Socialistas proclamaron a Pedro E. Alfonso

El Partido Socialista de Chile, que dirige el Dr. Juan Garafulic fué invitado a reintegrarse a la combinación de Centro Izquierda en las mismas condiciones que existían en el momento que esta colectividad política resolvió suspender sus conversaciones con los Partidos de Gobierno. Lo resolvieron así los Jefes de radicales, conservadores y democráticos en una reunión que sostuvieron a mediodía de ayer, encomendando al presidente del radicalismo, señor Pedro Castelblanco que formalizara este acuerdo.

Los socialistas, junto con acoger la invitación del señor Castelblanco, proclamaron la candidatura Presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, a quien comunicarán personalmente esta decisión hoy a las 11 horas.

La carta dirigida por el jefe del radicalismo al doctor

(A la página 2 — columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno, algo nuboso.
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

MARTES 5 DE FEBRERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Pablo Larraín, Eliodoro Domínguez y Francisco Melfi, nuevos Ministros de Economía, Educación y Tierras

LLUVIA ARTIFICIAL EN EL NORTE CHICO; COMPRAN EQUIPOS

La Corporación de Fomento de la Producción resolvió en su sesión de Consejo de ayer la adquisición de diez equipos alemanes de riego mecánico que producen lluvia artificial y que, en cierto modo, significan la solución del problema de la escasez de agua en el Norte Chico, donde serán instalados, pues producen una economía de agua en un porcentaje calculado entre un 40 y un 60 por ciento.

Según la explicación dada por el Jefe del Departamento de Riego Mecánico de la Corporación de Fomento, don Francisco Javier Domínguez, se trata de equipos portátiles de enorme potencia y de un acabado perfecto, por los cuales ha habido enorme demanda en el mundo, sobre todo en los países en donde son escasas las lluvias pero abundante el agua subterránea, como en el nuestro.

Cada equipo consta de un monitor o rociador automático que lanza el agua en forma de lluvia constante en un diámetro de 120 metros desde el eje en donde se ha instalado la bomba aspirante y expelente. Tiene las mismas ventajas de las lluvias naturales pues moja ramas y hojas, economizando entre un 40 y un 60 por ciento de agua en relación con el riego de canales y cequiones. Tiene la ventaja de que se puede corregir hasta la deformación del círculo de agua que lanza. Equipos norteamericanos están en uso con buen éxito desde hace bastante tiempo en Arizona y Nueva México, que se asemejan mucho a las de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Sin embargo, las experiencias han demostrado que son de mejor rendimiento los equipos construídos en Alemania e Italia y de ellos hay una demanda sin precedentes desde todas partes del mundo.

Aun cuando no ha sido fijado, por detalles de derecho de internación y fluctuaciones de precios en la entrega, se nos dijo oficialmente que el precio de cada monitor es bajo y está al alcance de cualquier agricultor.



LA CEREMONIA DEL JURAMENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS.— Mientras don Pablo Larraín Tejada firma el decreto de su nombramiento como Ministro de Economía y Comercio, aparecen de pie, en primer plano, de izquierda a derecha, el presidente radical, don Pedro Castelblanco; el Ministro de Tierras y Colonización, don Francisco Melfi; el Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez; el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, y el Excmo. señor Gabriel González Videla. En segundo plano puede verse al Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, y al dirigente socialista, don Juan Garafulic.

Anoche prestaron juramento ante el Jefe del Estado

EN LA CANCILLERIA SIGUE YRARRAZAVAL

Socialistas entran a participar de las tareas del Gobierno

Con el nombramiento de los señores Pablo Larraín Tejada, conservador, como Ministro de Economía y Comercio; Eliodoro Domínguez y Francisco Melfi, socialistas, como Ministros de Educación y Tierras y Colonización, respectivamente, S. E. el Presidente de la República solucionó anoche la crisis ministerial, planteada por la renuncia de los Ministros falangistas, señores Bernardo Leighton e Ignacio Palma, y la anterior del Ministro de Economía, don José Luis Infante. El Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, conservador, continuará en su cargo, aceptando la petición que en tal sentido le hizo la Junta Ejecutiva de su partido.

EL AJETREO POLITICO EN LA MONEDA

El Excmo. señor Gabriel González llegó, desde La Serena, a las 17.20 horas. A su llegada a la Moneda, declaró a LA NACION que antes de resolver sobre la crisis, conversaría con los jefes de los partidos de Gobierno. En seguida recibió al Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, con quien celebró una detenida entrevista.

Momentos más tarde, a las 17.40 horas, recibió a los señores Bernardo Leighton e Ignacio Palma, quienes le entregaron su renuncia escrita a los Ministerios de Educación y Tierras y Colonización. S. E. les expresó que, en vista de la situación política producida, se veía en la obligación de aceptarla, y les agradeció la colaboración que le habían prestado en el Gobierno.

Luego, en cuanto terminó la ceremonia de presentación de credenciales del Embajador de Alemania, recibió al presidente radical, don Pedro Castelblanco. Más tarde, después de las credenciales del Embajador de Guatemala, recibió sucesivamente a los dirigentes conservadores, señores Eduardo Cruz Coke, Francisco Javier Labbé y Alfonso Domínguez, y al presidente democrático, don Fidel Estay. Las opiniones de todos éstos dirigentes fué favorable al mantenimiento de la combinación de Gobierno, reemplazando a los Ministros renunciados. Esta apreciación coincidió con el parecer de S. E., que entonces dió a conocer su propósito de invitar a formar parte del Gobierno al Partido Socialista de Chile.

Hechas las consultas del caso a las directivas de los tres partidos de Gobierno, aprobaron la resolución presidencial, que momentos más tarde se materializó en el ofrecimiento a los señores Domínguez y Melfi, de las carteras de Educación y Tierras.

JURAMENTO A MEDIANOCHE

Faltando cinco minutos para las 24 horas, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, se inició la ceremonia tradicional del juramento de los nuevos Secretarios de Estado. Después que el Subsecretario del Interior, don Héctor Grez, dió lectura a los decretos de aceptación de las renuncias de los señores Infante, Leighton y Palma, y a los de nombramiento de los señores Larraín, Domínguez y Melfi, S. E. procedió a tomar el juramento de estilo. En seguida, todos los nombrados pusieron sus firmas en los respectivos documentos, y terminó la ceremonia con los abrazos que S. E. dió a sus nuevos Secretarios de Estado, a los cuales expresó su complacencia y buenos deseos.

Estuvieron presentes en la ceremonia, la señora Rosa Markmann de González Videla; los Ministros del Interior y Defensa Nacional; el presidente radical, don Pedro Castelblanco; el presidente democrático, don Fidel Estay; los dirigentes conservadores señores Francisco Javier Labbé, Alfonso Domínguez y Eduardo Merino; los dirigentes socialistas señores Bernardo Ibáñez, Rafael Pacheco Sty, Marmaduke Grove, Juan Díaz Martínez, Juan Garafulic y René

(A la página 2, columna 1)

PROCURARE ABARATAR SUBSISTENCIAS, DICE DON PABLO LARRAIN

"Procuraré poner todos los recursos del Estado, tanto internos como externos, al servicio del abaratamiento de las subsistencias y del normal abastecimiento de la población", nos dijo don Pablo Larraín Tejada que será la orientación fundamental de su política como Ministro de Economía y Comercio.

El señor Larraín, casado con la señora Luz Orrego y padre de nueve hijos, ha sido dos veces diputado conservador por Santiago, y es un antiguo y prestigioso dirigente de su partido. Es abogado y agricultor. Se ha especializado en la cuestión social, y es uno de los tres fundadores en Chile de la Democracia Cristiana, junto con Eduardo Yrarrázabal, el actual Canciller, y Jaime Larraín, el ahora jefe agrario-laborista, cuando los tres fueron diputados conservadores.

LOS SOCIALISTAS CON P. E. ALFONSO

La Directiva del Partido Socialista de Chile, encabezada por el secretario general, Dr. Juan Garafulic, visitará hoy a las 11 horas a don Pedro Enrique Alfonso, a fin de comunicarle personalmente la proclamación de su candidatura presidencial por parte de esta colectividad política.

Acompañarán a la Directiva en esta visita los nuevos Ministros de Educación y de Tierras, señores Eliodoro Domínguez y Francisco Melfi, respectivamente.

MICROS A PETROLEO PARA RENOVAR MATERIAL RODANTE

Microbuses a petróleo, para los servicios de la movilización colectiva, se traerían al país. El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, estudia actualmente la posibilidad de aprovechar la oferta de créditos, hecha por un poderoso núcleo de banqueros suizos, para hacer esa operación. El señor Picó Cañas expresó que si esta negociación se materializaba, sería posible renovar totalmente el material rodante de estos servicios.

Asimismo, el Director de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker, se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, Sr. Picó Cañas, para informarlo de su reciente viaje a Europa y de la necesidad y conveniencia de adquirir los modernos microbuses para mejorar los servicios de la movilización colectiva particular y renovar el material que se encuentra en malas condiciones.

NADA OFICIAL SOBRE LAS INCIDENCIAS EN LA ZONA ANTARTICA

En la Cancillería se nos manifestó ayer que no había ninguna información oficial que entregar a la prensa en relación con la incidencia producida en los territorios de la Antártida, entre los marinos del barco británico "John Biscoe" y la guarnición argentina de Bahía Esperanza.

SE PIDIO AL CANCILLER RETIRO DE SU RENUNCIA

En su reunión de anoche, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador acordó pedir al Canciller, señor Eduardo Yrarrázaval el retiro de su renuncia indeclinable y, al mismo tiempo, dió el pase para que ocupara el Ministerio de Economía y Comercio, vacante por renuncia de don José Luis Infante, a don Pablo Larraín.

La Junta designó también a los señores Horacio Walker, Eduardo Cruz Coke y Manuel Muñoz Cornejo para que formen parte del Comando Nacional de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso. Don Engelberto Frías actuará en la secretaría general de la misma campaña.

EL VOTO DE LA JUNTA

El voto aprobado con respecto a la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores dice lo siguiente:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador considerando:

La situación internacional; que la Cancillería tiene preocupaciones fundamentales que afectan al Continente; que el Ministro de Relaciones desempeña su cargo a entera satisfacción de S. E. el Presidente de la República y del Partido Conservador; y que actualmente el Ministro conoce de problemas que interesan en forma vital a la defensa de la democracia continental y mundial, acuerda:

Solicitar al señor Eduardo Yrarrázaval Concha Ministro de Relaciones Exteriores retire la renuncia indeclinable presentada a S. E. el Presidente de la República, porque así lo exige el interés nacional".

SEGUIR LOS PLANES DE INMIGRACION, SE PROPONE FCO. MELFI

"Me propongo seguir los planes de inmigración ya iniciados por don Ignacio Palma, y colaborar lealmente con las directivas de Su Excelencia el Presidente de la República", nos declaró anoche el nuevo Ministro de Tierras y Colonización, don Francisco Melfi Cerda.

El nuevo Secretario de Estado es industrial, tiene 41 años y es casado con la señora Eliana Butti. Nació en Talca, y fué, hace algún tiempo, consejero del Consejo Nacional de Comercio Exterior. Pertenece al Partido Socialista de Chile desde su fundación.

Mejorar la función educacional, desea Eliodoro Domínguez

"Pondré especial empeño en mejorar el rendimiento de la función educacional", nos declaró anoche el nuevo Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez. "Espero contar con la colaboración del profesorado, a cuyas luchas siempre estuve unido, y esforzarme por reajustar y mejorar la condición del estudiantado, con el que he convivido a lo largo de 34 años de labor", agregó el señor Domínguez.

Tiene 53 años; nació en Lautaro; es casado con la señora Magult Coulomb, y padre de 6 hijos. Profesor de Estado en la asignatura de Sociología, ex senador por Atacama y Coquimbo, ex Director General de Educación Especial y fundador del Instituto Pedagógico Técnico, el señor Domínguez es uno de los dirigentes socialistas más combativos y de más sólida preparación ideológica.

COMANDO NACIONAL DE P. E. ALFONSO SE CONSTITUIRA HOY

Hoy a las 17 horas, en el local del CEN, ha de constituirse el Comando Nacional de la candidatura a la Presidencia de la República de don Pedro Enrique Alfonso. Estará integrado por altos personeros de los Partidos Radical, Conservador, Democrático y Socialista de Chile.

Los conservadores designaron anoche sus representantes, recayendo estos nombramientos en los señores Manuel Muñoz Cornejo, presidente del partido; Horacio Walker, Eduardo Cruz Coke y Engelberto Frías.

Esta decisión, que habla del sentimiento unitario que constituye una de las características esenciales del conservantismo, incorpora a los trabajos activos de la candidatura de la combinación de Centro-Izquierda a las figuras más caracterizadas de las corrientes que tienen significación doctrinaria y política dentro de esta colectividad, y que se conocen como sectores azul y rojo y movimiento recuperacionista.

Tres reos ebrios provocaron revuelta en la cárcel

Tres reos, que estaban bajo los violentos y embriagadores efectos del "pájaro verde" (licor hecho de barniz y de alcohol puro) provocaron a las 17 horas de ayer una revuelta de proporciones en la Cárcel Pública, en cuyo interior estuvo a punto de ser asesinado un gendarme. Un disparo de carabina hecho sobre los revoltosos presos desde una de las garitas ubicada en el muro que da a la Avenida Balmaceda, apaciguó a los belicosos reos, los cuales, en enérgica acción de todo el personal del penal, fueron reducidos y devueltos a sus celdas.

A las 17.10 horas, cuando un automóvil se detuvo frente a la Cárcel Pública, los periodistas tuvieron la primera noticia del incidente ocurrido en el establecimiento. Un reo, Homero Véliz Castro, procesado por hurtos en el Séptimo Juzgado del Crimen, era trasladado con heridas a bala en ambias piernas a la Posta Central de la Asistencia Pública. Media hora después fuimos recibidos por el Alcaide de la Cárcel, señor Luis Luengo, quien en mangas de camisa daba órdenes al personal subalterno para restablecer totalmente la calma en el penal.

EL RELATO DEL ALCAIDE.— El señor Luengo dió a LA NACION el siguiente relato de los hechos:

A las 17 horas, en los momentos en que se efectuaba un partido de fútbol en el patio grande, en el cual había ochocientos reos, tres ebrios se acercaron a los deportistas. Eran José Canales Escalante, procesado por hurtos en el Séptimo Juzgado, y los hermanos José y Guillermo Salazar Sánchez, procesados por delitos similares. Los tres estaban totalmente ebrios. Son todos menores de edad, y de inmediato originaron un incidente. Concurrió entonces al sitio el vigilante Héctor Guzmán, con la intención de separarlos. En esos momentos los tres reos ebrios se volvieron en contra del gendarme y lo arrojaron al suelo, y junto a otros reos comenzaron a golpearlo. Le destrozaron el uniforme y le robaron un reloj. En esos precisos momentos Homero

ASALTO A UN GENDARME; LE ROBARON RELOJ

UNO DE ELLOS HERIDO A BALA

Véliz Castro sacaba de entre sus ropas una daga y pretendía herir con ella al gendarme caído. Fué entonces cuando intervino el gendarme Alfredo López, que estaba de guardia en una de las garitas de los muros, el cual con su carabina Mauser disparó sobre Véliz, atravesándole con una bala ambas piernas. Al ruido del disparo —dijo el Alcaide— concurrí con más refuerzos y logramos sofocar a los rebeldes. Los tres culpables permanecerán en celdas solitarias durante quince días.

Este fué el relato de los sucesos que hizo el Alcaide de la Cárcel, señor Luengo.

HABLA EL GENDARME ASALTADO. — El gendarme Héctor Guzmán, que tenía la guerrera del uniforme destrozada, confirmó a nuestros reporteros todo el relato del jefe del penal, y agregó que sólo él y el gendarme Javier Alarcón se hallaban en el patio encargados de la vigilancia de 800 presos.

El señor Luengo afirmó que dispone sólo de 17 vigilantes para cuidar a los 1.600 reos que alberga en la actulidad la Cárcel Pública. "24 gendarmes están distraídos en clínicas y hospitales para vigilar enfermos", informó.

Señaló que los reos más rebeldes eran los menores de edad. Interrogado sobre la existencia de licor y de armas entre los reos, dijo: "La vigilancia no puede ser más efectiva por la falta de personal, y es así como se burla muchas veces la acción de los gendarmes". Informó que enviará hoy un oficio al Ministro de Justicia para exponerle la dramática situación de la Cárcel Pública, el más antiguo establecimiento penal del país, que está recargada de reos y a la cual le falta un personal muy superior en número.



VICTIMA DE LOS REOS.— El vigilante Héctor Guzmán, fué la víctima de los exaltados reos ayer en la Cárcel Pública. Durante la revuelta, fué agredido por un grupo de presos, que después de destrozarle el uniforme y golpearlo con pies y manos, intentaron asesinarlo con una daga. Un oportuno disparo de otro vigilante impidió que el incidente alcanzara contornos de mayor gravedad.



DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA.— El capitán de Prisiones don Eduardo Murillo asumió ayer en el carácter de subrogante la Dirección de la Penitenciaria de Santiago, en reemplazo del titular don Luis Espinoza, que hace uso de su feriado legal.

El capitán Murillo ha ocupado este mismo cargo en diferentes oportunidades con dedicación y con brillo y ha puesto en toda oportunidad al servicio de Prisiones su acervo de experiencias adquiridas a través de numerosos viajes que ha realizado a Estados Unidos y otros países del Continente.



SE LANZO AL RIO MAPOCHO.— El perturbado mental, Ramon Antonio Carvajal, es rescatado de las aguas del río Mapocho, después de haberse arrojado del Puente La Pirámide. Mucho costó dominar a este individuo, que repelió puñal en mano a sus salvadores, hiriendo a uno de ellos.

LOCO QUE TRATO DE SUICIDARSE ATACO A SUS SALVADORES

Un individuo que tenía sus facultades mentales perturbadas protagonizó el más sensacional hecho policial de ayer. El jornalero Ramón Antonio Carvajal Carvajal, de 27 años, que vive en una cité de la calle Diez de Julio y que según declaración de sus familiares, estaba poseído desde hace dos semanas de un intenso delirio de persecución, causó a las 20 horas de anoche, viva expectación en los alrededores de la Vega Central.

Alzando los brazos hacia lo alto, gritó:

—Me voy a matar...

Y subrayaba su afirmación, con una risa sobrenatural. El hombre marchó decidido hacia el puente La Pirámide, que cruza el Mapocho frente a la Avenida La Paz. Recién había obscurecido y en presencia de más de 200 estupefactas personas, subió al parapeto del puente, miró hacia los cuatro costados y finalmente se lanzó a las aguas del río. Quedaron mirando su trágica caída, los curiosos y un grupo de carabineros que había llegado en esos momentos al sitio del suceso. Consiguieron escaleras de salvamento de los bomberos y bajaron al lecho del río, mientras el loco, que había pretendido suicidarse, quedaba enredado en unas zarzamoras que crecen en el lecho del río.

AGREDE A UN SALVADOR.— Entre los carabineros que habían bajado a efectuar el salvamento iba también un particular. Era el señor Máximo Floridor Pizarro Ojeda, empleado, domiciliado en Amapolas 1300. Fué el primero en acercarse al loco, y cuando pretendía asirlo, Carvajal esgrimó un cuchillo y lo atacó, hiriéndolo de mediana gravedad en un homoplato. Después, entre cuatro carabineros lograron por fin sacarlo del río. El perturbado fué trasladado al San Vicente, donde se le practicaron algunas curaciones de las heridas que sufrió, para ser, finalmente, enviado al Manicomio Nacional donde quedó con una camisa de fuerza, pues demostraba un estado de locura muy vehemente.

TRES LADRONES DE AUTOS, ARRESTADOS

Tres elegantes jóvenes, que en sus ratos de ocio se dedicaban a pasear en automóviles robados, fueron detenidos sorpresivamente en la madrugada de ayer por Investigaciones.

Antenoche, el señor Carlos Flesch se había presentado a la Brigada Móvil, denunciando el robo de un Chevrolet modelo 1951, estacionado frente al Teatro Continental. Horas más tarde, el mismo denunciante, que avaluó el automóvil en medio millón de pesos, llamó a la policía informando que había encontrado el coche chocado en la Plaza Chacabuco.

PRIMERA PESQUISA.— Raudos partieron hacia ese lugar los hombres de la Brigada Móvil, logrando enterarse que uno de los individuos que iba en el auto había sido detenido por la Quinta Comisaría de Carabineros. Allí les informaron que el detenido se llamaba Moisés Nazar, pero que lo habían dejado en libertad por falta de pruebas.

Vinieron nuevas pesquisas y cerca de las 4 de la madrugada, en los alrededores de Conchalí, los detectives lograron arrestar a Fernando Acevedo Stuart y a Fernando Araya Pastén, los otros dos ladrones del auto, los cuales confesaron ser los autores del hecho delictuoso. Pocas horas más tarde, el personal de la Brigada Móvil arrestaba por segunda vez a Nazar, quien confesó haber colaborado en este robo. Los tres jóvenes, señalaron a los detectives que ya antes se habían robado otros tres coches, los cuales abandonaban después de que se les agotaba la bencina.

SOCIALISTAS ...

(De la 1.a página)

Juan Garafulic, es la siguiente:

"Santiago, 4 de febrero de 1952.— Señor JJuan Garafulic, Secretario General del Partido Socialista de Chile.— Presente.

Muy distinguido Secretario General y amigo:

Como presidente del Partido Radical y en su representación, me permito dirigirme a usted, para solicitar el reintegro del Partido Socialista de Chile a la combinación de partidos de centro-izquierda, en las mismas condiciones que existían en el momento del acuerdo de suspensión de su asistencia a las comisiones que elaboraron el pacto político de carácter general, a cuyo estudio colaboraron tan entusiasta como eficazmente los delegados oficiales de su partido y que une a los partidos Radical, Conservador, Democrático y Falange Nacional.

Tengo la confianza que la adhesión y firma por parte de ustedes del pacto de acción común que nos une, habrá de ser el paso más importante y decisivo para el éxito de los objetivos que perseguimos y no necesito abundar en otras consideraciones sobre la necesidad que existe de aglutinar las fuerzas democráticas alrededor de esta combinación, porque con sólo el hecho de que ustedes hayan sido partícipes de los objetivos y estudios que se realizaron, queda confirmada la coincidencia de propósitos y fines.

En las cartas que han visto la luz pública, que dirigí a los Partidos Conservador, Democrático y Falange Nacional, el Partido Radical dió a conocer las muchas razones que le asisten para solicitar su apoyo para el candidato oficial a la Presidencia de la República, señor Pedro Pedro Enrique Alfonso. Al dirigirme ahora al Partido Socialista de Chile, en igual sentido, lo hago con el más patriótico deber, pues las fuerzas socialistas, el vigor de sus ideales, el arraigo a las clases trabajadoras, contribuirán poderosamente al triunfo de la combinación y con ella al de nuestro candidato.

La concordancia del Partido Radical con el Partido Socialista permite abrigar la esperanza de un gobierno de verdadero sentido y transformación social, capaz de mantener nuestras tradiciones democráticas y de realizar las aspiraciones de liberación económica y espiritual de nuestro pueblo.

Espero, pues, fundadamente, que el Partido Socialista ha de resolver prestar su apoyo al candidato oficial del Partido y reintegrarse a la combinación de centro-izquierda, firmando su adhesión al pacto político general que los une.

Saluda a usted muy atentamente su affmo. amigo y S. S.— **Pedro Castelblanco**, presidente del Partido Radical".

ACEPTAN LOS SOCIALISTAS

El señor Juan Garafulic, poco después de imponerse de la invitación del señor Castelblanco, citó al Comité Central de su partido a fin de que se pronunciase sobre el particular.

La directiva debatió extensamente la situación y resolvió a la postre, responder favorablemente. Del mismo modo, hizo suya la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso y acordó comunicarle oficialmente este acuerdo hoy a las 11 horas al propio candidato.

INGRESO AL GOBIERNO

Aceptadas las renuncias de los Ministros falangistas Ignacio Palma y Bernardo Leighton, se pidió al Partido Socialista de Chile que colaborase en las tareas de Gobierno desde las carteras de Tierras y Educación.

Se reunió de nuevo el Comité Central de esta colectividad política. Lo hizo esta vez en la casa de su secretario general Dr. Juan Garafulic. La decisión unánime fué favorable a esta solicitud, designándose a los señores Eliodoro Domínguez y Francisco Melfi para que ocupasen los cargos de Ministros de Educación y Tierras, respectivamente.

Anoche mismo, los señores Domínguez y Melfi prestaron el juramento de estilo, ceremonia de la cual damos cuenta en información aparte.

PABLO LARRAIN...

(De la 1.a página)

Alvarez; funcionarios y periodistas.

EL VIERNES, CONSEJO DE GABINETE

El Excmo. señor Gonzáles Videla anunció a sus nuevos Ministros, su intención de celebrar el primer Consejo de Gabinete el viernes, después que todos ellos se hayan impuesto de los problemas pendientes en sus respectivas carteras. S. E. se dirigirá esta tarde a Viña del Mar, y regresará en la mañana de ese día.

SE SUICIDO EN PRESENCIA DE SU NOVIA AYER

En Independencia 2579 ocurrió un dramático episodio ayer a las 14 horas, cuando el empleado de Yarur, Moisés Yáñez Bustos, se disparó un tiro en la sien derecha, en presencia de su novia, señorita Luz del Carmen Conejeros González. El hecho ocurrió en el segundo piso del inmueble. Según informó la policía, Yáñez había llegado momentos antes, sosteniendo una agria discusión con su novia, con la cual no logró ponerse de acuerdo sobre el teatro que visitarían.

Finalmente, en forma inesperada, esgrimió un revólver, con el cual se suicidó en presencia de su horrorizada novia.

DIRIGENTES COMUNISTAS DETENIDOS EN EL NORTE

Investigaciones recibió ayer una comunicación de Antofagasta, informando que fueron detenidos en María Elena el secretario de relaciones del Partido Comunista, Marcelino Gajardo; el abogado Clodomiro Figueroa y el dirigente comunista Hugo Robles. Estas detenciones ocurrieron cuando las personas mencionadas estaban en el campamento minero, proyectando un plan para incitar a la huelga a los obreros.

Las tres personas fueron llevadas a Antofagasta, donde se les concedió la libertad.

DESDE HACE DOCE AÑOS, LA PRISION ESTABA TRANQUILA

Desde hace doce años que no ocurría un incidente como el de ayer en la Cárcel Pública. Según recordó el capitán señor Amaro González Vildósola, el último hecho grave tuvo lugar el 5 de enero de 1940.

—También fué un grupo de reos ebrios los que provocaron el incidente. Aquella vez fuí herido por uno de ellos. Los gendarmes tuvieron que disparar. Murió uno de los reos y otro quedó herido.

El otro incidente de proporciones ocurrió en 1938, cuando la mayoría de la población penal se sublevó a raiz de una borrachera colectiva. Aquella vez incendiaron una parte del penal, rompieron la mayoría de las instalaciones y recién, después de seis horas de lucha lograron ser reducidos.

DIRECTOR SUBROGANTE DE LA POLICIA, ASUMIO

Asumió ayer, en forma subrogante, la Dirección General de Investigaciones, el señor Oscar Peluchonneau Bustamante, quien reemplazará, durante su ausencia, al titular don Luis Brun D'Avoglio. En breve entrevista celebrada con los periodistas, se refirió al caso del "Drácula", y dijo:

—Creo que es un hecho grave, para cuya solución necesitamos la cooperación del público. Es un tipo especial de anormal, y confío que pronto lo habremos detenido.

LAPICERA EXTRAVIADA

Un matrimonio nos hizo entrega ayer de una lapicerafuente, que fué encontrada en el Correo Central. Su dueño puede reclamarla en la Sección Crónica de este diario, de 19 a 21 horas.

ENERGICA CAMPAÑA CONTRA LA ESPECULACION EN BALNEARIOS

Una enérgica campaña contra la especulación y los precios abusivos, especialmente en los balnearios, iniciará el Ministerio de Economía y Comercio, por intermedio del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en colaboración con las autoridades de esas localidades. Se ha comprobado que los establecimientos comerciales, como hoteles, residenciales, restaurantes, fuentes de soda y similares, de los sitios de veraneo, cobran precios excesivos por sus servicios o mercaderías. Hoteles sin ninguna comodidad, con servicios de hospedaje y de cocina deficientes en extremo, tienen tarifas de precios irritantemente alzadas. Una pieza incómoda, por ejemplo, en cualquiera de los balnearios cercanos, vale entre 250 y 500 pesos diarios.

Con el objeto de materializar estos propósitos, el Ministro de Economía y Comercio, subrogante, señor Picó Cañas, citó ayer a su despacho al Comisario General de Subsistencias y Precios, coronel Oscar Linzmayer, para proyectar, a grandes rasgos, la campaña que se emprenderá. Como primera providencia se resolvió que el Comisario General se traslade a Valparaíso, donde se reunirá a las 10 horas de hoy con el Intendente de la provincia, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, autoridades locales y periodistas, para adoptar las primeras medidas sobre la materia. La reunión se efectuara en el despacho del Intendente del Puerto.

Cayeron mendigos y charlatanes, en batida policial

Más de cincuenta mendigos y charlatanes fueron detenidos ayer por personal de Carabineros, en el primer día de la enérgica campaña ordenada por el Intendente, señor Jorge Rivera Vicuña. Los detenidos fueron llevados a distintas Comisarías, y serán puestos hoy a disposición del Juzgado de Policía Local, por el delito de vagancia.

Se reveló en esferas oficiales que Carabineros continuará esta batida hoy y mañana. Sabemos, sin embargo, que pagando una fianza de 60 pesos, éstos individuos recobran la libertad, por lo cual la solución del problema sólo será pasajera.

BREVES DE POLICIA

Un trágico suicidio ocurrió ayer en el caserío Barrancas, ubicado en las cercanías de San Bernardo, donde se suicidó Héctor Núñez Espinoza. El hecho ocurrió en la chacra Trinidad, donde el suicida se colgó de dos alambres que tenían corriente eléctrica.

—El Ministro don José Manuel Almarza, que substancia el proceso por adulteración de aceite comestible y estafa a la Caja Nacional de Ahorros, ordenó ayer la detención de Ajo Vanni, el cual se encuentra prófugo en el Perú. Igualmente, se informó que ordenó revisar la contabilidad de la Caja Nacional de Ahorros de Valparaíso.

Gobierno interviene en problema de los accidentes

Temperatura de ayer:
Máxima: 32°, a las 17.20 horas.
Mínima: 16,6°, a las 3 horas.
Humedad relativa:
Máxima: 57%, a las 7 horas.
Mínima: 31%, a las 16 horas.
Tiempo para hoy:
Bueno, algo nuboso.



JOHN BARRYMORE JR. EN CHILE.— Breves minutos estuvo ayer en Santiago, el hijo de John Barrymore. Llegó en el Interamericano de la Panagra después de haber asistido al festival de cine realizado en Punta del Este, y siguió viaje a Lima donde permanecerá cuatro días. Barrymore dijo haber trabajado en la película "The Big Night", y en "Quebec", que según él es la peor película del año. John Barrymore Jr. trabaja para la televisión. Cree que el cine y la televisión deben unirse y no hacerse la competencia. Su viaje lo hace acompañado de Henry Fine, representante de la prensa de varias estrellas de Hollywood.

ABASTECIMIENTOS Y CONSOLIDACION DE HUACHIPATO

Dos importantes problemas referentes a la Compañía de Acero del Pacífico se trataron ayer entre el Ministro de Hacienda y el Gerente General de esa empresa, señor Roberto Vergara. Estos fueron: abastecimientos y consolidación de la primera usina del país.

En esta entrevista estuvieron presentes, además de los señores Picó Cañas y Vergara, los señores Jorge Schneider, jefe de la CORFO en Nueva York, y Flavian Levine, asesor económico de la Corporaión de Fomento de la Producción..

TRATARON PROBLEMAS DEL COBRE: ENTREVISTA

De los problemas del cobre en relación con la próxima Conferencia de Materiales Estratégicos conversaron extensamente ayer el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, y el Jefe del Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones, señor Fernando Illanes.

Se informó que se habían cambiado ideas sobre la política del Gobierno sobre estos asuntos, sin que se adelantaran mayores detalles.

EMPLEADOS DEJAN SU VERANEO PARA EL MES DE MARZO

Marzo está indicado como el mes ideal para iniciar el veraneo. Lo han comprobado así los miles de empleados que viajan en estos instantes por los más hermosos balnearios y termas del país, acogiéndose a las facilidades del "veraneo económico".

En efecto, los fuertes vientos del sur, que se observan en los meses de enero y febrero, son menos frecuentes en marzo. La causa es muy simple: estos vientos se producen como consecuencia de la intensa depresión térmica continental que determinan los calores del interior. Por otra parte, los nublados y neblinas son más frecuentes en los meses indicados, pues se desarrollan a raíz de las olas de calor del interior. Cabe agregar que la radiación solar ultravioleta, en condiciones de clima apropiadas —como ocurre en marzo— equivale a una fuerte dosis de salud, introducida en el organismo por la energía atómica solar en procesos bioquímicos naturales.

La Organización Nacional de Turismo proporciona a todos sus favorecedores una pauta precisa para orientar al veraneante hacia lo que más le conviene, ayudándole así a elegir el lugar más apto a lo que necesita su organismo. Más antecedentes e informaciones en Tenderini 125.

Irresponsabilidad de conductores ha llegado muy lejos

El propio Ministro del Interior buscará hoy una solución definitiva y concreta a la grave situación creada por los continuos accidentes, con trágicos balances, que se han registrado en los últimos días, en distintos puntos del país.

Un saldo elevado de muertos y heridos ha sido el resultado de la irresponsabilidad de los conductores de vehículos, que encuentran absolutas facilidades para esta labor destructiva, en la parsimonia de las autoridades encargadas del tránsito.

La notable falta de control que hay en la mayoría de los caminos rurales y la escasa pericia que demuestran los conductores, se han precisado como las causas principales que originaron estos graves hechos.

Pero veamos los accidentes, uno a uno:

EN ANTOFAGASTA.— Por exceso de velocidad volcó un automóvil particular en una curva que hay a siete kilómetros de la Estación Baquedano. Murió el pasajero Rafael Giblie y resultaron heridos de gravedad Jaime Iungandun y el chofer, José García Zuvazaga, los cuales están hospitalizados en Antofagasta.

EN TALCA.— Un microbús, manejado por René Pereira Pereira, atropelló y dió muerte al menor de tres años, David León Letelier.

EN SAN JAVIER.— Volcó con trágicas consecuencias una góndola, resultando muertas Mercedes Bueno Salas, Rosa Méndez, y la menor de siete meses Griselda del Carmen Torres. Además hubo numerosos heridos, calculados por Carabineros en más de veinte.

EN TRAIGUEN.— Un automóvil cayó al río Claro desde una altura de ocho metros, quedando heridos de gravedad María Calderón Saldías, José Hernández Andrade, María Pérez Pérez y el chofer Samuel Calderón, culpable directo del accidente ocurrido por una mala maniobra.

EN ALGARROBO. — Fué chocado por la parte posterior el automóvil del señor Rafael Decombre, por otro coche que se puso en fuga. A raíz de la colisión quedó herida Blanca Verdejo, de 26 años, que fué hospitalizada en estado grave en San Antonio.

EN MARRUECOS.— Ayer a medianoche, un camión cargado de carbón, cuyo chofer Gabriel Geonsoba se quedó dormido en el volante, embistió a una carretela, arrojando a los tres ocupantes de ella a un canal que corre paralelo a la carretera. Una de estas personas aún no ha sido encontrada, por lo cual se teme que haya perecido ahogada. Los otros dos salieron milagrosamente con vida.

EN SANTIAGO.— En Ecuador con Alameda, un automóvil patente EM-44 que huyó, atropelló ayer a un anciano de ochenta años, quien murió en forma casi instantánea. El automóvil, cuyo conductor no ha sido individualizado, emprendió la fuga.

También hubo ayer otros dos atropellos en la capital, pero sin producir heridos graves.

IMPORTANTE REUNION.— A las 11 horas de hoy, en la sala de despacho del Ministro del Interior y presidida por el señor Quintana Burgos, se celebrará una reunión para tratar de los problemas del tránsito público y del alarmante aumento de los accidentes del tránsito en calles y caminos.

Han sido invitados los Ministros de Hacienda, don Germán Picó Cañas, y de Obras Públicas, don Ernesto Merino, el Director de Carabineros, general don Humberto Meneses; el Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, subrogante, coronel don Aliro Arévalo; el Director Municipal del Tránsito, don Enrique Delpiano; el Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor don Arnoldo Becker; el Prefecto Jefe de Carabineros de Valparaíso, y el presidente de la Confederación de Dueños de Autobuses, don Horacio Fuentes.

UNA OFICINA ESPECIAL.— Una oficina especial de Estudios y Estadística tendrá a su cargo, en la Municipalidad, la prevención de accidentes del tránsito. Esta oficina estará a cargo de un ingeniero especialista en la materia y funcionará anexa al Departamento del Tránsito de la Corporación.

La nueva organización estudiará todos los factores que producen accidentes del tránsito, previo análisis de todos ellos, como ser ancho y trazado de las calles, soleras, calidad de los pavimentos, pasos a nivel de los ferrocarriles; gradientes o falta de ellas, volumen de tránsito, sentido de la circulación, proximidad de estaciones ferroviarias, mercados, ferias y otros puntos de aglomeración. Todos estos antecedentes, que junto con el factor humano, producen accidentes, deberán ser remitidos a la Oficina de Estudios anteriormente mencionada.

Para poder realizar esta improba y acuciosa labor, el Alcalde Domínguez, solicitó ayer la cooperación del Cuerpo de Carabineros, el que deberá remitir los partes que se pasen por infracciones a las disposiciones del tránsito o que registren accidentes.

Desde luego, serán sometidas a un estricto control las comunas de Renca, Puente Alto, Talagante, Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Buin, aparte del gran Santiago.

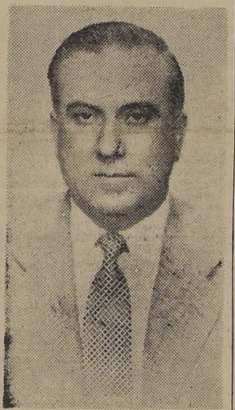
Los partes de Carabineros deberán indicar el sitio preciso, la hora, tipo de vehículo, estado de los conductores y de los pasajeros, cuando se produzcan accidentes del tránsito



Parte de los alumnos del Curso de Periodismo de la Escuela de Verano, que ayer ofrecieron una manifestación de reconocimiento al profesor de este curso, señor Guillermo Eduardo Feliú. Este acto se realizó en el Waldorf.



YA ESTAN CUMPLIENDO SU MISION EN LA ANTARTIDA.— Este es el nuevo personal del Ejército que ayer tomó posesión de la guarnición de la Base "O'Higgins", en donde vivirán un año.—Reemplazan a la dotación que comandaba el capitán señor Sergio Moller.— De izquierda a derecha, jefe de la base, capitán señor Aquiles López; teniente don Gustavo Valenzuela Pérez; teniente don Renato Cantuarias Grandón; sargento 1.o don Aníbal Rubilar Sanzana; vicesargento don Jorge Turrieta Martínez; cabo don Nicolás Silva Ibarra y soldado Carlos Arellano



DIRECTOR DEL TRANSITO DEL PERU.— En el "Interamericano" llegó ayer a esta capital el Coronel don Manuel Perez Godoy, Director General del Tránsito del Perú, quien regresa a su país procedente de Ginebra en donde concurrió a la Conferencia Internacional de Transportes realizada recientemente. El coronel Pérez, es hombre de vasta cultura. Es historiador y en este género literario ha escrito sobre O'Higgins, Manuel Rodríguez y sobre Derechos de Chile sobre la Antártida. Permanecerá algunos días en esta capital, antes de seguir viaje al Perú.

A ZONA DEL CARBON PARTIRA SERANI A FINES DE SEMANA

A fines de la semana se dirigirá a la zona del carbon, para ocuparse de los pliegos de peticiones presentados por los obreros, el Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos. También visitará, en una fecha posterior, la zona del salitre.

El Ministro del Trabajo prometió hacer estas jiras después de una entrevista que sostuviera con dirigentes sindicales de los minerales mencionados. Manifestó el señor Serani que buscaría una solución a estos conflictos siempre que tuviera una finalidad estrictamente económica y completamente ajenos a finalidades políticas.

A las 16 horas de ayer se efectuó una importante reunión en el Ministerio del Trabajo, en la que participaron el Ministro Serani y los gerentes de las Compañías Carboníferas de Schwager y Lota, en busca de una fórmula que permita resolver el conflicto planteado por la presentación de pliegos de mejoramientos económicos.

PRACTICANTES TIENEN SESION HOY: 21 HORAS

La Federación Nacional de Practicantes de Chile celebra hoy, a las 21 horas, en Santa Lucía 150, una sesión extraordinaria con el objeto de preparar el VI Congreso Nacional a efectuarse los días 15 al 17 del presente, en Santiago.

NUEVO PLANO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

La Sociedad Nacional de Publicidad (S. N. P.) ha editado su segunda edición del Plano de Santiago con sus comunas adyacentes, las que forman el Gran Santiago.

Este extenso plano, nitidamente impreso, contiene todas las nuevas calles que no figuraban en la primera edición del año 1947, y los cambios de nombre que ha habido desde entonces. Viene aparejado con una "Guía Anexa", la que, además de contener las calles del Gran Santiago, lleva varios planos, como ser: los de las comunas de La Cisterna, Maipú y Puente Alto, como también uno con los límites de las comunas y otro de las circunscripciones del Registro Civil y, por último, el interesante plano que indica las Zonas Industriales, divididas en las tres categorías decretadas el año último por la Municipalidad de esta capital.

ENTREVISTA DE PICO CAÑAS CON CONTRALOR

El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, y el Contralor General de la República, señor Humberto Mewes, celebraron ayer una entrevista para tratar problemas de los servicios de la Contraloría General y de diversas disposiciones del proyecto de ley que mejora las rentas de los empleados públicos, que actualmente se encuentra en el Congreso Nacional.

Después pasó a despedirse del Ministro de Hacienda el consejero del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Rubén Oyarzún, que se dirigirá a Europa para participar en una conferencia económica que se efectuará en Moscú.

RECITAL POETICO DE GRACIA VALENZUELA

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy a las 21.30 horas, el recital poético de la destacada recitadora chilena Gracia Valenzuela, que había sido postergado con motivo del fallecimiento de Pedro Prado.

Se incluye en el programa a los más conocidos poetas latinoamericanos.

Alumnos festejaron a profesores de la Escuela de Verano

En el Waldorf se efectuó ayer la manifestación que los alumnos del Curso de Periodismo de la Escuela de Verano ofrecieron al profesor de ese curso, señor Guillermo Eduardo Feliú.

En un ambiente de grata camaradería, los alumnos y alumnas hicieron presente al señor Feliú su gratitud y estimación, como asimismo expresaron su satisfacción por la forma en que los jefes de la Escuela de Verano organizaron los cursos de 1952, con alto rendimiento de provecho para todos los estudiantes, especialmente para los que vinieron de provincias y desde países latinoamericanos.

En el mismo restaurante y a la misma hora, los alumnos y alumnas de los profesores argentinos don Juan Mantovani y señora Frida Schulz de Mantovani, el primero profesor de "Bases Sociológicas de la Educación" y de "Literatura Infantil" la segunda, les rindieron un homenaje.

Durante esta manifestación algunos alumnos chilenos y extranjeros pronunciaron elocuentes discursos, destacando la magnífica actuación de los catedráticos argentinos en el desarrollo de sus respectivos cursos.

MAÑANA CLAUSURAN SOLEMNEMENTE LA ESCUELA DE VERANO

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará mañana, a las 19 horas, el acto de clausura de la Escuela de Verano, cuyas actividades han sido coronadas con un franco éxito.

A este acto han sido invitados el Rector don Juvenal Hernández; el Subsecretario de Educación, señor Julio Arriagada Augier; miembros del Cuerpo Diplomático; dirigentes de colonias extranjeras y dirigentes de las instituciones culturales.

La velada de clausura de la Escuela se iniciará con una disertación del historiador señor Guillermo Feliú Cruz, quien hablará sobre la personalidad y la obra del eminente investigador don José Toribio Medina. A continuación, el coro de Laura Reyes ofrecerá una interpretación de tres composiciones y finalmente hablará, en nombre de los alumnos extranjeros, la señorita Dolly Schwarz, uruguaya.

El profesor don Eulogio Larraín, funcionario de la Escuela, nos encarga informar a los alumnos que el plazo fatal para retirar los pasajes con rebaja expira mañana.

EN HONOR DE AMANDA LABARCA.— En el "Goyescas" se realizó anoche una comida en honor de la señora Amanda Labarca, Directora del Departamento de Estudios Generales de la Universidad de Chile, y del señor Francisco Caldámez, Director de la Escuela de Verano.

UNA DECLARACION DE CHOFERES DE TAXIS

El Consejo de la Federación Nacional de Choferes de Chile celebró ayer una reunión extraordinaria, con asistencia de delegados de la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt" y del Sindicato Profesional de Choferes de Chile.

Sus dirigentes declararon que no todos los choferes de taxis están afiliados a estas organizaciones; por lo tanto, no está en sus manos ejercer el control necesario, como actualmente se hace con sus consocios, y que, con respecto a la carrera mínima, establecen que la bajada de bandera o tarifa mínima de $ 20 es por los primeros 800 metros".



EL EMBAJADOR DE GUATEMALA, Excmo. señor Ramiro Ordóñez Paniagua, es saludado por el Excmo. señor Gabriel González Videla, durante la ceremonia de presentación de sus cartas credenciales. El distinguido diplomático, que fué presentado a S. E. por el jefe del Protocolo, don José Viera Gallo, departió cordialmente con el Jefe del Estado, en el Salón Rojo de la Presidencia de la República. Fuerzas del Ejército y la guardia de Carabineros de la Moneda rindieron los honores militares de rigor, y la banda tocó los himnos nacional y guatemalteco, al llegar y al retirarse de palacio. El público lo aplaudió cariñosamente.



EL EMBAJADOR DE ALEMANIA OCCIDENTAL, Excmo. señor Karl von Campe, se despide del Excmo. señor Gabriel González Videla, a quien agradece la cordial acogida que le dispensó, con motivo de entregarle sus cartas credenciales. El representante alemán fué calurosamente aplaudido, al llegar y al retirarse de la Moneda, por un numeroso público que se había apostado frente al palacio. Al llegar fué saludado por la banda militar, con los acordes de una marcha, y al retirarse con la Canción de Yungay.

NOTICIAS DIVERSAS

AYER ASUMIO LA INTENDENCIA de Santiago, en calidad de subrogante, y mientras hace uso de su feriado legal el titular, el señor Carlos Lazo Correa, secretario abogado de la misma repartición.

—Por vía aérea se dirigió ayer a Punta Arenas, el presidente nacional de la ANEF, señor Clotario Blest.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.480

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 5 de febrero de 1952

CONTRA LA CULTURA GENERAL DEL PAIS

Una gran obra ha realizado en beneficio de la cultura del país el Ministerio de Educación mediante los fondos provenientes de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas que mediante el Decreto 1.000, de 24 de marzo de 1943, inciso 3.o, destina el 25 por ciento de lo que se obtiene por multas por infracciones.

Junto con el establecimiento de plazas de juego y campos de deporte y la organización de entretenimientos populares de valor cultural, se han apoyado eficazmente las más elevadas manifestaciones artísticas.

Han recibido beneficio de estos fondos las siguientes instituciones y conjuntos: Comisión Chilena de Cooperación intelectual, Teatro Experimental de la Universidad de Chile, Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, Orquesta Sinfónica de Chile, Ballet del Instituto de Extensión Musical, Agrupación Profesional de Cantantes y Coristas de Chile, Orquestas de Cámara y Solistas del Conservatorio Nacional de Música, Museo de Historia Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Histórico Nacional, Escuela de Canteros, Escuela de Artes Aplicadas, etc.

Mediante la existencia de estos organismos ha sido posible prestar ayuda efectiva a los valores artísticos y culturales que han salido en viaje de estudio, becados por gobiernos extranjeros, todos ellos elementos de primera magnitud que han ido a prestigiar el estado educacional y cultural de nuestro país.

Las escuelas de temporada de la Universidad de Chile han recibido un efectivo y decidido aporte, pudiendo así desarrollar su labor de acercamiento interamericano.

Con la ayuda del Ministerio de Educación fué posible la primera Exposición Internacional de Artes Gráficas, realizada con gran éxito. Otros congresos, como el Internacional de Geografía y Cartografía, que se celebró en esta capital, también contaron con ayuda definitiva.

Gracias al concurso de estos fondos fué posible incorporar a la enseñanza y a la difusión cultural la radio y el cine. Se compraron films educativos y se ha dotado a varios establecimientos de equipos amplificadores y cinematográficos; se hicieron documentales del país.

Se han concedido premios literarios y deportivos nacionales e internacionales. Se ha dado oportunidad de vivir a muchos escritores y artistas, proporcionándoles trabajos de su especialidad. Posee el Ministerio de Educación 800 pianos que mantiene en buenas condiciones.

Otro aspecto interesante de la inversión de estos fondos es aquel que contempla el fomento de la creación literaria, artística y científica. Este fomento se ha hecho efectivo colaborando con los escritores nacionales, estudiosos, hombres de ciencia, artistas, etc., entregándoles cantidades de dinero para la publicación de sus obras, adquiriéndoles las ya publicadas y encargándoles trabajos especiales de interés general para el conocimiento del país.

En lo plástico se han financiado exposiciones, se han adquirido cuadros y esculturas para los Museos y se han divulgado los trabajos de estos artistas nacionales en la mayoría de las ciudades del país.

En este mismo sentido y con referencia a los locales de los museos es interesante hacer notar el hecho que varios de los existentes no contaban con las condiciones necesarias para cumplir su labor de difusión pública. Es decir, los museos no tenían las condiciones necesarias para poder utilizar todos los elementos que poseían. Se repararon, se aumentaron sus salas y se les dió luz, estantes, etc., colaborando a hacer más extensa la labor y ampliar sus horarios hasta la noche.

Con estos fondos se han adquirido alrededor de 150 títulos de escritores chilenos, que redundan en la asistencia del autor, haciéndole posible sus ediciones, y en la divulgación de la literatura chilena al través de las bibliotecas escolares y públicas de instituciones particulares de todo el país.

A pesar de la obra realizada en beneficio de la cultura del país y que solamente en forma somera hemos detallado, y que aun queda mucho por hacer en este sentido, en la Cámara de Diputados existen tres proyectos, en sus últimos trámites, que tienden a quitar estos útiles fondos al Ministerio de Educación para destinarlos a la construcción y reparación de cárceles, ayuda a la agricultura y a la aviación.

Todas estas actividades ya cuentan con sus entradas, y sin embargo se trata de extirpar en forma definitiva una labor progresiva y brillante que resalta los valores de nuestro país y que tiene esta única entrada.

La cultura, ya sea física o espiritual, distrae efectivamente los vicios alcohólicos y colabora a la superación de la condición humana. La cárcel no previene ni cura vicios alcohólicos ni colabora a la superación de la condición humana. La cárcel no previene ni cura vicios: los perfecciona. Edificar cárceles significa tener que llenarlas, es decir, hacer y fomentar el hogar de la delincuencia. La cultura es el medio más positivo de saneamiento de nuestra moral colectiva.

De allí que se espera confiadamente que en el Parlamento se buscará otra fuente de recursos para lo proyectado, antes de cercenar recursos que están sirviendo enormemente a la cultura general de la nación.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Monstruos y mujeres

Los individuos que pinchan mujeres en las calles solitarias y huyen son parientes de los "desconocidos que huyeron", de todos los días. Aquéllos pinchaban a hombrecitos más felices que ellos, por envidia; éstos pinchan mujercitas que no podrán pertenecerles. Aquéllos pinchaban en la barriga; éstos en las nalgas y los muslos. Son parientes de los que pinchan asientos en los trolleys y de los que incendian la correspondencia en los buzones del correo. Fracaso, envidia y cobardía.

Son los mismos que no dejan pasar una mujer sin hostigarla con un piropo que no es ya un "madrigal de urgencia", según la interpretación de Eugenio D'Ors, sino un bramido de deseos impotentes. El piropo verdadero es un arte, y como todo arte requiere disciplina, o medida. El piropo era desconocido en Chile. Hablo del elogio verbal de hombre a mujer. Antiguamente la mujer era más respetable. De otra parte, la sociedad parecía menos gobernada por el impulso meridional. Creo que el tango y el mambo produjeron estragos en Chile. El chileno con sangre vasca o india cuando baila el mambo pone cara de idiota. Aunque no se vean ni se palpen, hay demoliciones fisiológicas y reconstrucciones del carácter nacional, parejas a las otras demoliciones y construcciones que vemos y palpamos. En todo hombre hay un cerdo que duerme, dicen los franceses. Solamente el control o educación lo mantiene callado. Este tema no es ciertamente agradable ni se hubiera podido publicar en un diario hace medio siglo, pero ahora, esas demoliciones espirituales de que hablamos permiten las elucubraciones más audaces.

El hombre tardó un millón de años en pasar del canibalismo y de la caza permanente al estado de civilización, dijo Haldane profesor de bioquímica, en Cambridge. Cuando el hombre de ahora pierde el control, vuelve a ser el lobo primitivo y no hay más remedio que suprimirlo. En caso contrario se juntarán en manadas. Estos hombres-lobos, sátiros, monstruos o dráculas, como queramos llamarles, son más frecuentes en Europa, con mayor temperamento y organización. Se contarían por miles si no los eliminaran. Casos de hombres doblados de sabios de día y criminales de noche tuvieron interpretaciones en la alta literatura: **Franz Hallers**, en Alemania; **Mr. Jekyl y Mr. Hyde**, en Inglaterra. En carne y hueso hubo no pocos, desde el arquetipo en Jack, el destripador. En España, en tiempos de Isabel II, apareció en Galicia un hombre-lobo: Manuel Blanco Romasanta. Aullaba y corría a cuatro patas; asaltaba y despedazaba muchachas. En Alemania hubo otros: Bodo Fries, camarero del Lloyd Nord Deutsche, apodado "el camarotero nurse", a causa de su bondad con los niños. Fué condenado a muerte por haber asesinado y devorado a dos criaturas. Se trataba, según su confesión, de un impulso irresistible. Conocido fué el caso del carnicero de Nüremberg. Había muerto a unas veinte muchachas gorditas, las que atraía mediante pedidos para el servicio. Las transformaba en salchichas y otras **delicatessen**. El buenmozo alemán Weidmann, año 1937, joven, bien educado y elegante, mató y sepultó en París a siete mujeres. Pasemos los casos tan célebres de Landrú y Petiot. Este último poseía un periscopio para observar desde su cama las contorsiones mortales de las mujeres a las que encerraba, desnudas, en el sótano. Se ha dicho que los traumatismos experimentados en la infancia son agentes transformadores que pueden aflorar más tarde en aberraciones sexuales.

En París, año 1904, los diarios pregonaron las hazañas del **sátire du Bois de Boulogne**. Se dijo que era joven y de cabellos crespos, dotado de fuerzas físicas extraordinarias. No le pillaron. Cortadores de cabelleras femeninas en el metropolitano y destrozadores de faldas con navajas son tan corrientes en París como las cleptómanas en las tiendas. Según la oniromancia, o adivinación de los sueños, el soñar con dientes implica sexo. Ganas de morder es sueño erótico. Dientes que caen es pérdida de potencia. Los dientes simbolizan en sueños la facultad de sujetar, de poseer. (Ernst Aeppli). La gana de morder o de matar lo que más queremos es un misterio de la biología. "Está de comérsela", dice la madre juntando los dientes y apretando las carnes tiernas de la criatura. "Está de partirla con l'uña", decimos aquí. Indudable canibalismo rezagado en el amor. La alacrana se come al esposo dormido, después del amor. Dalila y Judith en la Historia Sagrada. Esposas que registran la cartera del esposo dormido. Viudas impacientes.

El piropo es un impulso a la posesión. El piropo con cuchillo es la exageración de las miradas con cuchillo. Las zonas de sombra de nuestros espíritus contienen canibalismos larvados. La muerte del patrón consuela y alegra a la servidumbre, que llora y se lamenta con voluptuosidad.

Los pueblos nórdicos europeos no conocen el piropo callejero, y son bastante más felices en la vida sexual. El amor es más romántico y profundo que en las tierras meridionales. La pasión es superficial en las tierras de piropos. No hay amistades de hombre y mujer. El que ve a un hombre y una mujer paseando por el campo piensa que ocurrieron cosas inauditas. La niña cuando le sale novio pierde las amistades femeninas. La literatura, salvo dos o tres novelas antiguas influenciadas en Lamartine, carece de vida amorosa. En Buenos Aires el piropo es indecente. La calle Florida, de siete en adelante, es la prueba del fracaso de la moralidad hipócrita con su explosión verbal y visual de la continencia forzosa. Los pintores, cuando hacen **La tentación de San Antonio** suelen poner mujeres desnudas mordidas por dragones, por sátiros y endriagos.

El piropo, de pir, fuego, y ops, vista, es oriental e ibérico. En nuestra América empequeñece al hombre. No se adapta al carácter chileno. Ha producido una crisis de estupidez, con el mambo y el tango, sus aliados, La mujer, cuando todos la desean y le echan llamaradas, se pone antipática, agresiva e insolente. Cuando nos ve en la calle desde lejos pone cara fiera, preparándose para el piropo que debiéramos echarle con lanzallamas, aunque ni siquiera la hayamos visto ni nos importe un pito su presencia. De aquí proviene en parte el aburrimiento espantoso de los viejos. No hay amistades femeninas ni miradas de colaboración, virtudes que eran el mayor encanto de Paris en esa gloria de la tierra llamada **boulevard**. El piropo ha empequeñecido al suramericano. Lo ha vuelto el hombre más barato y vulgar de la tierra, por creerse Tenorio permanente. En la clase alta las mujeres inteligentes se han dado cuenta de que los hombres de esa clase son inferiores a ellas. Bien claro lo dicen esos ojos amargos y esas bocas despreciativas que encontramos por las calles. Es notable la tristeza y desesperación de las ancianas cuando buscan desesperadamente una explicación a su fracaso y la cargan sobre la mediocridad, la cobardía y la infidelidad de los hombres que influyeron en sus vidas.

Damas extranjeras han escrito respecto de lo piñufla que es el amor suramericano. Otra condenó la manera de mirarlas de los argentinos, con actitudes de pavo que infla el buche y hace la rueda. Dicen que los suramericanos se parapetan en las esquinas de las calles centrales para dispararles desde sus **flashing eyes**. No respetan ni siquiera a las que pasan acompañadas del hermano, del padre o del marido. En Europa eso mismo sería **casus belli**. Aquí, por uno de esos fenómenos sociales incomprensibles, el hombre ha perdido su autoridad. La vida sexual suramericana es primitiva, parecida a la de ciertos insectos. Nos retorna a los comienzos de la vida humana en la obscuridad anterior a la cultura. En un salón social chileno me ha parecido ver zánganos que vuelan en enjambres para pelearse a la reina, como conté en el capítulo llamado **Alegoría Colonial**, en la novela **En el Viejo Almendral**. Doña Florencia es rubia y grande. Alrededor de ella los criollos semejan zánganos cuando se disputan a la reina displicente. Las mujeres se interesan bastante más en sus congéneres. Se visten para compararse entre ellas y el hombre pasa a ser lo que es en estos tiempos: un tipo que paga todo. Las mujeres se ponen a la defensiva y pasan a la ofensiva con esta prodigalidad perruna de los hombres, a los que llevan finalmente de las narices, o hacen escapar en un sálvese el que pueda. La dama chilena rica y de clase alta es sumamente distinguida, inteligente y amable con los huéspedes extranjeros. En cambio, al marido y al de su tierra le trata como a inquilino del fundo. Trato de francesa, de inglesa, de española o de alemana al hombre es otra cosa diferentísima. En toda América, aún en los Estados Unidos, las mujeres tratan a los hombres al estricote. Por eso miles de yanquis se han casado con alemanas, con italianas y con coreanas. En Chile, el que tenga deseos de sentirse otra vez mandante, con la armadura del conquistador, tendrá que buscar mujer en la masa popular.

J. E. B.

Municipalidades y policía en campaña contra especuladores

En un editorial publicado ayer en nuestro diario se señalaba la conveniencia de combatir, de una manera práctica y rápida, la ola de desvergonzada especulación que se abate sobre los habitantes del país, y muy en especial en los sitios de mayor atracción veraniega, sin exceptuar a Santiago, capital a la que convergen en esta época innumerables familias de provincias y de países extranjeros.

Sobre la base de que la acción legal del Comisariato se neutraliza con falta de atribuciones y falta de personal, se señaló en ese editorial la conveniencia de ejercitar una acción armónica y firme de las Municipalidades, policías y Justicia Ordinaria, aplicando los Municipios su derecho a dar o quitar patentes de comercio, y los policías, sus atribuciones para detener y entregar a los Juzgados del Crimen a los que delinquen en el comercio.

Esta última parte de las consideraciones de LA NACION de ayer está muy clara y precisamente establecida en el Código Penal. Así, en el Titulo VI, relativo a los "Crímenes y Simples Delitos contra el orden y la seguridad públicos cometidos por particulares", dice el párrafo 7, en el artículo 285: "Los que por medios fraudulentos consiguieren alterar el precio natural del trabajo, **de los géneros o mercaderías**, acciones, rentas públicas o privadas, o de cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación, sufrirán las penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio", etc.; y el artículo 286 añade: "Cuando el fraude expresado en el artículo anterior recayere **sobre mantenimientos u otros objetos de primera necesidad**, además de las penas que en él se señalan, se impondrá la de comiso de las mercaderías que fueren objeto del fraude".

Como se ve, el legislador de 1873 ya tenía el concepto claro de que es mayor el delito de especulación con artículos de primera necesidad, y dictaminó entonces penas accesorias para tales delincuentes.

Pero, también, y tomando al pie de la letra los artículos del Código Penal referentes a la estafa, nos encontramos con una penalidad que cae como anillo al dedo a estos comerciantes que están abusando del público que descansa o hace turismo en zonas de atracción veraniega.

Con harta claridad expresa el artículo 467, sobre "Estafas y otros engaños": "El que defraudare a otro en la sustancia, cantidad o calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será penado: 1.o Con presidio o relegación menores en sus grados medios a máximos, si la defraudación excediere de quinientos pesos. 2.o Con presidio o relegación menores en sus grados medios, cuando excediere de cincuenta y no pasare de quinientos pesos", etc. Y para que no se escape engaño alguno, en este mismo párrafo de las estafas termina el Código Penal diciendo: "Artículo 472. El que defraudare o perjudicare a otro usando de cualquier engaño que no se halle expresado en los artículos anteriores de este párrafo, será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimos", etc.

Como se ve, si existiera un consenso unánime en los jueces del crimen de aplicar el Código Penal a quienes engañen en los precios y calidades de las cosas, en especial de las de primera necesidad, nada sería más fácil que aplicar la ley y castigar a los especuladores, sin esperar otras legislaciones, que no llegarán jamás.

Pero es a las Municipalidades a las que cabe una acción todavía más rápida y enérgica: la simple cancelación de las patentes a los comerciantes que especulan con el público. A ningún Municipio le conviene que su comuna se desacredite por el ejercicio inicuo de la especulación; y se sabe bien que por cada comerciante deshonesto habría muchísimos honrados y cumplidores de la ley que estarían dispuestos a ocupar su lugar. Si se ejercitara esta acción común de defensa del consumidor, los Municipios, con esa terrible arma de la cancelación de patentes, frenarían de golpe y porrazo la ola de indigna y absurda expoliación que se está abatiendo sobre el país en general.

El Ministerio del Interior podría, por su parte, expulsar del país a todo comerciante extranjero castigado por la Justicia Ordinaria, o a quien la Municipalidad hubiera prohibido ejercer su comercio.

En un mes, no le quedarían deseos a ningún inescrupuloso de continuar en su deleznable tarea antisocial y antieconómica, y ese aspecto de la inflación, derivado exclusivamente de la especulación desenfrenada de ciertos comerciantes, desaparecería como por encanto.

GEF

Pic nic

He recibido la siguiente carta que me permito entregar a la consideración de las numerosas autoridades que no me leen:

"Don Máximo:

Estoy convencido de que todos sus artículos son malos, por cuanto son inferiores a los sarcasmos de la realidad.

Soy un pobre y modesto ciudadano, respetuoso de las leyes y amante de sus respectivos reglamentos. Además, pobre.

No sé si por esa razón —o por otra causa cualquiera— mi mujer decidió pasar el domingo pasado fuera de Santiago.

Comenzamos a preparar el cocaví desde el jueves. No muy nutritivo ni muy voluminoso, por cierto: nada más que lo suficiente para sacarle el cuerpo a Santiago durante el domingo. Y nos fuimos al Arrayán, donde todo es barato y cómodo para los honestos ciudadanos.

No creo del caso contarle aquí las diversas dificultades con que nos encontramos para adquirir cada uno de los pocos elementos que necesitábamos: un poco de leche para los niños, arroz para mí y una empanada para mi esposa.

Partimos. El micro tenía un gran letrero en tiza que decía **"Al Arrayán"**. Y nos fuimos gozosos, hasta que un carabinero nos detuvo porque encima del rótulo había otro en el que se leía: **"Pila-Cementerio"**.

Según me pareció, el hecho de que diga Pila-Cementerio junto a "Al Arrayán" es causal suficiente para detener al chofer y pasarle un parte con multa. Todos los pasajeros, tan buenos ciudadanos como yo, pensaron que había que bajarse. Bajamos así más o menos 50,000 personas del micro, y otras 50,000 continuaron viaje. Junto a los 50,000 pasajeros respetuosos de los reglamentos, pensé que lo mejor era ir a pasar el domingo en un micro que nos llevara a donde dijera su aviso principal, y así fuimos a parar —sólo yo y mi familia, pues los demás no quisieron seguir el razonamiento hasta sus últimas consecuencias— al cementerio.

La jornada que pasamos allí fué, sin duda, bella. Junto a los mausoleos, junto a la serena quietud de las estatuas y de las almas de nuestros antepasados, es hermoso escuchar el llanto de los niños. Pero comer empanadas al mismo tiempo resultaba extemporáneo, de modo que partimos otra vez.

Y, respetuoso como soy de los reglamentos, opté por convencer a mi familia de que lo mejor era tomar un tranvía. No habría autoridad que nos detuviera en nuestra modesta marcha fuera de la ciudad. Al final de la segunda cuadra de Nataniel encontramos un no muy agradable pero cómodo lugar para hacer camping.

Hicimos ahí el pic-nic. La gente, siempre incomprensiva, nos miró con algún ligero espanto. Comerse una empanada en Nataniel esquina de Alonso Ovalle con toda la familia puede resultar feo para los demás, ¿pero qué puede hacer un buen ciudadano como yo, que no quiere que por su presencia se impongan multas a los choferes que nos llevan fuera de Santiago los domingos?

Lo que le cuento es la pura verdad. Y si usted no lo cree, trate de ser pobre el próximo domingo. No vaya a Viña ni a Algarrobo. Contentese con El Arrayán. Y si es usted respetuoso de los reglamentos, tendrá que hacer pic nic en la Alameda.

Lo saluda

Un lector.

Por la copia.

Máximo Jóven

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

Queja por los precios que cobra "El naturista"

Señor Director: Agradecería publicar la conveniencia de que se controlen los precios del famoso Restaurante Naturista, de la calle Ahumada, cuyo dueño se vanagloria de su chilenidad y de su sentido social para servir al público, pero que la realidad es muy distinta.

Señor Director: por ejemplo, un plato de tomates con choclos revueltos o con huevo, cobra $ 58 (cincuenta y ocho pesos), o sea, igual que el mejor guiso de carne, etc. Y así por el estilo. Una compota natural de frutas con helados cuesta como $ 80 (ochenta pesos), el plato. Entiendo que con tales precios, dicho señor hace muy buena campaña de chilenidad. De usted atto. S. S. S.— J. P. H., carnet 493967.

N. de la R.— Efectivamente, hace cosa de un mes, otro lector anotó que un "peach melba" (helados con fruta), le había costado $ 72, en el Restaurante Naturista..

Un juicio sobre la política falangista

Estimado señor Director: Desde el comienzo de estas líneas he pensado que Ud., aceptará su publicación en las páginas de su rotativo, lo que desde luego agradezco.

Desde hace varios meses vengo observando la forma poco delicada como la Falange viene actuando en las esferas gubernativas, y especialmente traicionando al Partido Radical, ya que hace dos años que se encuentran sus personeros usufructuando de posesiones administrativas, aun más, exigiendo los mejores puestos o representaciones en favor de sus dirigentes.

Los radicales hemos estado en desacuerdo con la política usada en este sentido por su líder en el gobierno, ya que ha venido auxiliando a elementos politiqueros que jamás podrán estar lealmente dentro del desarrollo de las actividades donde se deba realizar una directiva común, pues la Falange está en oposición directa con los principios doctrinarios y políticos con el Partido Radical. Nada, absolutamente nada, los radicales nos pueden hacer esperar de organizar con esos elementos una masa electoral, ya que este núcleo pequeño, siempre ha tenido la ambición de llevar al sillón de los mandatarios a un hombres de sus filas, olvidando que en la composición del llamado partido falangista son sus individuos muy contados y minúsculos.

Con el acuerdo de 42 contra 50 votos, para no acompañar al candidato radical a la Presidencia de la República, demuestra una vez más la responsabilidad de los hombres que lo dirigen, los cuales sólo han querido tener en la boca el cuarto de la vaca lechera que el Estado se la tiene atada al palo de la Moneda. Hay en esto una gran inmoralidad de sentimientos religiosos del bando católico falangista, al ocultar su mala intención de estar engañando a los elementos de representación radical, y me extraña mucho que las bases de mi partido hayan estado tolerando la creación de la situación producida, bajo la cizaña de esos falsos católicos, cuyo único objeto al estar en el gobierno ha sido pasarlo bien, con las mejores situaciones que producimos los contribuyentes.

Los elementos de mi referencia, que han edificado un cuadro triste y miserable, deben levantar la cabeza, recordando al hombre que recuerdan y que murió en una cruz; pero aquí para estos elementos no hay misericordia ni verdad y, en consecuencia, ya los hombres que están en el gobierno de este pequeño partido deben dejar todos sus puestos en la administración pública, demostrando así, por lo menos, su personalidad de ser chilenos.

Me parece que si esta carta es publicada, los hombres a que hago referencia ya habrán abandonado el cuarto lechero que aun mantienen en sus labios, y dejar al Presidente de Chile en libertad de acción. Creo también que hasta el último portero renunciará a su cargo.

Saluda atte. a Ud. su affmo y SS.— **Carlos Avaria Cabrera**, Gamero 504, Rancagua.

Protestas de los Cartelistas de Chile

Señor Director: La Unión de Cartelistas de Chile ha protestado enérgicamente por el fallo dado por el jurado en el concurso de affiches para el XII censo de población organizado por la Dirección General de Estadística.

Estoy en completo acuerdo con la Unión de Cartelistas, debido a que los affiches premiados, y muy especialmente el 1.er premio, carecen en absoluto de valor publicitario, y por lo tanto, no hacen propaganda, que justamente es lo que pidió la Dirección de Estadística al llamar a concurso a los artistas del país.

Lo que yo, modestamente, agregaría a la protesta de la Unión de Cartelistas es que además el conjunto de affiches que se presenta en la exposición da la triste impresión que en su mayor parte han sido dirigidos por una sola persona, y que los artistas desarrollaron el tema dado, interpretándolo en diversas formas pero con los mismos elementos. Así, por ejemplo, muchos trabajos llevan como tema representar gráficamente contar con los dedos de la mano. Este tema ha sido demasiado explotado desde hace algún tiempo en esta clase de trabajos. Un ejemplo: con motivo del Censo de población efectuado en México el año 1939, se imprimió un sello de Correo postal conmemorativo con ese mismo tema. Este sello de Correo figura en el catálogo filatélico Yvert con los números 93, 94 y 95. Esto además de significar un plagio indica la pobreza y falta de imaginación en esta clase de trabajos.

El affiche de "propaganda" debe tener ante todo un valor informativo para el público, sobre el asunto que interesa. En este caso, el asunto pedido por la Dirección General de Estadística fué propaganda del Censo de población, y esto no se ha cumplido en la mayoría de los trabajos presentados, ni mucho menos en el que fué elegido para el premio.

Creo que debía reunirse otro jurado para indicar cuáles de los affiches que deben imprimirse y que el público debe conocer como propaganda del Censo.

Saluda atentamente a Ud. como S. S. S.— **Juan Gallardo M.**

Agradecen a la Radio-Patrulla

Señor Director: Ruego a Ud. se sirva publicar en "Cartas al Director", los agradecimientos del personal del radio-patrulla N.o 33, que el jueves último en oportuna intervención nos ayudó a reparar una panne difícil, en el camino longitudinal al sur, cerca de Linderos.

La intervención del radio-patrulla fué oportuna y generosa y un ejemplo de la ayuda que se debe a los semejantes.

Por tal motivo, expresamos público agradecimiento al personal de este radio-patrulla y al Cuerpo de Carabineros que instruye a su gente en la noble doctrina de la cooperación. Saluda atentamente a Ud.— **Humberto Silva Lobos**, carnet 83268, Santiago.

Las finanzas alemanas y la defensa de Occidente

Tres Ministros de la Alemania Occidental tratarán en París la situación financiera alemana y su relación con el aporte alemán a la defensa de Occidente. Celebrarán sus negociaciones con Averell Harriman, Director de la Seguridad Mutua de los Estados Unidos; con Jean Monnet, de Francia, y con Sir Edwin Plowden, de Gran Bretaña. El informe de los tres Ministros alemanes y el que ha sido redactado por la Alta Comisión Aliada servirán de base para decidir la capacidad que tiene Alemania para pagar los requerimientos de la defensa.

Entretanto, el comité político ad hoc de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado el establecimiento de una comisión imparcial que investigue si existen condiciones para realizar elecciones libres en toda Alemania. La propuesta investigación se emprendería en forma simultánea en la República Federal, en Berlín y en la zona soviética. Si la comisión designada no estuviera en condiciones de realizar de inmediato su tarea, por encontrar oposición en la zona soviética, continuaría en existencia hasta septiembre de 1952, siempre que le fuese posible cumplir sus funciones antes de esa fecha.

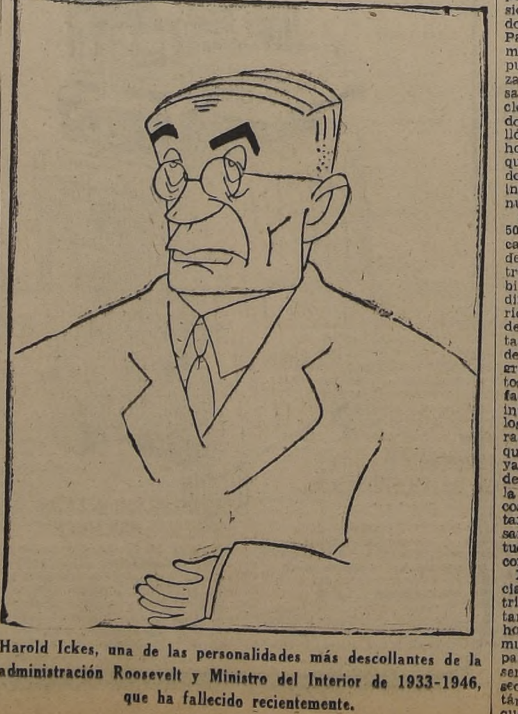
La resolución aprobada al respecto por el organismo internacional contempla el ofrecimiento de servicios de parte de las Naciones Unidas para supervigilar las elecciones en toda Alemania, si ellas se realizan. Al informar acerca de los hechos que resulten de cualquiera investigación que se halle en condiciones de realizar, la comisión puede incluir, a la vez, recomendaciones respecto a medidas ulteriores destinadas a procurar las condiciones necesarias para efectuar elecciones libres.

En el curso del debate en que se aprobó el establecimiento de la comisión, el representante británico, Sir Fladwyn Jebb, hablando en nombre de las potencias occidentales, propuso que el comité estuviese integrado por Brasil, Holanda, Islandia, Pakistán y Polonia, expresando que, a pesar de la oposición polaca a la moción, los patrocinadores de ella, en su deseo de absoluta imparcialidad, esperaban que estuviesen representadas las opiniones de los países de la Europa Oriental.

Según Sir Gladwyn Jebb, las cuatro potencias de ocupación de Alemania se hallaban en desacuerdo en lo referente a las condiciones existentes en Alemania, razón por la cual Occidente trataba de afrontar desde un nuevo punto de vista el problema, invocando la ayuda de las Naciones Unidas, y disputó los fundamentos legales sobre los cuales los delegados soviéticos sostenían que las Naciones Unidas carecían de competencia para intervenir en los asuntos internos alemanes.

Ambas partes están de acuerdo en que es preciso unificar a Alemania en forma libre, pacífica y democrática, y ambas convienen en que tan plausible fin puede alcanzarse merced a elecciones libres; pero las partes están en desavenencia con respecto a los métodos: la manera de resolver la diferencia radica, en consecuencia, en una investigación realizada por un organismo reconocidamente imparcial. Este punto de vista ha sido el que ha predominado.

La figura del día



Harold Ickes, una de las personalidades más descollantes de la administración Roosevelt y Ministro del Interior de 1933-1946, que ha fallecido recientemente.

Notas del Día

PIDIENDO PERAS AL OLMO

Cada vez que me encuentro con ese amigo me saluda gritando estentóreamente: "¿Qué dice el Cuarto Poder?". Y luego me pide escribir sobre una serie de problemas públicos o respecto a asuntos banales, iniciando el petitorio con su frase sacramental: "Como a ustedes, los de la prensa, les hacen caso..."

A mí todo eso me escuece; me suena a ironía, a burla; pero hago el tipo importante y confirmo con un gesto vago y desdibujado el valor del "Cuarto Poder" y la influencia de la Prensa, aun cuando sé, positivamente, que todo eso está formado por un 95% de ilusión y un 5% de desengaño.

Es claro que si yo injurio a alguien por la prensa, aun cuando sea en un periodicucho de ínfima categoría, mi injuria será resultado positivo y el agraviado comprobará que todos sus amigos han leído y comentado aquellas líneas, sobre todo si, aparte de la injuria, le calumnio atribuyéndole hábitos nefandos y vicios terribles. Pero si señalo algunos hechos que merecen la preocupación de las autoridades y exigen una pronta solución para impedir abusos que benefician sólo a un grupo reducido y, en cambio, perjudican a la masa ciudadana, entonces las autoridades no leerán el diario, o pensarán que el problema no les compete y que lo mejor es "laisser faire, laisser passer". Así, por lo demás, no se agria el genio ni se arruga la ropa.

Hace algún tiempo denuncié el abuso de los libreros y de todas las empresas importadoras de libros desde Argentina. Ellos reciben nacionales a cuatro pesos para importarlos; sin embargo, venden los libros a razón de ocho pesos por nacional. Pero, además, no contentándose con esta fantástica utilidad y con la fuerte bonificación o descuento que el editor hace al librero, y que es siempre superior al 30%, adulteran el precio de los libros colocando sobre el valor primitivo una etiquetita ad-hoc o, simplemente, raspan la mención del precio o cortan el extremo de la solapa en donde éste suele hallarse impreso.

Un lector de Valparaíso escribió una Carta al Director adhiriendo a esta protesta. Tal fué el único resultado de aquel artículo veraz y documentado.

Ninguna autoridad se dió por aludida; nadie ha pensado ni piensa intervenir para cortar este abuso que, prácticamente, es un robo al lector chileno. Ni siquiera las Sociedades Literarias, a quienes debe suponerse ansiosas de que se difunda el hábito de la lectura, han dicho esta boca es mía.

Esperar lo contrario habría sido pedir peras al olmo.

¡Y así quieren ustedes que no me escueza cuando este amigo me dice: "Como a ustedes, los de la prensa, les hacen caso..."! — **A. B. G.**

"La combinación de centro-izquierda es la gran herramienta para alcanzar una efectiva democracia política y económica"

DICE DON PEDRO E. ALFONSO EN CARTA A LOS SOCIALISTAS

"Socialistas, conservadores, democráticos y radicales, tienen en la combinación de Centro-Izquierda un medio adecuado para realizar sus programas y permitirá perfeccionar nuestra vida democrática, contribuyendo eficazmente a echar los cimientos de una efectiva democracia política y económica", dice, en su carta al Partido Socialista de Chile, don Pedro Enrique Alfonso, candidato a la Presidencia de la República de este progresista frente político. El texto de esta comunicación es el siguiente:

"Santiago, 4 de febrero de 1952. —Señor Dr. Juan Garafulic, secretario general del Partido Socialista de Chile.— Presente.— Estimado secretario general y amigo:

El presidente del Partido Radical, mi distinguido amigo don Pedro Castelblanco, me ha informado de la carta que hoy día ha enviado a usted, solicitándole que su partido acuerde reincorporarse a la combinación gubernativa de Centro-Izquierda, como igualmente apoyar mi candidatura presidencial, ya proclamada por los partidos Conservador, Democrático y Radical.

No quiero referirme a los fundamentos de orden general, invocados en esa carta, sino sólo expresarle mi propio pensamiento frente al paso trascendental que, en mi concepto, darán ustedes al resolver este problema.

Antes de comenzar quiero recordar a usted y amigos de esa directiva política que siempre he creído de fundamental importancia, que el socialismo esté bien representado en una combinación de Gobierno, prueba de lo cual es la sinceridad con que he trabajado con ustedes en Gobiernos anteriores, de los cuales nuestros partidos formaron parte; el afán que puse el año 1950, mientras desempeñé el Ministerio del Interior, para cooperar a los anhelos de S. E. el Presidente de la República en obtener la cooperación de ustedes, y finalmente, desde agosto último, las reiteradas instancias que formulé ante ustedes, inmediatamente después de haber sido elegido en la lucha interna radical, candidato de mi partido a la Presidencia de la República, para que ingresaran a nuestra combinación política.

Sería inútil recordar los hechos que impidieron obtener que el Partido Socialista de Chile integrara nuestra combinación política, pero, en cambio, es de gran utilidad mirar hacia adelante y conseguir una resolución que sea la más conveniente para el futuro de nuestra vida democrática.

Yo sé que Uds. concuerdan conmigo en la imposibilidad e inconveniencia de detener el movimiento social en marcha, que reconociendo sus causas en la angustiosa situación de vida de las masas trabajadoras busca afanosamente su efectivo mejoramiento. Frente a esto, y dentro de nuestras ideas, no cabe sino encauzar dicho movimiento y orientarlo, procurando por todos los medios democráticos puestos a nuestro alcance, darles satisfacción en justas y duraderas realizaciones que contribuyan al bienestar y a la tranquilidad generales. Es en esta obra magna que ustedes pueden acompañarnos.

No significa lo dicho que la presente combinación de Centro-Izquierda pueda satisfacer todos los sinceros y sentidos anhelos de bien público que abrigan las diversas colectividades políticas que la integran, y que ella sea el vehículo o la herramienta para poner en marcha todas sus diversas concepciones doctrinarias en los distintos órdenes de la vida social. No. Significa sólo que ustedes, como ya los conservadores, como los democráticos y los radicales, puedan encontrar en la combinación de Centro-Izquierda un medio adecuado de realizar una parte de su programa, aquella parte en que todos estos partidos han logrado ponerse de acuerdo, y en cuyo estudio ustedes participaron, sin perjuicio de las soluciones que pudieran ser aprobadas.

Sin tiempo para entrar en detalles conocidos, quiero sí recordarles que esa acción, al concretarse en la solución de problemas fundamentales como alimentación, habitación barata, educación y otros rubros esenciales afianzará y perfeccionará nuestra vida democrática y contribuirá eficazmente a echar los cimientos de una efectiva democracia política y económica, que es la aspiración fundamental de nuestra combinación de Centro-Izquierda.

Esa misma política que llevaremos a cabo en forma urgente nos dará un gran ascendiente ante la masa trabajadora, lo cual dará a un tratamiento de buena voluntad hacia los organismos obreros, llevará a éstos y al Gobierno a un plano de mutua confianza que hará posible una estrecha cooperación entre ambos, tan indispensable para la solución de nuestros problemas básicos.

Un pronunciamiento favorable por parte de ustedes significaría confirmar la seguridad que tengo de que ganaremos un nuevo período presidencial, siendo, además, su obligado y lógico complemento un acuerdo electoral que nos permita ganar en 1953 una mayoría en el próximo Parlamento, a fin de poder dictar la legislación necesaria al cumplimiento de nuestro Pacto de Acción Política.

Si el concurso de ustedes me es acordado, yo puedo darles la seguridad de que contribuiré permanentemente a que los principios de justicia social encuentren expresión genuina en el nuevo Gobierno.

Con sentimientos de sincera amistad, queda cordialmente a sus órdenes su afectísimo, seguro servidor y amigo.— Pedro Enrique Alfonso B."



JUVENTUDES DE CENTRO IZQUIERDA.— Señores Fernando González, José Soto, Manuel Gallardo, Mario Fuentes, Alejandro Figueroa, Rosa Valenzuela, Hugo Salinas, Gustavo Lagos, Ricardo Cruz Coke, Eugenio Videla, Gustavo Covacevich, Humberto Díaz, Mario Vergara y Luis Escobar, que asistieron a la reunión de anoche en que se formó el Comando Nacional Juvenil de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

HOMENAJE NACIONAL RENDIRA EL RADICALISMO A PEDRO E. ALFONSO

EL MEJOR DERECHO PARA DR. AHUMADA



H. Ahumada

La juventud radical de San Miguel reconoció el mejor derecho al diputado Dr. Hermes Ahumada, para optar a la reelección en los comicios generales de 1953, en un voto que aprobó en su última reunión.

El texto de ese acuerdo es el siguiente:

"Considerando:

1.— La labor tesonera, abnegada, patriótica y en bien de nuestro partido, que ha desarrollado el diputado Dr. Hermes Ahumada P., durante los períodos parlamentarios 1945-1949 y 1949 a la fecha;

2.— Que ha sido y es uno de los más caracterizados colaboradores de la juventud radical del partido, desde los tiempos en que le servía como presidente provincial de Santiago y presidente nacional de Chile;

3.— Los servicios innegables que el diputado Ahumada ha hecho en bien de la comuna de San Miguel como propulsor del ensanche de la Gran Avenida, autor de la ley que concederá un empréstito a nuestra Municipalidad y múltiples obras de adelanto local, todas de conocimiento público;

4.— El hecho de haberse presentado en oposición a su legítima y justa reelección como diputado, la precandidatura del señor alcalde de San Miguel, don Carlos Valdovinos;

5.— Que, en los momentos actuales es más necesaria que nunca la unidad del partido y a fin de no malgastar fuerzas en torno al triunfo de nuestro candidato presidencial, la juventud radical de San Miguel, en asamblea libre y soberana acuerda:

1.— Reconocer el mejor derecho de don Hermes Ahumada P., para ser el candidato oficial del partido a las elecciones de diputados de marzo de 1953;

2.— Hacer un llamado a los adherentes del señor alcalde de San Miguel, para que se retire su nombre como precandidato a diputado, se evite así una lucha interna y se logre mantenerlo como candidato oficial del partido a las elecciones de regidores del próximo año.

APROBARON LA CUENTA DE JUAN MARTINEZ C.



J. Martínez

El presidente de la Asamblea Radical de la 9.a Comuna "Alfredo Rosende Verdugo", Sr. Luis Manzi Véliz, ha expresado lo siguiente, con respecto a una información política que afirma que los delegados de esta Asamblea se retiraron de la Convención Provincial, que se celebró el sábado y el domingo últimos:

"Los cinco representantes designados por la Asamblea Radical de la Novena Comuna permanecieron en la Convención Provincial hasta el último momento. Ellos son: Pedro Correa Valenzuela, Enrique Araya Pizarro, Sergio García, Jorge del Canto y la señorita Juana Vodnizza. También estuvieron en la Convención hasta su término, el presidente de la Asamblea y el regidor, don Juan Martínez Camps, miembro de ella, cuya cuenta fué aprobada por aclamación.

CONVERSACIONES SOBRE LA AYUDA MILITAR DE EE. UU.

Los miembros militares de la delegación norteamericana que está celebrando negociaciones con una delegación chilena para la ayuda militar de Estados Unidos para la defensa continental, se reunieron ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini. También estuvo presente el Director del Departamento Diplomático, don Luis Melo Lecaros.

Se nos informó que la reunión tuvo por objeto cambiar ideas sobre algunos de los puntos que están siendo considerados en estas negociaciones, que proseguirán aún por algún tiempo.

JOVENES SOCIALISTAS SE REUNIRAN MAÑANA

El Comité Central de la Juventud Socialista acordó convocar a un ampliado de los jóvenes socialistas de la provincia de Santiago para mañana a las 19.30 horas, en el local de la Casa del Pueblo, Catedral 1413, con el objeto de que escuchen una cuenta de los dirigentes nacionales de la organización.

LA "ONER" INGRESO AL FRENTE DE JUVENTUDES

La Organiación Nacional Estudiantil Radical resolvió ingresar al Frente de Juventudes, accediendo a la invitación que les hizo llegar el dirigente de esa organización, señor Tohá.

Los jóvenes radicales expresaron que los guiaba el deseo de buscar el reagrupamiento de las fuerzas de izquierda chilenas, y que sobre el problema presidencial procurarían un entendimiento con el Frente del Pueblo.

UNIDAD EN TORNO AL CANDIDATO DEL PARTIDO RADICAL

A las 7 de la tarde de hoy, se reunirán los miembros del Comité Directivo del homenaje nacional que rendirá el radicalismo, próximamente, a don Pedro Enrique Alfonso, candidato a la Presidencia de la República, del Partido Radical.

Esta demostración unitaria y de adhesión al señor Alfonso, consistirá en la entrega de una insignia de oro del Partido y de pergaminos con millares de firmas, en atención a que el señor Alfonso, por su labor en los gobiernos radicales y en el Parlamento, ha evidenciado sus condiciones de brillante servidor de la doctrina y de los principios de honestidad pública que alienta la inmensa mayoría de los radicales. La referida entrega se realizará durante un gran almuerzo a la chilena, en honor del candidato presidencial, con asistencia de delegaciones de todo el país y de los jefes de los partidos aliados.

A dicha reunión se cita a todos los miembros del Comité Directivo, que preside el senador don Humberto Alvarez, y que integran numerosos parlamentarios y dirigentes, actuando de secretario general don César Guzmán Castro, y de tesorero general, don Manuel Urrutia Salas.

También se invita a los integrantes de los comandos alfonsistas de Santiago y a los dirigentes comunales. La sesión se efectuará en Compañía 1377.

LA FALANGE ESPERA LLEGAR A ACUERDO

El nuevo Consejo de la Falange Nacional se constituyó a mediodía de ayer y tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o— Instruir a los ministros, Intendentes, gobernadores y consejeros representantes de S. E. el Presidente de la República, para que presenten la renuncia indeclinable de sus cargos;

2.o— Reiterar su propósito de llegar a un acuerdo con los partidos de centro-izquierda y otras fuerzas políticas de base popular, para la proclamación, fuera del Gobierno, de un candidato común capaz de contar con la confianza de las fuerzas del trabajo.

3.o— Insistir en la urgencia de unificar la acción de los grupos socialcristianos para el desarrollo de una política que obedezca a esa inspiración y se realice en forma permanente, sin perjuicio de actuar en colaboración y mutuo respeto con otros sectores ideológicos y políticos.

BENCINEROS SOLICITAN ALZA DE PORCENTAJES

Con motivo del alza en el precio de la bencina, los dueños de bombas expendedoras se reunieron ayer, acordando solicitar un aumento en el porcentaje que las compañías conceden sobre las ventas. Con este motivo, se había anunciado un cierre general, desde las 13 hasta las 17.30 horas. En la práctica sólo algunas bombas cerraron, por cuanto Copec exigió a sus empresarios, mantener abiertos dichos puestos, dándoles protección mediante carabineros. La firma Copec ha manifestado ante esta eventualidad, que cualquiera sugerencia debe hacerse por las vías legales y no de hecho.

GARZONES CELEBRAN SU 12.o ANIVERSARIO

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos celebró su 12.o aniversario con diversos actos artísticos y culturales y con una comida a la que concurrieron su presidente honorario, señor Pedro Cárdenas; el diputado señor Serafín Soto, los directores honorarios señores Armando Duessaillant y Mario Fuenzalida y numerosos representantes del gremio de empleados, de la prensa y colectividades similares.

EL COMANDO JUVENIL DE ALFONSO, SE CONSTITUYO

A las 22.30 horas de anoche se reunieron, en el Club Fernández Concha, representantes de las juventudes Radical, Conservadora y Democrática, a fin de constitur el Comando Nacional Juvenil de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

En un ambiente de cordialidad se discutió el momento político, lamentándose la ausencia de los personeros de la Juventud Falangista, y se acordó realizar, en la misma noche, una vez levantada la reunión, gestiones ante la directiva de la Juventud Socialista de Chile, misión de la que se encargó a los señores Fernando González, presidente de la Juventud Democrática; Humberto Díaz, miembro del CEN de la J. R. y Ricardo Cruz Coke Madrid, secretario Nacional de la Juventud Conservadora. Al momento de entrar en prensa esta edición, estas gestiones estaban realizándose bajo los mejores auspicios, pudiéndose adelantar que obtendrán pleno éxito.

El Comando Nacional Juvenil de Centro Izquierda quedó integrado por los señores: Humberto Díaz y Luis Escobar, radicales; Hugo Salinas, Gustavo Lagos y Patricio Hurtado, conservadores; Fernando González, José Soto y Rosa Valenzuela, democráticos.

Radicales reafirman adhesión a Alfonso



P. E. Alfons

Las Asambleas Radicales de provincia reafirman con categóricas resoluciones su inquebrantable apoyo al candidato oficial del partido a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso, condenando, al mismo tiempo, en forma enérgica las actitudes de algunos parlamentarios que pretenden desconocer el elocuente y definitivo pronunciamiento de las bases del radicalismo nacional.

La Secretaría del Consejo Ejecutivo Nacional recibió las siguientes nuevas comunicaciones de adhesión al señor Alfonso:

NINHUE.— Abismado actitud rebeldía nuestro diputado Montané, pretendiendo desconocer triunfo que obtuvo señor Alfonso en nuestra lucha interna como candidato presidencial República, creo mi deber como presidente Asamblea Radical Ninhue, expresar usted nuestro repudio político personalista diputado Montané, asegurándole nuestra circunscripción comunal no habrá traidores al partido, sea quien sea el candidato que se proclame, sobre todo si se respeta por directiva máxima legítimo triunfo señor Alfonso. Saluda al señor presidente. **Manuel Avila Carrasco.**

CHUQUICAMATA. — Radicales de Chuqui piden directiva nacional marginar elementos aventureros y divisionistas que están denigrando partido, fomentando condenable anarquismo. Reconocer exclusivamente candidato oficial radicalismo señor Alfonso. Atentos saludos: **Alamiro Gómez Contardo**, regidor y ex presidente Asamblea.

LOS ANDES. — Representación Centro Profesores Radicales expresamos incondicional adhesión sabia conducción colectividad momento impone tradicional honrosa disciplina colectividad, y exhortámoles como fiel expresión democrática de respeto a la voluntad expresada por las bases partido proclamar candidatura presidencial ilustre correligionario don Pedro Enrique Alfonso Barrios, cordialmente. **Luis Carrasco**, presidente; **Héctor Vidal**, secretario.

TALCAHUANO. — Felicítolo cordialmente por firme actitud observada frente a posiciones perturbadoras elementos que posponen respetables intereses partido a personales ambiciones, revelándose verdaderos profesionales en maniobras divisionistas e indisciplinarias. Opinión sana radicalismo provincia estima obligación directiva luchar candidato oficial Pedro Enrique Alfonso, acreedor por sus virtudes ciudadanas y condiciones estadista a alta distinción partidaria. Alimentar candidaturas transación personas eludieron riesgos lucha interna sólo contribuirá desquiciamiento disciplina democrático ha hecho grandes partido. Afectuosos saludos. **Fernando Bello**, consejero nacional Concepción.

LOS ANDES.— La Asamblea Radical de Los Andes ratificando acuerdos anteriores pide mantenga único candidato presidencial partido al distinguido correligionario don Pedro Enrique Alfonso Barrios. Legítimo vencedor elección interna. Cualquiera otra candidatura significaría no interpretar el pensamiento de las bases radicales. Saludos, **Carlos Bañados del Canto**, presidente.

LOS ANDES.— Juventud Radical de Los Andes solicita se mantenga candidatura presidencial Pedro Enrique Alfonso, único vencedor en lucha interna partido. Saludos. **Hernán Olivares Núñez**, presidente; **Manuel Toledo Astorga**, tesorero.

VALDIVIA. — Sesión Consejo Provincial acordó hoy felicitarlo y manifestarle su más amplio apoyo por su firme e inteligente actuación en defensa radicalismo chileno que últimamente se ha pretendido amagarlo para satisfacer ambiciones desmedidas y perturbar con ello aspiración de mayoría radicales del país. Hacemos votos porque tenga completo éxito en sus gestiones en bien de todo un pueblo y de la patria. Saludos: **Luis Frías Valverde**, presidente provincial; **Juan Ruiz Burgos**, vicepresidente; **Lorenzo Hinrichsen**, secretario.

VILLA ALEMANA. — Saludo en torno proclamación Alfonso, orgullo 64 años asambleista. — **Eleodoro Araya**, Lautaro 288. Peñablanca.

ARICA. — Asamblea Radical Arica en amplia sesión acordó por mayoría asistentes reiterar apoyo vencedor lucha interna correligionario Pedro Enrique Alfonso, como también solicitar CEN no transija bajo ninguna circunstancia ni imposición en prosecución gestiones tendientes obtener incondicional apoyo de partidos de actual combinación de Gobierno para asegurar triunfo legítimo abanderado radicalismo. Atentamente. **Bianchi**, presidente; **Arenas**, secretario.

PITRUFQUEN.— Asamblea Pitrufquén acordó apoyar como único candidato a la Presidencia de la República a señor Pedro Enrique Alfonso. **Emilio Bornard**, presidente; **Tomás Smith**, secretario.

LA HIGUERA. — Asamblea Higuera rechaza nueva Convención elección pasada Ríos con González triunfó pundorosamente Ríos, y todos radicales acatamos resultado. Esta Asamblea votará por Alfonso. Saludos.— **Ibacache**, presidente.

OVALLE.— Cumpleme comunicarle dirigente Asamblea Ovalle sesión última acordó unanimemente pedir CEN proclamación inmediata única candidatura que debió representarnos en Convención Centro-Izquierda distinguido correligionario Pedro Enrique Alfonso, en atención decisivo triunfo lucha interna. Atentos saludos. **Vicente Ovando**, presidente.

SAN FELIPE.— Radicales San Felipe felicitan usted felices gestiones favor unidad y disciplina partido. Además rechazan todo intento divisionista que perjudica candidato radical. Atentos saludos. **Escobar**, presidente; **Martínez**, secretario.

LOS ANDES.— Grupo Funcional Radical Correos y Telégrafos Los Andes, solicitan respetuosamente a usted proclamación oficial candidato Presidencia República don Pedro Enrique Alfonso, genuino representante radicalismo Chile, y que apoyan todas sus bases, por ser legítimo triunfador lucha interna nuestro partido. **Ramón González**, presidente; **Luis Sanfuentes**, secretario.

SERON.— En sesión extraordinaria la Asamblea de Serón acordó por unanimidad solicitarle del CEN la inmediata proclamación a la Presidencia de la República nuestro correligionario Pedro Enrique Alfonso Barrios, quien triunfó ampliamente en la lucha interna. **Héctor Rojas**, presidente; **Carlos Esquivel**, secretario; **Arturo Eyzaguirre**, delegado provincial.

HOMENAJE SE RINDIO A BARBOZA CARNEIRO

En la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados, el Instituto Chileno-Brasileño ofreció una cordial manifestación de despedida y de simpatía al ex Embajador de Brasil en nuestro país, don Julio Barboza Carneiro. Hablaron el presidente del Instituto y de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado don Enrique Cañas Flores y el vicepresidente de la Cámara, don Juan Smitsman. El señor Cañas hizo entrega de una bandeja de plata al diplomático brasileño, como un recuerdo de sus amigos chilenos. Agradeció este homenaje, vivamente emocionado, el señor Barboza Carneiro.

SE SIENTE HUERFANO EL PDTE. FALANGISTA

El señor Tomás Reyes, designado súbitamente presidente de la Falange, con el apoyo de sólo 28 de los 92 consejeros nacionales que concurrieron a la reunión celebrada por la Junta el sábado último, anunció ayer su propósito de renunciar al cargo, expresando que no se sentía lo suficientemente respaldado. Los falangistas que se hallan en la posición del señor Rogers, que es la del nuevo presidente de la Falange, realizaron denodados esfuerzos para impedir que el señor Reyes materializara su determinación, expresándole que su actitud representaba grave riesgo para el grupo que accidentalmente había asumido el control del partido, pues existía el peligro cierto de que todo se desmoronara, con el consecuente desprestigio de los que habían propugnado un aplazamiento del pronunciamiento presidencial. Estas razones indujeron al señor Tomás Reyes a reconsiderar su propósito.

MANIFESTACION AL DR. FERNANDO ANDRADE S.

Mañana a las 21.30 horas, en el Club Conservador "Lircay", ubicado en la calle Catedral 1349, se ofrecerá una manifestación en honor del doctor Fernando Andrade Salinas, que acaba de recibir su título de médico con la distinción máxima. Su memoria, que mereció conceptuosas expresiones, trató de "El plasma y el suedo sanguíneo".

Se iniciaron obras de agua potable y alcantarillado en Quinta Bella

SERVIRAN A UN AMPLIO SECTOR DE LA CAPITAL

CONCHALI, 4.— El Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ha iniciado la instalación de las cañerías de las redes de agua potable y alcantarillado en el sector norte de la ciudad, denominado Quinta Bella, ubicado en la comuna de Conchalí, y que corresponde a la prolongación de los trabajos ya ejecutados en Recoleta.

Se encuentran concluídas ya las obras preliminares de agua potable que constan de dos pozos profundos de captación, que fueron construídos con la ayuda de la Corporación de Fomento de la Producción, un estanque semi-enterrado para regular el sistema de distribución de cien mil metros cúbicos de agua y sólo falta instalar los motores de la planta de bombas elevadoras.

ALCANTARILLADO. — También se iniciaron los trabajos de la red de alcantarillado de Quinta Bella con la red central en el sector norte que está construída en terrenos más altos que los de Quinta Bella, por lo cual será necesario construir un estanque de acumulación y una estación de bombas que permitan elevar las aguas servidas hasta la red del sector norte.

Las obras iniciadas en Quinta Bella proveerán de saneamiento completo a la población que construye en ese sector la Fundación de Viviendas de Emergencia, y que servirá a 17 mil habitantes cuando esté terminada.

El Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, que dirige el doctor Theodoro Gandy, ha dado término hasta la fecha a más de diez proyectos de construcción de redes de alcantarillado en diversos puntos del país y su nuevo programa incluye otros proyectos similares. El doctor Gandy ha sido designado Director de Asistencia Técnica, y como tal dirigirá todos los programas de cooperación técnica correspondientes al Punto Cuarto del Gobierno de los Estados Unidos.

56 MIL PULGADAS DE MADERA DESTRUIDAS EN UN INCENDIO

TEMUCO, 4.— Un voraz incendio destruyó más de cincuenta y seis mil pulgadas de madera almacenada en el fundo "Ventrenco" ubicado en el sector de Cherquenco.

Las llamas destruyeron los aserraderos dos y tres y la cancha de almacenamiento del aserradero cuatro.

Treinta y cinco casas de obreros del fundo fueron destruídas por las llamas quemándose también numerosos castillos de madera.

Los daños han sido calculados en más de cinco millones de pesos, sin que se hayan producido desgracias entre el personal del fundo.

Se informó asimismo, que han aparecido focos de incendios de bosques en los fundos Las Tres Marías, Los Pinos, Venecia y Cerro Negro.

Como presuntos responsables de estos incendios, han sido detenidos Osvaldo San Martín Fierro, José Fuentealba y Seferino González.

MATINEE INFANTIL HUBO EN VICUÑA

VICUÑA, 4.— El 1.o de febrero se celebró el cumpleaños de Anita Aguilar, quien cumplió cuatro años. Sus podres la festejaron con un té infantil, al que asistieron los siguientes niños: Marcia Martínez, Magaly y María Angélica Rodríguez, Yuviza y Ruth Rodríguez, Gladis y Leila Vega; Ximena Miranda, Estrella Velásquez, Juan Aliaga Aguilar, Adolfo Munizaga y Carlos Martínez. (El Corresponsal).

TELEGRAMA ENVIARON A S. E. DESDE VICUÑA

VICUÑA, 4.— Los dirigentes de la Cámara de Comercio de esta ciudad y el presidente del Comité de Adelanto Local, han enviado una comunicación al Presidente de la República, al Ministro de Agricultura y al Ministro de Obras Públicas, en relación a las obras de captación de las aguas subterráneas del río Elqui. El texto del mencionado telegrama es el siguiente:

"Tenemos conocimiento que el Departamento de Riego, que hizo los estudios de captación de aguas subterráneas en el Valle de Elqui, invertirá fondos destinados para ese objeto, y ubicará sus oficinas en el pueblo El Molle, distante 30 kilómetros al occidente de Vicuña. Tal determinación afecta económicamente al progreso y desarrollo de la capital del departamento. El Molle carece de toda clase de servicios sanitarios, de carácter profesional, administrativos y comercial, que los tiene Vicuña, sus frutos son excelentes, el porvenir que le espera con motivo del paso del Camino Internacional, la recien te construcción del Hotel Turismo, etc., recomiendan que el Departamento de Riego, que nos ocupa instale sus oficinas en esta ciudad y no en El Molle. Rogamos a S. E. tenga a bien interponer sus influencias y buenos oficios para conseguir que la Directiva de la Empresa cambie de ubicación sus oficinas, con lo cual quedarían satisfechos los justificados anhelos de los habitantes de Vicuña".— El Corresponsal.

CABALLOS DESBOCADOS VOLCARON UN COCHE

PICHILEMU, 4.— Ayer ocurrió un accidente de graves proporciones, al desbocarse los caballos de un coche lleno de pasajeros, manejado por el joven Ricardo Martínez, de 17 años de edad. Al tratar el conductor, en una esquina, de hacer un esfuerzo desesperado por contener el vehículo y evitar caer a un desvío, el coche se volcó violentamente. A consecuencias de este accidente, quedaron heridas las siguientes personas: señora Petronila Pavez de Avilés, contusión en el cráneo; señora Hilda Beck, lesión frontal, cerca del ojo izquierdo; señor Salder Wandel, lesiones menores. El joven cochero sufrió contusiones en las piernas y caderas, al ser pateado por los animales. Los heridos, que fueron de inmediato atendidos, han experimentado una notoria mejoría. — (MERINO BUSTOS, corresponsal en viaje).

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 4.— A consecuencias de un grave accidente automovilístico, falleció ayer en la tarde, en el Hospital Regional, el conocido comerciante de Calama, señor Rafael Siglic Cuéllar, casado, de 40 años. El señor Siglic, acompañado del señor José García Zugazaga, también comerciante, y del estudiantes de ingeniería, señor Jaime Urdangarín, viajaban desde Calama en el automóvil de García a esta ciudad, para participar en el matrimonio del teniente de Carabineros Arnoldo Vega con la señorita Visitación Sanz. A 7 kilómetros de la Estación Baquedano se trabó la dirección del auto, produciéndose el volcamiento del coche, resultando los tres pasajeros heridos de gravedad. El señor Siglic falleció momentos después de haber sido operado, continuando en estado de suma gravedad el Sr. García.— (IRIARTE, corresponsal).

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa y madre, señora

OTILIA SOTO-AGUILAR A. de MARTINEZ

Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de ella, quieran acompañar sus restos desde el Hospital del Salvador, el miércoles 6 del presente, a las 10 horas.

Su esposo e hijos, José Martínez S., Isabel y Gabriel Martínez Soto Aguilar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

FRANCISCO CARRASCO ACUÑA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Andacollo (Mapocho 2325), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y cuñada, señora

OTILIA SOTO-AGUILAR A. de MARTINEZ

Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de ella, quieran acompañarnos a sus funerales que se efectuarán el miércoles 6 del presente, a las 10 horas. El cortejo partirá desde el Hospital del Salvador al Cementerio General.

Luis A. Oyanadel P., Olga Soto-Aguilar de Oyanadel y Lautaro Rojas Oyanadel.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señora

ELENA JERIA vda. de ZAMBRANO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Andrés Bello 556, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

TOMAS MC-VEY SCHOFIELD

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles, en el Cementerio de Curacaví, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de dicha localidad.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, don

ROMULO MONTAU MOREIRA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General desde el Templo de San Francisco, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Sus hermanas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijito y hermanito

GUSTAVITO ALVAREZ-SALAMANCA BUCHI

Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Phillips N.o 15.

La familia.

DEFUNCION

Con el mayor pesar, comunicamos a nuestros amigos, el fallecimiento de nuestra madre, suegra y abuelita, doña

OTILIA SOTO-AGUILAR A. de MARTINEZ

Y rogamos quieran acompañar sus restos, desde el Hospital del Salvador al Cementerio General, el miércoles 6 del presente, a las 10 horas.

Gabriel Martínez Soto Aguilar, esposa e hija.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querida sobrina, doña

OTILIA SOTO-AGUILAR A. de MARTINEZ

Ruego a mis amigos, quieran acompañar sus restos desde el Hospital Salvador al Cementerio General, el miércoles 6 del presente, a las 10 horas.

Oscar Alarcón González.

DEFUNCION

Rogamos a nuestros amigos quieran acompañarnos a los funerales de nuestra querida cuñada y hermana, señora

OTILIA SOTO-AGUILAR A. de MARTINEZ

Que se efectuarán el miércoles 6 del presente, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador al Cementerio General.

José Luengo G., Olivia Soto-Aguilar de Luengo e hija.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos sinceramente a todos los amigos que acompañaron los restos de nuestro querido deudo, don

MANUEL JESUS 2.o CRUZAT
(Q. E. P. D.)

Especialmente al Club Rayuela San Martín, ofrendas florales y a todos los vecinos.

Esposa e hijo, madre y hermana.



EN PAPUDO.— Elena Valenzuela, de encantadores 18 años pasa sus vacaciones en el balneario de Papudo. Ella es santiaguina y muy aficionada a la natación. Antes de partir hacia la costa visitaba las diferentes piscinas de la capital. Elena es una de las cientos de jóvenes que gozan de las delicias de las playas de Papudo. — (Foto enviada por nuestro corresponsal Miguel Cancino)

Herido en un accidente teniente de Carabineros

TUCAPEL, 4. — Notable mejoría ha experimentado el señor Aldo Rodríguez L., teniente de Carabineros de esta localidad, herido en un accidente ocurrido en el camino al río Laja, durante las carreras de autos del domingo 27 de enero.

—Regresó de Santiago, don Vicente Carvajal M., médico de la Caja de Seguro Obligatorio de Tucapel.

REASUMIO EL ALCALDE DE SAN FELIPE, AYER

SAN FELIPE, 4.— Ha reasumido sus funciones de Alcalde de la comuna, el señor Carlos Aravena Robles. (El Corresponsal).

NEGLIGENCIA EN EL CUIDADO DE ARBOLES

CAÑETE, 4.— El 80% de los árboles plantados por la Municipalidad hace pocos años, han sido destruídos por los habitantes de la ciudad y por la falta de riego.

Algunos vecinos opinan que la destrucción de los árboles se debe a la falta de cooperación del público y que fueron mal plantados, rechazando la cooperación y servicios gratuitos del agrónomo provincial. Creemos que el "Olmo de la China" es el árbol indicado para plantarse en esta localidad, pues en cortos años alcanza varios metros de diámetro y altura.— (El corresponsal).

DOCE MIL TONELADAS DE AZUCAR PODRIAN PRODUCIRSE EN ARICA

ARICA, 4.— Doce millones de kilos de azúcar, puede entregar al año el valle de Azapa, del departamento de Arica, al país. Tal es la conclusión a que llegan al respecto, diferentes autoridades en la materia, después de diversos estudios.

El cultivo de la caña de azúcar fué introducido en nuestro país por los españoles, extendiéndose en la época de la colonia hasta las márgenes del río Aconcagua. En el departamento de Arica se ha cultivado la caña periódicamente. Desde el siglo pasado, el cultivo ha experimentado alzas y bajas, dependiendo de las disponibilidades de agua para su regadío. Los principales cultivadores de este producto fueron, a principios de este siglo, la sucesión Araníbar, en Hacienda Grande; don Augusto Salinas, en las Riberas; la Sucesión Baluarte y don Carlos San Martín. Estos agricultores entregaban la chancaca elaborada a la fábrica, establecida en Arica, en cantidades que oscilaban entre los 5.000 y 6.000 quintales. El establecimiento mencionado fué cerrado, debido a un largo período de sequía.

El departamento de Arica, y en forma especial el valle de Azapa, presenta condiciones especiales para el cultivo de la caña. Desgraciadamente, la falta de disponibilidad de agua de regadío ha limitado en forma apreciable su cultivo. Este producto debe cultivarse en parajes cuya temperatura no sea inferior a 19 grados, y cuyo clima sea marítimo, debiendo existir, además, cierto grado de humedad en la atmósfera. Mientras mayores sean las temperaturas, se obtiene un mayor rendimiento en las cosechas. También se obtiene una caña de mejor calidad.

Las plantaciones de caña se hacen en forma de caracol, multiplicándose ésta por el sistema de estacas. Para ello se necesitan terrenos profundos y más bien arcillosos. La explotación de la caña exige que transcurra un plazo de dos años antes de efectuar el primer corte, debiendo esperarse 18 meses para efectuar el segundo. La época de efectuar las plantaciones es de diciembre a febrero, utilizándose de 7.000 a 8.000 plantas por hectárea.

En la actualidad, la superficie explotada en el cultivo de la caña de azúcar en Arica es de 30 hectáreas, siendo los mayores productores los señores Juan Chivan, Amadeo Carbone y la Caja de Colonización Agrícola. El rendimiento por hectárea es aproximadamente de 100 quintales. Con modernas maquinarias es posible extraer de un 8 a un 9 por ciento de azúcar del jugo de la caña.

Si al valle de Azapa se le proporciona el agua suficiente, es posible disponer de 2.000 hectáreas, para destinarlas al cultivo de la caña.— (BRAVO, corresponsal).

INCENDIO EN LAS VEGAS: SIN HOGAR 500 PERSONAS

LA CALERA, 4.— Un voraz incendio declarado ayer a las 2.30 de la madrugada redujo a escombros la población de material ligero del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, ubicado en las inmediaciones de las obras de captación de aguas en Las Vegas, consumiendo este siniestro cien casas y perdiendo todos sus enseres más de 500 personas, las cuales quedaron sin hogar.

Según informaciones de los carabineros, el fuego hizo su aparición en una de las casas del departamento de los solteros de dicha población, y se cree fué debido a un cortocircuito.

Un cálculo en principio sobre el monto de las pérdidas da como resultado la suma de dos millones de pesos, incluyéndose las especies y mobiliarios de los moradores de la población.

Por su parte los jefes del campamento en la mañana de ayer organizaron cocinas comunes para proceder a otorgarles los alimentos a los damnificados, y además habilitarán carpas para que provisoriamente puedan vivir los obreros que están contratados para las obras de Las Vegas.

Concurrieron hasta el lugar del siniestro los cuerpos de bomberos de Llay-Llay y La Calera, como también carabineros para resguardar el orden y ayudar en la extinción del fuego.— (ALDUNATE, corresponsal).

Descarrilamiento de tren a Paipote

CHAÑARAL, 4. — Un tren de carga que transportaba siete carros de minerales a Paipote, se descarriló ayer, entre las estaciones de El Salado y El Carmen, destruyéndose totalmente. La vía quedó en malas condiciones en un tramo de un kilómetro de distancia, paralizándose el movimiento de trenes en el ramal de Chañaral. Se estima que, a más tardar, mañana será restablecido el servicio, por cuanto de inmediato se iniciaron los trabajos para normalizarlo. Afortunadamente no se ha experimentado pérdidas de vidas. — (PALMA, corresponsal).

UN MUERTO Y 1[illegible] HERIDOS EN UN ACCIDENTE, AYER

CONSTITUCION, 4.— A las 2.15 horas de la madrugada, la camioneta JA-846, manejada por Salustio Sánchez Carmona, volcó debido a una falla de la dirección. A consecuencias de este accidente falleció el industrial de Talca, señor Aníbal Muraga Soto, casado, de 53 años. Viajaban además en el mismo vehícu o Victoria Muñoz de Muraga, Ana Muñoz de Marchant, Fernando Vergara, Elvira Muñoz de Sánchez, Humberto Marchant Sepúlveda y Eloísa López Jil, quienes se encuentran hospitalizados con diagnóstico reservado.

A su domicilio fueron enviados con heridas de carácter leve Elías Fernández Fernández, Leontina Meza de Fernández, Patricio Sánchez, y el menor Elías Fernández Meza. Los heridos recibieron los primeros auxilios de parte de la policía. El conductor está detenido en el hospital por la responsabilidad que pueda afectarle.—

Comandante en Jefe de la Armada revistó ayer el crucero "O'Higgins"

FELICITO A TODO EL PERSONAL DE ESA NUEVA UNIDAD

El comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia, realizó en la mañana de ayer la primera revista oficial, de acuerdo con el Reglamento de la Marina de Guerra, al nuevo crucero 'Bernardo O'Higgins'', que se encuentra al ancla en la bahía de Valparaíso.

El jefe de la Armada llegó al "O'Higgins" a las 11.30 horas, acompañado por los contraalmirantes señores Danilo Bassi y Carlos Mewes, jefe del Estado Mayor y director del personal, respectivamente, y por su ayudante de órdenes, capitán Wiechmann. Fué recibido con los honores correspondientes a su alto rango, y en el portalón le dieron la bienvenida el comandante en jefe de la Escuadra, contraalmirante Rafael Santibáñez y el comandante del "O'Higgins", capitán de navío Donald McIntyre.

Cumplidas las formalidades protocolares, el vicealmirante Torres, inició una detenida revista del personal y del material de esta nueva unidad, la que le dejó una grata impresión.

A continuación conoció algunas peticiones de los suboficiales y tripulantes, todas ellas relacionadas con el servicio y con sus actividades profesionales.

CONGRATULACION.— Inmediatamente después, en la cubierta de la nave, se reunieron su comandante, jefes, oficiales, suboficiales y tripulantes, a quienes se dirigió el comandante en jefe de la Armada en una feliz improvisación. Les expresó su efusiva congratulación por la forma abnegada y eficiente con que cumplen sus obligaciones para con la Patria y su Marina de Guerra, cuyas nobles tradiciones han sabido guardar celosamente.

A las 12.30 horas se dió término a este acto, bajando a tierra el almirante, luego de tributársele los honores establecidos en el ceremonial marítimo.

A VALDIVIA.— El crucero "O'Higgins" zarpará el miércoles con rumbo al sur, para fondear en Corral, a fin de que sus jefes, oficiales y tripulantes participen en los actos conmemorativos del cuarto centenario de Valdivia.

Posteriormente esta nave hará rumbo a Puerto Montt.

Hasta el momento nada se ha determinado oficialmente con respecto a la fecha en que el comandante en jefe de la Armada revistará el crucero "Arturo Prat", gemelo del "O'Higgins" y que también está actualmente fondeado en la bahía de Valparaíso.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL PRIMER SALON INTERNACIONAL DE VERANO DE ARTE FOTOGRAFICO, que se inauguró el sábado último en los salones del Casino Municipal de Viña del Mar, ha sido visitado por millares de personas que han podido admirar magníficas producciones fotográficas de artistas de casi todos los países del mundo. Asimismo, numeroso público ha concurrido a la proyección de diapositivos en colores que se ha realizado, también con feliz éxito, en la boîte del establecimiento viñamarino.

—DIVERSAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN REÑACA estudió ayer tarde en ese balneario el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, accediendo a una invitación de una comisión de vecinos y propietarios de ese sector viñamarino.

NUEVA AMENAZA DE HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES PORTEÑOS se cierne sobre la ciudad con motivo de no haberse dado cumplimiento a lo estampado en el acta de avenimiento que puso término al anterior conflicto. En efecto, en ese documento se convino en pagar las gratificaciones y reajustes pendientes el 31 de enero, lo que no ha ocurrido, motivo por el cual los obreros de la Corporación edilicia de Valparaíso se reunirán hoy para adoptar una actitud.

LA EXPOSICION DE INDUSTRIA Y COMERCIO ITALIANO fué visitada durante el día de ayer por numeroso público, que pudo verificar los progresos conquistados por importantes usinas y entidades comerciales itálicas que trabajan en nuestro país.

LA EXPOSICION DE LA ESCUELA DE VERANO se inauguró a las 19 horas de ayer en la Universidad Santa María, en cinco salas del Internado de ese establecimiento. Allí se exhiben los trabajos de los alumnos de los cursos de bordados a máquina: chinelas y guantes; cortinajes, artes decorativas para el hogar, juguetería, esculturas en maderas, pinturas al óleo, dibujo, etc. Esa exposición permanecerá abierta al público los días 6 y 7 del actual.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Las aventuras de Kasan, Verde pasional y Mujer de coraje.
COLON (2949).—Motín.
CONDELL (2027).— La vida de Emilio Zola y El inspector general.
IMPERIO (4567).— Hotel clandestino.
METRO (2111).—Magnolia.
MUNICIPAL. (VIÑA — 81739). — Compañía de Alejandro Flores.
OLIMPO (VIÑA — 81380). — El príncipe bandolero.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Nueva alborada, El ladrón y la bella y Locura criminal.
PACIFICO (6057).—Una mujer sin destino.
REAL (2640). — Samoa y Choque de odios.
RIALTO (VIÑA — 81906). — El desalmado y Africa ruge.
REX (VIÑA — 85050).— Cumbres de soberbia.
RIVOLI (2268).— Gran programa de aventuras.
VALPARAISO (5522).— Los que conmovieron el mar.
VELARDE (4654). — Una mujer sin destino.
VELARDE. (QUILPUE — 342). — La casa de enfrente.
VICTORIA (3778).—"Compañía de Revistas del Teatro Florida de Buenos Aires".

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

PIRATAS ASALTAN BARCO BRITANICO EN VALPARAISO

Cinco piratas porteños en la madrugada de ayer, asaltaron el vapor "Santander", de los Registros de la Compañía Inglesa de Vapores, que se encontraba fondeado a la altura del muelle de Barón. Uno de los autores de este audaz asalto fué detenido y declaró llamarse Héctor Díaz Contreras, pero en su poder no se encontró documento alguno que permitiera verificar su identidad.

El asalto al vapor "Santander" se frustró debido a que la tripulación sorprendió a los piratas en plena faena, lo que permitió, asimismo, aprehender a su jefe.

Informaciones proporcionadas a bordo del barco británico hacen saber que estos delincuentes llegaron hasta el costado del "Santander" en dos embarcaciones a motor, cuyas máquinas fueron detenidas a alguna distancia de la nave para no provocar sospechas del personal de guardia. Sigilosamente y haciendo uso de remos llegaron hasta la proa del barco trepando por la cadena del ancla hacia el pañol de materiales. Las voces de mando de uno de ellos subieron del tono mesurado lo que puso en acción al piloto de guardia que alcanzó a escuchar: "Rápido, echen esos tarros de pintura y esos cordeles".

Esa carga era lanzada a las embarcaciones donde el otro cómplice la acondicionaba.

La intervención del personal de a bordo impidió que el asalto y robo de mercaderías alcanzara mayor importancia y con decisión se lanzaron sobre uno de los forajidos el que fué maniatado y encarcelado en el calabozo del "Santander", para ponerlo a disposición de la autoridad marítima en las primeras horas de ayer.

Héctor Díaz Contreras, quien aparece sindicado como cabecilla de esta banda de piratas es un hombre de más o menos 26 años. Su cuerpo muestra los clásicos tatuajes de los hombres del mar y ostenta algunas cicatrices en el abdomen y brazos y asimismo en el rostro, al parecer testimonios elocuentes de su actividad en los bajos fondos porteños.

Las investigaciones de este suceso se iniciaron ayer mismo.

Movimiento de vapores

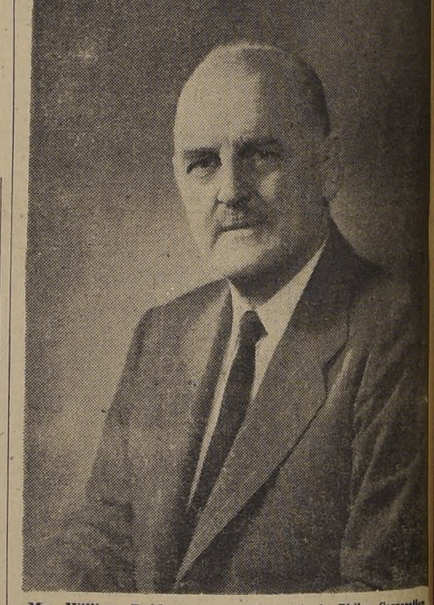
LLEGAN

—Hoy martes:
RIO VERDE, de Antofagasta.
BAARN, de Talcahuano.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
SKAGERN, de Corral.
—El miércoles 6:
BELLA DAN, de Nueva York.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
ANTARTICO, de Río de Janeiro.
CANELOS, de Arica vía San Antonio.
CONCON, de Talcahuano.
IRISBANK, de Calcutta.
—El jueves 7:
SAMANCO, de Liverpool.
PUYEHUE, de Arica, vía San Antonio.
—El sábado 9:
ACONCAGUA, de Hamburgo y Nueva York.
TESSA DAN, de Nueva Orleans.
—El domingo 10:
LOA, de Antofagasta, vía San Antonio.
—El lunes 11:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
PAOLO TOSCANELLI, de Génova.
—El martes 12:
SANTA BARBARA, de Nva. York.
NAVEMAR, de Buenos Aires.
ORINOCO, de Gottemburgo.
—El miércoles 13:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.

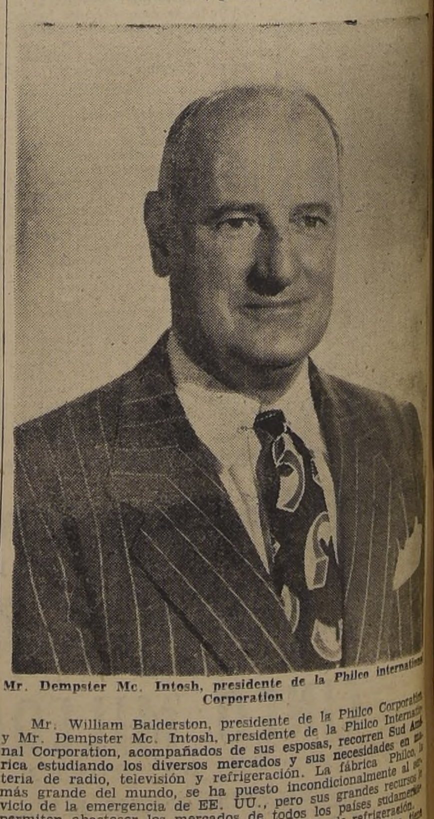
SALEN

—Hoy martes:
PUNTA ARENAS, para Buenos Aires.
VICTORIA, para Punta Arenas.
—El miércoles 6:
SANTA ISABEL, para San Antonio.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El jueves 7:
SAMANCO, para San Antonio.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
SKAGERN, para Corral.
—El viernes 8:
BAARN, para Amsterdam e intermedios.
BELLA DAN, para Nueva York.
—El sábado 9:
CANELOS, para Antofagasta.
CONCON, para Iquique e intermedios.
ANTARTICO, para Río de Janeiro.
—El domingo 10:
IRISBANK, para Calcutta.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
—El lunes 11:
TESSA DAN, para Nueva Orleans.
ACONCAGUA, para Estados Unidos y Europa.
—El martes 12:
LOA, para Arica e intermedios.
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.

PRESIDENTES DE LA PHILCO LLEGAN HOY



Mr. William Balderston, presidente de la Philco Corporation



Mr. Dempster Mc. Intosh, presidente de la Philco International Corporation

Mr. William Balderston, presidente de la Philco Corporation y Mr. Dempster Mc. Intosh, presidente de la Philco International Corporation, acompañados de sus esposas, recorren Sud América estudiando los diversos mercados y sus necesidades en materia de radio, televisión y refrigeración. La fábrica Philco, la más grande del mundo, se ha puesto incondicionalmente al servicio de la emergencia de EE. UU., pero sus grandes recursos permiten abastecer los mercados de todos los países sudamericanos en lo que se refiere a radios y artefactos de refrigeración.

La visita de estos dos altos jefes de la fábrica Philco, tiene especial interés en nuestro país, debido a que aun no contamos con servicios de televisión como en Brasil y Argentina. Se sabe que en Santiago celebrarán conversaciones de enorme importancia relativas a la instalación de estos servicios. Su estada en la capital será de tres a cuatro días, plazo en que serán tratados estos medios con toda atención.

Mr. Balderston y Mr. Mc. Intosh serán esperados en el aeropuerto Los Cerrillos por los representantes de Philco Chilena y de la prensa capitalina.



Señorita RAQUEL CUBILLO PEREIRA.— (Foto Elsaguayo)



Señorita EUGENIA FUENZALIDA ASMUSSEN.— Foto Bry).

EN EL CLUB DE ÑUÑOA. —El directorio de esta prestigiosa institución social invitó a un grupo de periodistas de los diversos diarios de la capital a participar en su última reunión semanal. El presidente del Club, señor Juan Moya, ex Alcalde de la comuna, expresó a los periodistas que los había invitado para que conocieran de cerca las actividades que desarrolla el Club, en su afán de ofrecer a los ñuñoinos un centro de esparcimiento dentro de un ambiente agradable y distinguido.

Los representantes de la prensa fueron luego festejados con una comida, durante la cual se cambiaron ideas sobre el progreso de la comuna.

NACIMIENTOS. — En la Maternidad de la Clínica Santa María ha nacido María Soledad, hija del señor Federico Fernández Barrientos y de la señora María Villalba de Fernández.

—En la Clínica de la Universidad de Chile ha nacido Carlos Marcelo Ignacio, hijo del señor Carlos Medina de la Vega y de la señora María Eliana Soto de Medina.

En la Clínica Tarnier han nacido:

Un hijo del señor Julio Brito Riffo y de la señora Edith Richards de Brito.

—María Cecilia, hija del señor Enrique Pérez Beach y de la señora Gabriela Silva de Pérez.

—Una hijita del señor Walter Barthold M. y de la señora Eva Kadelbach de Barthold.

—Un hijo del señor Ariel Martínez Baeza y de la señora María Teresa Arnaboldi de Martínez.

—Una hijita del señor Carlos Aguilar Pizarro y de la señora Guillermina Carvallo de Aguilar.

—Jacqueline Ximena, hija del señor Eduardo Concha Labarca y de la señora Marta Einfalt de Concha.

—Un hijo del señor José Erazo Iriarte y de la señora Alicia de las Nieves Lagarriga de Erazo.

VIAJEROS Y VERANEANTES. — Procedentes de Viña del Mar, han llegado a Santiago la señora Cristina B. de Sagner, sus hijos Alejandro, Sonia y María Cristina, y la señorita Nancy Manterola Garrido.

—A Pichilemu se han dirigido la señora Amanda Soto Larenas, sus hijos Carlos Rodrigo y Sara Ximena, y la señorita Zoraida Soto Larenas.

CONFERENCIAS DE DON SALVADOR DE MADARIAGA

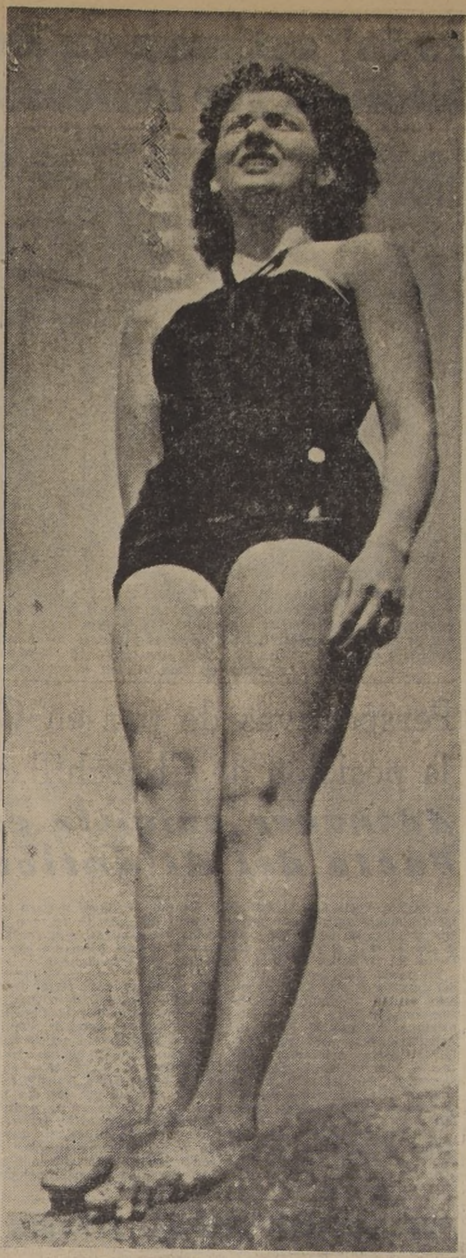
Después de una ausencia de varios años de los micrófonos de la BBC, el distinguido hombre de letras y pensador, profesor don Salvador de Madariaga, dictará una serie de charlas bajo el título general de "La Angustia Occidental". Estas serán radiadas por el servicio en castellano de la BBC, a partir desde mañana, todos los miércoles a las 21.45, con una repetición el domingo siguiente a las 19.30.

Su actuación y su estudio de las diversas fases de los problemas que enfrenta el mundo en estos días, capacitan a este comentarista para expresar siempre de manera muy interesante, opiniones relacionadas con todos los aspectos de la situación mundial.

AL EXTRANJERO.— Por El Interamericano de la Panagra se dirigió el domingo a Washington el señor Carlos Burr Petri, a quien la Organización de los Estados Americanos ha designado como Director del Centro de Entrenamiento para dirigentes del Movimiento Cooperativo, con sede en Puerto Rico.



EN EL NURIA.— Manifestación en honor del señor Leonard Kornfeld, por su retiro de la firma Pérez, Reitze y Benítez S. A. C.



María Elena Rietes luce su esbelto cuerpo con un lindo traje de baño Catalina último modelo, con bolsillos a los lados, en el Estadio Italiano

Exposición canina en Viña.-

Como todos los años a mediados de febrero, el Kennel Club presentará su exposición en la Quinta Vergara. En realidad son tan lindos los ejemplares que presentan y las jóvenes acompañantes que los pasean en medio de esos jardines maravillosos, que nadie se pierde este espectáculo. Las mujeres se preparan de antemano con sus mejores y más elegantes tenidas propicias para esta ocasión, acompañadas por su perro, que les da una nota más de femineidad. Sólo los hombres son los espectadores; ellos son los críticos de aquel desfile.

En esta clase de reuniones se puede observar bien la elegancia de la mujer chilena, reconocida en todo el mundo, debido a que no existe un tipo determinado de tenida para ese día. Las señoras van generalmente de traje sastre o con una bata de seda, mientras que las chiquillas llevan trajes livianos o pantalones.

Este año sabemos de numerosas personas que presentarán perros finísimos con muchas probabilidades de salir triunfadores, como la señora Marta Pereira de Castello Branco, señor Rafael Vives Vives, diputado por Santiago; señorita Gabriela Vives de Honckaert, señora Emma Frías de Epting, señora Mimí Fontaine de Achurra, señora Renée Puelma, Madame De Lestre, señor Javier Díaz Salas, Dr. Luis de la Carrera, señor Renato Von Schroeders, señor Gabriel Amunátegui Jordán, señora María Cristina Cousiño de Lyon, señor Ricardo Letelier L., señor Carlos Coccolo, señora Frankel, señora Emy de Hirsch, señora Olga Eastman de Valdés, señora Sonia Edwards de Berthé, señora Pilar Larraín de Del Solar, Baronesa Von Wusow, señor Jorge León Velasco, señor Jaime G. Huidobro, Excmo. señor León Mayrand, Embajador de Canadá; Mme. Seng, señor Carl John Wilson, señora Patricia Beeche de Errázuriz y señora Blanca de Artigas.

DELICADA DE SALUD. — Se encuentra gravemente enferma, en su fundo de Victoria, la señora María S. de Urrutia Gazmuri.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Armando Rivera Ferrada y de la señora Mercedes Merino de Ferrada.

BAUTIZO. — En la Parroquia de La Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia) ha sido bautizada, por el Reverendo Padre Juan Bautista Lucarini, Superior de "El Pequeño Cottolengo" chileno, Ximena Mercedes, hija del Secretario de la Embajada dominicana, señor Jaime M. Cestero Escobar, y de la señora Clemencia Bravo de Cestero.

Fueron los padrinos el Excelentísimo señor Humberto Palza, Embajador de Bolivia en Argentina, y la señora Rosalba Morel de Palza, representados por el señor Marcial Doniez y señorita Carmen Palza Morel, respectivamente.

ELIANA TERESA DE LOS ANGELES JARA.— El día 29 de enero falleció trágicamente, en la ciudad de Molina, Eliana Teresa de los Angeles, hija de don Enrique Jara y de la señora Eliana R. de Jara.

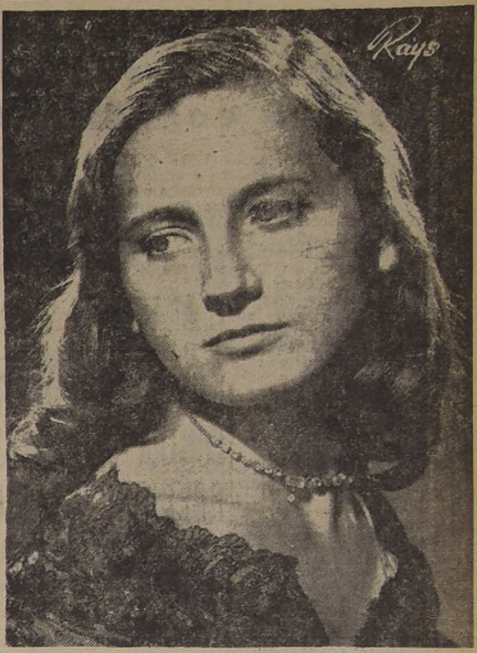
DON GUILLERMO IRIARTE MILLAN. — El reciente sensible fallecimiento, ocurrido en Lebu, del antiguo y destacado hombre público y luchador radical señor Guillermo Iriarte Millán, ha tenido honda repercusión, no sólo en la provincia de Arauco, en la cual residía desde hacía muchos años, sino también en los muchos círculos a los cuales el señor Iriarte había, durante su fructífera existencia, llevado el valioso aporte de su talento, de su espíritu público y de su bonhomía.

Miembro de una familia de recios luchadores del Partido Radical, que han servido a la República en la política, la diplomacia y la administración pública, don Guillermo Iriarte Millán militó desde su más temprana mocedad en las huestes de dicho partido, siendo a la fecha de su muerte uno de los hombres que, a lo largo de la República, podía exhibir el mayor número de años en las filas del radicalismo.

La inigualable modestia, que constituía la esencia misma de su ser, no permitió que el señor Guillermo Iriarte, pese a su acendrado patriotismo, a su reconocido talento jurídico —que puso al servicio de los humildes, tanto en Santiago, como en Lebu—, y a su inteligencia, alcanzara dignidades y honores que muy merecidos se tenía, y que, sin embargo, son dadivosamente obsequiados a muchos hombres que no cuentan con los méritos que él poseía en abundancia.

La muerte del señor Guillermo Iriarte Millán no sólo enluta a una distinguida familia y al radicalismo de la provincia de Arauco, sino que constituye en duelo a todo el Partido Radical, que ve desaparecer con él a uno de sus más antiguos y leales servidores.

A. S. F.



Señorita ADRIANA VALVERDE LEON.— (Foto Rays)

Acusan a contingente argentino de violar frontera con Brasil

RIO DE JANEIRO, 4. — (UP). — El Itamaraty dijo que no tenía nada que declarar sobre la noticia de prensa de que una fuerza armada argentina invadió el territorio brasileño. La noticia fué divulgada hoy por la Agencia Meridional desde Xapecto, Estado de Santa Catarina.

Según dicha agencia, las fuerzas argentinas invadieron la frontera del Estado el día 24 de enero, penetrando por Villa Oeste.

El contingente argentino iba armado de fusiles-ametralladoras llevando un camión y detuvo en el territorio invadido al brasileño Alberto Goncalves y a otro compatriota, regresando después a territorio argentino.

Eva Perón reaparece en público con muy buen éxito: detalles

BUENOS AIRES, 4.— (UP). — La señora Eva Perón asistió hoy a un acto público, por la primera vez, desde su operación, al concurrir a la inauguración de la conferencia de Gobernadores, en la Casa Rosada, la que fué presidida por el Presidente Perón.

El Primer Mandatario y su esposa llegaron juntos a la Casa Rosada y cuando se presentaron al salón de la conferencia, ambos fueron muy aplaudidos por los participantes, a los que ambos fueron saludando personalmente.

Durante la conferencia, la esposa del Presidente estuvo sentada junto a su marido. La conferencia de Gobernadores, a la que asisten todos los funcionarios en ejercicio y los electos por las provincias y territorios, tiene por objeto coordinar la labor entre los gobiernos nacional, provincial y territorial respecto al segundo plan quinquenal del Presidente.

Pronunciaron discursos el Primer Magistrado y el Ministro de Hacienda, Ramón Cereijo.

El Presidente y su esposa recibieron además el saludo de los magistrados que asisten a la primera reunión nacional del Poder Judicial. Según la información oficial, el Presidente de la Corte Suprema, Rodolfo Valenzuela, elogió en un discurso la labor de Eva Perón, la que repuso expresando que no deseaba que en su obra se viera otra cosa "que el profundo amor de una mujer por su pueblo".

El diario "Crítica", en un suelto de la primera página, se refiere a la reaparición de Eva Perón en los actos públicos y dice "que la noticia ha causado gran júbilo entre el público".

UN MISTERIOSO CORTO CIRCUITO PRODUJO UN BLACK OUT EN LISBOA

LISBOA, 4 (UP).— Un misterioso corto-circuito en la línea matriz de energía paralizó esta capital de 1.000.000 de habitantes anoche obscureciendo la ciudad durante cuatro horas. Los teatros y cinemas tuvieron que suspender sus funciones. En el hospital Santa Martha hubo que usar velas para varias transfusiones de sangre. Los tranvías se paralizaron hasta que dos horas después se pusieron en movimiento gracias al funcionamiento de la planta auxiliar.

FURIA POPULAR CONTRA ALZA DE PRECIOS: BRASIL

BELO HORIZONTE (Brasil), 4. (U. P).— Como consecuencia de los ataques populares habidos ayer contra cines y carnicerías, esta ciudad amaneció custodiada por la fuerza pública y bomberos.

Los perjuicios sufridos por cinco cines y numerosas carnicerías son estimado en más de cinco millones de cruceiros, mientras que la cantidad de heridos se eleva a 20, diez de los cuales están hospitalizados.

La furia popular contra las alzas de precios, ha sido calmada sólo por un fuerte aguacero que se desencadenó, pues las bombas lacrimógenas usadas por la policía, a duras penas lograban dispersar a las multitudes.

La reacción del pueblo de esta ciudad, reflejó un movimiento de resistencia que se verifica en todo el país y que es encabezado por dueñas de casas que boycotean a las carnicerías. El consumo de carne en algunas capitales, se ha reducido a un 50 por ciento.

La demostración ha sido iniciada por algunos estudiantes que invadieron las carnicerías, retirando trozos de carne que después exhibieron como trofeo en desfiles por las calles.

El Gobernador del estado que debía viajar al interior, canceló su viaje por motivo de estos acontecimientos.

Puede ser reducido programa de ayuda extranjera de USA

WASHINGTON, 4.— (UP).— Dos influyentes senadores, uno republicano y otro demócrata, han concordado en que el programa de ayuda extranjera de este país, puede ser reducido considerablemente, en especial el de ayuda económica.

Los senadores Allen J. Ellender, demócrata y Leverett Saltonstall, republicano, hablaron en un programa radial.

De "moderada" estiman en Buenos Aires protesta británica por incidente antártico

La Cancillería argentina estudia el documento

BUENOS AIRES, 4.— (UP.)— Gran Bretaña protestó oficialmente ante el Gobierno argentino, por el incidente ocurrido en Tierra de Graham, en la Antártica, en el cual fuerzas argentinas hicieron fuego de ametralladoras contra los tripulantes del buque pesquero británico "John Biscoe" que trataron de desembarcar en esa región.

El Encargado de Negocios británico, Richard Allen, entregó la nota de protesta al Ministro de Relaciones Exteriores, Jerónimo Remorino, durante una conferencia de veinte minutos que celebrará hoy con el mencionado Secretario de Estado, en la sede del Ministerio.

Remorino debió dejar la reunión que celebraba el Presidente Peron en la Casa de Gobierno con gobernadores de diversas provincias, para dirigirse al Ministerio y recibir al Encargado de Negocios británico. Hasta ahora no se ha dado publicidad al texto de la nota de protesta.

Mientras tanto, hasta el mediodía, esferas oficiales ni diarics oficialistas han hecho declaraciones ni publicado informaciones sobre el incidente. Unicamente el diario independiente "La Nación", como también "The Herald", este último publicado en inglés, publicaron informaciones fechadas en Port Stanley y Londres.

El diario oficialista que más se aproximó a una mención del incidente, fué "La Prensa", publicado por un consorcio obrero, que dijo que se esperaba que el Embajador británico regrese de Bariloche, donde estaba pasando unas vacaciones, para "conversar con el Encargado de Negocios, Allen, sobre la entrevista que éste tuvo con funcionarios de la Cancillería, el Ministro Remorino y el Ministro de la Armada, almirante Aníbal Olivieri".

Esferas del Ministerio de Relaciones Exteriores, calificaron de "moderada" la protesta británica y agregaron que la Cancillería contestará la nota después de estudiarla. Según esas esferas, la nota decía que Gran Bretaña espera que esos incidentes no se repetirán a fin de que el buque "Johon Biscoe" pueda continuar sus actividades de estudio e investigación.

La nota, conforme al informante, también contenía reservas sobre derechos británicos en aquella zona. Esferas informantes dijeron que la nota también daba gracias al Canciller Remorino por comunicado el incidente a Allen el viernes en la noche.

Se supo que el "John Biscoe" se encontraba frente a la Tierra de Graham, esperando que se autorice a sus tripulantes para desembarcar.

ENCALLO AYER BARCO PERUANO

CALLAO, 4. — (UP).— Por efecto de la fuerte braveza de mar encalló el buque-motor "Viru", de la Corporación Peruana de Vapores, de 80 toneladas de desplazamiento, en el bajo "El Camotal", entre Callao e Isla de San Lorenzo. El barco venía desde el Puerto de Eten.

A causa de la braveza del mar aun no ha podido ser abordado.



DISTURBIOS EN PANAMA.— CIUDAD DE PANAMA.— Mientras un policía de la Ciudad de Panamá ayuda a su cabalgadura a levantarse, un fotógrafo se sube rápidamente al techo de un automóvil para fotografiar desde otro ángulo esta escena callejera producida a causa de los granos de maíz que arrojaron en pavimentos y aceras los estudiantes secundarios que organizaron disturbios en la vía pública para pedir una extensión del año escolar. Los caballos de los policías al pisar los granos de maíz, perdían el equilibrio.— (Foto UNITED PRESS)

Perspectivas de paz en Corea refuerzan la posición de Churchill en los Comunes

Adenauer enjuicia el Pacto del Atlántico

BONN, 4 (UP).— El Canciller Konrad Adenauer declaró categóricamente esta noche que el Pacto del ejército europeo de seis naciones no podrá ser concertados hasta mientras el conflicto del Sarre y el problema del nexo futuro de Alemania con el Pacto del Atlántico no sean resueltos satisfactoriamente.

Adenauer dijo que el Pacto del ejército de seis naciones era sólo posible "después que la cuestión del Sarre y la posición alemana respecto al Pacto del Atlántico Norte quedaran satisfactoriamente aclarados". Comentó, sin embargo, que "los empeños de mediación de los aliados" tendrían éxito aunque no explicó a qué empeños se refería.

La amenaza velada de que Alemania quizás no firme el Pacto del ejército europeo que ahora se está negociando en París y el acuerdo entre los aliados y alemanes que reemplazaría al actual estatuto de ocupación, fué anunciada por el Canciller Adenauer poco antes de reunirse con el gabinete en sesión especial para discutir un número de problemas importantes, incluyendo el del Sarre. Aunque Adenauer advirtió que los dos importantes tratados no podrían ser concertados hasta tanto no fuera resuelta la reciente disputa franco-alemana acerca del Sarre, abogó vigorosamente por la integración europea incluyendo Alemania.

PRECAUCIONES CONTRA ATAQUES ATOMICOS TOMAN EN INGLATERRA

LONDRES, 4. (U. P).— El Gobierno conservador anunció que está haciendo más eficaces sus defensas contra un posible ataque atómico y restableciendo el sistema de alarma antiaérea en las islas británicas.

Sir David Maxwell Fyfe, Secretario de lo Interior y Jefe del Programa de la defensa civil de la nación, declaró que se habían hecho pedidos de instrumentos detectores necesarios a Harwell, el principal centro atómico británico.

Dijo a los periodistas que los pedidos de los nuevos sistemas se han hecho debido a que los que se utilizaron durante la segunda guerra mundial, resultan anticuados.

Un portavoz del Gobierno dijo que se está trabajando en un proyecto que permitirá a la población retirarse de las poblaciones en 24 horas.

DE 3 A 4 PENIQUES SUBE EL "LONDON TIMES"

LONDRES, 4. (U. P). — El "London Times", anunció que aumentará su precio de 3 peniques a 4 peniques el lunes próximo. La dirección del diario declaró que el aumento de precio era necesario por el alto costo del papel-periódico, los gastos en los servicios noticiosos y otros costos de producción.

Este aumento es el primero que sufre el "Times" desde 1941. Otros diarios aumentaron sus precios de venta en abril pasado.

VALIJERO DIPLOMATICO CHECO PIDIO ASILO POLITICO: LONDRES

LONDRES, 4. (U. P).— El Departamento del Interior reveló esta noche que un valijero diplomático checoeslovaco huyó de la Embajada Checa aquí y pidió asilo político a Gran Bretaña, alegando que estaba a punto de ser trasladado a Praga y fusilado allí.

El Departamento dijo que la solicitud de Alois Rosa, de 35 años de edad, estaba pendiente y sometida a estudio.

Se dice que Alois Rosa se encuentra en un lugar secreto, en espera de la decisión del Departamento del Interior. Los círculos checos de aquí dicen que Rosa ingresó en el servicio exterior checo en 1945 y tiene en Gran Bretaña a su esposa e hijo.

DRAMATICA SITUACION DE 5 PERROS DE TRINEO PUESTOS EN CUARENTENA

MELBOURNE, 4. (U. P).— La suerte de cinco perros de trineo, a bordo del barco francés de exploración antártica "Tottan", están hoy con una suerte incierta, después de la llegada del buque a este puerto australiano.

El capitán del "Tottan", J. Engebrethen, y los oficiales, dicen que los perros serán matados porque es imposible tenerlos a bordo, mientras los funcionarios de la cuarentena rehusan permitir el desembarco de los perros. No se deja bajar a tierra a estos perros por temor a que tengan la rabia. Sin embargo, las autoridades sanitarias dicen que la rabia es virtualmente desconocida en la Tierra Adelie, debido a las condiciones climatéricas.

Desbordóse el río Ebro: daños por 15 millones de pesetas

MADRID, 4.— (UP).— Las aguas desbordadas del río Ebro inundaron Tudela, provincia de Navarra, y cortaron las comunicaciones con Pamplona.

Las inundaciones, que se produjeron a fines de semana, son las más grandes que se conocen desde 1871, pues las aguas han llegado al punto más alto del nivel del río, o sea, 6.26 metros, desbordándose por las orillas.

Grandes sectores están bajo dos metros de agua en Tudela, donde botes a remo navegan por las calles ayudando a los habitantes a abandonar sus hogares.

Los daños causados por las inundaciones hasta ahora alcanza a 15 millones de pesetas, incluyendo varios centenares de cabezas de ganado que se ha ahogado. La producción de jardines y huertas se ha perdido por completo.

A mediodía, las aguas del Ebro en esta parte de la provincia de Navarra comenzaban a bajar de nivel.

Habrían reemplazado a Martín Borman por un "doble"

BERLIN, 4. — (UP). — El diario del Berlín occidental "Telegraf" sugiere hoy que Martín Bormann ha sido reemplazado por un "doble" en el monasterio de Roma, después que su escondite allí fué descubierto.

El periódico nacionalista insiste en que Bormann está vivo y rechaza los desmentidos de Roma de que Borman no es monje en el monasterio de San Antonio de Padua de esa ciudad.

El diario basa su afirmación en la declaración de Eberhar Stern, ex líder berlines del partido del Reich, neo-nazi, quien dijo que se encontró con Bormann bajo el nombre de monje Martín en ese monasterio el mes pasado.

Oficiales aliados responsables aquí consideran, empero, la declaración de Stern como un golpe de publicidad y una broma.

MURIO NIETO DE F. MENDELSOHN

LONDRES, 4. (U. P).— Félix Mendelsohn, tataranieto del compositor, falleció en el hospital de Charring Cross, después de una intervención quirúrgica. Murió a los 40 años de edad.

El extinto dirigía la orquesta conocida con el nombre de "Hawaiian Serenaders", muy conocida en la radio y la televisión, en Gran Bretaña.

Atenuados los temores laboristas

LONDRES, 4. (U. P.)— (Por W. G. Landrey). — La mejor perspectiva de armisticio en Corea, reforzó al Primer Ministro, Winston Churchill, en el intento que realizará mañana de preservar la política exterior bipartidista británica frente a los ataques de los laboristas en la Cámara de los Comunes.

La política bipartidista está en grave peligro por primera vez desde principios de la segunda guerra mundial, por los temores de los trabajadores de que Churchill pidiera permitir a Estados Unidos complicar a Gran Bretaña en la guerra con China comunista.

Las noticias alentadoras que llegan de Corea, que indican que pudiera haber perspectivas de armisticio, pueden hacer mucho para atenuar los temores laboristas.

Churchill o el Secretario de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, iniciaron un debate de dos días, que empezará mañana, sobre política exterior. En todo caso, el principal punto del debate será la referencia que dará Churchill de sus conversaciones con el Presidente Truman en EE. UU.

La minoría parlamentaria del Partido Laborista se reunirá en la mañana del miércoles para decidir si se debe continuar la política bipartidista. Muchos miembros quieren presentar una moción de censura, y bien pudieran lograrlo.

Las declaraciones preliminares que hizo Churchill la semana pasada, en el sentido que "no adquirió compromisos oficiales" en EE. UU. para apoyar ninguna nueva medida en Extremo Oriente, no bastaron para los socialistas. Miembros laboristas quieren saber si hizo alguna promesa explícita en favor de la extensión de la guerra si no hay armisticio, en Corea o de guerra a China, si hay armisticio y luego es infringido.

REBAJA DE 19 MIL MILLONES EN PRESUPUESTO FISCAL DE EE. U

WASHINGTON, 4.— (UP.)— El Secretario de Defensa, Ro... Lovett dijo que el presupuesto de gastos del año fiscal de 1951 ... sido rebajado en cerca de 19.000 millones de dólares por debajo de ... cantidad originalmente pedida por los jefes del Estado Mayor ... virtió al Congreso, Lovett, que toda otra reducción no sería pruden...

Lovett prestó declaraciones ante una subcomisión de asignaciones del Senado que estudia la petición del Presidente Truman por 52 millones de dólares para gastos militares para el año fiscal que comenzará el 1.o de julio.

Los legisladores de ambos partidos han estado pidiendo substanciales reducciones en todos los gastos federales, incluyendo el presupuesto militar para reducir el déficit que se calcula será de 13.000 millones de dólares.

Lovett hizo frente a la ... tida para reducir los gastos ... clarando que los servicios ... dos originalmente habían ... 71.000 millones de dólares ... lograr un "estado de prep... aceptable" este año.

Añadió que su propia ... había reducido esa cifra a ... millones de dólares y que Tr... la redujo aún más, en tre... millones de dólares.

Califican de impropio el proyectado impuesto al atún peruano en EE. U

WASHINGTON, 4 (UP). — F. D. Wyatt, vicepresidente de ... las principales compañías importadoras de atún peruano, defendió ... rosamente la industria del atún en conserva de Perú, al mismo ... po que el Departamento de Estado calificaba de "impropio" el ... yectado impuesto a la importación, de tres centavos por libra al ... fresco y congelado.

Wyatt declaró ante la Comisión de Aranceles Aduaneros de Estados Unidos, que G. H. Clark, representante de la "Terminal Island Sea Foods Limited", de California, había recurrido a "verdades a medias para desacreditar la industria peruana del atún".

La Comisión de Aranceles está realizando una audiencia pública para tratar de determinar si es cierto que ciertas importaciones de atún y bonito están afectando adversamente a la industria norteamericana.

Wyatt dijo que Clark ha omitido partes importantes del discurso de Norman Jarvis, funcionario de la Secretaría de lo Interior, al utilizar las manifestaciones de éste, para tratar de demostrar que la industria peruana no tenía reglamentaciones adecuadas.

Wyatt declaró ante la comisión, que según Clark, Jarvis dijo también que "no ha habido un sistema de inspección y control en la fabricación de las conservas en Perú y que como resultado de ... una gran cantidad de pescado ... conserva del Perú ha sido re... da; pero, que durante muchos ... el Laboratorio para la Inspección ... los alimentos en Lima, ha exa... do los productos de varias ... cas de conservas y basándose ... altas normas de sanidad y ca... ha certificado esas exportaciones ... Ese servicio a los fabricantes ... ruanos, añadió, se estableció ... do a mis gestiones en Lima ... tenido un resultado suma... saticfactorio".

El brasileño Muñiz preside Comisión de Defensa de la NU

PARIS, 4.— (UP.)— La comisión de desarme de las Naciones Unidas, integrada por 12 naciones, producto del único acuerdo entre el Este y Oeste en el sexto período de sesiones de la asamblea que termina esta semana, eligió a Joao Carlos Muñiz, de Brasil, como presidente para el mes de febrero.

FRANCIA PONE EN VIGOR PLAN DE AUSTERIDAD

PARIS, 4. — (UP). — Francia ha puesto en vigor un programa de austeridad en sus gastos, para evitar la ruina económica, debido a que ya no cuenta con la ayuda norteamericana.

El Gobierno hizo efectivas, a partir de hoy, restricciones sobre las mercaderías importadas no esenciales, provenientes de los otros países de Europa Occidental.

Entre esas medidas figura la prioridad para las mercaderías importadas y pagaderas en dólares.

Francia esperaba contar con 400 millones de dólares en el semestre que terminó el 31 de diciembre pasado, pero sólo pudo recibir 260 millones.

CONFESIONES ... EX AGENTE ... EN NUEVO LIB...

FILADELFIA, 4. (U. P.) ... El ex agente comunista W... taker Chambers, declaró ... su disputa con Alfer Hiss ... una consecuencia de la ... lucha que se libra en el m... do entre el comunismo y D... el comunismo y la libertad.

El último capítulo del ... mático caso Hiss-Chambers ... en el cual Hiss, que fuera ... to funcionario del Depar... mento de Estado hasta que ... Presidente Roosevelt lo ... denaba por perjuicio en ... Conferencia de Yalta, apa... ció en la forma de una "c... ta" de Chambers a sus hi... La carta fué publicada co... prólogo del libro de Cha... bers "The Gret Case", que ... rá publicado por la revi... "Saturday Evening Post".

Hace una semana y me... Hiss, que se encuentra en ... prisión federal de Lewisburg ... pidió al Tribunal de Apelaciones de Nueva York, que se ce... lebrara un nuevo juicio, adu... ciendo que había descubierto ... "nuevas pruebas" de su in... cencia.

En su carta, Chambers di... que el juicio contra Hiss, plan... teó la cuestión de que si él ... (Chambers) se había ... tado en la civilización occi... dental y a sus ideales, des... pués que rompió con el comu... nismo, fué por esos ideales ... "podrían prevalecer contra ... hombre cuya fe era que la so... ciedad estaba irremediable... mente enferma y que debía ... ser reemplaza por otra. ... gran caso fué ese conflicto ... fe irreconciliables de nuestro ... tiempo: comunismo y libertad. ... Libertad es una necesidad ... alma; religión y libertad ... indivisibles. Por ello, toda ... tura sincera con el comu... mo, constituye una experiencia religiosa".

Inminente concertación de armisticio en Corea

Excesivo entusiasmo de monitos africanos por visita de Elizabeth

MAIROBI, Sud Africa, 4. — (UP). — Manadas de monos treparon anoche la gigantesca higuera e invadieron el "Treetops Hotel" —refugio de observación construido sobre la copa de un árbol—, desde el cual la Princesa Elizabeth y su esposo, el duque de Edinburgo, observarán en su ambiente y moviéndose libremente a los animales salvajes mañana en la noche.

Simios destrozaron las pantallas, papel de escribir y otros materiales. Estos daños fueron reparado rápidamente y se colocarán guardias en la casa, situada en la copa de un árbol, para mantener alejados a los intrusos.

Se informa que en los alrededores hay elefantes y rinocerontes en gran cantidad y los cazadores esperan que la pareja real verá una variedad de animales salvajes.

Mientras tanto, el vapor "Gothic" llegó a la bahía de Modasha. La princesa Elizabeth y el duque de Edinburgo subirán a él el jueves para continuar su viaje a Australia y Nueva Zelandia.

1.640.000.— dólares para aumentar la producción de cobre en el Africa

WASHINGTON, 4 (UP) — La oficina de Seguridad Mutua anunció que anticipará 1.640.000 dólares para ayudar a instalar una usina que sirva para tratar 1.000 toneladas diarias de mineral africano en un esfuerzo para aumentar el abastecimiento de cobre y plomo para el mundo libre.

Los fondos serán anticipados a la Uruwire Minerals Limited, para el desarrollo de la mina Mpanda de la firma en el territorio de Tanganyika, en la costa oriental de Africa, según reza el anuncio oficial. La compañía también aportará algunos fondos adicionales.

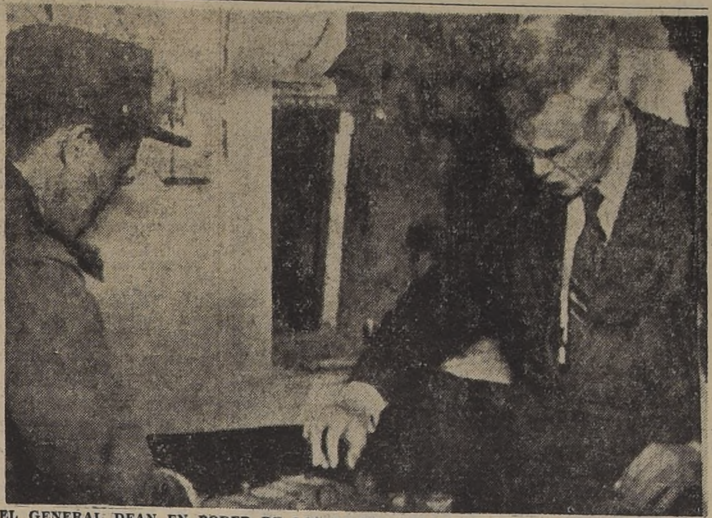
El dinero de la oficina de Seguridad Mutua será usado para comprar equipo para minas y servicios en Estados Unidos. Se pagará este anticipo con plomo y cobre para las reservas de metales estratérgicos de Estados Unidos, según lo dicho por la oficina.

Un contrato para este arreglo fué firmado en Londres. El contrato da a Estados Unidos opción a comprar hasta el 50 por ciento de la producción total de cobre y plomo de la mina Mpanda durante 10 años, después que el anticipo y los intereses hayan sido pagados.

China Roja y Holanda reanudan relaciones, anunció Radio Peiping

TOKIO, 4. — (UP). — La Radio de Peiping informó hoy que una funcionaria del Gobierno holandés llegó a la capital de la China roja, para negociar el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno comunista chino.

La transmisión comunista dijo que la funcionaria fué identificada solamente como "Mrs. Van Zill" y llegó a Peiping ayer.



EL GENERAL DEAN EN PODER DE LOS COMUNISTAS NORCOREANOS.— EN COREA DEL NORTE.— El mayor general norteamericano William S. Dean, vestido con ropas de civil y próximo ya a recuperar sus 190 libras de peso, que tenía antes que fuera capturado por los comunistas norcoreanos el 25 de agosto de 1950, juega una pa rtida de damas coreanas con su guardián comunista. El ex comandante de la Vigésima Cuarta Di visión aparece en varias fotografías tomadas por los fotógrafos comunistas a pedido de la United Press, y en ellas se puede observar que ha mejorado de la herida que recibió en la espalda y que por varios meses le impidió levantar uno de sus brazos.— (Foto exclusiva de la UNITED PRESS).

REPUNTAN DISTURBIOS EN TUNEZ; 3 MUERTOS EN CHOQUES DE AYER

TUNEZ, 4. — (UP). — Tres personas resultaron muertas en choques ocurridos hoy entre nacionalistas árabes y la policía y la milicia francesas en Beja y Franceville al mismo tiempo. Se envía tropas de paracaidistas para dominar la situación en otros lugares de este Protectorado.

Estas fueron las primeras víctimas en los últimos diez días, elevando a siete el número de personas muertas desde que comenzaron los disturbios el 16 de enero pasado. La situación se calmó algo hace diez días cuando los franceses enviaron refuerzos a las principales ciudades y poblaciones y presentaron una nota al Bey.

Los incidentes coincidieron con el anuncio de la Liga Arabe que la cuestión de la independencia de Túnez sería planteada ante el Consejo de Seguridad de las NU.

En Beja, a casi 70 kilómetros de esta ciudad, los elementos nacionalistas realizaron una manifestación después que un miliciano francés dió muerte a un árabe. La policía detuvo a varios miembros del partido Neo Destrour y estableció el toque de queda en la población.

En Franceville, suburbio europeo de Túnez, la policía disparó contra un grupo de manifestantes nacionalistas y dió muerte a dos de ellos.

A Sousse, capital y puerto de Túnez, meridional, se enviaron unidades de paracaidistas para reforzar la guarnición local, después que los nacionalistas atacaron con granadas de mano al destacamento de milicianos. Cinco soldados y cuatro árabes resultaron heridos.

En Franceville, cerca de Beja, los soldados rescataron a tres policías que estaban siendo apedreados por una turba árabe. Los incidentes fueron acompañados por numerosos turba árabe. Los incidentes fueron acompañados por numerosos actos de sabotaje en todo el país. Los saboteadores cortaron las lineas de comunicaciones y cables eléctricos en doce lugares distintos, por lo menos. Un grupo de árabes también trató de incendiar las oficinas del Ministerio de Hacienda francés en Túnez, pero los bomberos, protegidos por los soldados dominaron el fuego.

Mientras tanto se espera que el Bey de Túnez, Sidi Mohamed Aly El Amin, visite al residente francés, De Hantecloque mañana o pasado para entregarle la respuesta a la nota francesa del treinta de enero, en la que el Gobierno de Francia proponía celebrar nuevas negociaciones sobre las peticiones de los nacionalistas.

El Primer Ministro egipcio halla dificultades para formar Gabinete

EL CAIRO, 4. (U. P).— Se informó que el Primer Ministro Alí Maher, estaba encontrando hoy dificultades para la formación de un gobierno de Frente Nacional con todos los partidos, de parte de los partidos Saadista y Liberal Constitucional, los que piden una plena investigación para establecer la responsabilidad por los disturbios habidos en esta capital el 26 de enero.

El nuevo Jefe del Estado está tratando de reconciliar las diferencias entre los partidos y reunir a los dirigentes de los partidos en una posición común en cuanto a la disputa anglo-egipcia.

Maher también ha hecho frente al problema de bajar el costo de la vida.

Los semanarios "Al Gamhour" y "Al Mahry", acusan a los británicos como responsables de los disturbios en El Cairo.

La cuestión de Túnez será llevada al Consejo de Seguridad de la NU

PARIS, 4.— (UP.)— (Por Wellington Long.)— El bloque árabe asiático de quince naciones anunció que planteará ante el Consejo de Seguridad de la NU la cuestión de Túnez.

El delegado de Siria, Ahmed Shukairy anunció después de una reunión de 75 minutos de los representantes del bloque, que se ha decidido plantear ante el Consejo la queja de Túnez de que Francia se niega a concederle la independencia porque la "situación en Túnez se ha agravado".

Los observadores consideran poco probable que la decisión del bloque árabe asiático demore la terminación de las sesiones de la Asamblea General de la NU, anunciada para mañana, y que ya se había aplazado un día como consecuencia del debate sobre la Convención de Derechos Humanos. La Asamblea había proyectado terminar sus sesiones esta tarde, pero se enfrascó de nuevo en el debate que ya ha durado tres años sobre si debe prepararse una sola convención sobre derechos civiles, sociales y económicos o una sobre derechos económicos y otra sobre los derechos civiles y sociales.

También se aplazó la ratificación por parte de la Asamblea de la decisión de la comisión especial de aplazar el debate sobre Corea hasta que se firme el armisticio militar en la conferencia de Pan Mun Jom y hasta que las potencias occidentales decidan que son necesarias medidas más rigurcsas tales como el bloqueo naval a China o el bombardeo a las bases manchurianas, debido a que los delegados levantaron la sesión temprano para asistir a la recepción ofrecida por la delegación de Pakistan.

ROJOS SE ATRIBUYEN CAPTURA DE ISLA AL SUR DE PARALELO 38

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO, 4. (U. P). — Los comunistas afirmaron hoy haber capturado una isla coreana al sur del Paralelo 38. La radio de Pyongyang dijo que las tropas rojas se apoderaron de la isla Yuk, al sur de la península de Ongjin, en la costa occidental de Corea, ayer.

Expresaron los rojos que la isla había sido refugio de las tropas surcoreanas expulsadas de la península por las tropas comunistas.

La transmisión señaló la primera vez que los comunistas han afirmado haber capturado la isla al sur del paralelo 38. Sin embargo, anteriormente, habían dado cuenta de la captura de varias islas en poder de los aliados a la altura de la costa noroccidental de Corea del Norte.

La península de Ongjin, que avanza al sur del paralelo, fué el primer segmento de Corea Meridional capturado por los comunistas en su tercera invasión en junio de 1950. La reocuparon después de la intervención de las fuerzas de la China roja que obligó a los ejército aliados a pasar al otro lado del paralelo 38, en diciembre de 1950.

REANUDARON FAENAS TRABAJADORES DE MUELLES EN CHICAGO

CHICAGO, 4 (UP).— Los trabajadores de los muelles afiliados a la Federación Norteamericana del Trabajo regresaron a sus faenas en los 650 muelles de Chicago después de aceptar un aumento de 31 cents por hora propuesto por las principales firmas navieras del Medio Oeste.

El aumento de salario por hora se reflejará en una semana con menos horas de trabajo.

El sindicato acordó esperar la aprobación de aumento por la Junta de Estabilización de Salarios. La ley correspondiente sólo permite un aumento de 18 por ciento sin aprobación especial.

EL FRIO LIMITO AL MINIMO LAS ACCIONES TERRESTRES EN COREA

TOKIO, martes 4. (U. P.)— (Por Peter Kalischer).— La guerra coreana se libró principalmente en los aires, el lunes, ya que el intenso frío limitó al mínimo las actividades de las fuerzas terrestres de ambas partes.

Los cazas a reacción aliados combatieron contra alrededor de 50 cazas a reacción rojos, sobre el norte de Corea, y dañados dos de ellos, mientras que escuadrillas de caza-bombarderos de las NU cortaban líneas ferroviarias comunistas en 90 lugares, por lo menos.

El comandante del Octavo Ejército, general James Van Fleet, dijo en ocasiones anteriores, que esos ataques a las líneas de comunicaciones comunistas, constituyen una de las fases más importantes de las operaciones aliadas, ya que dificultan enormemente los transportes de abastecimientos y refuerzos para las unidades rojas en el frente de batalla.

Las operaciontes terrestres se redujeron a actividades de patrullas. Unos cuantos soldados comunistas avanzaron hasta cerca de las líneas aliadas, al nordeste del "Valle Ponchera", en el sector centro-oriental, pero fueron rechazados sin gran dificultad. Una patrulla aliada tuvo que retirarse momentáneamente de una colina que estaba escalando, al noroeste de Chorwon, cuando los comunistas concentraron sobre ella el fuego de sus morteros, pero la artillería respondió y obligó a los rojos a abandonar la altura.

Delegaciones realizarán hoy reunión en pleno

PAN MUN JOM (Corea), martes 5 (U. P.)— (Por ARNOLD DIBBLE).— Los delegados aliados y los comunistas van aproximándose a la concertación del armisticio en Corea "y es probable que éste pueda firmarse 'en un futuro previsible' según lo manifestado por un portavoz oficial del Comando de la NU.

Ambas partes se preparaban para celebrar hoy martes una reunión del pleno de las delegaciones, a fin de iniciar las deliberaciones sobre el quinto y último punto del temario de la conferencia.

Los representantes aliados y comunistas, en la reunión del lunes, legaron a un acuerdo sobre siete cláusulas y media de la propuesta referente al canje de los prisioneros de guerra, y se esperaba que esa cuestión pudiera ponerse hoy o mañana en manos de los oficiales de Estado Mayor, para que determinen sus detalles.

En cuanto a las discusiones entre los oficiales de Estado Mayor aliados y comunistas respecto a la fiscalización del armisticio, ambas partes parecían estar aproximándose a un acuerdo, aunque realmente en la reunión del lunes no se logró mucho progreso.

"Nos hemos acercado al armisticio durante los últimos días", declaró el portavoz de la NU, General de Brigada William Nuckols. El hecho de que los comunistas accedieran a iniciar conversaciones sobre el quinto punto del temario (recomendaciones a los gobiernos interesados), indica que ellos desean el armisticio dentro de un futuro previsible", terminó diciendo Nuckols. Esta ha sido una de las declaraciones más optimistas que el General Nuckols ha hecho en las últimas semanas. Sin embargo, el portavoz aliado insistió en que "todavía continúa el desacuerdo sobre las cuestiones principales", y que era probable que surgieran otros obstáculos una vez que los comunistas, como es de esperar que lo hagan, comiencen a plantear las cuestiones políticas respecto al punto quinto del temario.

"Las recomendaciones" que las delegaciones de ambas partes harán a los gobiernos interesados tendrán que ser estudiadas posteriormente en una conferencia pro-paz.

Los observadores aliados están seguros de que los comunistas inmediatamente insistirán en dos de sus temas favoritos:

1.— Retiro inmediato de las tropas extranjeras, y

2.— Celebración "inmediata" de una conferencia de paz.

Observadores occidentales dijeron que la NU está dispuesta a acceder al retiro de las tropas extranjeras y a la conferencia de paz, el problema más difícil a este respecto, en el momento en que ambas partes puedan realizarse.

Además, hay todavía que llegar a un completo acuerdo sobre dos problemas importantes: a petición de la NU para que se prohiba la construcción de aeródromos militares en Corea del Norte, para evitar la posibilidad de un nuevo "Pearl Harbor" en Corea del Norte, y la propuesta aliada para que el canje de los prisioneros de guerra se realice sobre bases "voluntarias".

En la reunión del lunes se logró progresar algo respecto a los prisioneros de guerra, cuyas deliberaciones se han caracterizado por los debates acalorados, y un completo desacuerdo desde diciembre pasado.

Con excepción de lo que se refiere a la repatriación voluntaria de los prisioneros, y a la cláusula sobre el canje de los civiles internados, los delegados aliados manifestaron que estaban, en general, de acuerdo con la propuesta de nueve puntos presentada el domingo por los comunistas.

El principal delegado aliado en la Subcomisión para Canje de prisioneros, Contraalmirante R. E. Libby, declaró que quizás dentro de un día o dos se podría confiar esa misión a los oficiales de Estado Mayor. "Es posible que esté completamente equivocado", explicó, "pero creo que estamos comenzando a progresar".

Libby insistió, sin embargo, en que todavía continuaba el desacuerdo sobre "la repatriación voluntaria".



LOS DISTURBIOS DE TUNEZ.— TUNEZ.— Miembros de la Guardia Móvil francesa detienen a una mujer árabe, con el rostro cubierto por un velo, en una calle de Túnez, para interrogarla y examinar lo que llevaba en el canasto. Después de unos sangrientos disturbios, los miembros del Partido Nacionalista, acordaron la huelga general y la situación de Túnez se puso entónces más tensa. Esta huelga general fué un fracaso y terminó a las pocas horas. (Foto United Press).

"LOS CHILENOS ATIENDEN A SUS AMIGOS CON EL CORAZON ABIERTO"

Encantado de las atenciones recibidas en nuestro país, regresó a Río de Janeiro don Rozemiro Rodríguez, prestigioso deportista brasileño que ocupa el cargo de presidente del Automóvil Club de la capital carioca, que estuvo de observador en el Congreso de Odontología.

Al llegar a su patria, el señor Rodríguez tuvo frases encomiásticas para nuestro país, y para los dirigentes deportivos que lo atendieron durante su corta estada en Santiago. Manifestó que regresaba agradecido de los dirigentes de Audax Italiano y del señor Luis Valenzuela, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Refiriéndose a nuestro fútbol dijo, que los chilenos poseen mejores defensas que ataque, destacando también que los estadios no usaban cierre de alambrado. Manifestó también que en todas las esferas deportivas reinaba una amplia camaradería y comprensión, como consecuencia del hábito del chileno de tratar siempre con el corazón abierto.

Habló asimismo sobre el Panamericano de Fútbol a realizarse en esta capital, diciendo que la competencia será un éxito extraordinario, pues observó que las Comisiones trabajan activamente en la preparación de este torneo continental.

PRIMER GRUPO DE CICLISTAS SALIO PARA MONTEVIDEO

El primer grupo de ciclistas y dirigentes partió ayer por vía Pama a Buenos Aires, para continuar luego a Montevideo, en donde se celebrará el Torneo Americano a partir del sábado 9. Partieron ayer Mario Massanés, Hernán Massanés, José Diez, Héctor Mellado, Carlos Müller, Jaime Acevedo, Alfonso Moreno, Domingo Valdebenito, Cruz Orellana, Rogelio Salcedo y Héctor Droguett, todos ellos corredores y los dirigentes, señores Gerónimo Pardo y Raúl Zagal y el médico, señor Cornejo; mañana saldrá otro grupo que integran los corredores Roberto González, Hugo Miranda, Luis Baramondes y Erasmo Marín, el presidente de la delegación, señor Julio Ascui; el delegado, señor Mario Uribarri; el representante al Congreso, señor Eduardo Lasalle y el rutero Salomón Orellana.

T U R F

Numerosos aprontes en ambas pistas controlamos ayer en el Club Hípico

Muchos cotejos se efectuaron ayer en el Club Hípico, en ambas canchas, registrándose varias marcas notables.

PISTA DE CARRERA N.o 2

CRONOS, con L. Espinoza; PERICOTE, J. Guajardo pasaron 1.000 en 1.2 4|5; llegaron iguales.
DAMA, con L. Espinoza; ANTAR, O. Chamorro; TEHALIA, J. Guajardo, y BALSAVIDA, por L. A. Orellana, pasaron 800 en 49; todos agrupados.
LAMBALLE, con R. Morla, y LOMA BLANCA, O. Valenzuela, pasaron 500 en 31; iguales.
GRAN PERE, con J. Alarcón, y LA SANDUNGA, con aprendiz, pasaron 800 en 48 4|5; ganó LA SANDUNGA, por 2 cuerpos.
LAMBERT, con R. Morla; TRUSE, aprendiz, y CONSUERTE, J. Orellana, pasaron 1.000 en 1.2 2|5; ganó Lambert por 2 cuerpos a Truse.
PENTAGONO, con A. Silva; TAIGE VOUZ, O. Olivares, pasaron 1.000 en 1.4; ganó Pentágono por dos cuerpos.
AS DE ORO, con R. Aguilar, pasó 1.000 en 1.4 dos quintos.
AB EL KARIN, con J. E. Bravo, y OXFORDIANO, R. Aguilar, pasaron 1.000 en 1.6; iguales.
BATURRO, con L. G. Contreras, pasó 800 metros en 49.
DON ALBERTO, con R. Aguilar y PASTENOC, con aprendiz, pasaron 700 metros en 44; ganó Don Alberto por 2 cuerpos.
LOMA ROJA, con J. Zúñiga, y HUACO, aprendiz, pasaron 800 en 51; llegaron iguales.
CATALAN, con Pedro Flores, pasó 1.000 mts. en 1.3 dos quintos.
BELLA AMIE, con O. Valenzuela; PRESILLA, M. Reyes, y MAY MAY, J. Arriagada, pasaron 1.000 en 1.3; ganó la primera por dos cuerpos a Presilla.
MAMPARA, con J. García y HASPARRA, H. Vergara, pasaron 1.000 metros en 1.2; ganó Mampara por 3 cuerpos.

PISTA DE ARENA

HUARACULEN, con J. Orellana, pasó 1.400 metros en 1.30.
PEREGRINA, con S. Quezada, pasó 800 en 52.
PETRUSKA, con J. Arriagada, pasó 1.200 metros en 1.20.
MELODIOSO, montado por E. Freire, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
ALENTADA, montada por J. Orellana, pasó 800 metros en 53.
CAPATAZ, con L. Valencia, pasó 700 metros en 43 un quinto.
HOWARD, con A. Silva, pasó 1.400 metros en 1.31 un quinto.
QUITAPENA, con Pedro Flores, pasó 1.400 metros en 1.32.
MESONERO, con J. Arriagada, pasó 1.000 metros en 1.5.
ENGAÑO, montado por J. Alarcón, pasó 1.400 metros en 1.32 3|5.
FLUMINENSE, con J. Guajardo, pasó 1.400 en 1.32 dos quintos.
PERSEO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.32.
TIO PEPE, con A. Silva, pasó 800 metros en 51 dos quintos.
DIEZ DE JULIO, con O. Chamorro, pasó 800 en 51 tres quintos.
JUAN EL TENORIO, con S. Quezada, pasó 1.400 metros en 1.34 2|5.
TREBOL, montado por R. Morla, pasó 1.400 metros en 1.30.
CAMBALACHE, con R. Pérez, pasó 500 mts. en 31
ALEGRE, con J. Escobar, pasó 1.400 metros en 1.30 dos quintos.
SYMPHONY, con A. Silva, pasó 800 mts. en 49 dos quintos.
SOIR DE PARIS, con J. E. Bravo, pasó 1.200 metros en 1.17.
COMO, con S. Quezada, pasó 1.400 en 1.34 2|5.
FINITO, con J. E. Bravo, pasó 1.400 en 1.31 3|5.
FERRO, con L. A. Orellana, pasó 1.000 en 1.6.
LEGULEYO, con R. Pérez, pasó 1.400 en 1.30.
ROCHAMBEAU, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.31.
DAMITO, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.4.
GARROTE, con A. Silva, pasó 1.400 en 1.31 2|5.
FOLKE, con O. Valenzuela, pasó 1.400 en 1.30 2|5.
JASPE, con M. Valenzuela, pasó 700 en 45 3|5.
CHOROY, con R. Morla, pasó 1.000 en 1.5.
OROZCO, con R. Pérez, pasó 1.200 en 1.19.
TAPITA, con aprendiz, pasó 800 en 53 4|5.
CISNERO, con Pedro Flores, pasó 800 en 52.

El veloz Asturiano cumplió otro ejercicio en el Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

En la pista de carrera del Hipódromo, nuestro cronometrador homologó varios aprontes importantes, siendo el potrillo Asturiano el que atrajo todas las miradas por su revelante debut, en el que demostró gran ligereza:

DOMOTU, montado por aprendiz, pasó 800 en 52.
FU YI, con L. Marcos, pasó 500 metros en 32; repitió igual.
OLAF, con H. Quijada, pasó 1.200 metros en 1.17 tres quintos.
SUSPICAZ, con A. Díaz, pasó 1.200 metros en 1.16 un quinto.
MEDOC, con J. Pombet, pasó 800 metros en 51.
PURA SUERTE, con Luis Pérez, pasó 500 metros en 31.
ENRIQUE VIII, G. Sepúlveda, y EL NENO, aprendiz, 1.200 metros en 1.17 3|5; llegaron iguales.
QUINCHA, con R. Ledesma, pasó 1.000 en 1.5.
CORCOVADO, con H. Quijada, pasó 1.200 metros en 1.17 2|5.
CAMPERO, montado por R. Ledesma, pasó 800 metros en 51.
DOÑA EMA, montada por Juan Espinoza, pasó 800 metros en 51.
DAAN, con E. Soto, 1.200 metros, a voluntad en 1.21.
BAMBOLIN, con J. Aravena, pasó 1.000 en 1.6.
LA SANDUNGA, con V. Ordóñez, y TERCIOPELO, M. Guerrero, pasó 950 mts. en 1.1; viéndose muy fácil Terciopelo.
PALATINO, montado por J. Cornejo, pasó 800 metros en 51.
WILDERER, con B. Sandoval, pasó 1.000 metros en 1.4.
TEMPORAL, con R. Madariaga, pasó 500 metros en 31.
ALICANTO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 metros en 31.
ORINOCO, con Manuel Quezada, pasó 1.200 metros en 1.17 2|5.
ASTURIANO, V. Ordóñez, y CURRY, Juan Espinoza, 500 metros en 30, viéndose fácil Asturiano.
FRISETA, con R. Silva, 800 en 50.
FIBRA, montada por Luis Pérez, pasó 950 en 1.1 un quinto.
CHEVROLET, y LOS PINGUINOS, con aprendices, pasaron 800 metros en 50 2|5; llegaron iguales.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO 10 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio PACKET OF TEA. — 1.000 metros.
Bradomín .. 58 Cronos 55
Ancap . . . 55 Glad Boy .. 55
Arkansas . . 55 Hasparren . . 55
Attila .. .. 55 Maipú 55

PREMIO POLO SUR. — 1.700 mts.
Allghan . . 55 Paduano . . 55
Big Red .. . 55 Perseo . . . 55
Floretazo . . 55 Picaporte . . 55
Folke ... .. 55 Plaza . . . 55
Holy Moses 55 Marianina . . 52
J. el Tenorio 55 Quemaría .. 52

Premio PREFACIO. — 1.500 mts.
Vampiro . . 58 Howard . . 52
Al Capone . 55 K. L. M. .. 52
Cartaginés . 55 Ordán 52
F. Gris ... 55 Orozco . . . 52
Ferro .. ... 55 Toscano . . 52
Maretazo .. 55 Cameratta .. 49
Parcoy . . . 55 Saladisa . .. 49
Enriscado . . 52

Premio PATINAZO. — 1.200 mts.— De Eliminación. — (Jinetes aprendices).
Malandrín .. 61 Quimono . . 58
Remorrd. .. 61 N. T. Nuevas 55

Premio SAMUEL IZQUIERDO. — 1.600 metros. — Handicap. — Carrera Especial.
Maltés . .. 57 Chismosa . . 48
Chimilto . . 55 Garibaldi . . 48
Finito . . . 55 Garrote . .. 47
Como .. .. 54 Trebol . . . 47
Huaraculén . 54 Quitapenas . 46
Viajero . . . 53 Cirilo 45
Majestic . . 51 Ferro 45
Lidiador . .. 50 Sidón 45
Solito 49

Premio PALAIS ROYAL.—1.200 mts. Primera serie.— Handicap.
Los Copahues 64 Alumkey .. 51
Aberri . . . 57 El Lucero .. 50
Choroy . . . 53 Nix 48
Polpaico . . 52 Orinoco 48
San Vicente 51 Pirro 48

Premio PICAFORT. — 1.200 mts.— Segunda serie. — Handicap.
Barranca . . 57 Panqueque . 52
Trivial . . . 57 Adversario .. 51
Punch . . . 56 Starkcar .. 49
Sibarita . .. 54 Explosivo .. 48
Zeus . . .. . 54 D. Lad . .. 47
Sedur . . .. 53 Engaño . .. 47
Alada .. .. 52 Comotú . . . 45

Premio PIRAPO II. — Tercera serie. — Handicap. — 1.200 mts.
Cambalache . 56 Cimbra . . . 50
Stormy . . . 56 Montevideo . 50
Balkán . . . 54 Montmartre . 50
Campista . 54 Corrido . . . 49
Symphony .. 54 T. Shanter . 47
Falango . . 48 M. América 46
Hulla 51

Premio PIBE. — 1.200 metros. — Cuarta serie. — Handicap.
Cori . . . . 56 Alfredo 51
Alentada . . 55 Peregrina .. 50
Don Fó . .. 53 Fujiyama . . 49
Comoflera . 53 G. Hope ... 49
Pensativa ... 53 Petrouska .. 49
Titánica ... 53 Bucalemu .. 48
Canastero .. 52 El Jaen . . 48
P. Roja . . 52 Nevisca .. . 54
Alegre 51

Premio PLUTARCO. — 1.200 mts. — 5.a serie. — Handicap.
Pericote . . 57 Sucesor . .. 53
Bamboleta .. 54 Atómica . . 52
Tapita . . . 54 S. de París 51
Coquimbana 53 Quinquilmo . 50
Full Ball .. 53 Ganadero . . 48
Guérnica .. 53 Infante . .. 48
Manolescu . 53 Scarlettí . . 46

Premio PIONEER. — 1.200 mts.— 6.a serie. — Handicap.
Heidelbis .. 56 Selvoso . . . 53
La Crisanta . 56 Holandés . . 52
Mampara .. 56 Por Pestaña 51
Bonanza .. 55 Santa Rosa . 51
Ever Green . 54 Celestial II 49
Rocannea .. 54 Rufiana . .. 49
Como Pluma 53 Huayca . .. 47
Francolín .. 53 Bar le Duc . 45
Petato . . . 53

Cinco consejos para las carreras de mañana en el Hipódromo Chile

1.o) Un ganador indicado: SANTOI.
2.o) Doblona a ganador: SINATRA-SANTOI.
3.o) Tripleta a placé: SALMONETTA, BABEL y PILASTRA.
4.o) La sorpresa del clásico: CORCOLEN.
5.o) Para cobrar en la última: ARDILLA.

HIPODROMO CHILE

Premio BACHILLER.— 950 metros.— Condicional
Almería .. 52 Friseta . . 52
Capitalina 52 La Perica . 52
Coca Cola 52 Sandunga 52
Discutidora 52 Marne .. 52
Doña Ema 52 Olimpíada 52
Estanza . 52 Silveret . 52
Fibra . . 52 Trinilla . . 52
Filadelfia 52 Vigorita . 52

Premio BERE.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie A.
Beloghan 56 Mesonero 56
Camelón . 56 Papelero . 56
Coreano . 56 Patinador 56
Frustrado 56 Pecos Bill 56
Graco . . 56 Picaporte 56
Inmrotal . 56 Pollito . . 56
Irak .. . 56

Serie B.
Bambolín 56 Koenigsb. 56
Barbón .. 56 Medallón . 56
C. Basso . 56 Mr. Mykel 56
Can .. . 56 Nuky . . . 56
Espléndido 56 Pommery . 56
Harry . . . 56 Rulengo . 56
Interés . . 56 Suspicaz . 56

Premio ELIMINACION.— 1.200 metros
Campaneo 58 Manager . 58
Crispir . 58

Premio MALAQUIAS CONCHA.— 1.200 metros.— Carrera especial
Comodor . 59 Choroy .. 50
D. Sólo .. 56.5 Inesperado 50
Bridge . . 53 Polpaico . 49,5
Algarrobal 52 Vagamund. 49
Cholo . . 52 Vat 69 .. 49
Lector .. 51 Copihues 48

Primera serie.— Anulada
Abril Mahatma
Propicia R. Blossom

Primera serie
Springhill 60 Nahuel .. 52
Sampaio . 58 Lancero .. 51
Nix .. .. 57 Pedal .. . 51
Nocteto . . 55 Lover .. . 50
Calambour 52,5 Santín .. 50
Cuautemoc 52,5 Aboe . . . 48
Jorito ... 52 Descubrid. 48

Segunda serie
Buchuqueo 56 Vampiro . 52
El Galo .. 55 Chin Chin 51
Engaño .. 55 Toscano . 50
H. War .. 55 T. Pillo .. 49
Llambión 54 Cariño .. 48,5
Ongolmo . 54 Groom . . 47
Dopador . 52,5 Chinchorro 46,5
Pildorín . 52

Tercera serie
Cuyano .. 56 Cachuelo . 52,5
Palatino . 56 Terciopelo 51,5
Segador . 56 Falange . 51
Buda .. . 55 Lagarto .. 51
Canastero 55 Uniforme 50,5
El Neno . 55 Guérnica . 50
Paramount 55 Barrialino 48
Olaf .. .. 53 Hormigón 47
Vostok . . 53 Salmonetta 47

Cuarta serie
Petrarca . 56 Pilcomayo 53,5
Daan .. . 55 Corcovado 53
Pregón .. 55 Emilión . 53
Ortigal . 54,5 Rochamb. 53
Chorro .. 54 Ventolera 52,5
Gulutrén . 54 Barniz . . 49
Pichanguer. 54 Calidad . . 49
Triguari . 54 Charol . . 49
Bannar .. 53,5 Fluminens. 48

Quinta serie
Nightmare 57 Dumbar . 51
Silex .. . 56 Parrilla .. 52
Chacarita 55 Pildorina . 51
Strómboli 55 Achulapad. 50
Alicanto . 54,5 Fender .. 49
L. Ranquel 54 Yanacona 49
Mañera . 52,5 Pecos Bill, ex
Fontbook . 52 V. el Ojo . 49
Glovanina 52 C. Rufino . 45
My Lord . 52

Diferencias
1.a a 2.a: 8 k. 3.a a 4.a: 8 k.
2.a a 3.a: 14 k. 4.a a 5.a 9 k.

NOTA.— Carrera agregada al programa del domingo 10 de febrero.

Premio BORNEO.— 950 metros.— Para potrancas de tres años, nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso: 53 kilos.— Inscripción: $ 400.— Premio: $ 40.000 a la primera.

Las inscripciones para esta carrera se recibirán hoy martes hasta las 4.30 en la cancha y hasta las 5 P. M. en la Oficina Estadística del Hipódromo Chile.

FRANCISCO GATICA HABLA ESTA TARDE POR RADIO BULNES

El jinete Francisco Gatica, que se encuentra suspendido, hablará esta tarde por Radio Bulnes, en su espacio hípico de los martes, de 7 a 7 1|4, y que dirigen cronistas hípicos especializados.

CB 89 transmitirá al espacio, a la hora indicada, una entrevista al popular jockey, quien ha solicitado reconsideración del castigo impuesto a raíz de la rodada de la yegua Quemalita.

Equipos de la zona central siguen siendo los mejores en básquetbol



PUNTALES.— Pedro Araya y Juan Urra fueron dos de los más destacados jugadores del seleccionado de Santiago que se clasificó campeón en el torneo nacional de Punta Arenas. El team de la capital obtuvo esa merecida satisfacción por haber sido el cuadro de mejor "gol average".

SANTIAGO, UN BUEN CAMPEON

PUNTA ARENAS, 4. (Especial para LA NACION).— Un final inesperado tuvo el Campeonato Nacional de Básquetbol, celebrado en esta ciudad con señalado éxito. Nadie creía que Santiago pudiera quedar en el primer puesto sin rivales, ya que necesitaba para ello vencer en la final a Valparaíso, por un mínimum de siete puntos. Sin embargo, los metropolitanos, que lucieron una "garra" envidiable, vencieron por 40-30, y se ciñeron el más preciado de todos los galardones.

Santiago tuvo una campaña llena de méritos y solamente cayó ante la Universidad de Chile, que ocupó el segundo puesto, más que nada por la buena técnica que lucen los estudiantes. Estos, por su parte, mostraron el defecto de muchos años, inefectividad, a pesar de que tuvieron en Luzcando al scorer del torneo.

El "gol average", en consecuencia, decidió el certamen, y en realidad el torneo volvió a mostrar la inmensa superioridad de los equipos del centro del país. Ese es un balance somero. Habría muchos aspectos que destacar y que estudiar con detenimiento. Valparaíso, por ejemplo, y la misma "U", habrían sido igualmente campeones dignísimos.

La clasificación final fué la siguiente: 1.o, Santiago; 2.o, Universidad de Chile; 3.o, Valparaíso; 4.o, Osorno; 5.o, Concepción; 6.o, Punta Arenas; 7.o, María Elena; 8.o, Ovalle; 9.o, Los Angeles; 10.o, San Antonio; 11.o, Temuco; 12.o, Linares, y 13.o, Puerto Natales.

El ganador de la rueda de perdedores fué María Elena, seguido por Ovalle. Como scorer se clasificó Luzcando, de la "U", con 95 puntos, seguido por Raffo, de Valparaíso, con 86 puntos.

Las delegaciones saldrán a las 16 horas en el "Araucano", y llegarán el viernes a Puerto Montt.



TAMBIEN VA A URUGUAY.— Domingo Valdebenito, el destacado ciclista viñamarino, partió ayer al Torneo Americano de Montevideo, donde le espera una destacada actuación como integrante del team de persecución.

BREVES DEL DEPORTE

RENOVO SU DIRECTIVA.— El Deportivo Apolo eligió la nueva directiva para el período 1952-53. Esta quedó constituída por las siguientes personas: presidente, señor Oscar Potocnjak; vicepresidente, señor Francisco Silva; secretario, señor Hernán Farías; prosecretario, señor Mario Díaz; tesorero, señor Guillermo Naranjo; delegados ante la Asociación, señores Oscar Potocnjak, titular, y Alfonso Martínez, suplente; directores, señores Marcos Naranjo, Armando Leiva y José Guerra.

BOX EN VIÑA DEL MAR.— Los siguientes resultados se registraron en la reunión boxeril efectuada en V. del Mar entre aficionados del México de esta capital y del Everton de ese balneario. Juan Tapia (E), venció a Luis Silva (M); Carlos Maldonado (E), ganó a Sergio Vergara (M); Manuel Guerra (M), superó a Carlos Tapia (E); Germán Basaure y Luis Cruz, empataron; José Pavez (M), venció a Walter Baily (E); Arnoldo Arancibia (E), por puntos a Roberto Urrutia (M), y Manuel Guerra (M), por puntos a Segundo Antiguay (E).

CICLISMO DE COLO COLO.— Con todos sus pedaleros actuará el domingo la rama ciclística de Colo Colo en Paine, en el festival organizado por el Deportivo Tricolor.

POR COPA ATILIO CREMASCHI.— En la cancha de La Granja, el primer equipo del Tricolor de Chile venció por la cuenta de 2-0 al Defensor de Providencia, adjudicándose la Copa Atilio Cremaschi. Los goles fueron señalados por Hernán Cabrera y Hernán Tobar. Los equipos inferiores empataron a 0 y 1. En básquetbol, Tricolor venció con su cuadro de honor masculino por 44-26 al Defensor Providencia, y con el cuadro femenino, por 21-12.

AMISTOSOS.— El primer elenco del Juventud Viel ganó por 4-3 al Tricolor San Alfonso; por 2-1, con el segundo, perdiendo por 4-2 con el tercero.

—El Valdebenito venció al Atlético Los Guindos con su equipo de honor por 3-2; con el segundo por 4-3, empatando con el tercero a dos goles. El primer elenco del Valdebenito formó con: Berríos; Hernández y Castro; Andrade, Díaz y Carvajal; Hasen, Cortés, Román, Hernández y Miño. Goles de Román (2) y Hernández.

—El cuadro de honor del Estrella Nacional, venció por 2-1 al Santa Elvira, de Barrancas, perdiendo 2-1 con el segundo, y por 2-0 con el tercero. El primer cuadro formó así: Salvatierra; Jiménez y Vergara; Bastías, Fierro y Gálvez; González, Farías, Cerda, Pina y Torres.

BAILE.— El Club Isabelino Gradín tendrá un baile el sábado próximo en Esperanza 1215, con motivo de celebrar su XII aniversario.

Por robo de un reloj Turquía canceló su actuación en Suecia

ESTOCOLMO, 4. — (UP). — La Legación turca canceló la participación de los atletas de ese país en la competencia internacional de "Vaesteraas" de Suecia programada para mañana debido a la detención de que ha sido objeto en Gotemburgo un miembro de dicho conjunto, el semipesado, Bekats Can, de 17 años de edad.

Can fué puesto en libertad por la policía, tras confesar, según dicen las autoridades, que se robó un reloj de una joyería de la ciudad mencionada.

El atleta turco salió de inmediato de Gotemburgo para unirse con sus compañeros de equipo en Toenkoeping.

Los luchadores turcos anunciaron que se declararían en "huelga de brazos caídos", antes de comenzar las justas como una protesta por la detención de que fué objeto Can, pero sólo el peso pesado Irfan Atan dejó de presentarse tras de informar a los dirigentes del conjunto que participaría en las competencias.

Los dirigentes del equipo turco no han protestado por el incidente y rehusaron comentar acerca del mismo diciendo que el asunto está en manos de la legación turca en Estocolmo.

PEDIRAN AL GOBIERNO DEL BRASIL VENIDA DE SELECCION DE FUTBOL

En la sesión extraordinaria de anoche, de la División de Honor se rechazó la renuncia del tesorero de este organismo señor Carlos Ditborn, quien manifestó que podría seguir en su puesto hasta la finalización del Campeonato Panamericano, siempre que se le nombrara una comisión que lo asesorara en sus funciones para poder cumplir satisfactoriamente su cometido. El Consejo dejó a libre criterio del señor tesorero para que elija los delegados que le colaboren.

—Acto seguido el directorio dió cuenta de un cable recibido desde Brasil, en que se pedía la postergación del debut del seleccionado brasileño para el 6 de abril, lo cual impedía la iniciación del torneo panamericano el 16 de marzo. En cambio, Brasil, ofrecía el envío de un equipo formado por figuras de segundo plano.

Como el campeonato y debido a peticiones de los brasileños ha sufrido ya cuatro postergaciones, pues en sus comienzos estaba anunciado para el 15 de febrero, y no puede sufrir un nuevo aplazamiento, la División de Honor acordó insistir en sus gestiones ante la Embajada de Brasil en nuestro país; hablar hoy con el Presidente de la República para que interceda ante el gobierno brasileño en la concurrencia de una representación genuina en la fecha ya acordada, y enviar al tesorero, señor Carlos Ditborn, a Brasil para que realice en el terreno mismo todas las gestiones con el objeto que ese país cumpla con el contrato ya suscrito con la División de Honor y postergue a un segundo plano la competencia entre Río de Janeiro y Sao Paulo, que es la que impide la venida al Panamericano de un verdadero seleccionado. En opinión de algunos delegados, Brasil no viene al Panamericano y debería tomarse una medida drástica en el sentido de que se efectuaría siempre este campeonato en el caso de no asistir el vicecampeón mundial.

—Finalmente se acordó ayudar con la suma de 10.000 pesos al ex jugador internacional, J. Robles, que se encuentra gravemente enfermo, y en difícil situación económica.

Un moderno autódromo inauguran en B. Aires

BUENOS AIRES (Andi). — La próxima temporada internacional de automovilismo podrá cumplirse en el nuevo autódromo que será inaugurado al efecto el 17 de febrero con la presencia de destacados corredores locales y extranjeros. El programa internacional comprende la realización de tres carreras, organizadas por el Automóvil Club Argentino, y que se realizarán los días 17 y 24 de febrero y 2 de marzo. Dichos días se efectuarán las pruebas para máquinas especiales que se regirán por la fórmula libre, y han comprometido ya su participación los famosos equipos italianos Ferrari y Alfa Romeo, como también la Simca Gordini. La primera traerá tres máquinas que serán piloteadas por Alberto Ascari, subcampeón mundial, Luis Villoresi y el argentino José Froilán González. El Alfa Romeo enviará las "Alfetas" para ser dirigidas por Juan Manuel Fangio y otros volantes italianos que designará oportunamente y que serían Farina y Sanesi. También se anuncia que la Casa Simca Gordini enviará un nuevo tipo de máquina que tendrá apreciable chance en la pista en que se desarrollará la carrera.

El Automóvil Club informó que han sido invitado a concurrir a las pruebas internacionales volantes brasileños que acaban de competir con ases mundiales en las pruebas de Interlagos y próximamente lo harán en La Gavea.

Otras pruebas de carácter internacional se organizan para ser disputadas en el moderno autódromo. Serán carreras para coches tipo sport, que se realizarán los días 23 de febrero y 10 de marzo, habiéndose contratado ocho corredores norteamericanos, algunos de los cuales visitaron Buenos Aires el año anterior.

En la reunión inaugural del autódromo se disputará como preliminar, una carrera de motocicletas.

SAN ANTONIO (2) GREEN CROSS (2)

SAN ANTONIO, 4.— El equipo de honor de Green Cross logró empatar a duras penas a 2 goles con el seleccionado de San Antonio, después de un reñido encuentro realizado anteayer ante numeroso público en la cancha del Estadio Municipal de esta localidad.— (CORRESPONSAL).

DIRIGENTES DE LA UNION CICLISTA

La Unión Ciclista Ferroviaria nombró la siguiente mesa directiva: presidente, señor Gustavo Contreras; vicepresidente, señor Luis Retamal; secretario, señor Fernando Barrera; prosecretario, señor Enrique Lastra; tesorero, señor Sergio Olmedo; protesorero, señor José Astorga; delegados, señores Desiderio Cárcamo y Rafael Cárdenas; presidente honorario vitalicio fué nombrado el señor Fernando Gualda.

Representante de Clubes de Leones en la CEPAL

La Asociación Internacional de Clubes de Leones por intermedio de su Director General, ha hecho saber a la Oficina de Santiago que ha designado como su representante en las sesiones que el Consejo Económico y Social para América Latina celebrará en esta capital durante el presente mes, al señor Humberto Valenzuela G.

Equipo paraguayo fué vencido en Montevideo

MONTEVIDEO, 4.— (UP.)— Sportivo Luqueño, de Asunción, fué derrotado uno a cero, por Nacional el domingo en la primera reunión del Torneo Internacional de Fútbol.

En este torneo interviene el equipo paraguayo nombrado y tres uruguayos.

La Voz del Público

CONSIDERAN UN GRAN JUGADOR AL FORWARD SERGIO ESPINOZA

Señor Jefe de Deportes:

En la edición del 30, un señor que se firma JAM, de Pi... mentación, dice que Sergio Espinoza es un pésimo elemento que no debería habérsele seleccionado y que ni siquiera merece jugar por Audax. Somos un grupo de socios de varios clubes, pero ninguno de Audax y por lo tanto quizá podamos hablar imparcialmente y, como tales, venimos a rogarle publique que nuestra opinión es que Sergio Espinoza es uno de los buenos centrodelanteros chilenos. Y pensamos así, porque Espinoza, además de poseer un buen shoot, juega un fútbol técnico y sabe dirigir muy bien su línea, se desmarca y busca pelota. Es decir, entonces, es un foward casi completo. Quienes lo han visto actuar están de acuerdo en que este joven jugador es una esperanza muy firme del fútbol chileno y que con sobrados méritos ha sido seleccionado. Nos parece, por lo tanto, que el señor de Pavimentación o es que no va nunca al fútbol o no sabe nada de él al decir que Espinoza no le convence.

(Firman): Raúl Baeza, carnet 127890 Santiago, socio de Colo Colo; Armando Romo, carnet 2508529 Santiago, socio del Magallanes; Enrique González, carnet 1629519 Santiago, socio del Santiago Morning; Rafael Contreras, carnet 128919 Santiago, socio del Ferrobadminton; Juan Valle, carnet 139518 Santiago, socio de Universidad Católica, y Arturo Torres, carnet 195186 Santiago, socio de Unión Española.

LA NACION

Mañana llega Boca Juniors y debuta el jueves



REAPARECE.— Manuel Muñoz, la figura más popular del equipo de Colo Colo, cumplirá el jueves su primera actuación internacional de 1952, jugando ante Boca Juniors.

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB MENDOZA

La nueva mesa directiva del Deportivo Mendoza la forman la siguientes personas: Presidente, señor Juan Herrera; vicepresidente, señor Enrique Escudero; secretario, señor Armando Amigo; prosecretario, señor Hernán Carlaga; tesorero, señor Enrique Galarce; protesorero, señor Hugo Valenzuela; directores, señores Hernán San Martín, Hugo Gómez, Luis Sepúlveda, Julio Carmona y Enrique Inzunza.

SINGAPUR VENCIO A CHILE 5-1 EN MUNDIAL, PIMPON

BOMBAY, 4. — (UP). — Chile fué derrotado por Singapur 5 a 1, en los partidos jugados esta mañana en la disputa de la Copa Swaythling por el Campeonato Mundial de Pinpón que se disputa en esta ciudad.

En los otros partidos, Francia derrotó a Portugal por 5 a 0, Alemania derrotó a Pakistán 5 a 2; Inglaterra venció a India, 5 a 1; Hungría derrotó a Hong Kong por 5 a 2 y Japón venció a Cambodia, por 5 a 0.

Los resultados del match entre Chile y Singapur fueron los siguientes:

Wong Tong Goon, Singapur, venció a H. González, por 21|6 y 21|17;

Loh Kum Soon, Singapur, venció a Vicente Gutiérrez, de Chile, por 21|19 y 21.17.

Los Heng Chew, Singapur, venció a E. Loch, de Chile, por 21|12 y 21|14.

Wong Tong Goon, Singapur, venció a E. Loch, de Chile, por 21|17 y 21|19.

H. González, de Chile, derrotó a Loh Heng Chew, por 21|14 y 21|13.

OTRO CONTRASTE.— En los partidos jugados durante la tarde, Viet Nam derrotó a Chile por la cuenta de cinco puntos contra cero.

Los resultados de los partidos individuales fueron como sigue:

Tran Van Lieu, vietnamés, derrotó al chileno Vicente Gutiérrez, por el scope de 21 contra 15 y 21 contra 17.

Nguyen Lan Hoin venció a H. González, chileno, por la cuenta de 21 por 16 y 21 por 13.

Tran Cans Duoc venció a Loch, de Chile, por 21 contra 19 y 21 contra 15.

Nguyen Lan Hoin venció a Vicente Gutiérrez por 21 a 16 y 21 a 15.

Finalmente, Tran Van Lieu derrotó a E. Loch por 21 a 10 y 21 a 11.

TERCERA ETAPA DEL TORNEO DE BOX POPULAR SE CUMPLIRA ESTA NOCHE

La tercera rueda del Campeonato de Box de los Barrios se cumplirá esta noche en el Estadio Chile, Av. Bernardo O'Higgins esquina de Bascuñán Guerrero, con un programa oficial de 16 combates.

El público que ha asistido a las dos etapas anteriores coincide en sus apreciaciones en cuanto a la honradez de los aficionados para combatir, ya que cada cual desea titularse campeón del torneo para ganarse así el primer galardón de su inicial carrera deportiva. El programa completo que elaboró la Comisión de Campeonatos de la Asociación Santiago, es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO.— Hugo Valenzuela, Exposición, con Pedro Maturana, San Cristóbal; Enrique Lillo, Lo Franco, con Pedro Olguín, Chacabuco; Mario Zapata, Yarur, con Juan Pino, San Diego.

CATEGORIA MOSCA.— Angel Abarca, Población Roosevelt, con Oscar Zúñiga, Exposición; Alfredo Latorre, Avenida Matta, con César Crisóstomo, Chacabuco; Roberto Núñez, Chacabuco, con Tirso Villalobos, Conchalí.

CATEGORIA GALLO.— Luis Riveros, Roosevelt, con Luis Pincheira, San Cristóbal; José Nahuelén, Chacabuco, con Luis Ossa, San Eugenio; Luis Araya, Vivaceta, con Manuel Valenzuela, Chacabuco.

CATEGORIA PLUMA.— Guillermo Duarte, Roosevelt, con Froilán Vallejos, N. Gráficas; Luis Henríquez, Matucana, con Omar Moraga, Los Guindos; Hernán Fuentealba, Parque, con Carlos Faubre, Chacabuco; Carlos Tempio, San Pablo, con Raymundo Gaticá, San Eugenio; Luis Sepúlveda, Matucana, con René Jofré, Chacabuco; Manuel Córdova, San Eugenio, con Rubén Guzmán, Yarur.

CATEGORIA LIVIANO.— Luis Vilchez, Roosevelt, con Orlando Norambuena, Exposición; Ernesto Quitral, Avenida Matta, con Francisco Segura, Los Guindos; Pablo Aravena, Fensa, con Enrique Soto, San Miguel; Federico Donaire, San Francisco, con Oscar Leyton, Fensa.

CATEGORIA MED. JUNIOR.— Oscar Reyes, Chacabuco, con Orlando Molina, San Francisco.

EL "CALI" GESTIONA 5 JUGADORES CHILENOS



LO CULPAN. — Miembros del Club "Cali", de Colombia, culpan al réferee chileno Sergio Bustamante de que su equipo no se haya clasificado vicecampeón del torneo que ganó "Millonarios".

RECIFE, Brasil, — (Especial para LA NACION, por Vicente Gutiérrez. — LA NACION hizo una breve entrevista al capitán del equipo colombiano profesional, el "Cali", de Bogotá, que acaba de actuar en Brasil, mientras la delegación viajaba en avión de la British Overseas. Chiavini, que ocupa el puesto de zaguero derecho, manifestó que el fútbol de ese país se halla actualmente por encima del argentino. Confirma esta apreciación considerando los contrastes que ha sufrido Racing, que de 9 partidos ganó sólo 3.

Luego se refirió a la calidad del fútbol chileno, basándose en el juego que vió a Universidad Católica. Dice que nuestro fútbol ha progresado notablemente. A continuación habla de Millonarios, que terminó la competencia con diez puntos sobre ellos, que es un elenco magnífico, agregando que sus buenas performances se debieron en parte a que el 80 por ciento de los partidos oficiales los jugó en su propia cancha de Bogotá a 2.600 metros de altura, lo que afectó a muchos jugadores de otros puntos del país.

En la conversación tercia también el entrenador del "Cali", Rodolfo Orlandelli, quien acaba de suplantar a Carlos Peuselle. Dijo Orlandelli que el fútbol argentino ha bajado su standard de juego, tal vez por haberse ausentado en los últimos años de las competencias internacionales. Considera que el fútbol chileno es muy vistoso, destacando al club "Santiago Morning", que a su juicio juega el mejor fútbol de Centro y Sudamérica, en la actualidad.

Orlandelli se queja de la informalidad de la Federación Argentina al suscribir el famoso convenio último. Manifiesta que tal convenio no lo cumple, ya que no ha otorgado la amnistía a los jugadores que hace tiempo iniciaron el éxodo a Colombia, no dejándolos actuar en su país. Los mismos jugadores argentinos, a su paso por Buenos Aires, quisieron actuar en condiciones muy ventajosas para la Federación del Fútbol Argentino; pero ésta los rechazó, aduciendo que no existía interés en la afición por verlos nuevamente.

El presidente de la delegación del "Cali", de nacionalidad colombiana, señor Libardo Rivera, manifestó que tenía interés de actuar en Chile. Entre otros puntos de su conversación indicó que es muy probable que nuevamente se rompan las relaciones con el fútbol argentino, en vista de que éste no respetó el convenio, y quedar en libertad de acción para seguir contratando jugadores. Agregó el señor Rivera que ellos tienen mucho interés en contratar a cuatro o cinco jugadores chilenos, con los cuales ya están en conversaciones, pese a que reservó dar los nombres.

Refiriéndose a la popularidad de los clubes en Colombia, dijo que el de mayor arrastre es el "Bogotá", que goza de amplias simpatías del público, que es el club de la taquilla, como es Colo Colo en nuestro ambiente.

Preguntado sobre la actuación del árbitro señor Sergio Bustamante, tuvo frases duras, a quien culpa que el "Cali" no sea el vicecampeón del torneo oficial. Como dato ilustrativo para los lectores de LA NACION, damos la formación con que normalmente actúa el "Cali": Feliciani; Chiavini y Rodríguez; Sastre, Castro y Fal; Pérez, Coll, Mur, Walter y Villarino.

SELECCIONADOS REGRESAN EL 8

Los jugadores seleccionados de fútbol que se encuentran actualmente veraneando en El Quisco, regresarán el viernes a Santiago y tendrán libres el sábado y domingo, para ingresar definitivamente a la concentración en la Escuela de Carabineros, el lunes a las 8 horas.

Previamente a esa concentración, Luis Tirado hará la eliminación de seis jugadores, ya que Manuel Alvarez, el half de la U. C., desistió voluntariamente.

NO HAY DIFICULTADES. — Con Brasil no hay más dificultades. Los cariocas enviarán un seleccionado, probablemente a base de Fluminense, reforzado.

Rhona Eaves ganó el slalom en Noruega

BOSS, Noruega, 4.— (UP.)— La señorita canadiense Rhona Eaves ganó la competencia de Slalom, para damas en el torneo internacional de esquíes en Holmenkollen, mientras que el noruego Guttor Berge triunfaba en la misma competencia para varones.

Rhona ganó la competencia en 104 12 segudos sobre una distancia de 800 metros, con 37 puertas, haciendo la primera vez el recorrido en 50 segundos y 1|10" y la segunda, en 54 y 4|10".

Berge ganó la competencia con un tiempo total de un minuto y tres segundos y 9|10"

River no jugará otro match en Inglaterra

LONDRES, 4. — (UP). — La Asociación de Fútbol, británica confirmó que no le será posible arreglar otro match en Inglaterra para el team argentino River Plate antes de que los argentinos partan a Lisboa el miércoles.

El anuncio agregó que se tenía la esperanza de arreglar un fixture con uno de los teams londinenses de la Liga, pero que las condiciones de las canchas no permiten el juego.

El anuncio está de acuerdo con la declaración hecha anoche por Antonio Liberti, presidente del River Plate Club, de que los argentinos partirán el miércoles para jugar en Portugal sin participar en otro partido con los ingleses. Se recuerda que River Plate ganó cuatro a tres al team de la ciudad de Machester el sábado último.



LLAVE DE TRIUNFO.— Si Osvaldo Sáez juega bien, puede ser factor determinante para un triunfo de Colo Colo sobre Boca Juniors. El crack está bien y es uno de los preseleccionados que mejor ha impresionado en los entrenamientos.



REFORZARA A EVERTON. — Néstor Bello, el recio zaguero del Audax Italiano, reforzará a Everton en su partido de mañana con los "Millonarios".

La Federación de Box envió púgiles al sur

Por el tren nocturno de ayer partió a Valdivia una delegación de pugilistas aficionados que envía la Federación de Box a participar en competencias que se efectuarán en esa ciudad, con motivo de la celebración de su cuarto centenario. La delegación va integrada por los siguientes púgiles: Mario Ahumada, Sésar Pulgar, Juan Gutiérrez, Sergio Salvia, Rolando Espíndola, Hugo Salinas, Pacífico Campos, José Torres y Juan Muñoz. Como dirigentes van los señores José H Mena y Carlos Díaz.

MAÑANA JUGARAN MILLONARIOS Y EVERTON EN VIÑA

Mañana miércoles se jugará el partido de Millonarios, equipo campeón colombiano y Everton de Viña del Mar, en el Estadio El Tranque.

Los jugadores Bello, de Audax Italiano, y Prieto, de Universidad Católica, reforzarán el equipo viñamarino.

Millonarios partirá el viernes 8 a La Paz para cumplir allí dos o tres compromisos con equipos del altiplano.

Record sudamericano se batió en natación

ROSARIO, Argentina, 4.— (U. P.)— El nadador Orlando Cossani, estableció un nuevo record sudamericano en los 200 metros, estilo mariposa, con dos minutos 35 segundos y 8|10.

El record anterior pertenecía desde 1949 al brasileño Willy Otto Jordan, con dos minutos, 36 segundos y 1|10.

La hazaña de Cossani fué cumplida en la reunión de anoche durante el torneo de natación organizado por el Club Regatas, de Rosario.

En esta misma jornada Héctor Domínguez Nimo, logró un nuevo record sudamericano en los 200 metros, estilo pecho, clásico, con dos minutos, 41 segundos y 6|10.

Un recibimiento popular anuncia el Colo Colo

Para mañana a las 14.15 horas postergó su arribo a la capital el equipo de Boca Juniors que debutará el jueves en la noche, en el Estadio Nacional, frente a Colo Colo. La delegación xeinese llegará en el Interamericano procedente de La Paz.

Colo Colo les está organizando un recibimiento popular. Se calcula que alrededor de dos mil personas, entre socios y simpatizantes, se trasladarán en camiones a Los Cerrillos, con el objeto de dar la bienvenida a los visitantes. Un homenaje especial se tributará a Obdulio Diano, el arquero internacional boquense que se formó, precisamente, defendiendo el pórtico de Colo Colo.

Novedades en Colo Colo. — Para fortalecer su línea de ataque, Colo Colo ha tomado contacto con dirigentes de la Universidad Católica y División de Honor, a fin de conseguir el concurso de Andrés Prieto. Una resolución definitiva sobre si actúa o no, se adoptará hoy.

También hoy, a las 10 horas, en el Estadio Nacional, los jugadores albos, tanto titulares como suplentes, cumplirán una rigurosa sesión de entrenamiento bajo el control del coach José Luis Boffi. A este entrenamiento alcanzarán a asistir los elementos preseleccionados, Escutti, Farías, José Campos, Osvaldo Sáez y Manuel Muñoz, que partirán en la madrugada desde El Quisco, donde se encuentran concentrados.

Posibles equipos. — La constitución de los contendores del match internacional del jueves deberá ser la siguiente, salvo, naturalmente, las lógicas modificaciones de último momento:

Colo Colo: Escutti; Farías y Campos; Machuca, Sáez y Valjalo; Castro, Campos o Prieto, Arias, M. Muñoz y Vial.

Boca Juniors: Diano; Colman y Otero; Sosa, Magnelli y Pescia; González, Montaño, Borelli, Benítez y Busico.

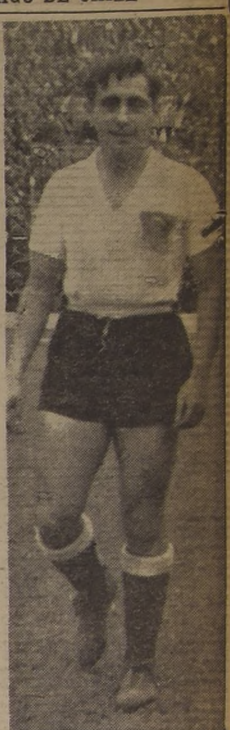
Llegaron a Oslo los esquiadores chilenos

OSLO, 4.— (UP.)— Sergio Moder, y el grupo olímpico chileno, llegaron anoche a esta capital.

Moder y tres esquiadores chilenos, Sergio Navarrete, Jaime Errázuriz y Eduardo Silva, se detuvieron tres días en París, donde compraron elementos para suplementar y completar el equipo que comprarán en Noruega.

Errázuriz, el único chileno que había estado antes en Noruega del grupo, fué delegado al Congreso de la Federación Internacional de Esquí en 1949.

El grupo fué recibido en el aeropuerto de Fornehu por el Encargado de Negocios de Chile, señor Frnando Ortúzar y por el Cónsul General, don Herman Schultz.

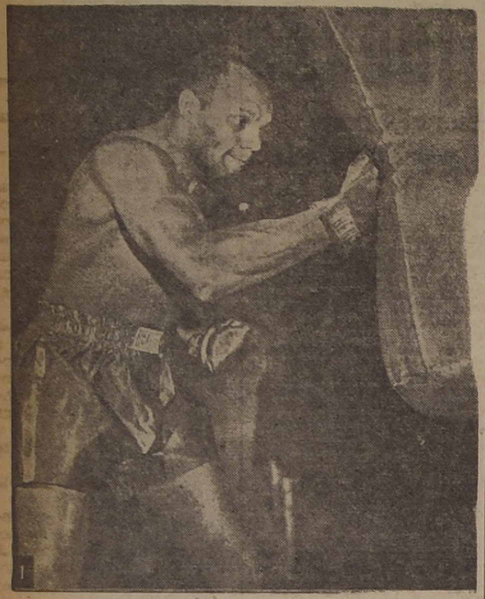


JOSE CAMPOS. — Excelente oportunidad se le presenta al joven zaguero albo, en el match ante Boca Juniors, de demostrar que es el mejor back wing de nuestro medio.

Piden prohibición del box en Bélgica

BRUSELAS, 4 (UP).— Un diputado católico belga ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que prohibe el boxeo y la lucha en Bélgica.

Boxeadores chilenos parten hoy al Latinoamericano



PIDE GARANTIA.— El campeón mundial de todos los pesos, Joe Walcott, ha pedido una garantía de 200 mil dólares para defender su título frente a Harry Matthews, en Las Vegas, Nevada.

GARANTIA DE 200 MIL DOLARES PIDE WALCOTT PARA COMBATIR

MIAMI, 4 (UP) — Félix Bocchicchio, apoderado de Joe Walcott se entrevistó con el presidente de la Comisión Internacional de Box, Jim Norris y dijo que exigió a éste una garantía de 200.000 dólares para que el campeón de peso pesado defienda su cetro bajo los auspicios del organismo que preside Jim Norris, de lo contrario firmará contrato con un promotor de Los Angeles.

"Se nos garantizan 200.000 dólares o Walcott no peleará por el CIB", dijo Bocchicchio al terminar su entrevista con Norris. Y agregó que esa era la suma que se les había prometido para que el campeón peleara con Harry Mathews en la costa Oeste. Dijo, además, que él y Norris no se pudieron poner de acuerdo y que se reunirán mañana para proseguir conversando sobre el mismo punto.

Bocchicchio vino a Miami a conversar con Norris después que la Comisión de Box de Nueva York le dió plazo hasta el 18 del presente para que firme contrato en defensa del título o abandonar éste.

La pelea entre Walcott y Mathews, de efectuarse, se realizaría en Las Vegas, de Nevada.

EL PAPA RECIBIO AL EQUIPO DE LANUS

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP) — Su Santidad el Papa, Pío XII, recibió en audiencia especial a la totalidad del cuadro argentino de fútbol "Lanús", de la ciudad de Buenos Aires.

CITACIONES

DEPORTIVO BULNES.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en la secretaría.

COLO COLO (Sección Ciclismo).— Junta general, mañana, a las 21 horas, en la secretaría.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Asamblea general, mañana a las 21 horas, en San Francisco 669.

Características de los diez que pelearán en Lima

Por el avión D. C. de Panagra parte hoy en viaje a Lima la delegación de box que intervendrá en el XXIV Campeonato Latinoamericano que se efectuará del 8 al 22 del presente, con actuación de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay.

La delegación va presidida por el tesorero de la Federación de Box de Chile, señor Luis Paredes Pávez; delegado al Congreso, señor Favio Achurra; delegado y jefe del equipo señor Germán Lázaro Ayus, y entrenador, el ex pugilista Antonio Fernández Alvarez.

Los diez boxeadores aficionados que representarán nuestros colores en la competencia internacional del Perú, son los que indicamos a continuación:

GERMAN PARDO, mosca (valdiviano); 20 años de edad. Dos veces campeón nacional y seleccionado para el Latinoamericano de Guayaquil y Panamericano de Buenos Aires. Acaba de cumplir con el servicio militar. Rápido y de bastante flexibilidad.

SEGUNDO OJEDA, gallo, (penquista); 20 años. Vicecampeón nacional y seleccionado para el Panamericano de Buenos Aires, donde no actuó. Boxea bien y golpea con cierta precisión.

ALEJANDRO LACOSTE, pluma, (santiaguino); 23 años. Tres veces finalista de torneos nacionales. Contratado en la Marina de Guerra. Boxeador espectacular y muy vistoso por sus variados golpes.

ANDRES OSORIO, liviano, (antofagastino); 21 años. Cabo, contratado del Regimiento Esmeralda de Antofagasta. Campeón nacional por primera vez. Posee buen boxeo, aún cuando es nuevo para estas competencias.

EDISON MONTERO, mediano liviano, (santiaguino); 18 años. Segunda vez campeón nacional. Estudiante. Primera vez que actuará en un torneo internacional. Tiene golpe y lanza sus manos con bastante velocidad. Su físico y alcance de brazos contribuyen para que logre actuaciones promisorias.

RAMON ALVARADO, mediomediano, (Valparaíso); 27 años. Dos veces campeón nacional. Contratado en la Marina de Guerra. Pugilista de físico recio y aún cuando boxea poco, posee un formidable golpe de derecha.

JUAN NEIRA, mediano liviano, 21 años, (osornino). Dos veces campeón nacional. Contratado en el Regimiento Caupolicán de Valdivia. Primera vez que actuará en un torneo internacional. Púgil de buen físico, poseedor de un gancho izquierdo violento. Tiende a boxear con relativa facilidad.

HUGO BASAURE, mediano, 26 años, (coquimbano). Ha sido vicecampeón nacional de la categoría mediomediano y ahora actuará en el mediano, ya que la Federación no creyó conveniente enviar a Miguel Safatle ni a José Torres. Actuó en el Panamericano de Buenos Aires con poca suerte. Púgil avezado y de mucha experiencia.

CARLOS LUCAS, mediopesado, 21 años (de la región de Los Lagos). Dos veces campeón nacional. Fué al Panamericano de Buenos Aires, pero no actuó. Primera vez que defenderá nuestros colores en un torneo internacional.

VICTOR BIGNON, pesado, 26 años, (santiaguino). Primera vez campeón nacional. Seleccionado al Latinoamericano de Guayaquil y al Panamericano de Buenos Aires y a la Olimpíada Mundial de Londres. Golpea con cierta violencia, es resistente al castigo, aún cuando le falta velocidad para lanzar sus manos.



ANTES DE ENTRENARSE.— Ayer en la tarde hicieron su último entrenamiento los púgiles que van al Latinoamericano. En el grabado figuran de pie, Edison Montero, Carlos Lucas, Juan Muñoz, Ramón Alvarado, Juan Neira y Víctor Bignón. Hincados, de izquierda a derecha, Segundo Ojeda, Alejandro Lacoste, Juan Gutiérrez y Germán Prado. El mediopesado Muñoz y el gallo Gutiérrez, continuaron en la concentración para entrenar a los designados oficialmente.

DEPORTE EN EL EXTERIOR

QUITO. — (U. P.) — (Por Aníval Viteri). — El equipo de Santa Fe, de Bogotá, derrotó al once América de Cali por cuatro goles contra tres, en un partido efectuado esta tarde en el estadio de esta ciudad, ante 39 mil espectadores, entre los que se encontraba el Presidente del Ecuador, señor Galo Plaza, que se dirigió al público por radio al terminar la primera etapa del juego.

El primer tiempo termino con ventaja de cuatro a cero a favor de los bogotanos, que no pudieron anotar más goles en la segunda etapa en que América marcó sus tres tantos.

En la primera etapa, Santa Fe jugó brillantemente, destacando el trío central compuesto por Rial, Pontoni y Fernández, el medio derecho Venas y el zaguero Martínez. Por América destacaron Castillo, Rossi y Posso, éste último jugador es quiteño.

AUTOMOVILISMO EN BRASIL.— RIO DE JANEIRO.— (U. P.)— La primera prueba, de los dos preliminares del Circuito Automovilístico del Parque Bella Vista, de 350 cc. y en la que participaron nueve corredores, fué ganada por Rolf Huter Werner, brasileño, en máquina Norton.

Hizo las 20 vueltas del circuito que suman dos kilómetros, en 30 minutos, 16 segundos y 15 décimos.

Segundo resultó Mario Morais, en máquina BSA, y tercero Joaquín Parreira, en máquina Norton.

La segunda prueba fué ganada por el italiano Nello Pagani, campeón mundial en máquina Gilera. Pagani hizo los 550 cc., en 29 minutos 41 segundos y un décimo.

Segundo resultó el brasileño Caio Marcondi, en máquina Guzzi, y tercero el francés Pierre Colinoux, en máquina BSA.

EMPATO INDEPENDIENTE.— PUEBLA (MEXICO). — (U. P.) — El partido entre el equipo argentino de fútbol Independiente y el local Puebla terminó empatado a cero gol. Puebla dominó la mayor parte del segundo tiempo, haciendo un fútbol fino; pero la delantera falló en los momentos de acción.

La defensa del Independiente impidió que el empuje de los poblanos convirtiera en goles los peligrosos avances. Sin embargo, el resultado satisfizo al Independiente.

DECEPCIONO NEWELL'S. — LIMA. — (U. P.)— Una gran desilusión causó entre los aficionados el partido de fútbol jugado entre los equipos Newell's Old Boys, argentino y el local Sport Boys, campeón de la temporada, al empatar por la cuenta mínima, durante un juego que careció de la brillantez que se esperaba.

Los argentinos, en el primer tiempo, se mostraron apáticos, cansados y sufrieron la única caída de su arco a los cuatro minutos de comenzar el juego, con un tiro de Barbadillo, el que resultó discutible por hallarse en posición off-side.

Los jugadores locales tampoco hicieron nada por agitar las acciones, provocando el descontento entre el público, el que al final del primer tiempo propinó una silbatina a los jugadores.

El segundo tiempo mejoró con el mayor juego de los argentinos, que conquistaron el empate a los cinco minutos de juego. También se mantuvieron en una constante ofensiva, pero su falta de remate en la valla contraria les hizo perder las mejores oportunidades.

PATINAJE EN NORUEGA. — OSLO, NORUEGA.— (U. P.) — El campeón de velocidad en patines de Noruega, Z. Hodt, quien no puede participar en las olimpíadas por acusársele de haber sido colaborador de los nacis durante la guerra, ganó los "Pequeños Juegos Olímpicos" celebrados en el estadio Bislet.

Hodt terminó primero en las competencias de 1.500 metros, y séptimo en la de 10.000 metros efectuadas ayer.

TENIS EN BOGOTA. — BOGOTA.— (U. P.)— La ecuatoriana Alicia Wright, se clasificó campeona triple en el torneo de tenis del "América Sport" venciendo categóricamente a la venezolana Andreina Pietri, por 6|1 y 6|3, demostrando una total superioridad.

En compañía de Galo Pinto, Alicia ganó los dobles mixtos y en compañía de la misma Andreina Pietri, se adjudicó los dobles para damas.

El peruano Jorge Morales ganó el campeonato de singles para caballeros al vencer a Ricardo López, venezolano, por 7|5, 6|2 y 6|4.

MULTA A WALCOTT.— INDIANAPOLIS. — (U. P.) — El campeón mundial de peso pesado Joe Walcott, pagó la multa de 200 dólares que se le impuso por no haber actuado en una pelea de exhibición en Indiana por la cual había firmado contrato.

Al pagar la multa se canceló automáticamente la suspensión impuesta en contra de Walcott en 47 Estados norteamericanos.

PREMIO A BOB RICHARDS. —BOSTON.— (U. P.)— La Comisión de Cronistas Deportivos, concedió el premio "Johon J. Hallahan" al ministro evangélico Bob Richards, quien anoche saltó más de 15 pies en la competencia de salto con garrocha, por segunda vez en las últimas 24 horas.

Richards obtuvo el premio en esa competencia con un salto que alcanzó 15 pies, dos pulgadas y siete octavos. La noche anterior había saltado 15 pies, cuatro pulgadas y cinco octavos, en Milwaudee, Wisconsin.



VAN OPTIMISTAS.— Tres de los púgiles que van al Latinoamericano de Lima se pasean antes del entrenamiento de ayer en la Hostería Los Maitenes. Aparecen el mediano Hugo Basaure, el mediomediano liviano, Edison Montero, y el pluma, Alejandro Lacoste.

30.o ANIVERSARIO DEL DEPORTIVO DEFENSOR

Con diversos actos deportivos y sociales el Deportivo Defensor, de La Cisterna, celebró sus 30 años de vida. Asimismo, procedió a elegir su nueva mesa directiva, la que quedó formada como sigue: presidente, señor José Gasset; vicepresidente, señor Miguel Oyarce; secretario, señor Mariano Lira; prosecretario, señor Mario Garrido; tesorero, señor Antonio Ocaña; protesorero, señor Haroldo Martínez, y directores, señores Luis Opazo, José Riveros, Oriel Vásquez, Luis Velásquez, José Ocaña y Orlando López, y señora Irma de Ocaña.

AUDAX VENCIO EN SAN JAVIER 5-4

Una laboriosa pero justa victoria logró el equipo "Revelaciones 1952", de Audax Italiano que efectúa una jira por el Sur, frente al Combinado de San Javier. Venció Audax por 5 a 4 y se hizo representar por los siguientes jugadores: Donoso; Peña y Toro; García, Ramanzoni y Saldívar; G. Espinoza, Pesce, Sepúlveda, Calderón y Morales. Los goles fueron marcados por Pesce, Sepúlveda, Toro y Morales (2). Destacaron: Sepúlveda, G. Espinoza, Morales y Toro. Asistieron a presenciar el encuentro 1.091 personas que pagaron por concepto de entradas 16.955 pesos.

Audax jugará hoy frente al Rangers de Talca y mañana ante el Ñublense de Chillán.

LA "U" NO ACEPTA DEPENDER DE LA ASOCIACION ATLETICA LOCAL

En una larga nota al presidente de la Federación Atlética de Chile, señor Paul Aldunate Phillips, el Club Deportivo de la Universidad de Chile comunica a ese organismo su decisión de no ingresar como club a la Asociación de Santiago y protesta por la desafiliación de que fué objeto de parte del núcleo directivo principal.

Entre otras consideraciones, la "U" establece las siguientes: "El año 1946 nuestro club se retiró de la Asociación de Santiago por tres razones fundamentales: a) el afán de dominio, la prepotencia y la hostilidad del Club Santiago Atlético, amo y señor de la Asociación, hacían imposible toda labor seria y continuada; b) la enorme legión de jóvenes deportistas que militan en nuestras filas, se hallaba limitada a su deseo de practicar atletismo como consecuencia de la necesidad del club de atenerse, en su plan de trabajo, al programa de competencias que fijaba la Asociación de acuerdo con las conveniencias del Santiago Atlético y de algunos otros clubes, de naturaleza, número de socios y objetivos tan diversos del nuestro; y c) la condición de instituto integrante de la Universidad de Chile, primer centro cultural del país, nos impone antes que nada la obligación de difundir el atletismo entre sus alumnos, egresados, profesionales y simpatizantes, sin restricciones de ninguna clase.

"Desde que la nueva Asociación —dicen los de la "U"— fué fundada, trabajó con especial entusiasmo y su inmensa labor no puede ser desconocida. En síntesis, en cinco años ha realizado 88 campeonatos, con una asistencia media anual de 1.476 participantes; ha establecido numerosos records; ha participado con gran éxito en los campeonatos nacionales, obteniendo incontables títulos; ha hecho tres jiras al extranjero que han sido otros tantos triunfos; es la única Asociación de la capital que ha efectuado jiras a las provincias del sur (en 1948 y 1950); es la única que ha organizado cursos de jueces y en todas las competencias internacionales ha hecho muy importantes aportes a la representación nacional".

En el acápite 5.o la "U" dice: "Aunque parezca risible, después de seis años han descubierto que la existencia de la Asociación es ilegal, porque los reglamentos sólo autorizan una Asociación por departamento, pero prefieren ignorar que la Federación puede, en casos especiales, autorizar más de una Asociación por departamento, según el artículo 100 de los reglamentos y que fué, precisamente, en uso de esta facultad que se creó en 1946 la Asociación Universitaria". Luego prosigue afirmando que "se dice que en Santiago no hay campo para dos asociaciones. Santiago tiene 1.500.000 habitantes y existen en el país asociaciones en ciudades con diez o quince mil habitantes, o sea, con una población menor, que el solo número de socios del Club de la Universidad de Chile. Cada club de nuestra Asociación (Leyes, Físico, Medicina, Aviación, Chunchito, etc.), es mucho más fuerte que muchas de las asociaciones del país.

"En todas las federaciones deportivas del país existe —dice el Club de la Universidad de Chile— una norma estatutaria que prohibe que más de dos delegados de asociaciones pertenezcan a un mismo club. En la de Atletismo ese precepto no existe, pero el principio de ética y de moral deportiva no puede discutirse". "Como el señor presidente sabe, pero no la afición deportiva, que ahora juzgará, de los 19 votos que se manifestaron en contra de nuestra asociación en el Consejo de la Federación, 13 corresponden a socios del Atlético Santiago".

Frente a todo lo anterior, el Club Deportivo de la Universidad de Chile espera que las altas autoridades del deporte nacional, la opinión pública, la afición atlética de Chile y sus socios comprendan por qué rechazamos enérgicamente el acuerdo aprobado por una dócil mayoría de la Federación Atlética de Chile y por qué levantamos nuestro más enérgica protesta en contra de una institución que no ha sabido respetar los derechos adquiridos por el trabajo y la constante superación de otra entidad que es digna de respeto y que pese a todas las falaces argumentaciones que en su contra se esgrimen, tiene y merece relamente la calidad y categoría de Asociación.

"Por todas estas consideraciones el Club Deportivo de la Universidad de Chile, informa al señor presidente que no acepta en parte alguna el acuerdo adoptado por la Federación de su presidente y, por lo tanto, nuestra Asociación Atlética seguirá trabajando, como siempre lo ha hecho por el engrandecimiento del deporte atlético nacional, sin afiliarse a la Asociación Santiago". Firman los señores Eugenio Velasco Letelier, presidente, y Marcos Schweitzer, secretario.

Municipalidad de Santiago

PROPUESTAS PUBLICAS

(FLETES)

Se solicitan propuestas públicas para efectuar los fletes que necesita el Departamento de Aseo y Jardines, de acuerdo con las bases, que pueden consultarse en la Secretaría del Depto. de Aseo y Jardines.

Las propuestas se presentarán y abrirán el Viernes 22 del presente mes de Febrero, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 49.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 1.36 horas del día jueves 31)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y ACHARAN ARCE

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

19.—MODIFICACIONES DE LA LEY N.o 4,054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde continuar la discusión del artículo 81.

Había ofrecido la palabra al señor Ministro y en seguida, a un señor Diputado que apoyara la insistencia de la Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— El "apoyo" radical está muy aguado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor TORRES.— ¿En qué artículo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En el 81, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante el llamado:

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, ya que no hay número en la Sala, podríamos avanzar en la discusión y en el momento en que haya número, procederíamos a la votación.

Un señor DIPUTADO.— Ya hay número.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Hay 26 señores Diputados.

El señor CONCHA.— Está el señor Reyes con la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Formulaba, señor Presidente, la proposición de que continuáramos la discusión de los artículos y los votáramos cuando hubiera número en la Sala.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si no hay número en la Sala, no se puede tomar acuerdos.

El señor REYES VICUÑA.— Esto sería entre nosotros.

El señor CONCHA.— Sería como la proclamación del señor Alfonso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay número en la Sala.

En votación la insistencia en el artículo 81 del proyecto de la Honorable Cámara.

Se ha pedido la división de la votación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se va a votar la primera parte de la modificación, que dice:

"La que tiene por objeto substituir la frase "no inferior a 1|8 de la cuota de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio", por la siguiente: "No inferior a 1|10 de la cuota del Servicio de Seguro Social".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la insistencia en el proyecto de la Honorable Cámara, en esta parte del artículo 81.

—Practicada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor CONCHA.— Faltan cuatro votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hubo quórum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor OYARZUN.— Claro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Se va a votar la segunda parte de la insistencia del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Ella consiste en agregar los siguientes incisos:

"Asimismo deberá contemplar una cantidad no inferior a dos décimos de dicha cuota para el pago de los subsidios que establece esta ley; y, por lo menos, sumas iguales a las consultadas en el Presupuesto de los distintos servicios sanitarios integrantes para el año 1951, a acciones sanitarias.

"De las nuevas entradas se destinará, por lo menos, un 20 o|o a esta última finalidad".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Corporación, **se acordará** no insistir.

Acordado.

Corresponde ocuparse del artículo 82. En discusión la insistencia en el criterio de la Cámara respecto del artículo 82.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La proposición del Honorable Senado en la cual ha acordado insistir, tiene por objeto agregar en el inciso 1.o después de la frase "prestaciones médicas que establece esta ley" la siguiente: "por enfermedad y maternidad", y reemplazar "la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social" y "de la Caja de hasta un 8 por ciento" por "del Seguro Social de hasta un 10 por ciento".

La primera de las modificaciones tiene por objeto precisar las prestaciones médicas de que puede hacerse cargo una empresa, sindicato o institución particular. Es preferible dejar establecido esto, porque es más complicado el otorgamiento de subsidios a instituciones particulares por concepto de prestaciones médicas.

La modificación que consiste en reemplazar la frase "la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social" es consecuencia de un cambio general, dentro del proyecto.

La modificación que consiste en reemplazar la frase "de la Caja de hasta un 8 por ciento" por "del Seguro Social de hasta un 10 por ciento" corresponde también a una disposición general que ya se aprobó en orden a entregar al Seguro Social el 10 por ciento, con la obligación de tomar a su cargo el pago de los subsidios.

Por estas razones, me parece conveniente que la Honorable Cámara no insista en su criterio y que mantenga la forma propuesta por el Honorable Senado, que es clara y está conforme con disposiciones aprobadas por esta Corporación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia en el criterio de la Cámara.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el artículo 82.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado al artículo 86.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este artículo tiene por objeto liberar de derechos de aduana, de internación y otras contribuciones al Servicio de Seguro Social y al Servicio Nacional de Salud.

En la actualidad, la Caja del Seguro Obligatorio está exenta del pago de toda clase de impuestos; de tal modo que mantener esta disposición no representa ninguna innovación para ella.

La Beneficencia Pública, si bien no está exenta de todo impuesto, frecuentemente es favorecida con exenciones de impuestos para todo lo que ella importe, incluso tiene cambios preferenciales para la importación de sus medicamentos.

Me parece conveniente y útil que se establezca en la ley la exención de toda clase de impuestos y contribuciones, puesto que ello permitirá a estas instituciones trabajar en mejores condiciones y obtener oportunamente todo lo que necesitan.

Por estas razones, me parece que es más conveniente mantener la disposición del Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Ministro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo preguntar al señor Ministro si esta exención de contribuciones alcanza también a las propiedades de renta que tengan o puedan tener estas instituciones; en seguida, si esta exención también se refiere a los servicios municipales, como pavimentación, etcétera.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). —Desgraciadamente, Honorable Diputado, el texto no es suficientemente claro en el sentido de que las propiedades que tenga el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud estén exentas de contribuciones.

La idea fundamental es que estén exentas de contribuciones las propiedades donde funcionen sus servicios. De acuerdo con las disposiciones de esta ley, estas instituciones no debieran tener otras propiedades más que las que sirvan para su propio funcionamiento; de tal modo que, si bien del texto actual parece que la exención pudiera hacerse extensiva a los bienes actuales del Servicio de Seguro Social, en el futuro, dada la obligación que se impone a estas instituciones de deshacerse de sus bienes inmuebles de renta, para quedarse sólo con aquellos en que funcionen sus oficinas, sólo a estos se aplicará la exención de impuestos y contribuciones.

Pero el Honorable señor Reyes tiene razón al decir que el texto del artículo no está suficientemente claro y su aplicación puede prestarse a dudas. Si fuera aprobado, se podría modificar por la vía de la observación del Ejecutivo, ya que es indispensable aclarar cuáles bienes del Servicio de Seguro Social quedarán exentos de contribuciones y cuáles no.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, a mi me parece...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— En este artículo no se habla de bienes, sino que se dice que el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud estarán exentos del pago de todo impuesto. De manera que no estarán exentos del impuesto territorial...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — El impuesto a los bienes raíces es también fiscal...

El señor PUENTES.— Pero tendrían que pagarlo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Por eso he dicho que esta disposición no está clara.

El señor PUENTES.— Está confusa.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — En todo caso el sentido del artículo es eximir del pago de todo impuesto a los bienes destinados al funcionamiento del Servicio al propio local de la institución.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia.

El señor GARCIA (don Edecio). — Pido la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García, don Edecio. A continuación solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Olivares.

El señor GARCIA (don Edecio). — En razón de la calidad de los servicios que prestan estas instituciones, está muy bien que se exima del pago de contribución a los bienes raíces, a los bienes destinados al servicio mismo de ellas; pero no así a los edificios de renta que poseen dichas instituciones. El artículo dice que se eximirá de impuestos y contribuciones fiscales y municipales, "de cualquiera naturaleza que sean". Está frase no debería aceptarse, porque incluye hasta los impuestos que cobran las Municipalidades por servicios como la extracción de basuras, los impuestos especiales de pavimentación, etcétera, impuestos que, en todo caso, deberían pagar estas instituciones.

Además, se habla de eximir a las instituciones citadas del pago de todos los derechos de importación y exportación. A primera vista, no se ve que pueda exportar el Servicio Nacional de Salud.

Por eso, señor Presidente, habría que dar una nueva redacción a este artículo, porque creo que todos estaríamos de acuerdo en aceptar la exención de impuestos, pero en forma restringida, no en forma tan amplia como la que establece el artículo.

El señor VALDES LARRAIN.— Tiene toda la razón el Honorable señor García.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Quisiera preguntar al señor Ministro si en la frase que dice "importación y exportación" se refiere al Instituto Bacteriológico de Chile, al Laboratorio Chile y a otros establecimientos que tienen carácter comercial, porque, si fuere así, la disposición no podría ser aceptada, puesto que daría lugar a una competencia desleal. Para los servicios médicos y asistenciales propiamente dichos, no habría inconveniente, pero si se va a liberar de derechos de importación y exportación a las actividades comerciales que esas instituciones puedan desarrollar, se cometería una injusticia.

El señor CONCHA.— Pero, si bajaran los medicamentos, sería justo, porque aquí valen el doble de lo que valen en la República Argentina o en otros países.

El señor OLIVARES.— Está en un error Su Señoría, porque aquí en Chile tienen un control más rígido que en todos los países de Sudamérica. Aquí no tiene un porcentaje de recargo superior a un 20 por ciento la importación de los antibióticos y de todos los específicos importados.

El señor CONCHA.— Así debe ser, pero yo voy a comprar los medicamentos a Argentina. Allá me cuestan la mitad de lo que valen aquí.

El señor OLIVARES.— Sin embargo, se están llevando productos farmacéuticos de Chile a la Argentina.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor OLIVARES.— Sí, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor OLIVARES.— He formulado una pregunta nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cn la venia de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia del artículo 86.

Si le parece a la Cámara se aprobaría la insistencia.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— En el impreso, Honorable Diputado, figura un error que se refiere al artículo 87, que ha pasado a ser 88. Este artículo no debió aparecer en el impreso.

Corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre la insistencia del Honorable Senado en su artículo 89 nuevo.

El señor REYES VICUÑA.— O sea, está vigente el artículo 87 del proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Sí, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la insistencia del Honorable Senado en su artículo 89, nuevo, en la parte que fué rechazada por la Cámara de Diputados.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, en este artículo nuevo se trata de lo siguiente: de dejar una suma de las entradas brutas del Instituto Bacteriológico, equivalente al 5 por ciento, para el noble fin de fomentar la investigación científica y bonificar a los profesionales con título universitario que no gocen de los beneficios del Estatuto Médico.

El objetivo de esta disposición es facilitar fundamentalmente el desarrollo de todas las investigaciones sobre virus, que en el Instituto Bacteriológico tienen una importancia extraordinaria. El Instituto ha llegado a la producción de la vacuna antiaftosa, que es de gran eficacia y cuya difusión ha tenido consecuencias de gran trascendencia para nuestra ganadería y que ha hecho que el Instituto Bacteriológico sea considerado como un centro internacional de investigación de virus, especialmente de virus humanos.

Ahora bien, el Instituto Bacteriológico podría, haciendo uso de las disposiciones legales vigentes, transformar su Departamento de Investigaciones en un Departamento comercial y en tal caso, no estaría sometido a ninguna limitación con respecto a las rentas, puesto que su personal quedaría en la condición de empleados particulares con remuneraciones que podrían fijarse de cualquier modo; incluso, la venta de estas vacunas permitiría financiarlas. Pero en esas condiciones se crearía una confusión entre lo que es científico y lo que es comercial. Insisto en que el Instituto Bacteriológico no necesitaría de esta disposición legal para remunerar mejor a su personal, pero prefiere distinguir lo que es científico de lo que es comercial, estableciendo una fórmula como ésta, que permite remunerar en condiciones iguales a todo su personal, la mayoría del cual está constituído por médicos veterinarios que se han dedicado exclusivamente a la investigación, y que, por quedarse trabajando en Chile y por el cariño que tienen a la institución, han rehusado rentas muy superiores que se les han ofrecido en instituciones internacionales que han solicitado sus servicios.

En esta forma, el no aceptar la fórmula del Honorable Senado, va a tener como consecuencia que, para crear un ambiente de armonía y justicia en el seno de la institución, el Instituto Bacteriológico va a tener que cambiar su sistema actual y vender sus productos, que son de carácter nacional y que se vendían a precio bajo, a un mayor precio. Al mismo tiempo, en vez de tener en su seno un centro de investigaciones científicas va a tener que cambiar su carácter por el de una institución comercial, que pagará remuneraciones de acuerdo con una fórmula también comercial que no estará sometida a ningún control para el pago del trabajo científico.

A mi me parece conveniente, desde todo punto de vista, la modificación del Honorable Senado.

Si existiera la idea de que no se pueden pagar mayores remuneraciones que las establecidas en el Estatuto de las Instituciones semifiscales, subsistiría una injusticia dentro del Instituto Bacteriológico, a pesar de que, por otra parte, el Instituto podría legalmente salirse de este marco y pagar mayores remuneraciones a su personal.

Es preferible colocar al Instituto dentro del marco de un porcentaje de sus utilidades, que puede ser repartido equitativamente. Por esto me parece conveniente la disposición del Honorable Senado que he comentado y explicado.

El señor PEREIRA LYON. — El artículo nuevo habla de un cinco por ciento. Se trata de un cinco por ciento ¿de qué?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se refiere al cinco por ciento de las utilidades que obtenga el Instituto Bacteriológico en la venta al exterior de sus productos.

El Instituto Bacteriológico va a entregar gratuitamente los productos que prepara —vacunas, sueros, virus, etcétera— al Servicio Nacional de Salud. Pero hay algunos productos que tiene que entregar al exterior, como la vacuna antiaftosa, la antitoxina difteriana, la insulina, la penicilina y otros virus. De esta venta al exterior, el Instituto obtiene una utilidad, y esa utilidad deja solamente un cinco por ciento para los fines que he indicado, lo cual no es una suma en absoluto importante; pero que permite, en todo caso, mantener un servicio de investigación, como lo acabo de explicar.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que se vote, señor Presidente. Está muy clara la situación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la disposición de la Honorable Cámara.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Yo quisiera insistir, señor Presidente, en la disposición de la Honorable Cámara; pero desgraciadamente, en el boletín que tenemos a mano, no está el artículo 89 antiguo, sino solamente el nuevo.

El señor REYES VICUÑA.— El artículo 89 es nuevo.

El señor LARRAIN VIAL.— Aquí se dice que el Honorable Senado ha insistido en el párrafo final del inciso tercero de este artículo nuevo, etcétera.

Pero el artículo mencionado no aparece en ninguna parte.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El resto del artículo ya fué aprobado por la Honorable Cámara, señor Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Pero no aparece en el Boletín. En consecuencia, mal podemos discriminar si esta disposición es conveniente o no.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se leerá el artículo indicado por Su Señoría.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo 89 nuevo, propuesto por el Honorable Senado, dice:

"El Instituto Bacteriológico conservará su personalidad jurídica, con el solo fin de realizar la venta al público de los excedentes de sus productos, de ejercer los derechos que le corresponden en su calidad de socio de la Industria Nacional de Vitaminas y Alimentación Limitada y de administrar y vender los bienes no destinados a su funcionamiento.

Su representante legal será el Director.

Las entradas propias que obtenga el Instituto en el ejercicio de su personalidad jurídica se entregarán al Servicio Nacional de Salud, el cual deberá destinar de ellas una cantidad no inferior al 10 por ciento a la ampliación y renovación de las instalaciones del Instituto, y una cantidad igual al cinco por ciento al estímulo de la investigación científica en sus laboratorios y a la bonificación de su personal profesional con título universitario no incluído en los beneficios del Estatuto Médico.

El Instituto Bacteriológico, en cuanto persona jurídica, será supervigilado por el Servicio Nacional de Salud, y se regirá únicamente por la presente ley y por la reglamentación que dicte el Presidente de la República".

La Honorable Cámara aprobó este artículo con excepción de la parte final del inciso tercero, que dice:

"...y una cantidad igual al cinco por ciento al estímulo de la investigación científica en sus laboratorios y a la bonificación de su personal profesional con título universitario no incluído en los beneficios del Estatuto Médico".

En esta disposición es precisamente que el Honorable Senado ha insistido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Larraín Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— La lectura de los dos incisos anteriores confirma que no es conveniente la modificación del Honorable Senado.

Nos decía el señor Ministro que, de mantenerse la disposición aprobada por la Honorable Cámara, el Instituto Bacteriológico estaría facultado para hacer estos aumentos de remuneraciones sin límite alguno.

Me parece claramente, sin embargo...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado, para aclarar?

El señor LARRAIN VIAL.— Sí, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La ley correspondiente establece que las instituciones semifiscales podrán señalar qué parte de su estructura es comercial y en esa parte, quedan regidas simplemente por la legislación de empleados particulares y no por el Estatuto de las Instituciones Semifiscales.

El señor LARRAIN VIAL.— Según me parece haber entendido de la lectura de los dos incisos ya aprobados por la Honorable Cámara, el Instituto Bacteriológico conserva su personalidad en cuanto a la venta de sus mercaderías, pero en ningún caso para remunerar en forma especial a una serie de profesionales con título universitario, que son las personas a quienes se refiere este inciso que pretende agregar el Honorable Senado.

De ahí que yo concluya que es más conveniente la disposición que fué aprobada por la Honorable Cámara que evita el riesgo de que las remuneraciones del personal puedan aumentarse arbitrariamente y sin límites. No dice claramente el inciso primero cuál es el número de personas, que supongo que es muy reducido, que se beneficiaría con esta disposición.

Por estas razones, señor Presidente, yo creo que es conveniente insistir en el criterio de la Honorable Cámara y rechazar el inciso que ha mantenido el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Voy a votar favorablemente el artículo aprobado por el Honorable Senado. Creo que una de las cosas que faltan en Chile es el estímulo a la investigación científica. Nosotros no podemos contar con hombres dedicados a las ciencias, si no les damos los medios para que puedan trabajar con tranquilidad.

Está muy claro que el 5 o|o de las entradas que obtenga el Instituto será destinado a la investigación científica, o sea, a la remuneración de los hombres que se han distinguido por su capacidad y por su espíritu investigador y que, por lo tanto, merecen que se les proporcionen los medios necesarios...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor OLIVARES.— Como no, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Según entiendo, y vuelvo a repetir, de acuerdo con los artículos que aprobó la Honorable Cámara, el Instituto no va a poder dedicarse a la investigación científica, sino a la venta de los productos.

El señor OLIVARES.— En todo el mundo los laboratorios tienen una sección destinada a las investigaciones científicas; de otra manera no se podría progresar en la elaboración de productos de uso médico.

Con los laboratorios sucede lo mismo que con las industrias, que tienen sus técnicos para el estudio y la investigación.

El Instituto Bacteriológico, con mayor razón, tiene un departamento de investigaciones científicas propio.

Nos acaba de decir el señor Ministro que existen algunas vacunas que han sido producidas en Chile. Entonces, señor Presidente, lo lógico es que nosotros demos la tranquilidad económica necesaria a los hombres que se dedican a esta clase de investigaciones para que puedan desarrollar su capacidad y, sobre todo, como un medio de reconocer, por primera vez en un proyecto de ley, un verdadero derecho que tienen.

No tenemos derecho a esperar el éxito de las investigaciones de los hombres de ciencia si no les proporcionamos los recursos necesarios para ello.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el rechazo del artículo 89, en la parte que ha sido objeto de discusión.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia de la Honorable Cámara en el rechazo del artículo 90 nuevo del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El texto de este artículo es muy claro, señor Presidente, de modo que no hay explicación ninguna que dar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Considero, señor Presidente, que es de toda justicia este artículo que ha agregado al proyecto el Honorable Senado, en orden a exceptuar de las limitaciones de la jornada de trabajo y de la remuneración al Director General de Previsión Social, al Director del Seguro Social y al Director del Servicio Nacional de Salud, por cuanto estos funcionarios desempeñan cargos que son más bien de orden administrativo, en cuyo ejercicio tienen que ocupar más de las seis horas en que consiste la jornada de trabajo. Si a estos funcionarios, como al Director de Previsión Social, se les aplicasen las disposiciones del Estatuto Médico, resultarían ganando menos sueldo que el que actualmente tienen, lo cual, en realidad, sería una injusticia.

Por esta razón, me permitiría pedir que se aprobara este artículo que ha propuesto el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto anteriormente en esta Honorable Cámara, se rechazó esta disposición, por cuanto dentro del Estatuto Médico había normas que consideraban precisamente la situación de los médicos funcionarios que ejercían cargos directivos y que tenían rentas excepcionales, especialmente consideradas dentro del Estatuto.

Si se comienza a admitir excepciones para determinados jefes de servicios, con seguridad se van a extender ellas a otros funcionarios que se estime que están desempeñando cargos de orden administrativo.

El señor BOLADOS.— En realidad, en una jornada de seis horas estos Directores no van a poder hacer su servicio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el rechazo del artículo 90 propuesto por el Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir en el rechazo del artículo 90.

Corresponde ocuparse de los artículos transitorios.

En discusión la insistencia al artículo 4.o transitorio nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la insistencia.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente: este artículo se refiere al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo. Como la Honorable Cámara ya aprobó la autonomía de esta institución, debe insistir ahora en su disposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Su Señoría solicita que se divida la votación?

El señor PUENTES.— No he formulado indicación, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la insistencia.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Deseo impugnar la insistencia del Honorable Senado en cuanto al inciso tercero del artículo 4.o nuevo transitorio. Considero, señor Presidente, que este inciso establece una situación de privilegio. En efecto, dice la disposición:

"Las personas a que se refiere el inciso primero, exceptuando a los Consejeros, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas sin acreditar otro requisito, o bien optar a un cargo directivo en alguno de los Servicios que se crean en la presente ley. La jubilación se calculará sobre la base del último sueldo imponible, y se aplicará para ello lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 9.629."

Es curioso, señor Presidente, que este inciso sólo se refiera al segundo inciso del artículo 23 de la ley número 9,629, en circunstancias que en el inciso primero de dicha disposición (que se repite en otras leyes que ha despachado el Congreso) se fija un plazo de tres a seis meses para acogerse a la jubilación. De acuerdo con lo dispuesto en el incisto tercero del artículo 4.o transitorio, del Honorable Senado, los funcionarios de este servicio quedan en una situación privilegiada con respecto a los demás empleados públicos y semifiscales.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me concede una interrupción Honorable Diputado?

El señor TIRADO. — Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, deseo aclarar que esto no es una situación de excepción, porque por el solo hecho de la supresión del cargo, el funcionario tiene derecho, automáticamente, a la jubilación. ¿Cuál es la novedad? De acuerdo con las leyes vigentes, cuando se suprime un cargo, la persona con más de veinte años de servicios tiene derecho a la jubilación. Esto es lo que existe. El problema está en saber si el funcionario tiene opción a jubilar con el último sueldo. En este caso particular, no hay problema de plazo, porque por ministerio de la ley, tal como lo establece el proyecto, a los noventa días desaparece el cargo. Durante este tiempo, el funcionario tiene derecho a optar a la jubilación. No es el caso de una persona que puede optar en cualquier momento. En este caso, repito, sólo puede optar en el plazo fijado; después ya no tiene opción.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, con la explicación dada por el señor Ministro desaparece el peligro que yo creía ver, porque, de lo contrario, si esto quedara con efecto permanente, de acuerdo con la redacción del artículo, querría decir que bastaría que un funcionario fuese nombrado en uno de los nuevos cargos que fija la presente ley, para que, en seguida, lograra su jubilación a base del último sueldo.

En atención a la explicación del señor Ministro, voy a retirar mi objeción a este inciso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, ¿por qué no se lee el artículo 4.o? En el boletín no aparece.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El artículo nuevo dice: "Dentro del plazo de noventa días deberán estar constituídos los Consejos del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud y nombrados sus directores generales. Desde ese momento quedan suprimidos los cargos de Director General de Beneficencia y Asistencia Social, Director General de Sanidad, Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio, Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo" (que es la insistencia que formula el Honorable Senado), como asimismo, los respectivos consejos directivos, inclusive el Consejo del Instituto Bacteriológico de Chile.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la insistencia.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Está dividida la votación, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La primera parte, señor Ministro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá en esta primera parte del artículo en debate, que es consecuencia del artículo 1.o.

Acordado.

En votación, entonces, la segunda parte de la insistencia. Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará insistir.

El señor OLIVARES.— Creo que debe votarse, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la insistencia en el proyecto de la Honorable Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum. en votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara acuerda insistir en su criterio.

En discusión la modificación siguiente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Debo señalar otro error que contiene el impreso repartido a los señores Diputados.

En realidad, la modificación en que insiste el Honorable Senado es sobre el artículo 4.o transitorio del proyecto de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 9.o del proyecto del Honorable Senado, y consiste en suprimir los incisos cuarto y quinto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión la insistencia en el proyecto de la Honorable Cámara.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Quisiera que se aclarara de qué artículo se trata.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado insiste en suprimir los incisos cuarto y quinto del artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, el artículo 4.o transitorio establece que las personas que están percibiendo pensiones de vejez o de invalidez de la Caja de Seguro Obrero o las que hayan retirado sus imposiciones, tendrán derecho a que se les reajustes estas pensiones hasta un valor de mil pesos mensuales.

Pues bien, los incisos siguientes, que el Honorable Senado propone suprimir, determinan que sólo podrá destinarse hasta un tres por ciento del monto de los salarios para este objeto, y que, en caso de que este porcentaje sea insuficiente, se disminuirán proporcionalmente estos beneficios. El problema es el siguiente: determinado el y ejercitado el derecho a gozar del beneficio, no se llegará inmediatamente a copar el tres por ciento de que trata el proyecto. Después que hayan percibido el beneficio 25 ó 30 mil personas, pues la cifra calculada es del orden de las cincuenta mil, puede ser que se llegue al tres por ciento, pero ya se habrán elevado a la suma de mil pesos actuales pensiones inferiores a dicho monto. En ese momento, cuando ya se haya ejercitado el derecho que por este artículo se concede, se sabrá si el total ha pasado del tres por ciento. Luego habrá que empezar a disminuir algo de lo que se había concedido, o sea, es una fórmula totalmente inoperante por la necesidad de ir otorgando este beneficio de manera paulatina. Si fuera otorgado bruscamente, en un mismo momento para todos, podrían tener aplicación estos dos incisos, pero no la tienen desde el momento en que se otorgará el beneficio en forma paulatina. En este caso, es perfectamente claro que estos dos incisos no pueden tener aplicación, si se quieren evitar serios trastornos, lo cual es preferible.

Estos pagos irán disminuyendo poco a poco, porque las personas beneficiarias irán perdiendo, también, poco a poco, su derecho.

Por estas razones, me parece más conveniente no insistir en el criterio de la Cámara y mantener el acuerdo del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la insistencia en el criterio de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia en el criterio de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en su criterio.

Acordado.

En discusión la insistencia en el criterio de la Cámara respecto del artículo 6.o transitorio.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En realidad, habiendo sido rechazado el aumento del dos por ciento de los salarios sobre trabajos pesados, habría que insistir en el criterio de la Honorable Cámara, porque no tendría aplicación el aceptarse ahora algo que ya se rechazó en el cuerpo mismo del proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia en el criterio de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia en el criterio de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en su criterio.

Acordado.

En discusión la insistencia en el criterio de la Cámara respecto del artículo 7.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera decir que tanto el personal del Departamento Actuarial de la Caja de Seguro Obligatorio, como de la Dirección General de Previsión Social informaron que la suma de cinco millones de pesos era insuficiente para atender los gastos extraordinarios que representará la aplicación de esta ley en el primer momento.

Estimo que la suma de 10.000.000 de pesos es una cantidad que está más en proporción con los verdaderos gastos que va a representar la aplicación de esta ley. De modo que ante los informes de organismos técnicos, como es el Departamento de Previsión Social, que es el encargado de fiscalizar a todas las instituciones de previsión, el Honorable Senado acordó insistir en su punto de vista, esto es, en subir de cinco a diez millones de pesos la cuota para gastos.

Por eso, sería conveniente no insistir en la disposición de la Honorable Cámara y aprobar el punto de vista del Honorable Senado.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOLADOS.— En realidad, señor Presidente, los gastos de administración que va a significar el cumplimiento de la presente ley se harán en un plazo más o menos largo. En caso que sea insuficiente la cantidad propuesta por la Cámara, yo creo que el Ejecutivo tiene en sus manos los medios necesarios para otorgarle más fondos, mediante un proyecto de ley que enviaría el Congreso. No encuentro justificado subir estos gastos de cinco a diez millones de pesos.

Por esta razón, me permito pedir que se insista en la disposición de la Honorable Cámara.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor RIQUELME.— La verdad es, señor Presidente, que este artículo con la modificación del Honorable Senado está muy bien, por cuanto se habla aquí de trabajos extraordinarios. Hay que comprender que un trabajo de esta naturaleza significa una labor inmensa, demorosa y muy acuciosa. De tal manera que no estoy de acuerdo con lo que ha expuesto el Honorable señor Bolados y debe quedar establecido en la presente ley este aumento a diez millones de pesos que aprobó el Honorable Senado.

Debemos legislar para ir en ayuda de este personal que va a trabajar en forma extraordinaria y no dejarlo al arbitrio del Jefe del Servicio; por lo demás, es un trabajo que hay que hacerlo en un plazo corto para organizar esta institución.

Por estas consideraciones, señor Presidente, apoyaré la insistencia del Honorable Senado en este artículo, a fin de elevar la suma de cinco a diez millones de pesos.

El señor BOLADOS.— Y si acaso se necesitaran quince millones de pesos ¿qué se va a hacer?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOLADOS.— Nosotros debemos luchar por las economías...

El señor RIQUELME.— Eso le parece a Su Señoría, pero yo creo lo contrario: creo que a los empleados debe de pagárseles el trabajo extraordinario que hacen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Como Su Señoría es patrón, no le importa la situación de los obreros y empleados.

El señor VALDES LARRAIN.— Son los fondos de los obreros los que se defienden en este caso.

El señor RIQUELME.— Pero también existe el interés de los empleados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

—Prácticada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 7.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión las insistencias del Honorable Senado en los artículos 8.o y 9.o transitorios.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con respecto al artículo 8.o, puedo manifestar que, en realidad, el Departamento de Arquitectura y Propiedades de la Caja de Seguro Obrero, es muy reducido, cuenta con muy pocos arquitectos, y tiene por misión fundamental mantener y hacer las reparaciones necesarias de los edificios de la Caja, como también ejecutar pequeñas construcciones. De todas maneras, la Caja de Seguro Obrero tendrá que seguir disponiendo de personal para este objeto, porque no podrá recurrir a los servicios de oficinas extrañas, para hacer pequeñas reparaciones o ampliaciones, por ejemplo.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Quisiera saber si el Departamento de Arquitectura y Propiedades de la Caja, tiene entre sus funciones propias, la de planificar construcciones; porque si sólo se dedica a mantener y reparar los bienes de la Caja, bastaría que hubiese una persona encargada de administrar las propiedades existentes, sin que haya necesidad de contar con un servicio técnico especial para este objeto.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Tiene por objeto planificar y hacer las reparaciones de propiedades que es necesario hacer permanentemente. Si este Servicio contara con un número muy grande de técnicos, se justificaría que pasara a la Caja de la Habitación; pero, como decía, se trata de un departamento muy pequeño de modo que es preferible dejarlo dentro de la Caja.

El señor CONCHA.— Si fueran los mismos arquitectos que planificaron un edificio de siete pisos en las "Vegas del Flaco", con un costo de muchos millones de pesos y que está abandonado desde hace muchos años sin que sirva ahora absolutamente para nada, entonces sería indispensable mantener a esos funcionarios...!

El señor PUENTES.— Le hicieron un "flaco" servicio a la Caja.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En cuanto al artículo 9.o es obvio, también: "La Caja de Seguro Obrero no podrá vender ninguna de sus casas para obreros a un precio inferior al de tasación de ellas".

Lo que el Senado ha pensado al rechazar este artículo es que, en cada caso, el Consejo de la institución fijara el precio correspondiente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Votemos.

El señor OYARZUN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Para apoyar la insistencia?

El señor VALDES LARRAIN. — Estamos todos de acuerdo en apoyarla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el Diputado que habla participó en el estudio de la Comisión Mixta de este proyecto de ley, y después de un acucioso estudio, llegamos a la conclusión que en vista de que la Caja de Seguro Obrero había fracasado como ha manifestado el Honorable señor Concha, especailmente en la construcción de casas para obreros, como ha ocurrido con los colectivos que ha edificado en diferentes ciudades de la República, que no cumplieron su finalidad y que después tuvo que entregar en arrendamiento a funcionarios públicos y, especialmente, a personas que pudieran pagar los altos cánones de arrendamiento que se cobraban, llegamos a la conclusión, digo, que lo mejor era entregar la construcción de las habitaciones para obreros a la Caja de la Habitación Popular.

Por eso creo, señor Presidente, que debemos insistir en el artículo aprobado por la Cámara. No veo la razón de mantener el departamento de Arquitectura en la Caja de Seguro Obrero, cuando los fondos en general van a ser entregados a la Caja de la Habitación, y será esta institución la que tendrá que ver con todas las nuevas planificaciones de edificación.

Por eso no veo ninguna necesidad de conservar o mantener un servicio que va a ser esencialmente burocrático y que, indiscutiblemente, va a recargar los gastos de la Caja que deben ser los más bajos posibles, para que mayores sean los beneficios que en este aspecto preste a sus imponentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la insistencia.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se van a votar separadamente los artículos 8.o y 9.o.

En votación la insistencia del artículo 8.o de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordaría insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia en el artículo 11.o.

Ofrezco la palabra al señor Ministro sobre el artículo 11.o.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La insistencia del Honorable Senado se refiere a la prórroga de las disposiciones de la ley N.o 9,384.

Esta ley fué de iniciativa del Ejecutivo, siendo Ministro de Salubridad mi honorable antecesor don Guillermo Varas, y tuvo por objeto regularizar las asignaciones que se pagaban con motivo del Convenio con el Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. Y en una de sus disposiciones se estableció que su objetivo debía terminar en el momento mismo en que se promulgara la ley que crea la nueva planta del Servicio Nacional de Salubridad. El proyecto que ahora estamos discutiendo, en realidad va a crear una nueva planta del Servicio Nacional de Salud, y, por consiguiente, podría entenderse que desde el momento de la promulgación de esta ley, quedan terminadas las asignaciones, pero de acuerdo con el texto de este proyecto, la planta propiamente tal no va a ser aprobada en el mismo instante en que se apruebe la ley, sino que con posterioridad, puesto que una de las disposiciones de este proyecto entrega al Consejo del Servicio Nacional de Salubridad la confección de la planta.

Por consiguiente, la aplicación de esta disposición va a ser, por lo menos, 120 días posterior al momento de la promulgación de la ley.

El objeto, entonces, de esta disposición, es, precisamente, dejar la posibilidad de prolongar estas asignaciones hasta el momento en que se establezca la planta de los servicios, lo que va a ocurrir con posterioridad.

Como digo, esto era indispensable para evitar este espacio muerto que va a quedar entre la promulgación de esta ley, momento en el cual puede considerarse terminada la vigencia de la Ley 9384, y el momento en que la planta sea aprobada. De tal manera que me parece conveniente mantener esta disposición. Pero debo decir que, en el caso de que esta disposición se mantenga, el Ejecutivo deberá aclararla, en el sentido de que es válida sólo hasta el momento de aprobarse la planta correspondiente.

Por estas razones, señor Presidente, me parece que convendría aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta indicación.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo con el artículo 11.o, en los términos aprobados por la Honorable Cámara y en desacuerdo, por lo tanto, con la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ella me merece dos observaciones.

La primera es una observación de forma, por cuanto este nuevo inciso que se agrega al artículo 11.o dice:

"Prorróganse los efectos de la ley 9.384, para las enfermeras...", sin expresar en ninguna parte hasta cuándo se prorrogan estos efectos.

De aprobarse esta disposición, vendría a significar que se establecen en forma permanente estas remuneraciones adicionales que va a recibir este personal, porque no se dice en ninguna parte que esta prórroga vaya a regir, como decía el señor Ministro, sólo hasta el momento en que se haga la planta definitiva.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiera hacer notar a la Honorable Cámara la opinión contenida en un informe del señor Eduardo Urzúa, Inspector-Abogado de la Contraloría, quien, después de estudiar este proyecto, termina en la siguiente forma:

"Creo que esta situación envuelve una evidente injusticia para el resto del personal sanitario que no percibe pagos por horas extraordinarias y que, de materializarse, producirá desorganización en el servicio por la desigualdad de remuneraciones para una misma función, y porque funcionarios subalternos pasarán a ganar más en el futuro que sus actuales superiores jerárquicos".

Creo que la simple lectura de las conclusiones que le merece al señor Abogado de la Contraloría el examen de esta situación, me ahorra abundar en más consideraciones respecto a la inconveniencia de esta disposición, que va a significar, como muy bien lo dice, una evidente injusticia para el resto del personal. Y todavía más, una desorganización en los servicios, porque empleados subalternos tendrán rentas superiores a las de sus jefes.

Por estas consideraciones, creo que debe insistirse en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Para impugnar la insistenecia?

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— La verdad es que la opinión del abogado de la Contraloría General de la República es parcial. Ahora, que el Honorable colega acepte la teoría allí sostenida, ésa es otra cosa.

El señor LARRAIN VIAL. — Yo creía que era imparcial, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— Es parcial el informe porque considera sólo una parte del problema.

La ley número 8.384 considera todas estas situaciones que señala el Honorable colega.

De lo que aquí se trata es de premiar el esfuerzo que el técnico realiza; además de pagar al trabajador sus horas extraordinarias.

En consecuencia, no veo el inconveniente de aprobar esta reforma, por cuanto, vuelvo a repetir, se hace justicia a los profesionales que allí trabajan.

Yo apoyo esta disposición, señor Presidente. Nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación la insistencia para mantener la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguientes resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 8.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara acuerda insistir.

Artículos 13, 14 y 15. En discusión las modificaciones que consisten en suprimir estos artículos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Lo que ahora trata la Honorable Cámara es sumamente claro.

Quiero sí señalar, como lo sabe el Honorable señor Bolados, que es autor de estos artículos con muy buena intención, que ya la Caja de Seguro no tiene estos bonos de la deuda interna, porque todos los entregó a la Beneficencia en pago de sus deudas. En suma, el artículo 14, al menos, sería inoperante.

En cuanto a los artículos 13 y 15, su situación no es exactamente la misma.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Rogaría al señor Ministro que me dijera cuál es el espíritu que se ha tenido para suprimir el artículo 15, que dice: "Las nuevas construcciones se harán por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, o directamente pidiendo propuestas públicas en aquellos lugares que determine el Consejo de la Caja".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El Honorable Senado suprimió los artículos, 13, 14 y 15, porque consideró que era obvio que todas las atribuciones que allí se establecen quedaran comprendidas dentro de las facultades normales del Servicio Nacional de Salud. Pero no ha habido la intención de suprimirlos, porque representen algo inconveniente; en absoluto...

El señor TIRADO.— No tendrá objeto, entonces, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— En realidad, las mayores críticas que se han hecho a la Caja del Seguro Obligatorio derivan de su falta de atención médica en las comunas rurales; esto ocurre en las mismas ciudades. Así en Curicó, donde existe un hospital centenario, no ha podido construir uno en diez años. En consecuencia, menos podrá atender a los enfermos del campo.

Por estas consideraciones, la Honorable Cámara estuvo de acuerdo en que se hicieran casas de socorros en todas estas comunas predominantemente rurales, con el fin de que los obreros pudieren tener una atención médica oportuna y eficaz.

En lo que se refiere a los bonos de la deuda interna, de que ha hablado el señor Ministro, debo declarar que es la primera noticia que tengo en el sentido de que no existen, porque, en realidad, el Gobierno los tenía bloqueados y no se los había devuelto desde hacía muchos años. En realidad, no sé qué destino les habrá dado actualmente.

Y, por último, el artículo 15 establece que las nuevas construcciones se harán por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, pidiendo propuestas públicas en aquellos lugares que determine el Consejo de la Caja.

Yo me permitiría pedir que se insistiera en lo que acordó la Honorable Cámara, para que quede establecida una pauta fija de la idea que ha tenido el legislador, cuál es la da mantener una atención médica oportuna y eficiente en las comunas rurales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la insistencia.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, estoy muy de acuerdo con las observaciones del Honorable colega señor Bolados, pero quiero levantar un cargo injusto que ha hecho en estos momentos dirigido en contra del distinguido médico don Alfredo Leonardo Bravo. En realidad, él estaba estudiando una planificación, a través de todas las comunas rurales del país, para prestar una mayor atención médica a los trabajadores del campo.

Esto el Honorable señor Bolados debe saberlo, porque es Consejero de la Caja...

El señor BOLADOS.— ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor RIQUELME.— El doctor Alfredo Leonardo Bravo estudió este problema de la falta de atención médica en las comunas rurales por parte de la Caja de Seguro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Bolados, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir!

El señor RIQUELME.— Ultimamente, el doctor Hepp, que preside ahora la Caja, ha continuado la obra del doctor Alfredo Leonardo Bravo.

No se ha podido hacer más de lo que se ha hecho...

El señor BOLADOS.— ¡Desgraciadamente, no se ha hecho nada!

El señor RIQUELME.— ...porque la Caja ha estado totalmente desfinanciada. Sabe el Honorable colega Bolados que la Caja se encuentra desfinanciada desde que se dictó la ley que la creó, porque los beneficios se han venido aumentando a los obreros, y porque las imposiciones de los patrones no han aumentado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— ¡No hay que ser injusto y apasionado, Honorable colega Bolados, y juzgar con parcialidad la obra de la dirección de la Caja!

Sabe la Honorable Cámara que en esta institución se ha hecho todo lo que se podía

hacer. Se podrá hacer mucho más, una vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.—... aprobada esta reforma de la ley N.o 4,054.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Podría decirnos el Honorable señor Riquelme cuántas Casas de Socorros se construyeron?

El señor RIQUELME.— Mucho más de seiscientas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

¡Honorable señor Riquelme, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS. (Vicepresidente). — Honorable señor Bolado, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En la región que representa Su Señoría ¿se han hecho Casas de Socorros?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Valdés, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la insistencia del Senado al artículo 17.

Ofrezco la palabra al señor Ministro.

El señor MARDONES Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema que se plantea en este artículo 17 nuevo transitorio ya ha sido explicado ampliamente en la Honorable Cámara. Se refiere a la preferencia que se daría para la compra de las casas a los actuales ocupantes; pero desgraciadamente no se decía "a los actuales ocupantes que sean imponentes de la Caja". En consecuencia, este artículo, tal como lo propone el Honorable Senado, tiene el inconveniente de favorecer a los actuales ocupantes, aunque no sean imponentes de esa institución, lo que naturalmente no está de acuerdo con el espíritu que ha animado al legislador. Por este motivo, la Honorable Cámara rechazó en anterior oportunidad esta disposición, que ahora viene del Honorable Senado en los mismos términos en que entonces estaba redactada.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que, aunque se apruebe el artículo del Honorable Senado, por la vía de la observación se aclarará que la disposición se refiere a los actuales ocupantes que sean imponentes de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la insistencia.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Como miembro de la Comisión de Poblaciones para obreros de la Caja de Seguro Obligatorio, considero que este artículo del Honorable Senado es injusto, por cuanto se ha comprobado que muchas casas que se habrían podido vender a los obreros están ocupadas por empleados públicos, particulares, militares, carabineros, etcétera, que debieran haber comprado casas por intermedio de sus respectivas Cajas.

El objetivo que ha tenido en vista la Comisión de Poblaciones para obreros ha sido el de vender estas casas a los obreros. Si la ley da preferencia para su adquisición a los actuales ocupantes, se burlarán los derechos de los obreros, que son los que deben recibir los beneficios de esa institución de la cual son imponentes. Hay más o menos 600 casas que podrían venderse a los trabajadores, lo cual no será posible de aprobarse el artículo del Honorable Senado.

Por lo demás, repito, los actuales ocupantes de esas casas pueden adquirir habitaciones por intermedio de sus respectivas Cajas.

El señor VALDEBENITO.— Pero es que a veces esto no es posible.

El señor BOLADOS.— Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que rechace el artículo del Honorable Senado.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BOLADOS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Creo que el Honorable señor Bolados debe estar informado que en San Fernando, la Caja de Seguro Obrero Obligatorio tuvo que hacer desalojar a los ocupantes de las casas de una población que había construído. Entre ellos había empleados, como ha dicho Su Señoría, incluso algunos que ganaban elevadas rentas, los cuales estaban viviendo en casas que, en realidad, debían arrendarse a obreros.

En Osorno sucedió algo similar.

El señor GARCIA (don Edecio).— También en Puerto Montt y a través de todo el país.

El señor BARRA.— En algunos casos los ocupantes daban informes falsos para ocupar esas casas. Todavía más, en algunas oportunidades los empleados aseguran a sus esposas con el objeto de que aparezcan con derecho a comprar estas casas.

Por eso, los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo con las observaciones formuladas por Su Señoría, en el sentido de que debe dársele preferencia para ocupar estas casas, y comprarlas, a los obreros y no a personas que se hacen pasar por trabajadores.

El señor BOLADOS.— Y que pueden comprar casas por intermedio de sus respectivas Cajas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la insistencia.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá.

Acordado.

En discusión el artículo 21, nuevo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado al artículo 22, nuevo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, como se ha aceptado la incorporación de los servicios médicos de las Municipalidades al Servicio Nacional de Salud, es necesario también aprobar este artículo transitorio, con el fin de que el personal médico pase a la planta del Servicio Nacional de Salud, y las Municipalidades puedan eliminarlos de su servicio.

En consecuencia, me parece que esto es consecuencia de lo ya aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la insistencia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BOLADOS.— Pido que se apruebe lo propuesto por el Honorable Senado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicito que se deje constancia de la asistencia de los señores parlamentarios presentes al término de la discusión de esta ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dejar testimonio en el acta de la nómina de los señores Diputados presentes en la Sala en este momento.

El señor CONCHA.— ¿Con qué fin?

El señor BARRA.— Para la historia de la ley, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

30.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de la renuncia y el reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Prieto, don Camilo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

31.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PRODUCCION Y CIFRA DE NEGOCIOS, ESTABLECIDOS EN LA LEY N.o 7,750.— MODIFICACION DEL SENADO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de la modificación del Senado al proyecto que prorroga, hasta el 31 de diciembre de 1953, la vigencia de los recargos adicionales sobre los impuestos a la renta, producción y cifra de negocios, establecidos en la ley N.o 7,750.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable Senado aprobó este proyecto, intercalando, a continuación de la letra a), la siguiente letra b) nueva:

"b) Medio por ciento sobre las rentas de la quinta categoría". En consecuencia, las letras b), c), d) y e) han pasado a ser letras c), d), e) y f), respectivamente.

Esta modificación del Senado venía incluída en el Mensaje original enviado por el Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— Pero la Honorable Cámara la rechazó.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

El señor CONCHA.— ¿Podría leerse la modificación, señor Presidente? Porque, en realidad, yo creo que podría suspenderse la discusión de este proyecto, de acuerdo con el artículo 117 del Reglamento, por no estar impresa la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Honorable Cámara, en el primer trámite de este proyecto, se pronunció sobre el informe de la Comisión de Hacienda.

Este informe de la Comisión de Hacienda incluía la letra b), consultando este aumento del impuesto, en un medio por ciento, a las rentas de la quinta categoría.

La Honorable Cámara votó el proyecto por letras, y al pronunciarse sobre la letra b), optó por su rechazo, aprobando las letras restantes.

Ahora, el Honorable Senado restableció esta letra b) que la Comisión de Hacienda de esta Corporación había propuesto aprobar.

El señor CONCHA.— Quisiera oír la opinión de la Mesa respecto del artículo 117.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El artículo 117 del Reglamento establece que "la discusión de los proyectos será aplazada por 24 horas, cuando los informes respectivos no estén impresos, y así lo solicite un Comité".

En realidad, en el trámite en que está este proyecto, no debe ir en informe a la Comisión respectiva.

El señor PRIETO.— ¿No va en informe? Entonces, no puede tratarse.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No tiene necesidad de informe.

Además, en este caso, debe aplicarse el artículo 203 del Reglamento, que dispone que "todo proyecto que en su primer o segundo trámite constitucional haya sido despachado como de "simple urgencia", se discutirá y votará en su tercero, cuarto o quinto trámite, según el caso, en la sesión siguiente a aquella en que se dé cuenta a la Cámara".

"Cuando haya sido de "suma urgencia", se discutirá y votará sobre Tabla, en la misma sesión en que se dé cuenta".

En realidad, este proyecto debe tratarse en esta sesión, porque de él se dió cuenta en la sesión del 24 de enero.

El señor CONCHA.— Por una deferencia a la opinión de la Mesa, retiro mi objeción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Su Señoría es muy complaciente con la Mesa; se lo agradezco mucho.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Yo quería declarar, señor Presidente, que esta letra fué suprimida por la Honorable Cámara debido a una indicación que fué formulada por mi Honorable colega señor Albino Barra, y apoyada por el Diputado que habla, que tendía a eliminar el aumento del impuesto a la renta que grava los sueldos y salarios.

De tal manera, que creo que la Cámara debe insistir en su criterio primitivo, con el objeto de eliminar este impuesto a la renta que ha venido gravando los sueldos y salarios de gente modesta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, concuerdo ampliamente con la opinión expresada por el Honorable señor Puentes.

El señor BOLADOS.— No se oye.

El señor BARRA.— Los Diputados socialistas concordamos con la opinión expresada por el Honorable colega señor Puentes y esperamos que los parlamentarios, que la vez anterior dieron sus votos favorables a esta eliminación del impuesto a la renta, ratifiquen su aquiescencia en esta oportunidad. Ruego, pues, a los Honorables colegas que se sirvan votar favorablemente la eliminación de esta letra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

39.—ESCASEZ DE VIVIENDAS POPULARES EN CHILLAN, BULNES Y YUNGAY.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor SOTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Soto.

El señor SOTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara, deseo referirme brevemente a un problema...

El señor CONCHA.— ¿Me permite un momento, Honorable señor Soto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Soto, el Honorable señor Concha le solicita una interrupción.

El señor SOTO.— Cómo no.

El señor CONCHA.— ¿No podríamos, señor Presidente, en beneficio de todo el personal de la Cámara, que ha trabajado tanto hoy día, suspender la Hora de Incidentes? Nosotros no haríamos uso de la palabra en nuestro tiempo, si todos los demás Comités estuvieran de acuerdo en suspender la Hora de Incidentes, en beneficio del personal.

El señor BARRA.— Cuando termine sus observaciones el Honorable señor Soto.

El señor CONCHA.— Parece que no ha entendido Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo en proceder en la forma indicada por el Honorable señor Concha?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor JENSEN.— A esta hora, ya deberíamos estar en receso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Soto, dentro de la Hora de Incidentes.

El señor SOTO.— Señor Presidente: Deseo referirme brevemente a un problema que sigue subsistiendo en los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay, agravado lamentablemente a raíz del terremoto que afectó a aquella región, como a otras del sur del país.

Se trata de la escasez desesperante de viviendas de tipo popular. Descontada la parte céntrica de Chillán, en la cual se levantan edificios fiscales y particulares que hermosean merecidamente la ciudad, sus sectores cercanos, los barrios suburbanos y las poblaciones vecinas sólo cuentan con infinidad de habitaciones sumamente precarias, ranchos en extraordinaria cantidad, en los cuales sólo cabe admirar la resignación y la entereza de sus habitantes para permanecer conviviendo en ese mosaico de desolación y de abandono.

Extensas áreas de población de las afueras de Chillán carecen de agua potable y alcantarillado. No es mejor la situación de Yungay y Bulnes.

Las viviendas de emergencia construídas después del malhadado 24 de enero de 1939 y calculadas para cinco o seis años, resisten ya el doble de ese tiempo y la acción de los rudos inviernos de la zona, las tiene poco menos que inhabitables. A su alrededor, la tierra y el polvo en la presente estación y los lodazales en las demás épocas del año, completan el marco de esos recintos. ¡Sólo la necesidad explica que miles de personas, que innumerables familias, vivan en semejantes condiciones!

Señor Presidente, Honorable Cámara: hace justamente trece años, el país se conmovió por el drama que azotó a Ñuble y otras provincias, y un Mandatario de profundo cariño a nuestro pueblo, el malogrado Presidente don Pedro Aguirre Cerda y las Cámaras de entonces, movieron ágilmente sus sentimientos y sus deberes, creando la Corporación de Reconstrucción.

Pues bien, esta entidad ha realizado una obra encomiable, pero en los últimos años no ha podido proseguir el ritmo de su acción. Más fondos y sumas más elevadas para cada préstamo de construcciones en los barrios y poblaciones, deberán ser proporcionadas para la solución del gran problema.

Cuanto digo respecto a Chillán, Honorable Cámara, corresponde anotarlo refiriéndose a Bulnes y Yungay. En estos pueblos también es clamorosa la necesidad de habitaciones. En Yungay no se han hecho casas para obreros y empleados por Cajas u otros organismos. En Bulnes la Caja de la Habitación construyó hace años una Población, pero la falta de viviendas sigue siendo una de las más duras preocupaciones de ese Departamento.

Es necesaria, en resumen, señor Presidente, una nueva y continuada labor reconstructiva en las ciudades indicadas. El señor Intendente de la Provincia, don Ricardo Auger, y los Gobernadores señores Manuel Núñez y Rigoberto Hernández así como los Alcaldes, señores Antonio Lafuente, Olegario Quijada y Luis Carrasco, se esmeran y afanan en favor de medidas encaminadas a dar solución efectiva a esta gran necesidad de bien público.

Seguramente las Cajas de Empleados Públicos y Periodistas, de Empleados Particulares y de Empleados Municipales de la República, la Corporación de Reconstrucción, la Caja de la Habitación, que actualmente se preocupa de levantar otra Población en la capital de la provincia, la Caja de Retiro y Previsión de las Fuerzas Armadas como otros organismos del Estado, podrían intensificar, Honorable Cámara, esa acción indispensable para dotar a estas ciudades de las viviendas que reclaman sus poblaciones de trabajo en las diferentes actividades de la región.

En esa convicción, ruego señor Presidente, que estas observaciones sean comunicadas a las Cajas y Corporaciones aludidas, por intermedio de los señores Ministros de Salubridad, Trabajo y Hacienda.

33.—LABOR DEL MUTUALISMO CHILENO. SU PROXIMO CENTENARIO.

El señor SOTO.— Paso ahora a ocuparme de otra materia, señor Presidente y Honorable Cámara.

Entre las instituciones sociales del país, que más se distinguen por su obra, por la noble finalidad que las inspira y por el verdadero apostolado que desarrollan, figuran las Sociedades Mutualistas.

Surgieron en nuestro país, como en otros pueblos, para agrupar a los ciudadanos modestos, sin protección moral y económica. La mutualidad encarnó desde sus horas iniciales un ideario de bondad y de socorro individual y colectivo frente a todos los quebrantos; levantó, con esfuerzos infinitos y anónimos, comparables sólo al empuje mesiánico de las causas más puras, centenares de escuelas y colegios de enseñanza primaria, principalmente nocturnos, que fueron otros tantos faros de luz en la extensa noche de nuestro analfabetismo, y, forjó, con la acción y el ejemplo cotidiano de sus dirigentes y militantes, a través de las grandes y pequeñas ciudades del territorio, una concepción social y moral nueva, altruista y redentora, de solidaridad humana.

Una intensa labor social.— Esta realidad dignificante me impulsa, Honorable Cámara, a formular a nombre del Partido Democrático, que ha apoyado invariablemente a las entidades mutualistas, algunas consideraciones. A la cantidad de quinientas sesenta ascendía hace algún tiempo, el número de Sociedades Mutualistas existentes en el país y a la cifra de 130 mil sus asociados activos y cotizantes.

Todas estas colectividades cumplen labores sociales, educativas y culturales altamente meritorias. Sus numerosas escuelas nocturnas de instrucción primaria, que han proporcionado, repito, sus luces bienhechoras a miles de jóvenes y hombres de trabajo, aportando así a todos los Gobiernos y al país una cooperación social de valor incalculable; la prestación de servicios asistenciales a sus afiliados, tales como la atención médica, los subsidios de sueldos y salarios en días de enfermedad y las cuotas mortuorias, que son características clásicas de la mutualidad, han sido en parte considerable, la antesala histórica de la previsión y seguridad sociales de nuestro tiempo; la realización de cursos y enseñanzas de ramos técnicos, que están capacitando periódicamente, en salas mutualistas, a elementos estudiosos de la juventud de nuestras clases populares, en mecánica, mueblería, electricidad, dibujo industrial, taquigrafía y otras artes; el mantenimiento de policlínicas, bibliotecas, grupos artísticos brigadas de scouts, clubes de deportes, comités pro viviendas y otras actividades de bien social, son pruebas vivas de la abnegación patriótica y humana que honra a las corporaciones mutuales.

Muchos Honorables Parlamentarios conocen de cerca cuanto estoy manifestando; pertenecen, incluso, a importantes instituciones de este género y las alientan con su generosa colaboración. Saben, en consecuencia, de esas sobresalientes colectividades de provincias y de la capital. como la "Sociedad Lorenzo Arenas", de Concepción, que celebró meses atrás sus Bodas de Diamante; de la "Sociedad Artesanos", de Coquimbo, con 78 años de labor; de la "Sociedad Artesanos La Unión", de Chillán, que lleva 82 años de vida y es la más antigua del sur de Chile; de la "Sociedad Artesanos La Unión", de Santiago, con 90 años de trayectoria brillante y facunda, a la cual llamó "Catedral del Mutualismo" mi distinguido colega y compañero de Partido, el Honorable Diputado don Pedro Cárdenas, recordando tal vez que allí ofició el exelso y talentoso organizador social mutualista, don Fermín Vivaceta Rupio; de la "Sociedad de Artesanos", de Valparaíso, con 94 años de actuación; de la "Unión Tipográfica", del mismo puerto, con 96 y de la "Unión de Tipógrafos", la gloriosa entidad decana del mutualismo nacional, con 98 años de existencia.

Se encuentra cercano, por tanto, a un suceso de significación histórica el mutualismo chileno: su Centenario.

Valiosas organizaciones. — Otras organizaciones, igualmente valiosas, de la mutualidad nacional en las provincias, son la "Sociedad Chilena de Socorros Mutuos" y la "Protectora Mutual 26 de Mayo", de Arica; la "Sociedad Gran Unión Marítima", de Iquique, fundada en 1895; la "Unión Marítima" y "Sociedad de Artesanos", de Antofagasta; la "Sociedad de Obreros de Copiapó (1895); la "Sociedad Artesanos, de La Serena (1869); la "Liga de Sociedades Obreras", de Valparaíso (1888); la "Sociedad Blanco Encalada", del mismo punto (1906): la "Sociedad Mutual de Obreras N.o 1", también de Valparaíso, donde es crecido el número de destacadas instituciones mutuales de obreros y empleados; la "Sociedad de Artesanos e Industriales" y la "Sociedad Femenina Unión y Fraternidad", de Los Andes; la "Sociedad Unión Fraternal", de San Fernando (1885); la "Sociedad Empleados de Comercio" y "Sociedad de Señoras La Unión", de Chillán; la "Sociedad Mutual Bernardo O'Higgins", de Chillán Viejo; las Sociedades "Unión de Artesanos", "Eleuterio Ramírez" e "Hijas del Trabajo", de Temuco; la "Sociedad Artesanos", de Osorno (1891); la "Sociedad La Fraternidad", de Valdivia (1885); la "Sociedad Mutual Cosmopolita", de Magallanes (1894) y tantas otras que siento no mencionar para no hacer más extensa esta referencia.

El señor CONCHA.— Si me permite Su Señoría, lo que me extraña es que Su Señoría no nombre a la Unión Nacional una de las sociedades mutualistas más antiguas que, por ser católica, probablemente no es nombrada; pero, en realidad, la obra que hace es enorme.

El Honorable señor Cárdenas sabe perfectamente la obra que desarrolla a través del país.

El señor BARRA.— Es un olvido involuntario.

El señor SOTO.— El Honorable señor Concha se ha referido a una Sociedad a la cual precisamente hago referencia más adelante.

Y En Santiago ocupan un primer plano, por su obra, y su prosperidad y por el número respetable de sus asociados, todo lo cual les ha granjeado general estimación, además de las ya recordadas, estas otras organizaciones: las Sociedades "Igualdad y Trabajo", "Manuel Montt de Choferes", "Unión Social Mutualista", "Sociedad de S. M. La Unión Nacional" y sus diversos Centros; "Unión de Peluqueros"; "Mutual de Comerciantes del Mercado Central"; "Fermín Vivaceta"; "Sociedad Empleados de Comercio"; "Sociedad Mutual Dávila Baeza"; "Federación de Suboficiales en Retiro"; "Sociedad La Aurora"; "Melchor Concha y Toro"; "Santiago de Zapateros"; "Sociedad Figueroa Alcorta"; "Sociedad Población San Eugenio"; "Gremio de Abasto"; "Protección de la Mujer"; "Estrella Chilena de Señoras"; "Hijos del Sur"; "Hípica Luis Cousiño", y muchas más, que honran nuestra sociabilidad gremial y mutualista.

La "Unión de Tipógrafos", decana del mutualismo.— Cumplirá el mutualismo su primer siglo de vida a través de esa prestigiosa y firme colectividad que es la "Unión de los Tipógrafos", decana a la vez del mutualismo americano, fundada el 18 de septiembre de 1853 por trabajadores chilenos y peruanos e integrada, principalmente, por obreros y profesionales gráficos, empleados y periodistas de las diferentes imprentas, establecimientos de fotograbados y empresas de diarios y revistas. A su ejemplar obra societaria fué sumándose, en el transcurso de los años, la de centenares de instituciones que arrancan su origen desde fechas cercanas a la época indicada o que surgieron posteriormente, en la capital y en las provincias, sosteniéndose esencialmente con las limitadas cotizaciones cubiertas, con verdadera constancia, por sus socios artesanos, obreros, empleados, pequeños industriales, comerciantes, profesionales y ciudadanos de otras actividades laboriosas.

La continuidad de todas estas agrupaciones hasta nuestros días habla elocuentemente de la bondad de sus fines y de su acción.

Un vigoroso espíritu de confianza y optimismo acompaña, en su misión silenciosa y tenaz, a la "Unión de Tipógrafos", y a las colectividades mutuales en general, a la vista de su meta centenaria. Es deber de los Poderes Públicos recoger y estimular sus ponderables esfuerzos.

Creadores ilustres. — Honorable Cámara: Ante el acontecimiento a que me estoy refiriendo, las instituciones más representativas de esta modalidad societaria y de fraternidad humana, y las figuras de sus propulsores más ilustres, como el recordado y culto gráfico peruano Victorino Laynez, que fuera uno de los fundadores de la "Unión de Tipógrafos"; Fermín Vivaceta, uno de los creadores de la "Sociedad Artesanos La Unión"; Lorenzo Arenas, fundador allá en el sur, en 1876, de la Sociedad que más tarde había de tomar su nombre, como un homenaje a su memoria; Germán Caballero, del grupo de felices creadores, en 1887, de la floreciente "Sociedad Empleados de Comercio", de Santiago; Luis Correa Ramírez y Domingo Fuentes, que formaron parte de esta Honorable Cámara y ambientaron en ella lucidas iniciativas; Miguel Caradeux Sotomayor, Alfredo Rossi, Hipólito Olivares Meza, Onofre Avendaño, Rogerio Rosas, José Luis Fernández, Arturo Blanco Arriagada, Alfredo Morán, y como la de muchos otros altamente meritorios, que, sinceramente, no desearía omitir; de las abnegadas dirigentes de Sociedades Mutuales Femeninas, señoras Micaela Cáceres de Gamboa (Valparaíso) y Trinidad Donoso de Morán (Santiago); la memoria, Honorables colegas, de sus precursores más notables, como Francisco Bilbao y Santiago Arcos; y los nombres de colaboradores sobresalientes y altivos, desde diversos planos políticos y gremiales, como Malaquías Concha, Zenón Torrealba, Luis Emilio Recabarren y tantos otros, que viven en la gratitud de las clases laboriosas, cobrarán, señores, vigorosos relieves; y el gran hombre público, don Arturo Alessandri Palma, fué también uno de los eminentes propulsores y amigos del mutualismo.

Y de nuestros propios días, justo es mencionar a conductores superiores y ejemplares de la mutualidad, como los señores Juan Urzúa Madrid, Luis Mandujano Tobar, Carlos Alberto Martínez, Manuel Hidalgo Plaza, Francisco Latorre Boza, Adán Verde Ramo, Marcial Cáceres Ugarte, Juan Ortiz Naranjo (de La Serena), Oscar Muñoz Riquelme (Valparaíso), Juan Ernesto González (Talca), Luis Martínez Herrera (Linares), Nemesio Concha Romero Eduardo García Hormazábal Claudio Cuitiño (Chillán), Amadeo Riquelme y Humberto Contreras Parra (Concepción); Ernesto Benhke (Temuco); Severo Samaniego, Augusto Soto, Leopoldo Sánchez, Juan Silva Pinto, Osvaldo Alvarez, Manuel Marchant, José Luis Quezada, Emilio López Vilches y muchos otros que constituyen selecta legión en la capital y en las provincias.

Organización Nacional y Provincial.— En su estructura general y unitaria, las sociedades mutuales se encuentran ligadas por la "Confederación Nacional Mutualista de Chile", que es su Central y por Federaciones Provinciales y Consejos Departamentales, constituídos hasta el momento en 19 zonas, organismos que vienen desarrollando un eficiente rol coordinador de experiencias y aspiraciones.

En efecto, laboran e impulsan la solución de interesantes problemas de progreso regional las Federaciones Provinciales Mutualistas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Santiago, Curicó, Linares, Ñuble, Concepción, Cautín, Valdivia y Osorno y los Consejos Departamentales de Ovalle, Viña del Mar, Quillota, Constitución, Talcahuano y La Unión.

Junto a su permanente trabajo social y cultural los periódicos Congresos Regionales y Nacionales del Mutualismo son provechosas asambleas de estudio.

Digna celebración del primer centenario.— Con ocasión de su primer siglo de vida, las referidas instituciones se proponen, Honorable Cámara, celebrar dignamente tan auspicioso suceso. Diversos y destacados actos públicos, certámenes y exposiciones consultan los programas conmemorativos. Preparan, con igual objeto, por medio de su Confederación un Congreso Internacional del Mutualismo Americano, reunión que deberá alcanzar especial resonancia y que congregará escogidas delegaciones de los institutos congéneres de los distintos países, entre ellos de la "Liga de Entidades Mutuales Argentinas", de la "Asamblea de Sociedades Unidas de Lima" y de las Federaciones Nacionales de la totalidad del Continente, que desde hace largo tiempo cultivan cordiales relaciones con la central chilena.

Una brillante etapa internacional mutualista.— Oportuno es recordar, señor Presidente y Honorable Cámara, una brillante jornada

internacional del mutualismo. Se refiere al ya felizmente lejano período de inexistencia de relaciones con una República vecina y hermana, la República del Perú. En aquel entonces fueron, precisamente, las organizaciones mutualistas y sus personeros más resueltos, quienes superando resentimientos de una pasada contienda bélica, cruzaron el Océano desde Valparaíso al Callao y desde allá hasta nuestras playas, para reiniciar en los puertos y luego en las capitales de Lima y Santiago, en amplias manifestaciones populares, los primeros contactos, desde las capas mismas de las masas trabajadoras chileno-peruanas, que mayor holocausto habían tributado, heroicamente, en el desarrollo del conflicto y para preparar así, mediante el común anhelo fraternal de los pueblos, las bases espirituales indispensables para que los gobernantes trazaran posteriormente las líneas y los entendimientos de las soluciones definitivas.

En esa gestación de sentimientos, cuya trascendencia habrá siempre justicia en rememorar, cupo actuación esplendorosa a las sociedades y dirigentes mutuales de las dos naciones y es por esto que cito, con sentida satisfacción, y porque aún continúan de pie, en la brecha de causas populares, a algunos exponentes de esas lides sociales y de confraternidad internacional: don Víctor A. Pujazón, en el Perú, y don Nolasco Cárdenas Avendaño y don Rafael Sáez Concura, en Chile.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor SOTO.— Efectivamente, señor Presidente.

Pero el Comité Radical me ha cedido parte de su tiempo.

El señor RIQUELME.— Es efectivo, señor Presidente, que el Comité Radical ha cedido al Honorable señor Soto, 5 minutos de su tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor SOTO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Deber de los Poderes Públicos.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Ante la honrosa tradición de trabajo y patriotismo que nos muestran las sociedades mutuales y frente al legítimo júbilo con que celebrarán su primer siglo de vida, el Partido Democrático exterioriza, por mi intermedio, su anhelo, por que el Supremo Gobierno y el Parlamento concurran a robustecer la obra del mutualismo nacional, entre otros medios, con un aumento considerable, positivo, de las subvenciones que le proporciona el Estado, especialmente, a todas las sociedades que mantienen escuelas, policlínicas, grupos de arte, brigadas culturales, clubes de deportes y otras actividades merecedoras de apoyo.

Plantea, igualmente, Honorables colegas, que los Poderes Públicos, impulsen un nuevo y vivificante período progresista en la marcha de estas colectividades, ya sea acogiendo, en lo que se estime conveniente, el proyecto de estímulo y ayuda al mutualismo, que he tenido el honor de presentar a la Honorable Cámara, o mediante una legislación que contemple préstamos de fondos, a plazos y bajos intereses, para un plan de paulatina renovación y modernización de los edificios y casas sociales en que funcionan las más antiguas y activas organizaciones mutuales.

La dotación de construcciones y recursos, o de facilidades para obtenerlos, a fin de que en primer término la entidad más connotada del mutualismo, la "Unión de Tipógrafos" y también la Confederación Nacional Mutualista, las Sociedades y Federaciones Provinciales y metropolitanas, puedan ampliar y perfeccionar sus servicios asistenciales y labores educativas y sociales; la cooperación financiera para que sea realizable, en nuestro país, en adecuadas condiciones, el Congreso Internacional de la Mutualidad Americana; la creación de un sanatorio o establecimiento hospitalario que venga a satisfacer la necesidad muy sentida de un refugio propio de salud y de descanso para los asociados y sus familiares enfermos de todo el país, con un aporte económico de los propios mutualistas de la capital y provincias; y la erección, por subscripción popular, de un monumento que simbolice, para permanente orientación moral de las presentes y futuras generaciones, las idealidades de solidaridad humana del mutualismo, podrían corresponder, entre otras realizaciones, a la finalidad señalada.

El mutualismo chileno recibiría de ese modo, Honorable Cámara, un explícito y alentador reconocimiento gubernativo y ciudadano, a sus afanes y sacrificios a lo largo de sus cien años de vida al servicio de nuestro pueblo.

He dicho, señor Presidente.

34.—POSIBLE REDUCCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES, QUE SE DESTINAN A FINES CULTURALES Y DEPORTIVOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

En mi calidad de profesor y en defensa de la cultura popular, debo hacer oír mi voz de protesta por el atentado que significa financiar algunos proyectos con las fuentes de entradas que el Ministerio de Educación destina a la difusión de la cultura.

En efecto, la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en su artículo 181, dispone que de las multas que se recauden, un 22% servirá a las Municipalidades para que lo destinen a la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares, que un 25% de las mismas ingresará a una cuenta especial f-24, que lleva la Tesorería General de la República, sobre la cual girará el Ministerio de Educación Pública para el establecimiento y mantenimiento de plazas de juegos infantiles y campos de deportes y para la organización y funcionamiento de toda clase de entretenimientos populares, debiendo destinar la mitad de este porcentaje a la implantación de estas obras en provincias.

Estos fondos han permitido mantener los estadios que el Ministerio de Educación posee en el país y que no sólo sirven para la atención de las actividades deportivas escolares, sino también para todas las actividades deportivas o culturales que existan o se desarrollen dentro de la localidad respectiva.

Con estos fondos se han financiado giras culturales de conjuntos musicales, teatrales, folklóricos, conferencias, misiones científicas, fomento de los centros culturales de provincias.

Otro aspecto interesante en la inversión de estos fondos es aquel que contempla el fomento de la creación literaria, artística y científica, la creación de bibliotecas populares. Se han financiado exposiciones y se ha incorporado a la enseñanza y a la difusión cultural la radio y cine.

Han recibido beneficios de estos fondos las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, el Teatro Experimental de las Universidades de Chile y de la Católica, la Orquesta Snfónica de Chile, el Ballet del Instituto de Extensión Musical, el Conservatorio Nacional de Música, etcétera.

A pesar de la obra realizada en beneficio de la cultura del país, se pertende quitar estos fondos al Ministerio de Educación. Debemos buscar otro financiamiento para estas nuevas leyes, y dejar integramente en vigencia el artículo 181 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, que permite a las instituciones citadas realizar su grandiosa obra en favor de la cultura, que es la base del bienestar y del progreso de nuestra patria.

35.—PROBLEMAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, quiero tocar algunos problemas que afectan al Segundo Distrito de la provincia de Santiago, que tengo el alto honor de representar en esta Honorable Cámara.

Me voy a referir, en primer término, a un proyecto de ley que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal para contratar un empréstito por la suma de $ 15.000.000.

Yo solicité al Ejecutivo que lo incluyera en la convocatoria, pero no fuí escuchado.

Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que incluya en la actual convocatoria y pueda ser tratado en esta legislatura extraordinaria, el proyecto de empréstito a que me he referido. Este proyecto consulta la ejecución de una serie de obras de adelanto local en favor de la comuna de Quinta Normal, como alcantarillado, agua potable, etcétera...

El señor CONCHA.— ¡Pídaselo directamente!

El señor RIQUELME.— Su Señoría sabe que puedo hacerlo. Pero no son escuchadas mis peticiones por el Ejecutivo.

Por eso, rogaría a Su Señoría, si fuera tan amable, que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdo, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— ...a nombre de los Diputados radicales...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que ha solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor CONCHA.— ¿Por qué no se lo piden los Diputados radicales?

El señor RIQUELME.— Le rogaría a Su Señoría que no insistiera en sus ironías tan poco...

El señor CONCHA.— ¿Muy trilladas?

El señor RIQUELME.— Desde luego, le ruego que no sea impertinente. No puedo aceptar que por sus impertinencias ya no se pueda actuar en la Honorable Cámara.

El señor CONCHA.— Su Señoría hace una confusión...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Concha!

El señor RIQUELME.— Me voy a referir en seguida a la ley que consulta la construcción del camino de Talagante a Isla de Maipo. Hasta este momento no se ha podido conseguir que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ponga a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, los dineros necesarios, de acuerdo con esta ley, para iniciar los trabajos de pavimentación de este camino. Han solicitado mi intervención en este asunto regidores y distinguidos vecinos de ambas comunas, especialmente de la de Talagante.

También, señor Presidente, deseo que por oficio se reitere al señor Ministro de Obras Públicas una petición que le hice al iniciar mi actuación parlamentaria, sobre el camino de Santiago a Colina, por Peldehue. Tuve la suerte de conseguir del señor Ministro de Obras Públicas la suma de 20 millones de pesos para pavimentar ese camino, que es la ruta obligada entre Chile y Argentina. Los trabajos se están comenzando. Los ingenieros que obtuvieron las propuestas públicas están haciendo esos trabajos, pero muy lentamente.

Por eso, rogaría también al señor Presidente, que, en mi nombre, hiciera enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que solicite de los ingenieros a que aludo, que pongan más personal en esas obras, porque así como van, no se van a terminar ni en un año.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que ha solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor RIQUELME .—Muchas gracias, señor Presidente.

Hay otro problema a que también deseo referirme. Durante la discusión del actual Presupuesto de la nación en la Comisión Mixta, logré conseguir la cantidad de dos millones de pesos para iniciar la construcción de una escuela primaria en la comuna de Peñaflor, en un sitio que cedió para ese objeto un distinguido vecino de ella. Ruego al señor Presidente que se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ya que está aprobado el Presupuesto de la nación para 1952, a fin de que ordene poner a disposición del Departamento de Arquitectura los fondos necesarios para que se inicien los trabajos de construcción de la escuela que he aludido.

También ruego a Su Señoría que se sirva enviar un oficio, en mi nombre, al mismo señor Ministro, para que ordene entregar la cantidad de $ 500.000, a la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda" de la Comuna de Quinta Normal, fondos que también conseguí en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Asimismo, ruego al señor Presidente que se sirva enviar oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que ponga a disposición de la Municipalidad de Talagante la suma de $ 1.000.000, que la Comisión Mixta de Presupuestos acordó destinar a este efecto, a petición mía.

Quiero referirme, además, a algunos problemas de la Comuna de Conchalí, que se encuentra abandonada por el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Es necesario efectuar allí una serie de obras públicas, tales como las de alcantarillado y agua potable.

36.—MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO. OBSERVACIONES DEL SEÑOR RIQUELME ANTE LA APROBACION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor RIQUELME.— En seguida, señor Presidente, deseo, en esta última sesión que celebra la Honorable Cámara en esta legislatura extraordinaria, antes de suspender sus sesiones, felicitar a los Honorables colegas que con su asistencia y su cooperación hicieron posible el despacho del proyecto de reforma de las leyes 4,054 y 4,055. Si bien es cierto que no se hizo todo lo que a juicio del Diputado que habla debió haberse realizado en lo que respecta al mejoramiento de la previsión social de los obreros, considero que por lo menos se ha dado un paso más en este sentido.

37.—ACTUALIDAD POLITICA.— ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE AL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

El señor RIQUELME.— Finalmente, señor Presidente, quiero protestar por la intervención que ha cabido al Presidente de la República frente al proyecto de reforma electoral. El Primer Mandatario debió haber mandado al Congreso este proyecto con carácter urgente, para cumplir así un compromiso de honor que contrajo con los Partidos que lo eligieron.

Estimo, señor Presidente, que tengo la obligación, asumiendo plenamente la responsabilidad que me corresponde por las palabras que estoy pronunciando, de protestar por la actitud que tuvo Su Excelencia el Presidente de la República, quien se negó a enviar ese proyecto de reforma electoral al Parlamento, y de esta manera se opuso a que fuera tratado por el Congreso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, la persona de Su Excelencia el Presidente de la República no puede traerse a los debates de la Honorable Cámara.

El señor RIQUELME.— S. E. prometió al pueblo de Chile que durante su mandato presidencial, se preocuparía de obtener el despacho de un proyecto de reforma electoral, que constituyó un punto de su programa de candidato. Lamento tener que criticar duramente a Su Excelencia el Presidente de la República por su actitud.

Estimo que es necesario, a este respecto, sentar un nuevo principio de doctrina política en este país.

No quiero pensar que si mañana triunfa en las elecciones presidenciales el señor Matte vaya él a gobernar con los comunistas. Estoy seguro que si triunfa será leal con su línea política, para mí muy respetable.

En cambio, creo que el actual Primer Mandatario no ha seguido la línea política que se trazó como candidato ni ha sido consecuente con ella. No ha tenido para los Partidos políticos que lo eligieron, ninguna lealtad. No me refiero a la lealtad personal, sino que a la lealtad con su línea política. Y en el sentido político, Su Excelencia el Presidente de la República no ha sido leal.

Reitero lo dicho en la radio Cooperativa Vitalicia. Asumo la total responsabilidad de mis palabras. Ha llegado el momento de enjuiciar a los hombres que elegimos para que rigieran los destinos de la nación.

Vuelvo a repetir y recalcar que sería ilógico pensar que, el día de mañana, el Senador señor Arturo Matte, si es elegido Presidente de la República, fuera a gobernar con el Partido Comunista. El Senador señor Matte mantendrá su línea de Derecha, para mí muy respetable.

Pero yo tengo derecho a manifestar que su Excelencia el Presidente de la República no ha sido consecuente con su línea política ni menos leal a ella. Los partidos que lo llevaron al solio de los Presidentes de Chile, se hallan hoy descontentos con la orientación política que ha dado a su Gobierno.

Tampoco el Primer Mandatario ha cumplido el programa que prometió al pueblo, y que él, ante el pueblo, en el Estadio Nacional y en la Plaza Bulnes juró realizar y defender. Nadie le pidió que jurara, pero él lo hizo por el honor de su Partido. Por eso, como hombre chileno debió cumplir con su palabra. Sin embargo, ese programa ha sido atropellado y pisoteado.

Señor Presidente, comprendo perfectamente bien que en este minuto me juego una carta muy difícil, pero de todas maneras quiero asumir la responsabilidad de lo que digo; que haya siquiera un chileno que levante la voz para protestar contra un ciudadano que no ha sido consecuente ni leal con los partidos que lo llevaron al solio presidencial.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, esa protesta debió haberla hecho el Honorable Diputado en el seno de su Partido y no aquí en la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que la persona de Su Excelencia el Presidente de la República no puede traerse a debate al seno de la Honorable Cámara.

En nombre del Honorable señor Riquelme, se dirigirán los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

Igualmente, se dirigirán los oficios pedidos por el Honorable señor Soto.

El señor TORRES.— ¿Cuánto tiempo le queda al Comité Radical?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Nada, Honorable Diputado.

38.—JUBILACION DE EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor JENSEN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— ¿Me permite un minuto, Honorable Diputado?

El señor JENSEN.— Con todo gusto lo haría, Honorable Diputado, pero tengo cedido el resto de mi tiempo al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TORRES.— El Comité Conservador Tradicionalista ¿no podría cederme un minuto?

El señor CONCHA.— Nos pasa lo mismo que ocurrió con su Honorable colega: no nos queda nada de tiempo.

El señor JENSEN.— Señor Presidente, es la una de la madrugada, y los Diputados que quedamos en esta Sala y que asistimos al total despacho del proyecto que reforma la ley 4054, habríamos deseado con gusto que hubiese prosperado la indicación formulada por el Honorable señor Concha, en el sentido de que se hubiera puesto término a esta sesión con el fin de que el personal de la Honorable Cámara, que ha desempeñado tan duras labores durante el día, se hubiese retirado a un merecido descanso.

Siento, señor Presidente, que esta generosa indicación no haya prosperado y, si voy a usar de la palabra, lo haré en forma muy breve y nada más que ateniéndome a la circunstancia especial de que éstos son los últimos momentos de sesión antes de entrar al breve receso que la Honorable Cámara ha acordado.

He solicitado la palabra, señor Presidente, para referirme, como digo en forma muy sucinta, a un hecho de gran importancia, en mi concepto, acaecido ayer en la Honorable Cámara, como lo es el despacho del proyecto de ley que concede la jubilación a los empleados particulares.

Los acuerdos a que llegaron los Comités de los diversos sectores de la Honorable Cámara hicieron imposible que en la sesión de ayer se usara de la palabra en la forma más o menos extensa que algunos Diputados habríamos deseado.

Por eso aprovecho estos minutos para dejar constancia de la complacencia y del regocijo que el Diputado que habla ha experimentado ante el despacho de este proyecto de ley tan justiciero y tan esperado, a través de tantos años, por uno de los gremios más respetables y más numerosos del país.

Era para los empleados particulares su más grande anhelo y su más ferviente aspiración el llegar a conseguir, algún día, la jubilación, beneficio del que ya otros sectores de la ciudadanía gozan en la actualidad, mediante la dictación de leyes que han sido, a través de los años, estudiadas, modificadas y mantenidas siempre al día en lo que a legislación social se refiere.

Es para mí altamente grato referirme a este proyecto de ley, que va a conceder al gremio de los empleados particulares los beneficios de pensión de jubilación por invalidez, pensión de jubilación por vejez, pensión de jubilación por antigüedad, pensión de viudez y de orfandad, cuota mortuoria, retiro de fondos, reajuste de pensiones y otros beneficios. Y frente a este proyecto, me es igualmente grato hacer un recuerdo en esta Honorable Corporación en el sentido de que es el Partido Liberal el que ha llevado en su programa, como su aspiración máxima, el conseguir estos beneficios para este numeroso gremio.

En efecto, a través de sus convenciones, en votos aprobados, las bases del Partido Liberal han instruído a sus parlamentarios en el sentido de que en la oportunidad más propicia se tratará de llevar a la realidad esta aspiración tan noble y tan llena de justicia.

El señor MELENDEZ.— Sin desconocer la actuación del actual Ministro de Salubridad, doctor Mardones.

El señor JENSEN.— El actual Ministro de Salubridad es Secretario de Estado desde hace muy poco tiempo, Honorable colega, y me estoy refiriendo a actos acaecidos a través de muchos años.

El señor CONCHA.— O sea, no lleva velas en este entierro.

El señor MELENDEZ.—Sí, las lleva, y bien encendidas.

El señor JENSEN.— Es así como, a pesar del desconocimiento de los hechos por parte de mi Honorable colega señor Meléndez, las convenciones de mi partido han instruído a sus parlamentarios para que llevasen a la realidad esta idea, y lo han hecho.

En este proyecto de ley, que el Honorable señor Meléndez, Diputado por Santiago, cree que es del señor Ministro de Salubridad, no le ha cabido participación a ese Secretario de Estado, por cuanto el proyecto que él patrocinó es otro, que se refería al personal de las empresas de utilidad pública. Fué el senador don Gustavo Rivera quien, desde las primeras sesiones de la Comisión de Trabajo del Senado, se opuso a que se discriminara respecto a un sector determinado. Estimó que si se iba a despachar una ley de esta naturaleza, si se iba a legislar sobre la jubilación de los empleados particulares, el proyecto debía ser de orden general.

El señor TIRADO.— El Honorable Senador señor Torres también expresó lo mismo, en nombre del Partido Radical.

El señor JENSEN.— El Honorable Senador señor Torres, Honorable colega y distinguido amigo, merece nuestro respeto; ha tenido actuaciones preponderantes que todos conocemos, pero él se ha referido a otro proyecto de ley que se estudiaba sobre jubilación de ciertos empleados de la Administración Pública.

Tengo el honor y el orgullo de decir que el proyecto de ley, despachado ayer por la Honorable Cámara, ha sido una feliz realidad, gracias al Honorable Senador señor Gustavo Rivera. El, desde las primeras sesiones, como se puede comprobar en el Senado, se opuso a que se discriminara. Al estudiarse el proyecto sobre jubilación al personal de las empresas de utilidad pública, propuso que se legislara en forma general. Esto consta de documentos y no podemos darle otras interpretaciones. Son hechos muy recientes y de muy fácil verificación.

El señor RIQUELME.— Todos los Diputados radicales apoyamos gustosos esta idea.

El señor JENSEN.— Si Su Señoría me solicita una interrupción, se la puedo conceder.

El señor RIQUELME.— ¿Me concede una interrupción?

El señor JENSEN.— No le entiendo.

El señor RIQUELME.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor JENSEN.— Con todo gusto.

El señor RIQUELME.— Quería decir, pues parece que Su Señoría no me ha entendido, que los Diputados radicales apoyamos gustosos el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados particulares.

El señor BOLADOS.— Y los Diputados conservadores tradicionalistas también.

El señor RIQUELME.— Efectivamente, el Parlamento, en general, aprobó la iniciativa a que se refiere el Honorable colega señor Jensen. Es decir, el Parlamento estuvo de acuerdo en legislar no sólo en favor de un determinado sector, sino en favor de toda la masa de empleados particulares del país.

Muchas gracias, Honorable Diputado, por la interrupción.

El señor JENSEN.— No hay de qué. Creí que con su interrupción el Honorable colega iba a aportar alguna idea nueva o algún antecedente a las pocas palabras que estoy diciendo.

Me estoy refiriendo al proyecto de ley que tuvo su origen en las Comisiones del Senado, en una indicación del Honorable señor Rivera, y el Honorable señor Riquelme se refiere a la votación de los Diputados radicales en la sesión de ayer, que no podía menos de ser favorable.

El señor RIQUELME.—Y a la de todos los Diputados de la Cámara.

El señor JENSEN.— Todos los Diputados de la Cámara no podían menos de dar sus votos favorables.

Me refería a este problema, señor Presidente, porque me constan estos hechos, porque me ha tocado participar en el estudio de estas leyes, en compañía de los Honorables Senadores Rivera y Bulnes, así es que con toda honradez y veracidad puedo afirmar lo que he estado refiriendo.

Prometí ser breve y voy a dar término a mis observaciones congratulándome de que haya sido despachada esta ley que, si bien no ha sido aprobada en una forma que deje satisfechos por completo a todos los sectores del gremio de empleados particulares, estoy seguro de que con el tiempo se van a reconocer sus beneficios. Con esta ley pasará lo mismo que ocurrió cuando se promulgó la Ley de Empleados Particulares, en 1925. Fué objeto de muchas críticas, ya que no pudo dejar contentos a todos. Sin embargo, a través de los años, desde la administración del ex Presidente Alessandri hasta hoy día, se han podido constatar sus beneficios, porque gracias a ella se ha ido a una previsión efectiva al estimular el ahorro individual de cada imponente.

Creo, señor Presidente, que esta ley va a ser ampliamente beneficiosa y de gran utilidad para los interesados. No puedo negar tampoco que ella adolece de algunos vacíos que con el tiempo el Parlamento puede corregir con el fin de que irla mejorando.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo he cedido al Comité Conservador Tradicionalista.

39.—CONVENIENCIA DE RESTRINGIR LA DICTACION DE DECRETOS DE INSISTENCIA.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, el Diputado que habla coincide con la opinión vertida por el Honorable señor Riquelme cuando dice que a los partidos de oposición no le queda otra tribuna que la del Parlamento para hacer oír su voz ante el Supremo Gobierno, especialmente para hacerle ver los errores que comete.

En la sesión de ayer el Diputado que habla manifestó que el Gobierno, en realidad, estaba abusando de la forma cómo procede a dictar los decretos de insistencia, situación que está alarmando a la opinión pública y que debe preocupar al Parlamento.

A mi juicio, el Gobierno está transgrediendo la Constitución Política del Estado al dictar estos decretos de insistencia, basado en el número 10 del artículo 72 de nuestra Carta Fundamental, que se refiere a la suma de que el Gobierno puede disponer, sin previa autorización por ley, equivalente al 2 por ciento del monto de los gastos estimado, con la Ley General de Presupuestos.

Deseo continuar estas observaciones, ya que, desgraciadamente, con motivo de la suspensión de sesiones de la Cámara, sólo tengo esta oportunidad para ocuparme del asunto que me interesa cuál es la mala distribución de fondos que el Gobierno está haciendo, al favorecer, a mi juicio, en forma un poco descarada, a una determinada provincia, y lo grave es que no se refieren a obras reproductivas sino que a obras de carácter suntuario, para ornato de una ciudad, por lo demás muy simpática y que yo admiro, pero que en ningún caso justifica estas grandes inversiones que hace el Gobierno, con el beneplácito de los partidos que con él colaboran, inversiones que van en perjuicio del resto del país.

El señor RIQUELME.— Con mi permanente opinión en contra, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Ojalá se oponga en el momento oportuno, Honorable colega.

El señor RIQUELME.— Lo he hecho siempre, como le consta a Su Señoría.

El señor CONCHA.— Con respecto a los decretos dictados por el Gobierno, haciendo uso de la autorización que le da la Constitución Política, hay que hacer notar que el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución, dice que ésta será "...para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país".

Puen bien, yo quisiera preguntar a la Honorable Cámara y al país, si acaso están de acuerdo con lo establecido en esta disposición constitucional, los decretos que voy a leer a continuación:

Decreto 9,496, que destina la suma de diez millones de pesos para el Consejo de Defensa del Niño.

Decreto 4,546, que destina la suma de tres millones de pesos para combatir las huelgas y la indisciplina social que existe a través de todo el país. O este dinero no se invirtió, o la indisciplina a que se refiere el decreto, se mantiene a pesar de todo.

Decreto 2,997, que destina la suma de 760 mil pesos para reparar los perjuicios en los servicios de agua potable y alcantarillado, con motivo de los temporales ocurridos últimamente.

Decreto 2,967, por el cual se ordenó entregar a la Municipalidad de Puerto Montt, la suma de seis millones de pesos para obras de adelanto local y con el fin de absorber la cesantía.

Decreto 1,576 que destina la suma de 20 millones de pesos al Ministerio del Interior para ayuda a los damnificados por el tizón en la provincia de Llanquihue y Chiloé.

Decreto 1,285, por el que se destina tres millones al Intendente de Antofagasta para que atienda necesidades de los damnificados por el terremoto de Calama.

El Decreto 176 destina 500 mil pesos a la adquisición de muebles, útiles y enseres para la Inspección Provincial del Trabajo de Valdivia.

El Decreto 1,428 destina 10 millones de pesos al Comisariato, a fin de que atienda al movimiento comercial e instalación de Almacenes Reguladores en las ciudades de Iquique, Tocopilla, Antofagasta, etcétera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TORRES.— Si me permite Su Señoría. En estos casos el Gobierno ha interpretado el sentir de la opinión...

El señor CONCHA.— Lo que no ha interpretado el Gobierno es la Constitución, que es lo primero que debiera haber hecho.

El Decreto 2,597 destina la suma de 18 millones de pesos para pagar sueldos al personal de la Beneficencia.

No sé si el Honorable señor Torres, como médico, nos podrá decir si al autorizar este gasto el Gobierno ha interpretado algo.

El Decreto N.o 2,213 destina la suma de 1 millones 500 mil pesos "para sofocar la conmoción interna". no sé si esto tendrá también su interpretación algo. En todo caso, creo que todos estos decretos están completamente fuera de lo que la misma Constitución orde-



GRAN ESTRELLA DEL CINE EUROPEO.— La crítica de Inglaterra y Francia ha vertido intenso caudal de elogios para Patricia Plunkett. De ella se ha dicho que llegará a alturas insospechadas en el arte cinematográfico



ROBERT WALKER, en "Pacto Siniestro", que Warner Bros estrena el jueves en el Rex

COMENTAN EN LA ARGENTINA CASO DE GENE TIERNEY

BUENOS AIRES, Febrero de 1952.— (CINEPRESS).— Que estrellas y astros de Hollywood y de cualquier parte del mundo, se divorcien, no es cosa nueva ni sorprende ya a nadie. Pero en el caso de Gene Tierney, la magnífica estrella de muchos films de grata recordación, es distinto.

Distinto porque la bella heroína de "El camino del gaucho" estuvo en la Argentina hace algunas semanas por espacio de tres meses, tiempo que duró el rodaje del aludido film yanqui argentino, y el público porteño tuvo oportunidad de verla y conocer muchos pormenores de su vida íntima y de su excepcional carrera de actriz.

Gene Tierney, hija de un hogar socialmente destacado, inició hace más de 10 años un bello romance con un apuesto conde ruso que había llegado a los Estados Unidos en calidad de refugiado. La actriz comenzaba entonces su ascenso al plano estelar de Hollywood, y halló en el conde un admirable consejero. Dispuesto a iniciar nueva vida, el conde renunció a su título nobiliario, adoptó el nombre profesional de Oleg Cassini y se dedicó, con mucha fortuna, a diseñar modelos para las damas elegantes del Cine.

Durante esos 10 años todo fué permanente felicidad y nada parecía turbar esa felicidad de la pareja.

A mediados de diciembre último el esposo de Gene Tierney vino a Buenos Aires. Se dijo entonces que el viaje obedecía al deseo de ver a su esposa.

Pero no dejó de llamar la atención el hecho de que Oleg Cassini no se quedara entre nosotros para pasar la fiesta de fin de año, como debió hacerlo la estrella por razones de filmación.

No se le dió importancia a ese episodio, suponiéndose que Oleg era reclamado por sus ocupaciones de modisto.

Pero ahora se explica lo ocurrido.

Gene y su esposo habrían tenido aquí, en Buenos Aires, una entrevista borrascosa, de la cual, por desavenencias que ya se habían insinuado cuando la estrella partió de los Estados Unidos, surgió el pedido de divorcio presentado por la recordada intérprete de "El filo de la navaja".



CUANDO LA VIRTUD NO TRIUNFA.— El cine inglés entra decididamente por los temas de fuerte realismo. En esta escena de "Noose" aparecen Joseph Calleia y Carol Van Derman. El es un jefe de pandilleros, ella su amiguita y no del alma. La sensualidad y la violencia juegan importante papel en esta secuencia fílmica

"HORAS DE ESPANTO" ES EL ESTRENO DE HOY EN EL OPERA



Paul Douglas, Debra Paget y Bárbara Bel Geddes, al frente de un gran reparto, animan "HORAS DE ESPANTO", film de suspenso que estrena hoy el Rotativo OPERA, y que se inspira en un dramático suceso ocurrido hace algunos años en Nueva York. Es del sello 20th Century Fox Film

SANTIAGO SIN CINE EL PROXIMO MARTES

Los 74 cines de esta capital permanecerán cerrados el próximo martes. Ese día, con un paseo a Cartagena, será celebrado el Día del Cinematografista.

En la Secretaría, Puente 765, se atiende diariamente para la entrega de pasajjes gratuitos a los Operadores.

FESTIVAL DE CINE SOBRE EL CANADA

La Embajada del Canadá y Extensión Cultural ofrecen hoy, a las 21.30 horas, en la sala de conferencias, el cuarto y último programa de cine, en tecnicolor y musical, sobre aquél país, con los siguientes films: La Sinfónica de Toronto, Cazadores del mar, Conquistadores de la Montaña, Maravillas del Paisaje, Domas de Potros Salvajes, Tratamiento de enfermedades mentales derivadas de la guerra, etc. Entrada libre.

Cupido estuvo muy activo en una filmación

HOLLYWOOD.— Los directores del Estudio Warner Bros, aun se sienten entusiasmados por las posibilidades románticas de la película "Celos mortales", cuyas tres estrellas se vieron envueltas en dos matrimonios, y un viaje de bodas durante su rodaje e inmediatamente después. Mientras la película se filmaba, Mercedes McCambridge se casó con Fletcher Markle y, poco después Ruth Roman conoció a Mortimer Hall, con el que hace poco se casó. Richard Todd trajo a Hollywood a su esposa para celebrar la luna de miel que no tuvieron tiempo de celebrar en Inglaterra. Los jefes del Estudio se dan a imaginar si la película que se exhibe ahora en Sud América, tendrá una influencia por el estilo en el público.

na. Opino que el Gobierno, en todos estos casos, pudo perfectamente acudir al Parlamento a solicitatr una ley para satisfacer estas necesidades.

Estimo que es de suma gravedad, señor Presidente, que no se levante en esta Sala una voz para protestar de esta actitud del Gobierno que está haciendo caso omiso de la Constitución al autorizar estos gastos sin tener autorización legislativa.

Habría querido, Honorable Cámara, seguir enumerado los decretos de insistencia dictados también durante el último tiempo, pero no lo voy a hacer, porque ya está muy avanzada la hora.

El señor TORRES.— Habría tenido especial agrado de oír a Su Señoría.

El señor CONCHA.— Agradezco a Su Señoría que se haya quedado para oírme, pero va a escuchar a otros colegas.

El señor TORRES.— Queríamos oírlo, sinceramente.

El señor CONCHA.— Como decía no voy a referirme a otros decretos de insistencia, pero lo haré en una próxima oportunidad.

He creído conveniente, como lo hice ayer, protestar por la circular que envió el señor Ministro de Salubridad para que no se cumpliera con cierta ley ni tampoco podía dejar pasar esta ocasión, sin elevar mi protesta por la interpretación que el Gobierno está haciendo del artículo de la Constitución que he citado anteriormente.

Creo que Su Excelencia el Presidente de la República ni tampo su Gabinete, que podríamos denominar ya como un "pre coma", tienen ningún derecho a seguir firmando los decretos a que me he referido. En realidad, este Gabinete, que ha expirado o va a expirar esta noche, no tiene la solvencia suficiente, veo en la cara de los Honorables colegas, aun en los de Partidos de Gobierno que todos están de acuerdo en lo que estoy afirmando para proceder en la forma que lo está haciendo, faltando así a claras disposiciones constitucionales.

El señor TIRADO.— ¿Me permite una corta interrupción, Honorable colega?

El señor CONCHA.— No, porque sé que Su Señoría va a defender al Gobierno, y como en esta defensa va a salir mal, no quiero concederle una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Concha?

El señor CONCHA.— Sí, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente. — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— No puedo, porque nuestro tiempo está copado.

El señor RIQUELME.— Es para reafirmar lo manifestado por el Honorable señor Concha.

El señor LARRAIN VIAL.— Desgraciadamente, no puedo, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— Es muy breve, Honorable colega.

El señor LARRAIN.— Siempre que sea así muy bien, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— En relación a lo manifestado por el Honorable señor Concha, deseo expresar que bien podría enviarse un oficio al señor Contralor General de la República, que es un hombre honesto e íntegro, para que saque de dudas y para que desvanezca las inquietudes del Honorable señor Concha.

Yo rogaría al Honorable señor Concha que pidiera el envío de un oficio a la Contraloría, a fin de que esta alta repartición diga su última palabra respecto a los decretos de insistencia, estableciendo si son o no legales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor CONCHA.— La Contraloría General de la República observó ya los decretos por ilegales; y por eso el Ejecutivo tuvo necesidad de dictar decretos de insistencia.

El señor LARRAIN.— La Contraloría ya había observado los decretos del Ejecutivo, por ilegales.

El señor RIQUELME.— De todas maneras, esto serviría para demostrar cómo este Gobierno atropella a la Contraloría...

40.—ENTREGA DE CASAS A EMPLEADOS DE LA CAJA DE LA HABITACION. — ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE ESTA INSTITUCION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, me voy a referir en esta oportunidad a un problema que tiene relación con el desempeño de mi cargo de Consejero de la Caja de la Habitación, en representación del Honorable Senado.

Creo, señor Presidente, que nuestro principal deber en el desempeño de estos cargos es el de fiscalizar las actuaciones de estas instituciones, y como consecuencia de ello, denunciar ante la opinión pública los actos que merezcan reparos, aun cuando algunas veces, a pesar de nuestra intervención directa en la organización en la cual estamos representando al Parlamento, no hayamos podido evitarlos.

El Consejo de la Caja de la Habitación, en una reunión muy reciente, tomó el siguiente acuerdo, que me voy a permitir leer textualmente.

El acuerdo dice:

"1.o.— Destinar hasta el 2 por ciento de las casas que la Caja entregue en Santiago, para ser distribuídas entre funcionarios de la Institución, siempre que cumplan con las exigencias reglamentarias pertinentes y tengan a lo menos dos cargas de familia y a lo menos, también, dos años de servicios y figuren en listas de calificación 1 ó 2.

2.o.— Destinar un 1 por ciento de las casas que la Caja entregue en Santiago, para ser distribuídas entre los obreros que prestan servicios a la Institución y siempre que cumplan con las exigencias reglamentarias pertinentes y tengan a lo menos dos cargas familiares y un año de servicios como mínimo".

El señor TIRADO.— ¿Dónde está la gravedad de esto?

El señor LARRAIN VIAL.— Este acuerdo señor Presidente, fué tomado por la casi unanimidad de los Consejeros, con el voto en contra del Diputado que habla.

Me parece que esto constituye un muy mal precedente y encierra también un procedimiento que no es recomendable, porque, aislándose en ciertas facultades, que según el Reglamento tiene, el Consejo de la Caja de la Habitación se ha olvidado en este caso que es el Administrador de un organismo nacional que debe atender, por las funciones mismas que le corresponde, preferentemente a aquellas personas más necesitadas, a aquellas más desamparadas, que están privadas de una previsión que les permita hacerse propietarios.

Por ello combatí con toda energía ese verdadero privilegio que se concede a los propios funcionarios de la institución.

No es una buena política que estas instituciones olviden, muchas veces, los fines específicos que deben seguir y que se dediquen particularmente a atender necesidades de sus propios funcionarios, dejando de lado, entonces, a aquellas personas más necesitadas y que deben ser atendidas preferentemente.

41.—CONVENIENCIA DE QUE EL GOBIERNO ENTREGUE A LA CAJA DE LA HABITACION EL APORTE FISCAL QUE LE ACORDO LA LEY 10,003. —PETICION DE OFICIO.

El señor LARRAIN VIAL.— Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, dentro de esta última sesión, para protestar porque aún no se entregan a la Caja de la Habitación los 120 millones de pesos que se ordenó entregarle en virtud de la Ley número 10,003, publicada el 5 de octubre del año pasado.

Después pediré al señor Presidente que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Hacienda sobre esta materia.

Recordará la Honorable Cámara que, en virtud de la ley citada, se otorgaron recursos extraordinarios a ciertas instituciones.

No es necesario insistir ante la Honorable Cámara en la necesidad imperiosa que la Caja de la Habitación tiene de contar con los recursos necesarios.

Aun por este mismo Parlamento se había resuelto primitivamente entregar a esa institución una suma igual a 200 millones de pesos como aporte extraordinario. Después, como esta ley tuvo una demora en su despacho, se llegó a la conclusión de que estos 200 millones no iban a poder invertirse dentro del corto espacio de tiempo que faltaba para el término del año 1951, y se acordó, consiguientemente, entregarle solamente 120 millones de pesos, suma que se calculó en aquel entonces que podría invertir la Caja de la Habitación antes del 31 de diciembre de 1951.

Sin embargo, señor Presidente, hoy día estamos finalizando el mes de enero, y todavía no se le ha entregado un sôlo centavo a la Caja de la Habitación.

Creo que debe destacarse ante la opinión pública la falta de interés que ha demostrado el Gobierno para cumplir con este deber elemental.

Es sabido, señor Presidente. que los recursos que se le dieron al Gobierno por la ley número 10,003 han sido todos percibidos por él. En consecuencia, la Caja Fiscal tiene estos fondos, y, sin embargo, no ha demostrado el menor interés en entregar a la Caja de la Habitación la cuota que se le asignó para que pueda realizar la obra social que le corresponde. Esto me parece que es de una gravedad suma. Tal vez lo que ha ocurrido es que el señor Ministro de Hacienda o el Ejecutivo han dispuesto de los recursos que se les entregaron para un fin específico y determinado, para satisfacer otras necesidades o en pagar sueldos a los empleados públicos.

Es necesario destacar que actualmente el Fisco adeuda a la Caja de la Habitación no sólo estos 120 millones de pesos a que me he referido, sino que también el aporte de una suma que le correspondía por la ley 4,054, que asciende a la cantidad de 80 millones de pesos, y por otros conceptos que no voy a enumerar para no cansar a la Honorable Cámara en estos momentos, por lo avanzado de la hora, y que llegan a un total de 40 millones de pesos. Es decir, señor Presidente, actualmente el Fisco le debe a la Caja de la Habitación la suma de 240 millones de pesos, con los cuales podrían construirse un sinnúmero de habitaciones.

Por eso, señor Presidente, solicitaría que se enviara un oficio, en nombre del Diputado que habla,...

El señor VALDES LARRAIN.— Y del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— ...y del Comité de mi Partido, al señor Ministro de Hacienda, haciéndole ver la necesidad de que cumpla con este deber elemental de entregar a la Caja de la Habitación estos recursos que ella necesita.

El señor RIQUELME.— Y en mi nombre también.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del señor Larraín Vial, del Comité Tradicionalista y del Honorable señor Riquelme.

42.—FONDOS PARA REPARAR EL CAMINO ENTRE PITRUFQUEN Y EL PUERTO DE TOLTEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Según informaciones que se me han dado, haría falta la suma de 400 mil pesos para reparar el camino que conduce desde la ciudad de Pitrufquén hasta el puerto de Toltén.

Este camino sirve una importante y vasta zona agrícola. En vista de la urgencia y de la necesidad que hay de contar con esta vía de comunicación, en buen estado de tránsito, solicito al señor Presidente que se sirva remitir oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que disponga de la suma necesaria y la remita, sin pérdida de tiempo, al ingeniero de la provincia de Cautín, para atender a los arreglos del camino aludido, por estar precisamente en la buena época para realizar con éxito estos trabajos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

43.—PAVIMENTACION DEL CAMINO SITUADO ENTRE ALGARROBO Y CARTAGENA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuánto tiempo queda a mi Comité, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En este momento, termina el tiempo que corresponde a su Comité, Honorable Diputado; pero Su Señoría tiene cinco minutos por acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, antes de referirme a un asunto de verdadero interés nacional, quiero solicitar se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se sirva atender la continuación de la pavimentación del camino que va de Algarrobo a Cartagena.

Sucede que en esta época del año, cuando dicho camino tiene un mayor movimiento con motivo del crecido número de turistas que se dirigen desde Santiago a la costa a pasar días de descanso, se encuentra lleno de material de pavimentación, sin que ésta pueda realizarse, por cuanto el bitumen que se utiliza en ella se halla racionado, constituyendo además un peligro. Según se me ha informado, todo el bitumen que hay se destina a la pavimentación de la carretera panamericana...

El señor RIQUELME.— ¡Y es un fracaso!

El señor VALDES LARRAIN.— Comprendo que será muy interesante la pavimentación de esta vía, pero no por ella puede abandonarse la pavimentación de este otro camino a que me refiero, que, en realidad, significa adelanto local y fomento del turismo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

44.—ADQUISICION DE UNA HACIENDA EN CONCON PARA INSTALAR EN ELLA LA REFINERIA DE PETROLEO.

El señor VALDES LARRAIN.— Con verdadera sorpresa, señor Presidente, el Diputado que habla, la Honorable Cámara y toda la opinión pública se han impuesto de la noticia publicada por la prensa, difundida por la radio e incluso, ya conocida oficialmente por medio del "Diario Oficial", de que la Corporación de Fomento de la Producción ha destinado la suma de 35 millones de pesos para adquirir una gran hacienda en Concón, con el objeto de instalar en ella la refinería de petróleo.

Cnuando se discutió el problema de la ubicación de esta refinería, se sostuvo que los terrenos en que se instalaría no tendrían ninguna influencia en su valor y en su costo; por cuanto constituían por su extensión, una insignificancia. Se hablaba de sólo 30 ó 40 hectáreas, que si bien eran fiscales en San Antonio, no lo eran en Concón.

Pero nadie se imaginaba lo que ahora ha sucedido: que los fondos de la Corporación de Fomento de la Producción se van a invertir en la adquisición de una hacienda por valor de 35 millones de pesos, en circunstancias que no se necesitan los miles de hectáreas que esta hacienda posee para establecer allí la refinería de petróleo.

Estamos viendo, señor Presidente, que cada año o dos veces al año el señor Ministro de Hacienda viene al Congreso a solicitar fondos para la Corporación de Fomento de la Producción; estamos viendo que esta institución no puede hacer frente a una serie de planes que corresponden, precisamente, a las líneas generales de la acción que debe realizar esa institución, debido a que faltan los fondos necesarios para ello. En cambio, se da este errado destino a un dinero que se obtiene a través de impuestos y contribuciones que está pagando difícilmente todo el país para obras y gastos útiles y no absurdos. Por consiguiente, protesto por el hecho de que se inviertan en esta forma los recursos de esta institución.

¿Qué objeto puede tener la adquisición de un fundo de esta naturaleza?

Se ha dicho que se compró esta enorme extensión de terreno porque no se deseaba valorizar los terrenos vecinos. Perfectamente bien. Si la refinería ocupa una extensión de 30 a 40 hectáreas, me parece que con 400 hectáreas de tierra que se adquieran alrededor, la Corporación de Fomento podrá vender terrenos valorizados; y los vecinos que tuvieran terrenos en torno a ella no conseguirían aprovecharse. Pero de ahí a comprar una hacienda de más de mil hectáreas hay una gran diferencia.

Ahora se anuncia que el resto de esa hacienda será explotado agrícolamente por la Corporación. Todos sabemos que no es ésta la función que el legislador tuvo en vista concederle a la Corporación al aprobar la ley que creaba este organismo.

Todavía más, se ha sabido que ya la Corporación ha encargado 40 equipos al extranjero. ¿Para qué? Para establecer en esa hacienda un sistema de regadío de lluvia, por medio de cañerías. Cabe preguntarse, ¿cuánto costará anualmente la explotación de esta hacienda que la Corporación ha resuelto adquirir y cuanto va a costar el litro de bencina refinada con este criterio?

El señor TIRADO.— Pero seguramente los organismos técnicos lo habrán aconsejado.

El señor VALDES LARRAIN.— Lamento esto, y no me lo explico, especialmente porque conozco al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, el señor Ruiz Bourgeois. Lo sé bien inspirado e intencionado; sé que es un funcionario meritorio. Por esto me extraña que él haya dado el paso de invertir dichos fondos en esta adquisición que yo censuro.

Creo que nosotros debemos convencernos de una vez por todas, que Chile es un país pobre, que no tiene riquezas suficientes para gastarlas en esta forma tan generosa, que debemos ser sobrios y modestos y no fastuosos y dilapidadores.

El señor RIQUELME.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

Son injustos sus ataques al señor Ruiz Bourgeois.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN.— Todos sabemos que el país ya no puede soportar nuevas contribuciones y que estos gastos y estas inversiones significarán, tarde o temprano, que tenga que llegar nuevamente a la Honorable Cámara el señor Ministro de Hacienda, para solicitar, con toda seguridad, nuevos recursos para la Corporación de Fomento de la Producción y para el Departamento de Petróleo.

Empiezan a pagarse las consecuencias del error de haber establecido la refinería en Concón y no en San Antonio.

El señor TIRADO.— ¿Qué habría dicho el Honorable señor Loyola, si hubiese estado presente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a la 1 hora y 36 minutos del día jueves 31.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA MUJER FATAL PIERDE SU RESPLANDOR EN LA PANTALLA


MARLENE DIETRICH


NICOLE COURCEL


SIMONE SIGNORET


LAUREEN BACALL

FEBRERO, 1952 (Por Henry Agel). — Los que han nacido con el siglo recuerdan el resplandor singular que adquirió, durante los años 1920 a 1930, el personaje de la mujer fatal. Este arquetipo vivo, tan viejo como el mundo, puesto que aún más allá de Pandora y de Dalila se remonta hasta Eva, fué encarnado en la pantalla por fantasmas dotados de un extraño poder de hechizo: las grandes artistas italianas del cine mudo; en Alemania, Brigitte Helm; en Francia, Gina Manes, multiplicaron los sortilegios más tenebrosos del encanto femenino.

Durante estos treinta últimos años, el personaje de la "vamp", realizado hasta en sus menores detalles por Hollywood, ha pasado por toda clase de transformaciones. Marlene Dietrich fué la más ilustre hechicera del período comprendido entre las dos guerras. En la actualidad, Anna Magnani, Laureen Bacall, Alida Valli, Bette Davis, han renovado el tipo de la mujer fatal.

Pero es en Francia donde la psicología y la estética de este mito han sufrido las variaciones más curiosas. Quizás Arletty haya sido la última sirena conforme al ideal inmemorial. Cuando volvemos a ver en esas películas de una magia inagotable, **Les Visiteurs du Soir** y **Les Enfants du Paradis**, respiramos un perfume sutilmente obstinado, cuyo secreto parece que se ha disuelto en la actualidad en medio de las brumas del pasado.

Las "vamp" del cine francés tienen ahora otra apariencia: están sin corona, han perdido su brillo y su aureola de leyenda.

El mundo actual ha destrozado las ramas de ese bosque donde vivía la última hada Viviana del cine.

¿Este cambio de perspectivas se debe a una nueva generación de actrices de un tipo diferente, a un nuevo orden de preocupaciones en los autores de las películas o a la evolución de los gustos del público?

Estamos en una época en que se funden los valores plásticos y los ideales; del mismo modo que la ingenua no es exactamente lo que era hace veinte años, la "vamp" ha experimentado un cambio sensible en su sustancia.

La "ramera" existía desde 1920, frente a la "princesa lejana", en todas las pantallas del mundo.

Parece que este mito mas brutal se desarrolla a expensas del primero, de una forma más novelesca y más de acuerdo con la sensibilidad del público de hace cincuenta años.

No se puede considerar como mera casualidad el que la creación que acaba de hacer en **Le Garcon sauvage** Madeleine Robinson, mujer galante que mantiene —en la película— a su amante, al bello Frank Villard, se considera como uno de los papeles más importantes representados por esta gran artista.

Por otra parte, Simone Signoret, antes de ser en **Casque d'Or**, de Becker, una Princesa de los "fortifs", encarnó de una manera magistral la cínica y rapaz heroína de **Maneges**.

Precisamente en el momento en que la titular tradicional de


VIVIANE ROMANCE

los papeles de mujer equívoca, Viviane Romance, quiere abordar otras creaciones, el relieve está asegurado por dos nuevas personalidades.

En un tono análogo podemos comprobar una especie de degradación de la mujer fatal proletaria. Ginette Leclerc fué durante mucho tiempo (magistralmente en **Corbeau**) esa criatura destinada a los placeres masculinos. En la actualidad vemos afirmar, a partir de **Quai des Orfevres** —que está firmado, lo mismo que **Corbeau**, por H. G. Clouzot— otro tipo de cazadora de hombres, encarnado por Suzy Delair, mujer fatal de los barrios populares, escandalosa **Lady Paname**, poco dispuesta a lo novelesco.

Pero a partir de 1936, al mismo tiempo que se desintegraba el hieratismo de la mujer fatal, su sustancia se dispersaba taimadamente a través de toda la nueva cosecha de jóvenes primeras actrices del cine francés.

Las fisonomías más atrayentes de las muchachas de este siglo han sido las envueltas en una aureola de misterio y de fatalidad. Desde **Gribouille** y **Quai des Brumes**, Michele Morgan ha sido esa ingenua fatal, que parecía dejar detrás de sí una estela trágica. Odette Joyeux dió una especie de perfección poética a ese personaje turbio en el que se mezclaba un sabor ácido a lo azucarado de las bibliotecas rosas.

Bajo otro aspecto, ese nuevo mito, en el que van unidos, como en un poema de Baudelaire, el candor y la perversidad, ha sido encarnado por Cécile Aubry (**Manon, Barbe-Bleue**), Nicole Courcel (**Rendez-vous de Juillete, La Marie du Port, Les amants de Brasmort**) y, en una cierta medida, por Dany Robin (**La Soif des Hommes**).

Desde luego, esta evolución no es exclusiva de Francia. Se puede encontrar el equivalente en la producción norteamericana, inglesa, italiana y en la reciente obra maestra del cine sueco, **Mademoiselle Julie**, encontramos exactamente ese tipo de la muchacha-mujer fatal.

Sin embargo, esta realidad psicológica adquiere sobre la pantalla en los otros países de Europa un carácter sensiblemente más violento; la dualidad inocencia-vampirismo de la joven primera actriz francesa se nos presenta bajo un aspecto más interior; quizás lo que domina es la impresión de ambigüedad: la sonrisa de Nicole Courcel, sus silencios, una cierta mezcla de audacia y timidez, hacen de esta joven actriz la imagen más acabada de este nuevo mito, que rompe los antiguos modelos y nos introduce un poco más adentro en el misterio del Eterno Femenino.

INFORMATIVO CHILE AL DIA

Hoy se estrenará en los principales cines de Santiago y Valparaíso el Informativo CHILE AL DIA N.o 207, cuyo contenido es el siguiente:

FESTIVAL PANAMERICANO.— La Escuela de Verano de la Universidad de Chile clausuró sus cursos, celebrando una fiesta folklórica.

S. E. EN COPIAPO.— La ciudad tributó un entusiasta recibimiento al Primer Mandatario de la Nación.

ESTRELLAS EN SANTIAGO.— Dos estrellas famosas del cine norteamericano visitaron nuestro país.

PAIPOTE.— Amplias posibilidades económicas abrió a Chile la inauguración de la Fundición Nacional de Paipote.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18,30 y 22 horas: Cía de Comedias de Pedro López Lagar: "Padre".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde 13 horas: Encuentro en la calle, Diosa o mujer, Muerte en la sierra y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Conflicto de dos vidas.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde 15 horas: Currito de la Cruz La reina del mambo.

AMERICA (52443). — Rotativo: Pobre corazón, Jinetes del odio y Tierra de tormentos.

ANDES (43811). — Rotativo desde 14 horas: Mujeres en mi vida, Harvey y Teatro Apolo.

APOLO (52693). — Rotativo desde 15 horas: Madona de las siete lunas, El séptimo velo y El violín mágico.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Los amantes de Verona.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: La infiel, Amarga victoria, Piedad criminal y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Currito de la Cruz y La reina del mambo

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Flor de pecado

BAQUEDANO (85050) — Matinée, vermouth y noche: Especialista en señora y Tú sólo tu.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Pobre corazón, Mujeres en mi vida y Mensajera de la muerte.

BOLIVAR (35376).— Rotativo de 16 horas: Semana sin miércoles, Verdes horizontes y El padre es abuelo.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Me amabas en sueño y Harvey.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 14 horas: Cartas venenosas, Perdida, El fantasma del mar y Frankenstein.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Currito de la Cruz y La reina del mambo.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: La melodía del desierto.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Conflicto de dos vidas.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde 14.15 horas: Festival de cortos y Dibujos animados

COLISEO (89075) — Rotativo desde 15 horas: Sin conciencia, Mujeres en mi vida y Me amabas en sueño.

COLON (90577) — Rotativo desde 13 horas: Harvey, Me amabas en sueño, Teatro Apolo y Serial.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: Mundos opuestos, Fama sin gloria y Hagan juego, señores.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El príncipe bandolero.

CHILE (60728). — Rotativo desde 14 horas: Lo que vendrá, Scarface, Los martes orquídeas y Emigrantes.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Magnolia y Agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: Alma solitaria, Lluvia roja y Retando al peligro.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 15 horas: París llama, Cita en Londres y Alma gitana.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: La verdadera gloria.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde 13,30 horas: Criminal, Teatro Apolo, Harvey y Serial.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La araña y la mosca.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: Juan cara-cortada, El placer de la venganza y Abriéndose paso.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo desde 14 horas: Un alma torturada, El zorro, Fuimos los sacrificados y Serial.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde 15 horas: Piedad criminal, Bagdad, Coqueta y Seriales.

IRIS (80336) — Rotativo desde 14 horas: Las chicas Harvey y El cuerpo del delito.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Invasión de West Point, Magia negra, El camino de la gloria y Serial.

ITALIA (41883). — Rotativo: El camino de la gloria, Invasión de West Point y Adversidad.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: Mujeres en mi vida, Teatro Apolo y Magia negra.

LO FRANCO (72705) — Rotativo Magia negra, Jinetes del odio, Secuestro fatal y Seriales.

LAUTARO (Carmen Mena 602) —No hay funciones.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Al borde del pecado y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: Criminal, Harvey y Teatro Apolo.

MAJESTIC (50151). — No hay funciones.

MARCONI (42867). — Rotativo desde 14 horas: Las chicas Harvey y Encuentro en la calle.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Magnolia.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Gunga Din y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo desde 13 horas: Amor de los amores, Horizontes en llamas, Espía espiado y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: El odio es ciego y La venganza de Montecristo.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: Mujeres en mi vida, Sin conciencia, Té para dos y Serial.

NACIONAL (63568) — Rotativo desde 14 horas: Sin conciencia, Mujeres en mi vida, Teatro Apolo y Serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Una boda escandalosa y Dick Turpin.

NOVEDADES (94594).— Próxima reapertura.

ÑUÑOA (43132).— Rotativo desde 14 horas: La senda tenebrosa, El grito de la carne, Un crimen en la noche y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Horas de espanto y Agregados.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Siete pecadores.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde 15 horas: Mujeres en mi vida, Criminal, Sin conciencia y Serial.

PLAZA (84714).— Matinee, vespertina, vermouth y noche: La pecadora insaciable y Agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: desde 13 horas: Mujeres en mi vida, Criminal, Sin conciencia y Serial.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: Mujeres en mi vida, Teatro Apolo y El robo del vagón blindado.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: La verdadera gloria.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde 14 horas: Los martes orquídeas, Scarface, Lo que vendrá y Emigrantes.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Cómicas y Dibujos.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde 14 horas: Yo quiero ser mala, Juan cara-cortada y Muerte en la sierra.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Agente S-23.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Intolerancia, Río rojo y Adversidad.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde 14 horas: Locura criminal, Diosa o mujer, El tesoro de Jean Lafitte.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: La calle de las tentaciones.

RIALTO (41667). — Rotativo desde 14 horas: Las chicas Harvey y Encuentro en la calle.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Frente a la muerte y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 15 horas: Me amabas en sueño, Harvey y Teatro Apolo.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: El príncipe bandolero.

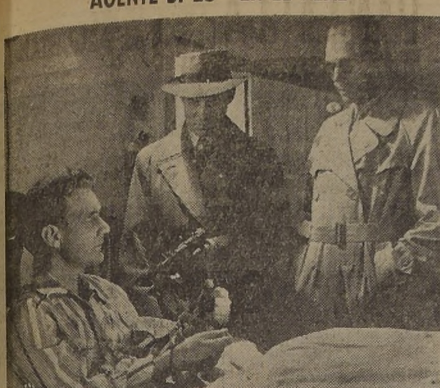
SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Músico, poeta y loco.

SELECTA ([illegible]). — Rotativo: Mercado humano, De pícaro a pícaro y El collar del príncipe.

VALENCIA (61537). — Rotativo desde 16,30 horas: Juan cara-cortada, Sin conciencia y Teatro Apolo.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Dallas.

"AGENTE S. 23" EN EL REAL



Hoy se estrena en el Teatro Real la superproducción inglesa "AGENTE S. 23", con Anna Neagle y Trevor Howard en los roles estelares. El famoso director Herbert Wilcox afianza con esta cinta sus reconocidos prestigios.—Distribuye para Chile "GRANDES PELICULAS"

Breves noticias del cine azteca

LA ACTRIZ europea Irasema Dilian, incorporada al cine mexicano, filmará su cuarta película en los estudios aztecas para Clasa Films Mundiales, en "Le que tú quieres", llevando de galán al actor hispano Jorge Mistral, bajo la dirección de Emilio Gómez Curiel.

ASEGURAN LOS periodistas, que fueron invitados para ver la exhibición privada de "Mi campeón", que esta cinta será otro taquillazo de Filmex, ya que presenta en un ameno argumento a actores de la talla de Joaquín Pardavé, Niní Marshall (Catita), Fernando Fernández y Rosita Arenas en los roles estelares y en actuación especial a Libertad Lamarque, Agustín Lara y a Tin-Tan, acompañado de su carnal Marcelo.

FUE ESTRENADA en la Ciudad de México, en el cine Orfeón, la película de Cinematográfica Intercontinental "Acapulco", que presenta a la bellísima Elsa Aguirre, Armando Calvo y Miguel Torruco, en los papeles estelares. El Indio Fernández ha sorprendido favorablemente a la crítica, al dirigir por primera vez en su vida una película tipo comedia, con gran finura y sentimiento.

"LA MIEL se fué de la luna" es el título de la graciosa película que ofrecerá al público, próximamente, Ultramar Films. Se trata de una comedia lujosamente presentada, en la que Alma Rosa Aguirre, Abel Salazar, Sara García, Manolo Fábregas y Julio Villarreal hacen derroche de gracia y alegría.

EL FAMOSO Pérez Prado, mejor conocido como el Rey del Mambo, ha sido contratado con su orquesta para actuar en los principales centros nocturnos de Montevideo, Uruguay, durante la celebración del próximo Carnaval.

"NO NIEGO mi pasado", es el título definitivo de la película de Producciones Calderón, que originalmente se anunció como "Engaño". En esta cinta intervienen Ninón Sevilla, Roberto Cañedo y Luis Aldás.

"LAS LOCURAS de Tin-Tan", película de Producciones Dyana que presenta al cómico Tin-Tan y a Carmelita González en los roles estelares, entró a su segunda semana de exhibición en el cine Mariscala, de la capital azteca.

LA SEMANA entrante empezará la filmación en los Estudios Churubusco de "Amor en televisión", la cinta de Películas Rodríguez, que presenta a la cantante María Victoria, llevando de galán a Luis Aguilar, bajo la dirección de Ismael Rodríguez.

Rol del comunista no es problema en repartos fílmicos

HOLLYWOOD.— Gordon Douglas, director de la película "Fuí Comunista para el FBI", de la que es estrella Frank Lovejoy, dice que no hay problema alguno de reparto cuando se trata de encontrar a un actor que represente un papel de comunista.

"Si se trata de un japonés o de un nazi, explica Douglas, las características físicas del actor deben conformarse a cierto tipo y, por lo tanto, eso establece bastantes limitaciones; pero cual quiera puede ser comunista. No tiene que tener un parecido convencional. Puede parecerse al vecino de enfrente, y ser comunista; puede ser de cualquier edad, color, nacionalidad o tipo. Lo que necesariamente da a un director la oportunidad de escoger a cualquier actor que mejor le parezca".

LECTORES I... GANAR 5.000...

El programa radial "Cine al Día" auspicia concurso de afiches para la película chilena "Rosita del Cachapoal"

"Cine al Día" y el diario LA NACION ofrecen ahora la oportunidad de que el público también logre interesarse directamente en una producción nacional.

Mediante un concurso de ideas para el afiche de "Rosita del Cachapoal", todos los interesados pueden realizar un aporte directo al cine nacional. Los productores de esta nueva y agradable cinta chilena solicitan del público las ideas necesarias para confeccionar su afiche de propaganda callejera.

Hay que basarse en la letra de la canción escrita por Nicanor Molinare, canción sobre la que también se basa el argumento de la película.

Todas las ideas deben dirigirse a Cine al Día o diario LA NACION. No es necesario que los concursantes envíen el afiche, sino simplemente la idea para que ésta luego sea realizada por los dibujantes de la empresa productora de "Rosita de Cachapoal".

La mejor idea que se convertirá luego en el afiche de la película, será premiada con cinco mil pesos en dinero efectivo y además el concursante tendrá el placer de haber contribuído en algo a la realización de una nueva cinta nacional que, por su argumento y sus intérpretes, está llamada a convertirse en una de las buenas producciones nacionales, en un nuevo tipo chileno de cine, realizado sobre temas sencillos y al aire libre en su mayor parte, mostrando algunos pasajes realmente impresionantes de la vida nacional.

"Rosita del Cachapoal" está terminándose actualmente en laboratorios, y todas sus escenas, filmadas en los alrededores de la capital, en Viña del Mar y en el centro de la ciudad, dan un realismo extraordinario a la ya conocida historia de esa Rosita sencilla y campesina, que se vino a la ciudad tan sólo con su belleza y que aquí conquistó una fama que después iba de boca en boca.

La canción de Nicanor Molinare ha servido para que el director Enrique Soto lograra realizar una agradable cinta...

(3223) — Peligro — Por Edgar Rice Burroughs



Por Lino Palacio



7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

"CASA PRIMUS" mantiene taller reparaciones anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente 1 o-Mz

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

LA SURENA de Juberto Zúñiga vende monturas chilenas e inglesas Avda Matta 847 20-F

—ARRIENDOS OFRECIDOS —

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. 28-F.

ARRIENDO chalet, Luis Zegers 107, camino Apoquindo, 5 dormitorios, 2 baños, living-comedor. tratar Agustinas 972 oficina 513, teléfono 64683. 7-F.

10 —AUTOMOVILES NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

VENDO auto Mercedes Benz, modelo 230, en buen estado, Rey Alberto 3751, paradero 7, Gran Avda.

11 —AVES ANIMALES PAJAROS

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés" Casilla 1574 Santiago 9-Mz.

13.—COMPRAVENTA.

TARROS parafineros, para agua, vendo. Mercado Persa, Local 6. 5-F

14 —CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN" Miraflores 421 Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

CERTIFICADOS antecedentes, sin anotaciones Morandé 322, oficina 412 14-F

LIMPIO certificados antecedentes Chiloé 1209. 28-F

16 —DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado libreta de ahorros vista N.o 5755 libro 5, folio 440, de la Caja de Ahorros de San Miguel, perteneciente a Ema Astudillo Herrera, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 5-F.

POR HABERSE extraviado la libreta vista 44891, de Caja Nacional de Ahorros, Matucana, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. 7-F.

HABIENDOSE extraviado la letra con vencimiento en marzo de 1952, por la suma de veinte mil pesos, aceptada por doña Irma Fuentes de Evans, queda sin efecto por haber dado el aviso correspondiente. 5-F.

HABIENDOSE extraviado la libreta 694826, Caja Nacional Ahorros, Central, queda nula por haberse dado aviso. 7-F.

18 —EDUCACION

TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad. Enseñanza intensiva en vacaciones. Ambiente selecto. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 9-F.

18 —EDUCACION

¡¡ARMANDINI!! Academias especializadas, peluquería señoras, niños. Enseñanza práctica perfecta. Ahumada 131, oficina 709, teléfono 63775. Edificio Waldorf 20 F

¡¡MAGASE profesional!! Peluquería señoras, niños. Facilitamos todas las herramientas "Academias Armandini", Ahumada 131, oficina 709 Edificio Waldorf 20-F.

ESCUELA CHILE de Telegrafía eléctrica. Primera Escuela Particular, con 32 años de existencia, ofrece a señoritas y jóvenes, cursos teóricos y prácticos (diurnos y nocturnos), de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Solicite prospectos. Matrícula abierta Bascuñán Guerrero 260. Fono 95404 3-Mz.

¡¡APRENDA!! Para triunfar en la vida... ¡Aprenda! peluquería de señoras y de niños, en "Academias Armandini", que están especializadas. Ahumada 131, oficina 709 Edificio Waldorf 20-F

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 87174 C

¡¡INDEPENDICESE!! Ahora mismo... Inscríbase pronto en los cursos rápidos y prácticos peluquería señoras, niños de "Academias Armandini". Diplomas válidos legalizados, Ahumada 131, oficina 709. Teléfono 63775 Edificio Waldorf 20-F

"ARMANDINI", usted puede ganar mucho dinero aprendiendo peluquería de señoras y de niños en "Academias Armandini". Se otorgan amplias facilidades pago. Ahumada 131, oficina 709. Edificio Waldorf 20-F

18 —EDUCACION.

INSTITUTO Comercial "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Matrícula abierta 5-F

INSTITUTO Venegas Salas, Da certificados mereciéndolos, garantizándolos. Chiloé 1209. 28-F

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días Telegrafía, Modas, Sastrería Peinados Matrícula abierta 9-F

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini" Chile-Argentina Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F

MATRICULA abierta, cursos rápidos, Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 6 F.

INSTITUTO SANTIS, matrícula abierta Estudie radio, instalador eléctrico, dactilografía, taquigrafía, inglés, redacción comercial; sastrería, corte y confección, lencería, bordados, peinados artísticos, permanentes, manicure; masaje facial. San Antonio 446, 2.o piso; teléfono 35566. Pida prospectos 17-A

ENSEÑANZA comercial femenina Solicite prospectos "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 29-F.

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos completos comercio; preparación comercial, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1080. 6 F.

COLEGIO Santa María de Cervellón. Independencia 1783 teléfono 63440. Curso infantil 5 Preparatorias. Humanidades completas, exámenes válidos. Internado, medio pupilaje y externado. Matrícula abierta. Las clases empiezan el 18 de marzo. 6-Mz.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción. Cursos comercio, preparación comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 15-F.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES" San Pablo 1115 H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Mz.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES construcción, nuevos y usados, zinc techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita, metal desplegado, fierros, cañerías, clavos; puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones, pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957 15 F.

FIERRO galvanizado, liso. Sack 4-Mz.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-Mz.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Mz.

FIERRO galvanizado, liso Sack. 4-Mz.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 179, Morandé 617. 4-Mz.

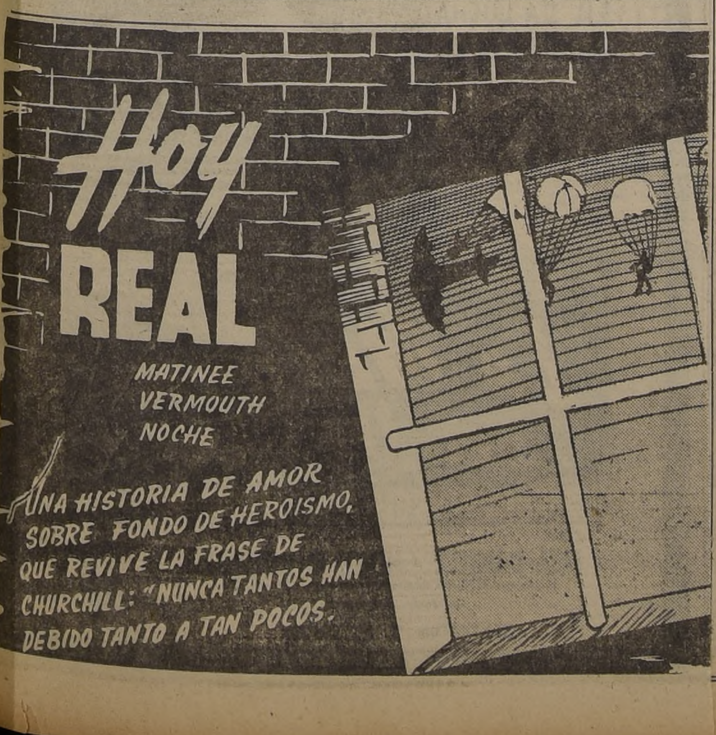
27 —MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517 85479 H|A

28 —MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H.A.





PROFESIONAL

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-III

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S|C

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-III

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 29-II

DRA. LONSBERG
Señoras.
Nataniel 658 - 64562. 3-6. 3-IV

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstada, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6.30 — 37981. 29-II

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Fono 41133. S.T.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad, etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas. Solicite folletos explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 29-II

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475 Fono 86762 S|C.

MEDICOS OCULISTAS

DOCTOR BRINCK
Anteojos. Enfermedades, operaciones oftalmológicas. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264 22-III

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 20 II

Dra. V. TOBAR BUSTAMANTE
Oculista
Agustinas 925, Of. 541. Consulta 2 1|2 — 4 P. M., fono 34584. 19-II

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757 Of. 510 Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172 7-II.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes Ahumada 312 Of. 717 Teléfono 67815 C

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222 H|A

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510 Dpto 104 fono 13402 C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso Oficina 46. San Antonio. Fono 81691. 4-III

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Coronas, fundas, prótesis inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, Of. 111. H|A

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista.
Prótesis, cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 1.o-Mz.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419, 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7 Sábado de 2 a 5 15-II

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 29-II

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 29-II

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763 Teléfono 66532. 7-IV.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248 Deptos. 100-101. Fono 60828, (lado Hotel Carrera) S.C

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN B.
Lunes, miércoles, viernes, 3 a 5 Maruri 592, fono 89118. 29-II

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640 Fono 92206. 16-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 15-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 22-III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83123 C.

ROSA VARELA
Embarazos. Tratamientos. Consultas: 18 a 20 horas. Mac Iver 175, teléfono 37762, departamento 1. 15-F.

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico embarazos. Partos Casos urgentes Arauco 1070-B (altura San Diego 2000) 25-II

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722 Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28 Dpto. 71. Teléfono 34991. 9-II

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes Arturo Prat 1833 29-II

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia. Lord Cochrane 95 12-II

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 20-II

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-III

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 4-III

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45 Departamento 1 Fono 35979 Domicilio 34191 C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 225. 4-III



LA NACION

DICK TRACY — Por Brent and Wells



30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal" San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H A

¡¡OCASION!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-Mz.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209 de 13 a 15 horas. 28-F

TONELERO necesito. Lira N.o 1927. 5-F.

PERFORADORA competente necesito para taller de calzado. Chiloé 1241. 5-F

FOGONERO competente, bien recomendado, necesitan Los 3 Antonios 77 (Ñuñoa). 5-F.

TINTOREROS muy competentes, bien recomendados, necesitan: Los 3 Antonios 77 (Ñuñoa). 5-F

TAQUERO, necesito Franklin 568. 7-F.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

SE DESEA saber de Desiderio Brito, quien trabajaba en calle San Pablo, en una picaduría de leña La Luz, en el año 1936 y vivía en calle Herrera N.o 1368. Un hermano parterno. Dirigirse, Víctor Cucculni N.o 092. 10-F.

43.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO en El Monte, hermosa casaquinta, gallineros, casa cuidador, cerca Plaza, clima ideal. Alamiro Cárdenas. Los Carrera 53. 10-F.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio Cualquiera marca, modernizaciones. Técnico "RCA", teléfono 51086. 14-F.

47.—RESIDENCIALES PENSIONES

RESIDENCIAL Plencia" Tarifas invierno Avenida Argentina 264 teléfono 6879 Valparaíso C

PIEZAS, pensión mesa, recibo pa... Hermanos 1393 3-Mzo

RESIDENCIAL Amunátegui 44, ofrece piezas con o sin muebles. Buena comida. Atención especial pasajeros. Precios módicos. 5-F

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre-modisto. Hechuras $ 1.300; virados $ 600. Transformaciones ternos en trajes-sastre. $ 700. Esmeralda 869, interior. H A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H A

¡CREDITOS! Sastrería González Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H A

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-Mz.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Mz.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Mz.

CASIMIRES nacionales, desde 240 pesos metros, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Mz.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600 — Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558 altos de Casa Costoya. 8-Mz

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10-Mz

—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H A

—VIAJES TURISMO VERANEO

VISITE Argentina. Autos diariamente. Calle La Bolsa 67. CATA 15-F

BALNEARIO Las Cruces, residencial "La Posada", ambiente de respeto. Hugo Antolini. 7-F

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. fono 86259. 24-F.

VERANEE en Llo Lleo, comida en aceite $ 100 diarios. Reserve pieza, casilla 95 o Arzobispo Valdivieso 655. Escribir señorita Limonmo. 13-F.

53.—JUDICIALES.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Excmo. señor Presidente de la República.— Alberto Moreno Fontanes, chileno, minero, soltero, mayor de edad, cédula de identidad N.o 50.000, de La Serena, domiciliado en Chañaral, calle Carrera N.o 89, a V. E. respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de agua con las características siguientes: Las aguas que solicito son superficiales y que corren por la quebrada del río El Salado, dentro del departamento de Chañaral, provincia de Atacama. Estas aguas no son aptas para la bebida ni para regadío, por contener más de 20 por ciento de cloruro de sodio y otras materias minerales. La cantidad de agua que solicito es de (800) ochocientos litros por segundo, con el objeto de recuperar de ellas las materias minerales que arrastran en suspensión, para lo cual construiré una planta ad-hoc. La bocatoma la haré de albañilería frente al kilómetro catorce del Ferrocarril del Estado, en el tramo de Pueblo Hundido a Chañaral. Las aguas las devolveré a su cauce frente al kilómetro dieciséis y medio, o sea, más o menos a dos y medio kilómetros más abajo de la bocatoma. Dentro de este trayecto de dos y medio kilómetros construiré varias caídas de agua, de manera pertinente, que me permitan recuperar las citadas materias minerales que arrastran esas aguas. No será necesario imponer servidumbre para el ejercicio de la merced, pero en ellas se comprenden los terrenos de dominio público necesarios para los canales y para la instalación del establecimiento de beneficio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Aguas. Estos terrenos estarán ubicados en la ribera del río El Salado, y abarcarán una superficie de cien mil metros cuadrados. La merced de agua que solicito no perjudicará otros derechos, pues serán, una vez usadas para los fines solicitados, devueltas a su cauce natural. La merced será de ejercicio permanente y continuo, tendrá una duración de treinta años y será prorrogable. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño a la presente solicitud: una memoria explicativa, un estudio preliminar de las obras, incluyendo un croquis de situación, un presupuesto aproximado de las obras, y demás datos necesarios. Por tanto, en mérito de lo expuesto, ruego a V. E. otorgarme la merced de agua solicitada del río El Salado, para recuperar las materias minerales que llevan en suspensión dichas aguas, previo cumplimiento de los trámites legales.- - A. Moreno.— República de Chile.— Gobernación de Chañaral.— Recibido el 24 enero 1952, a las 11.40 horas. Anotado en el número doce, folio dos del Registro de Solicitudes de Mercedes de Agua.—El Secretario. —República de Chile.— Gobierno Interior.— Gobernación de Chañaral.— Chañaral, 24 de enero de 1952.— Prov. N.o 12.—Háganse las publicaciones por tres veces consecutivas, en conformidad al artículo 261 del Código de Aguas.— Anótese, comuníquese y dése cuenta.— Aliro Blanco Phillps, Gobernador.— Osvaldo Gutiérrez Alvarado, Secretario. 7 Feb.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Estanislao Zúñiga Tudezca, a hijos legítimos don Estanislao, Ana, Carlota y Nelly Zúñiga Collao. —Secretario. 7 Feb.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil ésta, habilitando feriado, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Teresa Valenzuela Rodríguez a hija legítima, María Teresa Contreras Valenzuela, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, Gregorio Contreras Rodríguez. Practicaré inventario solemne el 15 del presente, a las 10 horas, en Secretaría de dicho Juzgado.— Puyó, Secretario. 7 Feb.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 94 1|4 c
Nacionales 3.47 t
Oro 2.610 v
Oro Export. 3.200 e
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 n
Mun. Stgo. 7-1 60 t
Caja 6-3/4 53 1|2 t
Hipotec. 6-1 52 1|2 t
Deb. Libras 80 c
Deb. m/cte. 52 1|2 e
Deb. Rayonhil 62 c
Deb. Tarapacá 56 t
Bon. Eléctricos 40 t
BANCARIAS:
Chile 900 t
Concepción 110 t
Crédito 63 c
Edwards 180 n
Español 200 c
Hipotecario 340 t
Israelita 86 n
Italiano 107 c
Osorno 134 n
S. Americano 107 1|2 t
MINERAS:
Alhué 3 3|4 v
Amigos 31 v
Andacollo 3 1|2 t
Aucanquilcha 131 tp
Bellavista 29 v
Carahue 8 1|2 v
Carmen 7 t
Cerro Grande 45 v
Condoriaco 5 n
Chañaral 19 v
Disputada 236 cp
Espinos 3 1|2 t
Lota 88 vp
Manganesos A 350 n
Merceditas 9 3|4 t
Monserrat 23 n
Ocurí 70 n
Oploca 170 n
Oruro 398 t
Punitaqui 135 tp
P. de Lobos 18 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agríc. Chilena 45 c
Cisnes 150 c
Colcura 56 v
Gente Grande 300 t
Laguna Blanca 265 t
Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
T. del Fuego 242 c
Viña Concha y Toro 51 v
Viña La Rosa 30 n
Viñas Unidas 23 n
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 128 tm
Iquique 85 1|2 cp
Tarapacá 407 tp
TEXTILES:
Caupolicán 25 t
Chiteco 40 n
FIAP 31 n
Lino 300 n
P. Bellavista 60 e
P. Concepción 14 t
Paños Tomé 33 t
Rayonhil 12 t
Sumar 62 c
Tej. El Salto 18 1|2 cp
Vestex 18 n
Yarur 133 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 28 tm
Arrocera EGA 24 n
BIMA 116 t
Cem. Melón 112 t
Cervecerías 111 t
CIC 33 1|2 c
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.000 n
Club Hípico 90.000 n
Club Polo 4.500 n
Codina 53 n
Cola 38 1|2 n
Copec 24 3|4 t
Colorantes 52 n
Compañía Industr 30 1|4 n
Cristalerías 28 1|4 n
Chil. Electr. Ordin. 2 3|4 t
Electricidad Industrial 28 t
Enlozados 16 t
Envases 11 1|4 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Hucke Hnos. 72 n
Indac 33 t
Indesa 30 n
Ind. Varias 28 tp
Ingelsac 12 1|2 n
INSA 330 n
Interameric. 21 1|2 t
Interoceánica 57 tm
Lamifún 9 5|8 n
La Rural 106 e
Lozas Penco 29 t
Madeco 46 1|2 tp
Mademsa 14 t
Mecánica 32 n
Mol. Koster 130 e
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles 18 n
Organa 23 n
Papeles y Cartones 60 1|2 t
Pesquera de Iquique 8 1/8 n
Pizarreño 20 e
Ref. de Viña 56 t
Renta Urbana 69 t
Saavedra Ben. 129 t
Sanitas 48 v
Socometal 49 1|8 e
Socore 50 c
Tabacos 45 n
Tattersall 155 n
Teléfonos 42 v
Termas de Panimávida 21 n
Vapores 242 tp
Vidrios Pls. 51 1|2 t
Volcán 33 e
Zig-Zag 28 e
SEGUROS:
Chil. Consolid. Grles. 95 n
Marítima 47 1|2 n
Unión Chilena 200 e
TRANSACCIONES:
Dólares . . 2.000
Nacionales . 3.000
Oro 10.100
Bonos . . . 8.761.200
Acciones . . 328.519

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
2.000 Dólares 94.20
740.000 Deuda 7-1 84
3.536.000 Pavimentación 7-1 84
85.000 Caja 6-3/4 53 1|2
555.000 Hipotecario 6-1 52 1|2
100 Banco Chile 900
200 Disputadas Mzo. 6 236
500 Disputadas Mzo. 6 235
1.000 Disputadas Mzo. 6 234
2.000 Disputadas Mzo. 6 233
500 Disputadas Feb. 14 232
1.000 Punitaqui Mzo. 6 135
2.000 Punitaqui Feb. 14 133
200 Tocopilla Feb. 14 285
300 Tocopilla Feb. 14 280
200 Tocopilla Mzo. 6 280
300 Iquique 84
200 Tarapacá Mzo. 6 395
1.300 Tarapacá Mzo. 6 390
300 Tarapacá 380
1.900 Paños Tomé 33
1.000 Yarur 133
8.000 Copec 24 3|4
1.000 Alpargatas 28
500 Ind. Varias Mzo. 6 28
1.600 Interamericana 21 1|2
100 Lozas de Penco 29
8.800 Mademsa 14
500 Papeles y Cartones 60 1|2
2.500 Vapores Mzo. 6 236

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
3.000 Nacionales 3.47
6.000 Oro 2.690
26.000 Deuda 7-1 84
30.000 Mun. Stgo. 7-1 60
1.514.000 Caja 6-3/4 53 1|2
45.000 Hipotecario 6-1 52 1|2
40.000 Bonos Eléctricos 40
445 Banco Chile 900
100 Banco Concepción 110
400 Banco Sud Americ. 107 1|2
29.000 Andacollo 3 3|4
13.200 Alhué 3 3|4
2.000 Aucanquilcha 128
1.000 Aucanquilcha Mzo. 6 128
1.000 Chañaral 19 1|4
8.000 Carmen 7
2.000 Espinos 3 1|2
1.300 Disputadas Mzo. 6 233
1.000 Disputadas Feb. 14 230
6.000 Merceditas 9 3|4
15.000 Merceditas 10
400 Oruro 398
1.900 Punitaqui Mzo. 6 134
3.300 Punitaqui Feb. 14 132
700 Punitaqui Feb. 14 132 1|2
400 Punitaqui Feb. 14 132
800 Punitaqui Mzo. 6 132 1|2
1.000 Punitaqui 131
1.300 Tocopilla Mzo. 6 278
2.000 Tocopilla Mzo. 6 275
800 Tocopilla Mzo. 6 277
700 Tocopilla Mzo. 6 272
150 Gente Grande 300
1400 Laguna Blanca 265
200 Fuegos 242
300 Anglo Lautaro Mzo. 6 129
900 Tarapacá Mzo. 6 390
200 Tarapacá Feb. 14 380
1.000 Paños Concepción 14
1.200 Cervezas 111
500 Copec 24 3|4
800 Electricidad Industrial 28
1.000 Enlozados 16
500 Lozas Penco 29
4.600 Madeco 45 1|2
5.700 Mademsa Mzo. 6 14 1|4
1.400 Papeles y Cartones 60 1|2
300 Pizarreño Mzo. 6 20 3|4
200 Renta Urbana 69
1.500 Vapores Mzo. 6 236
1.000 Vapores Feb. 14 233
2.500 Vapores Mzo. 6 237
100 Vidrios Pls. 51 1|2

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
3.000 Punitaqui Mzo. 6 133
2.000 Punitaqui Feb. 14 133
1.000 Punitaqui Mzo. 6 133
300 Tocopilla Mzo. 6 270
500 Tocopilla Mzo. 6 268
1.500 Anglo Laut. Feb. 14 127
700 Anglo Laut. Mzo. 6 128
900 Iquique 84
2.200 Tarapacá Feb. 14 375
1.100 Tarapacá Feb. 14 380
700 Rayonhil 12
600 Tej. El Salto 18
200 Tej. El Salto Fb. 14 18 1/4
2.000 Tej. El Salto 18
200 Bima 116
710 Cem. Melón 113
1.800 Enlozados 16

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
125.000 Pavimentación 7-1 84
60.000 Municipalidad 7-1 70
50.000 Caja 6-3/4 53 1|2 OD.
504.000 Caja 6-3/4 53 1|2
1.300.000 Caja 6-3/4 53 1|2 OD
1 000 Aucanquilcha 129 px
1 000 Aucanquilcha 128 nx
3 500 Chañaral 18
2 000 Chañaral 19
2 500 Lota 85 px
4.000 Merceditas 9 3|4
100 Oruro 401 m
100 Oruro 401
100 Oruro 407 px
1.100 Pta. de Lobos 18 px
2 500 Tocopilla 290 px
400 Colcura 57 1|2 m
200 Totoral 34 m
2.000 Iquique 86 1|2 px
300 Iquique 85 m
3.000 Iquique 86 px
1.500 Iquique 86 px OD
1.000 Iquique 84 1|2 m
400 Iquique 84
500 Iquique 86 px
2.000 Anglo Lautaro 128 m
100 Tarapacá 408 px
100 Tarapacá 400 m
100 Tarapacá 398 m
500 Tarapacá 398 m OD
100 Tarapacá 398 m
1.200 Tarapacá 405 px
1.400 Tarapacá 400 px
300 Tarapacá 390 m
1.000 Tarapacá 400 px
200 Tarapacá 402 px
500 Tarapacá 398 m
500 Tarapacá 405 px
500 Tarapacá 395 m
100 Tarapacá 403 px
2.500 Tej. El Salto 18 px
2.500 Tej. El Salto 18 1|2 px
400 Tej. El Salto 18 1|4 m
300 Cervezas 111
400 Copec 25 px
1.000 Copec 24 3|4
2.100 Gas de Stgo. 36
5.000 Indac 34 px
100 Madeco 46
2.000 Madeco 46 1|2 m
800 Madeco 46 1|2 m OD
3.200 Madeco 46 1|2 m
1.600 Madeco 46
2.000 Muelles 18
500 Pap. y Cartones 61 m
3.000 Pap. y Cartones 61 1|2 px
1.000 Pap. y Cartones 60 1|2
1.200 Pap. y Cartones 61 m
500 Pap. y Cartones 61 1|2 px
800 Pap. y Cartones 61
700 Ref. de Viña 56
300 Sanitas 48
1.000 Vapores 234 m

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Ana Rosa Provens López vda. de D. se adjudicó de don Juan Dames G., suc., propiedad ubicada en Avenida Bilbao número 455, esquina Avenida Italia: 1.600.000 pesos.

—Don Francisco Salazar Céspedes a don Fidel Iturra Carrillo, sitio y casa ubicados en calle Clemente Fabres N.o 1145, comuna de Providencia: 680.000 pesos.

—Doña Basilia Garrido Sánchez viuda de B., a don Carlos Banega Garrido, sitio y casa ubicados en calle Matucana número 261: 600.000 pesos.

—Don David Meza Martínez a doña Berta Swidersky de J., propiedad ubicada en calle Keller número 1207, comuna de Providencia: 630 mil pesos.

—Don Diego Arce Tirapegui a don Sergio Montt Rivas, propiedad ubicada en Avenida Apoquindo números 415/7, comuna de Las Condes: un millón 700.000 pesos.

—Doña Amanda Miranda de Montealegre a don Edolfo Corp Traylorer, propiedad ubicada en Avenida El Salvador número 1828: 800.000 pesos.

—Don Alejandro Gumucio Harriet a don Alberto Ossa Coo, sitio y casa ubicados en calle Gorera número 1327: 1.500.000 pesos.

—Don Vicencio Castro Riveros a don Eduardo Campbell P., propiedad ubicada en calle Magallanes N.o 0257, comuna de Las Condes: 3.500.000 pesos.

—Doña Elisa Irarrázaval viuda de E. se adjudicó de don Luis Eguiguren V. y otra, propiedad ubicada en calle Dieciocho número 102, esquina de calle Alonso Ovalle: 6.170.000 pesos.

—Don Marcos Dvredsky R. se adjudicó de don Pablo Dvoredsky Suc. propiedad ubicada en calle Walker Martínez, inmediata a León Prado: 2.030.000 pesos.

—Don Marcos Dvredsky R. se adjudicó de don Pablo Dvoredsky Suc. propiedad situada en calle León Prado número 102, esquina de Walker Martínez, comuna de San Miguel: 2.030.000 pesos.

—Don José Cecic Karusic a don Rafael Carvallo y otros, departamentos Ofs. del entrepiso ubicado en calle Ahumada número 131: 2.046.400 pesos.

—Sociedad Bakirgian y Cía. (Chile) Ltda. a Olderigo Masini Giorgetti, sitios números 69 y 70, ubicados en cerro San Luis, Comuna de Las Condes: 1.297.200 pesos.

—Doña Rebeca Alcalde viuda de Q. se adjudicó de María Quesney viuda de B., lote B. número 1, ubicado en calle Ejército número 192: 1.580.000 pesos.

Compañía de Seguros La Mundial S. A., a Sociedad Edificio Claras Limitada, departamentos N.os 207 y 208 del segundo piso, ubicados en calle Mac Iver esquina Avenida Bernardo O'Higgins, $ 699.225.

Don José Alemparte Pérez y otro, a Patronato de Andacollo, propiedad ubicada en calle Aldunate N.os 1017/21, y calle San Ignacio número Padres Alemanes, comuna de Las Condes, $ 520.000.

Don Lorenzo Mirralles Gómez, a don Emeterio Palau y otro, propiedad ubicada en calle Franklin N.os 961/9, $ 2.500.000.

Don Luis Bardet L. a don Ramón Undurraga Lecaros, propiedad ubicada en calle San Martín N.os 75 y 77, $ 1.250.000.

Comentario de JARAS Y SOTTA Y CIA. Sobre Mercado de Divisas

ARTURO JARAS BARROS
DANIEL SOTTA BARROS
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
CALLE LA BOLSA 64

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	[illegible]	[illegible]
LIBRA Oficial	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Oro)	[illegible]	[illegible]
ORO (Exportación)	[illegible]	[illegible]
ORO (Físico)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Billete)	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	[illegible]	[illegible]
SOLES	[illegible]	[illegible]
BOLIVIANOS	[illegible]	[illegible]
CRUZEIROS	[illegible]	[illegible]
PESETAS (Billetes)	[illegible]	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	[illegible]	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	[illegible]	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	[illegible]	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	[illegible]	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	[illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	95.50	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAL ANDES.— Enero 27 a febrero 7.— Neto: $ 0.65. Febrero 7, en sus Oficinas.

TOCOPILLA. —Enero 21 a febrero 4.— Neto: $ 25.00. Febrero 4, en sus Oficinas.

INGELSAC.— Enero 21 a febrero 4. Neto: $ 1.275. Febrero 4, en sus Oficinas.

SEGUROS GERMANIA.— Febrero 2 a Febrero 7.—Neto: $ 8.50. Febrero 7, en sus Oficinas.

SEGUROS ARAUCANIA.— Febrero 2 a febrero 7.—Neto: $ 6.50. Febrero 7, en sus Oficinas.

LOTA.— Enero 25 a febrero 14.— $ 3.00. Febrero 11, en Banco de Chile.

SEGUROS FRANCESA.— Enero 4 a febrero 6.—Neto: $ 3.40. Febrero 7, en sus Oficinas.

PEREZ REITZE Y BENITEZ. — Febrero 7 a febrero 11.— Neto: $ 4.00 Febrero 11 en sus Oficinas.

SEGUROS MARITIMA.—Febrero 1.o a febrero 15.— Neto: $ 1.50. Febrero 15, en Banco Sud Americano.

COMPAÑIA INDUSTRIAL.— Febrero 1.o a febrero 14.— Neto: $ 1.275. Febrero 15, en Banco Edwards.

SEGUROS CENTRAL.— Febrero 4 a febrero 15.—Neto: $ 5.10. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS TUCAPEL.— Febrero 4 a febrero 15.— Neto: $ 6.80. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS DEFENSA.— Febrero 4 a febrero 15.— Neto: $ 2.55. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS ISRAELITA.— Febrero 3 a febrero 15.—Neto: $ 12.75. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS CHILE.— Febrero 3 a febrero 15.—Neto: $ 8.50. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS INDUSTRIAL.— Febrero 4 a febrero 15.— Neto: $ 12.75. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS INDUSTRIAL (Extraord.). Febrero 4 a febrero 15.—Neto: $ 8.50. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS ESTRELLA.— Febrero 4 a febrero 15.—Neto: $ 6.80. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEG. PREVISORA.— Feb. 4 a febrero 15.— Neto: $ 17.00. Febrero 15, en sus Oficinas.

SEGUROS CORDILLERA.— Febrero 4 a febrero 15.—Neto: $ 8.50. Febrero 15, en sus Oficinas.

MOLINERA PEREZ COTAPOS.— Febrero 6 a febrero 11.—Neto: $ [illegible] en sus Oficinas.

REFINERIA DE VIÑA.— Febrero 7 a febrero 21.— Neto: $ [illegible]

PAPELES Y CARTONES.— Febrero 7 a febrero 29.—Neto: $ 1.40. Marzo primero, en sus Oficinas.

SEGUROS ZONA SUR.— Enero [illegible] a febrero 5.— Junta Ordinaria, febrero 5, en sus Oficinas.

INGOM.— Febrero 1.o a febrero [illegible] —Junta Extraordinaria, Febrero [illegible] sus Oficinas.

MOLINERA PEREZ COTAPOS.— Febrero 6 a febrero 11.—Junta Ordinaria, febrero 11, en sus Oficinas.

SEGUROS CONFIANZA.— Febrero 7 a febrero 14.— Junta Ordinaria Febrero 14, por balance.

HUERTOS DE NEGRERO.— Febrero 7 a febrero 14.— Junta Ordinaria, Febrero 14, por Balance.

PUNTA DE LOBOS.— Enero [illegible] enero 23.— Plazo para suscribir pagar los 10 pesos de la nueva emisión hasta el 9 de febrero, en Banco Sud Americano.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
407.000 Hipotec. Valpso. 6-1 [illegible]
18.000 Caja 6-3/4 53 1|2
85.000 Caja 6-3/4 53 3|4
1,025 Interamericana 21 3|4
4.000 Ref. de Viña 56 1|2
300 Cola 38 1|2
900 Tarapacá Mzo. 6 [illegible]
100 Tarapacá Feb. 14 [illegible]
200 Deb. Tarapacá 59
1.000 Disputadas Mzo. 6 [illegible]
1,000 Disputadas Mzo. 6 231
100 Tocopilla Feb. 14 [illegible]
100 Tocopilla Feb. 14 [illegible]
600 Tocopilla Mzo. 6 [illegible]
6,200 Cem. Melón 114
1 Cem. Melón 120
100 Banco Sud Americano [illegible]
1,700 Electr. Industr. 28
800 Electr. Industr. 28 1|4
300 Copec 24 3|4
1.000 Vapores Mzo. 6 [illegible]
1,000 Vapores Mzo. 6 [illegible]
1.000 Alpargatas 28

SEGUNDA RUEDA
100.000 Hipotec. Valpso. 6-1 [illegible]
200 Tej El Salto Feb. 14 [illegible]
277 Envases 11 1|4
1.000 Enlozados 16
100 Cem. Melón Mzo. 6 [illegible]
100 Cem. Melón 114
200 Cervecerías 112
13 Cervecerías 113
50 T. del Fuego 243
2.000 Muelles 17 3|4
500 Ind. Varias 25
58 Ind. Varias 24
700 Rayonhil Mzo. 6 12 3|4
300 Rayonhil 12 1|2
2.000 Cía. Industrial Feb. 14 [illegible]
400 Vapores Feb. 14 238
2.000 Merceditas 9 1|2
1.000 Huanillos 4 3|4
500 Pta. de Lobos Mzo. 6 [illegible]
500 P. y Cartones 60 1|2
200 Tarapacá Mzo. 6 [illegible]
100 Tarapacá Mzo. 6 [illegible]
1.200 Interoceánica 57
300 Cisnes 145
500 Paños Concepción 13 [illegible]
100 Punitaqui Mzo. 6 133

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en pabellones y galerías, que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido son:

GALERIA N.o 5.—5088, Amelia Barrera C.; 5207, Alejandro Urbinatti C.; 5212, Graciela Henríquez G.; 5216, Atilio A. Campos V.

GALERIA N.o 6.—5557, María Bastidas; 5598, María Gutiérrez M.; 5618, Demetrio Gómez M.; 5622, Amable Carvacho E.; 5634, Adela Alonso Jara; 5649, María Violeta Chanaca; 5836, María Corales N.; 5856, Sergio Díaz Rojas; 5867, Beatriz Tobar T.; 5868, Julio Vergara T.; 5881, Leonor Retamal P.; 5884, Oscar Velásquez C.; 5892, Guillermo Frías C.; 5920, Toribio Vilos Farías; 5947, Luis Echeverría M.; 5959, Pamelia Guerra B.; 5983, Vicente Fernández C.; 5991, Concepción Carmona C.

GALERIA N.o 7.—6141, Serafina Guerra C.; 7367, Elena Urriola G.

GALERIA N.o 9.— 13430, Lisandro Díaz F.; 13434, Paula Luis Fuenzalida; 13438, Roberto Jaña Núñez; 13446, Carmen Díaz Lorca M.; 13449, María López Avaria; 13450, Carmen Violeta Serrano; 13453, Ramón Giles C.; 13454, Antonio Serrano S.; 13462, Ricardo Grandón E.; 13466, Luis Cáceres López; 13474, Juana Olivares O.; 13478, Arturo Tagle Cárter; 13486, Luis Azagra Azagra; 13493, Jaime Caldenty Ll.; 13507, Mercedes Zúñiga M.; 13508, Juan Salas Romo; 13509, Luis González Soto; 13528, Esterlinda Muñoz P.

GALERIA N.o 10.— 88, Itilia Santana O.; 3685, Enrique Véliz M.; 3693, Arturo Ahumada M.; 3709, Ramón Reyes Oliva; 3718, Tomás Concha Torres; 3725, Elena Torres Ross; 3749, Miguel Vidal Neira; 3760, Angelina Arancibia M.; 3765, Carolina Levu S.; 3768, Alicia Escobar Ortiz; 3789, Ana Prades M.; 3800, Manuel Ramírez V.; 3808, Catalina Espinoza V.; 3813, Hortensia Canales A.; 3821, Luis Rocco Ruiz; 3829, Nicanor Aránguiz P.; 3832, Armando Narbona L.; 3837, Rosa Olivares Tapia; 3845, Ramiro Sepúlveda R.; 3863, Josefina Magno B.; 3864, Delfina Saldías G.; 3877, Margarita Riveros A.; 3880, Minerva Oyanedel G.; 3886, Miguel Pardo F.; 3901, Georgina Gajardo C.; 3904, Francisca Alcaíno G.; 3911, Emilio Deneken M.; 3921, Angemir Rodríguez D.

PABELLON N.o 1.— 1103, Adrián Figueroa L.

PABELLON N.o 5.— 1699, Archibaldo Costa P.

PABELLON N.o 6.— 2060, Juana Guíñez C.; 2064, Juan de D. Mejías; 2228, Eliana Basso B.

PABELLON N.o 8.— 3254, Olimpia Amaro.

PABELLON N.o 12.—6034, Emilio Espinoza E.; 6050, Alfredo Melo M.; 6086, Olga Concha R., 6094, Aída Cabello G.

PABELLON N.o 13.— 6098, Brekke Jeus K.

SANTIAGO, 31 de Enero de 1952.

EL DIRECTOR

NOTA.—En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de Abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.